

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

para el uso y aprovechamiento sostenible
y la preservación de la vida en el territorio
de los pueblos originarios de los hijos
del tabaco, la coca y la yuca dulce de
La Chorrera, Amazonas

Pueblos
**Bora, Muinane,
Okaina y Uitoto**



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Visión
Amazonía



Norwegian Ministry
of Climate and Environment



Funded by
UK Government



KFW

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

para el uso y aprovechamiento sostenible
y la preservación de la vida en el territorio
de los pueblos originarios de los hijos
del tabaco, la coca y la yuca dulce de
La Chorrera, Amazonas

Pueblos
**Bora, Muinane,
Okaina y Uitoto**

Asociación Zonal Indígena de
Cabildos y Autoridades Tradicionales
de La Chorrera (Azicatch)

2022



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Visión
Amazonía



Norwegian Ministry
of Climate and Environment

Funded by
UK Government



KFW

Asociación Zonal Indígena de Cabildos Y Autoridades Tradicionales de la Chorrera AZICATCH

Manuel Alejandro Joinama Cobette

Presidente Azicatch

Tirso Candre

Coordinador del proyecto

Reinerio Juragaro (QDEP)

Auxiliar contable del proyecto

Argemiro Candre

Control y seguimiento del proyecto

Consejeros de los cuatro pueblos

Equipo Técnico Indígena (ETI)

Conformado para el desarrollo del presente convenio y encargado de liderar la elaboración de este Plan de Manejo Ambiental

Pueblo Uitoto

Robert García

Jeremías Ferakatde

Manuel Zafama (Mayor)

Pueblo Okaina

Diego Fajardo

Lyda Ferakatde

Alfredo Iyok+no (Mayor)

Pueblo Bora

Jader Teteye

Sindy Chaigua

Fernando Gifichiu (Mayor)

Pueblo Muinane

Hermes Umire

John Umirez

Pablo Umire (Mayor)

Acompañamiento técnico y administrativo WWF Colombia

Irene Lara De la Rosa

Patricio von Hildebrand

Eduardo Molina

Lissette Sánchez

Supervisión técnica del proyecto Fondo Patrimonio

Eduardo Ariza (Líder del pilar 4. Gobernanza ambiental con pueblos indígenas programa REM Visión Amazonía)

José Benhur (REM Visión Amazonía)

Diseño editorial

Puntoaparte
Editores

www.puntoaparte.com.co

Cítese como:

Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Chorrera (Azicatch). (2022). Plan de Manejo Ambiental del territorio Azicatch: Pueblos Uitoto, Bora, Okaina y Muinane [Hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce]. Molina, E., von Hildebrand, P y Lara, I. (Editores). Fondo Patrimonio Natural, Bogotá, Colombia.

ISBN: 978-958-59535-7-4

Impreso por: Panamericana Formas e Impresos S.A.

AGRADECIMIENTOS

Sin el apoyo y el ánimo de los líderes no fuera posible amanecer el sueño de nuestros sabios y conocedores del manejo del territorio plasmado en un documento que es el plan de manejo ambiental de Azicatch. Por eso agradecemos de manera especial:

- ▷ Angel Eduardo Ceriyatofe (Líder - Uitoto)
- ▷ Manuel Gerardo Zueche (Líder - Uitoto)
- ▷ Blas Candre Hernández (Líder - Okaina)
- ▷ Juan Carlos Gittoma (Líder - Uitoto)
- ▷ Silverio Kuguao (Lider - Bora)
- ▷ José Elmer Rojas (Consejero - Uitoto)
- ▷ José Pablo Neikase (Líder - Okaina)
- ▷ Luis Harrison Seoneray (Líder - Uitoto)
- ▷ Miguel Ángel KUIRU (Gobernador - Milán)
- ▷ Hermenegildo Attama (Sabedor)
- ▷ Wilson Muzuke (Sabedor)
- ▷ Ausencio Manaideke (Líder)
- ▷ Bartolome Attama (Líder - Okaina)
- ▷ José Jesús Zafíama (Docente)
- ▷ Yadira Enith Teteye (Lidereza)
- ▷ Yazmina Ortega (Tesorera)

Agradecemos de manera especial a la yuca dulce blanca:

- ▷ Johana Herrera Montoya (WWF - Colombia)
- ▷ Viviana Torres (WWF - Colombia)
- ▷ Andrea Bonilla (Amazon Conservation Team)
- ▷ Pía Escobar Gutiérrez





GLOSARIO

Aire de Vida: es espíritu, no se ve, está en el pensamiento, es el aire que nos dio nuestro padre creador para el buen vivir y que fue escrito en la hoja del tabaco.

Ambil: es uno de los elementos indispensables para los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, utilizado regularmente dentro de la vida tradicional para complementar el mambe. Consiste en una pasta viscosa que resulta de la mezcla de la reducción de extracto de tabaco con sal de monte. El ambil es consumido por hombres y mujeres.

Canasto de conocimientos: se refiere al conjunto de conocimientos, derivados de las enseñanzas y las experiencias vividas por un individuo o un colectivo de personas.

Ciclo ecológico natural cultural: se refiere a la secuencia de cambios ambientales, considerados tradicionalmente para planificar (dónde y cuándo) las actividades cotidianas, bien sean personales, familiares o colectivas.

Espacio de uso: se refiere a los diferentes tipos de ecosistemas que son reconocidos por las comunidades indígenas en su territorio, a partir de sus experiencias cotidianas, en la medida en que ofrecen diferentes beneficios (servicios ecosistémicos) necesarios para la vida tradicional.

Ley de Origen: es el inicio de todas las cosas creadas por el padre creador de manera equilibrada. Pero esta creación se convirtió en un canasto de maldad, dolor y tristeza, debido a una continua competencia de poderes naturales (bien) y sobrenaturales (mal). Por ello, los mayores dejaron prohibido hablar de estos sucesos.

Ley de Vida: se refiere a la forma tradicional de vivir, de acuerdo con lo establecido por el padre creador, lo que implica el mantenimiento de un equilibrio entre lo divino, el hombre y la naturaleza mediante una convivencia armónica.

Mambe: es uno de los elementos indispensables para los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, utilizado regularmente dentro de la vida tradicional. Se utiliza para el desarrollo tanto

de los trabajos diarios, como de los espacios de conversación y consejo. Consiste en un polvo preparado con el polvo de hoja de coca tostada, mezclado con ceniza de hoja de yarumo.

Mambeadero (espacio de mambeo): es un espacio sagrado que se incluye dentro de las malocas y en otros lugares (p. ej., en las casas), en donde se va a implementar el consejo y la palabra del buen vivir para el relacionamiento con los espíritus del territorio y de todos los espacios y subespacios de uso que lo componen.

Mambeo: este implica el uso (consumo) de mambe y ambil. Sin embargo, va más allá de la actividad de ingerir el polvo de coca (mambe) y la pasta de ambil; el mambeo se relaciona con el pensamiento basado en la Ley de Vida, con la palabra de consejo para el buen vivir.

Palabra de Vida: para los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, con una tradición oral, la Palabra de Vida es la expresión cotidiana de la Ley de Vida. Se relaciona con tener unos principios y valores que respetan el mandato del padre creador, que es cumplir, proteger y cuidar el territorio.

Rafue (Uitoto), **Ovetá ihju** (Bora), **Gáajak+** (Muinane), **Fad-yhfú** (Okaina): es el conjunto de conocimientos ancestrales y espirituales que tiene el hombre para mantener la armonía con el medio natural del territorio. Se refleja en el trabajo diario, mediante el cual las palabras se trasforman en obra.

Subespacio de uso: se refiere a los ecosistemas focalizados, que son reconocidos por las comunidades indígenas en su territorio, a partir de sus experiencias cotidianas, en la medida que ofrecen diferentes beneficios (servicios ecosistémicos) necesarios para la vida tradicional. Generalmente se encuentran asociados a tipos particulares de espacios de uso.

Tabaco falso: es una palabra que dio origen al uso inapropiado del mandato de *Ley de Vida*, causando desequilibrio en la relación hombre-naturaleza y la revelación de espíritus con falsas palabras, falsos consejos y falsas obras, fomentando la desobediencia ante el Creador.





PRÓLOGO

La propuesta de construir un plan para manejar de mejor manera el territorio de La Chorrera es una idea que las autoridades de Azicatch llevan *mambeando* durante muchos años. De ello se habló desde el primer día que WWF Colombia se reunió con representantes de los cuatro pueblos que lo habitan (Uitoto, Bora, Okaina y Muinane) en 2016, para el desarrollo en Colombia del proyecto REDD Indígena Amazónico (RIA)¹. A través de este proyecto, y de otras iniciativas de Azicatch, se sentaron las bases para el desarrollo del Plan de Manejo Ambiental, principalmente con la caracterización y el mapeo de servicios ecosistémicos en el territorio, la evaluación del potencial riesgo de su pérdida y la definición de los espacios de uso como unidad de análisis para organizar el territorio.

Uno de los aspectos más valiosos del proceso de construcción del Plan de Manejo Ambiental es que está basado en el diálogo, entre WWF y Azicatch, y entre los cuatro pueblos indígenas que conforman esta organización. Desde la formulación del proyecto, se ha desarrollado una metodología participativa, a través de la cual el equipo de Azicatch y el de WWF trabajan conjuntamente, definiendo los objetivos, los temas relevantes y las actividades, y analizando la información recogida en diversos encuentros comunitarios y recorridos por el territorio.

Otro aspecto a resaltar es la manera en que todo el proceso se ha basado en la reivindicación de lo propio, de los saberes de abuelos y abuelas, de la *memoria viva* como hilo conductor, tanto de la caracterización del territorio como de la definición de estrategias para su cuidado. Lo propio se puede encontrar a lo largo del documento, empezando por el glosario, que incluye conceptos como *Aire de Vida, canasto de conocimientos o tabaco falso*. También se ahonda en los conceptos tradicionales en los capítulos sobre el manejo ancestral del territorio (capítulo 3) y sobre el modelo cultural para su aprovechamiento (capítulo 4). Y como complemento a los espacios de uso identificados en la caracterización previa, se incluyen también el *mundo de abajo* y el *mundo de arriba* como espacios fundamentales para entender el territorio en todas sus dimensiones.

Así, la *gente del tabaco, la coca y la yuca dulce* sostiene, por ejemplo, que “si las cosas malas dominan el pensamiento, el mal siempre va a llegar a perjudicar la armonía, porque confunde el espíritu, significando daños al territorio. Cuando esto sucede,

hay desequilibrio de los servicios ecosistémicos, generándose escasez, apareciendo enfermedades causadas por vectores de la naturaleza, desorden social, tristeza, lamento y fracaso. En lo ecológico se varían las épocas de verano, friaje y creciente. El cambio climático lo resume todo”. Y la forma de enmendarlo es el intercambio de conocimientos en la maloca, con el mambe, el ambil y los otros elementos sagrados, que permiten a los abuelos ese manejo espiritual y tradicional del territorio, lo que ha ayudado a conservarlo a través de los años.

Si bien el papel de los pueblos indígenas como cuidadores de sus territorios, muchos de ellos de alto valor ecosistémico, ha sido importante desde hace muchísimos años, es ahora cuando se ha empezado a reconocer el valor de los conocimientos tradicionales en su ocupación y, sobre todo, en el uso de los recursos que estos albergan. En el mundo, alrededor del 30% de los territorios terrestres y acuáticos son propiedad o son custodiados por pueblos indígenas y comunidades locales (IPLC, por sus siglas en inglés). De estos, el 65% tienen bajos o nulos niveles de modificación, y el 27% tienen niveles moderados de transformación, es decir, más del 90% se encuentran en buen o moderado estado de conservación, cumpliendo así un papel importante para la mitigación del cambio climático². En Colombia, más de la mitad de la Amazonía está ocupada y controlada por los pueblos indígenas a través de sus resguardos, los cuales presentan tasas de deforestación más bajas que el resto de la región, incluyendo las áreas protegidas.

Por esto, y porque los pueblos indígenas están cada vez menos aislados de las políticas nacionales, este plan de manejo es una herramienta valiosa, tanto para afianzar los procesos internos de Azicatch y sus cuatro pueblos, para la reivindicación cultural, el fortalecimiento de sus formas de organización y la defensa de su autonomía, como para promover un diálogo intercultural con las instituciones del Estado colombiano y con la sociedad en general. Todavía tenemos mucho que aprender sobre la forma en que los pueblos Uitoto, Bora, Okaina y Muinane viven y entienden la selva amazónica. Este plan es un gran paso en esa dirección.

Pia Escobar Gutiérrez

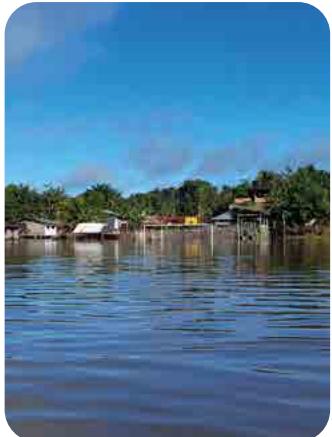
Octubre de 2022

1. El nombre completo del proyecto es Inclusión de elementos clave de la propuesta indígena sobre REDD+ en la Amazonía, en estrategias regionales y nacionales y en políticas del cambio climático, ejecutado en Colombia por WWF, en asocio con Azicatch y la Fundación Puerto Rastrojo.

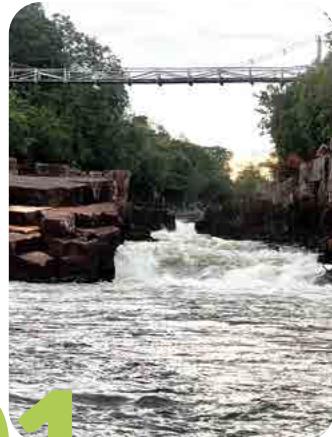
2. WWF, UNEP-WCMC, SGP/ICCA-GSI, LM, TNC, CI, WCS, EP, ILC-S, CM & IUCN. [2021]. *The State of Indigenous Peoples' and Local Communities' Lands and Territories: A technical review of the state of Indigenous Peoples' and Local Communities' lands, their contributions to global biodiversity conservation and ecosystem services, the pressures they face, and recommendations for actions*.



TABLA DE CONTENIDO



01



02



GLOSARIO.....	05	INTRODUCCIÓN.....	17	EL TERRITORIO DE AZICATCH.....	23
PRÓLOGO.....	07			▷ Ubicación, extensión y límites con otros territorios.....	24
				▷ Características biofísicas.....	25
				▷ Habitantes del territorio.....	32



03

TRADICIONES Y MANEJO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.....	35
▷ Del origen de los pueblos y la “Ley de Vida”.....	36
▷ La Palabra de Vida.....	36
▷ Historia y vida en el territorio desde el conocimiento ancestral de los cuatro pueblos.....	37
▷ Territorio y vida.....	38
▷ Nuestras autoridades ambientales y su ejercicio.....	41
▷ Nuestra vida y el ciclo ecológico natural cultural.....	42



04

MODELO CULTURAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS BENEFICIOS QUE PROVEE EL TERRITORIO.....	49
▷ Los pilares del modelo cultural de aprovechamiento del entorno natural.....	50
▷ Los espacios de uso como unidades básicas para garantizar la satisfacción de las necesidades de los pueblos y su desarrollo cultural.....	58



05

OCCUPACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.....	81
▷ Dinámicas de asentamiento actual.....	82
▷ Nuestros cabildos.....	84
▷ Población total y distribución en los cuatro subterritorios.....	86
▷ Características de los asentamientos.....	88



TABLA DE CONTENIDO



06



07



08

DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL DEL TERRITORIO.....	99
▷ Introducción.....	100
▷ Metodologías para el registro y el análisis de la información.....	101
▷ Resultados del diagnóstico.....	107
▷ Conclusiones del diagnóstico socioambiental.....	116
▷ Nuevas dinámicas de consumo y de organización de asentamientos.....	117
▷ Impactos ambientales de las nuevas dinámicas territoriales.....	123

EVALUACIÓN DEL RIESGO DE PÉRDIDA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	127
▷ Introducción.....	128
▷ Grado de amenaza de situaciones o actividades que pueden o podrían causar la pérdida de servicios ecosistémicos.....	129
▷ Vulnerabilidad del sistema ecológico y del sistema sociocultural.....	142
▷ Riesgo de pérdida de servicios ecosistémicos.....	155
▷ Conclusiones.....	157

ZONIFICACIÓN Y MANEJOS PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL TERRITORIO.....	159
▷ Introducción.....	160
▷ Zonificación del territorio Azicatch.....	160
▷ Manejos de los espacios y subespacios de uso.....	163



09



10



11

ORDENAMIENTO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO Y MANEJO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

171

- ▷ Introducción..... 172
- ▷ Resguardos indígenas y su tránsito
hacia Entidades Territoriales
Indígenas (ETI)..... 172

▷ Azicatch: organización zonal
indígena para el manejo ambiental del
territorio..... 173

▷ Figuras de ordenamiento que inciden
en el territorio de La Chorrera..... 180

▷ Instituciones con incidencia
político-administrativa en el ordena-
miento y manejo ambiental del territo-
rio de La Chorrera..... 181

▷ Instancias de toma de decisión
y control..... 187

PLAN GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO: LÍNEAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS..... 189

- ▷ Introducción..... 190
- ▷ Estructura general del plan de gestión
del riesgo..... 192
- ▷ Priorización de factores..... 240

ANEXOS..... 243



LISTA DE TABLAS

▷ Tabla 2.1. Tipos de coberturas del suelo y su extensión en el territorio de Azicatch, de acuerdo con su condición.....	29
▷ Tabla 3.1. Autoridades ambientales y autoridades tradicionales-sabedores de los pueblos hijos del tabaco la coca y la yuca dulce.....	41
▷ Tabla 3.2. Épocas del ciclo ecológico natural cultural para los pueblos hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce.....	43
▷ Tabla 5.1. Población por pueblo en los 22 cabildos asociados a Azicatch (en paréntesis se incluye el porcentaje respecto a la población total de la Asociación).....	87
▷ Tabla 5.2. Total de alumnos por grado en el internado Santa Teresita del Niño Jesús (A) y el Colegio Indígena Casa del Conocimiento (B).....	96
▷ Tabla 6.1. Clasificación de la capacidad de resiliencia del paisaje ecológico en función de la proporción (%) del paisaje bajo coberturas transformadas.....	103
▷ Tabla 6.2. Número de espacios y subespacios terrestres, según su tipo, en mal estado ambiental y/o manejo tradicional, en uno o más de los territorios de los cuatro pueblos de Azicatch.....	109
▷ Tabla 6.3. Número de espacios y subespacios acuáticos, según su tipo, en mal estado ambiental y/o manejo tradicional, en uno o más de los territorios de los cuatro pueblos de Azicatch.....	112
▷ Tabla 6.4. Estado ambiental de las especies de flora silvestre calificadas como escasas en uno o más de los territorios de los cuatro pueblos de Azicatch.....	113
▷ Tabla 6.5. Estado ambiental de las especies de flora cultivadas, calificadas como escasas en alguno o varios de los territorios de los pueblos hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce incluidos en la zona Azicatch.....	114
▷ Tabla 6.6. Estado ambiental de las especies de fauna no acuática, calificadas como escasas en alguno o varios de los territorios de los pueblos hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce incluidos en la zona Azicatch.....	115
▷ Tabla 6.7. Estado ambiental de las especies de fauna acuática, calificadas como escasas en alguno o varios de los territorios de los pueblos hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce incluidos en la zona Azicatch.....	115
▷ Tabla 7.1. Atributos y combinaciones para caracterizar y calificar el grado de amenaza de situaciones o actividades que afectan o podrían afectar la integridad de los espacios de uso.....	129
▷ Tabla 7.2. Disposición de residuos líquidos: grado de amenaza por pueblo.....	130
▷ Tabla 7.3. Disposición de residuos sólidos: grado de amenaza por pueblo.....	131
▷ Tabla 7.4. Aumento de la extracción de madera por demanda interna: grado de amenaza por pueblo.....	132
▷ Tabla 7.5. Uso de químicos para la pesca: grado de amenaza por pueblo.....	132
▷ Tabla 7.6. Afectación por situaciones de orden público: grado de amenaza por pueblo.....	133
▷ Tabla 7.7. Minería: grado de amenaza por pueblo.....	134
▷ Tabla 7.8. Aumento de chagras por demandas externas de productos agrícolas y culturales: grado de amenaza por pueblo.....	136
▷ Tabla 7.9. Aumento de pesca por demanda externa: grado de amenaza por pueblo.....	136



▷ Tabla 7.10. Aumento de cacería por demanda externa: grado de amenaza por pueblo.....	137
▷ Tabla 7.11. Aumento de extracción de madera por demanda externa: grado de amenaza por pueblo.....	138
▷ Tabla 7.12. Usos de cultivos con fines ilícitos: grado de amenaza por pueblo.....	139
▷ Tabla 7.13. Potrizerización: grado de amenaza por pueblo.....	139
▷ Tabla 7.14. Uso de químicos herbicidas: grado de amenaza por pueblo.....	140
▷ Tabla 7.15. Cambio climático: grado de amenaza por pueblo.....	141
▷ Tabla 7.16. Pérdida de transmisión de conocimiento: grado de amenaza por pueblo.....	141
▷ Tabla 7.17. Vulnerabilidad del sistema ecológico en el territorio de Azicatch y en el territorio de cada uno de los cuatro pueblos.....	142
▷ Tabla 7.18. Valores de calificación de vulnerabilidad.....	145
▷ Tabla 7.19. Vulnerabilidad asociada a factores sociales para el pueblo Uitoto.....	146
▷ Tabla 7.20. Vulnerabilidad asociada a factores sociales para el pueblo Okaina.....	146
▷ Tabla 7.21. Vulnerabilidad asociada a factores sociales para el pueblo Bora.....	147
▷ Tabla 7.22. Vulnerabilidad asociada a factores sociales para el pueblo Muinane.....	148
▷ Tabla 7.23. Vulnerabilidad asociada a factores de participación para el pueblo Uitoto.....	149
▷ Tabla 7.24. Vulnerabilidad asociada a factores de participación para el pueblo Okaina.....	149
▷ Tabla 7.25. Calificación de la vulnerabilidad asociada a factores de participación para el pueblo Bora.....	150
▷ Tabla 7.26. Vulnerabilidad asociada a factores de participación para el pueblo Muinane.....	150
▷ Tabla 7.27. Vulnerabilidad asociada a factores político-administrativos para el pueblo Uitoto.....	151
▷ Tabla 7.28. Vulnerabilidad asociada a factores político-administrativos para el pueblo Okaina.....	152
▷ Tabla 7.29. Vulnerabilidad asociada a factores político-administrativos para el pueblo Bora.....	152
▷ Tabla 7.30. Vulnerabilidad asociada a factores político-administrativos para el pueblo Muinane.....	153
▷ Tabla 7.31. Valores de calificación de la vulnerabilidad del sistema socioecológico.....	153
▷ Tabla 7.32. Vulnerabilidad global del sistema socioecológico en el territorio de cada uno de los pueblos de Azicatch.....	154
▷ Tabla 7.33. Probabilidad (%) de pérdida de servicios ecosistémicos en el territorio de cada uno de los cuatro pueblos de Azicatch como consecuencia de las diferentes situaciones o actividades que afectan o podrían afectar su provisión.....	156
▷ Tabla 8.1. Tipos generales de actividades asociadas a los 38 espacios y subespacios de uso identificados en el territorio Azicatch.....	165
▷ Tabla 9.1. Subprogramas y proyectos del programa de fortalecimiento étnico de Corpoamazonia (2018-2019).....	182
▷ Tabla 10.1. Actividades o situaciones actuales con los mayores valores promedio de grado de amenaza, considerados en el plan general de gestión del riesgo.....	194



LISTA DE FIGURAS

▷ Figura 2.1. Localización de Azicatch en relación con el resguardo Predio Putumayo y la región amazónica colombiana.....	24
▷ Figura 2.2. Modelo digital de elevación del territorio Azicatch.....	26
▷ Figura 2.3. Sistema de drenajes del territorio Azicatch.....	28
▷ Figura 2.4. Coberturas de la tierra (2020) en el territorio Azicatch.....	30
▷ Figura 3.1. Clasificación de los mundos según las tradiciones de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce.....	40
▷ Figura 3.2. Calendario de manejo ambiental de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce.....	45
▷ Figura 3.3. Ciclo ecológico natural cultural de los pueblos Uitoto, Bora, Okaina y Muinane para el Plan de Manejo Ambiental.....	46
▷ Figura 5.1. Distribución de los 22 cabildos que componen Azicatch.....	85
▷ Figura 6.1. Distribución de los espacios y subespacios de uso en el territorio Azicatch.....	105
▷ Figura 6.2. Distribución de los tipos de coberturas del suelo en el territorio de Azicatch, según su condición.....	108
▷ Figura 7.1. Factores asociados con la capacidad del sistema sociocultural para enfrentar actividades que causen o puedan causar la pérdida de servicios ecosistémicos.....	144
▷ Figura 8.1. Distribución de las tres zonas de manejo en el territorio Azicatch.....	162
▷ Figura 8.2. Distribución de los espacios y subespacios de uso presentes en el territorio Azicatch.....	164
▷ Figura 9.1. Modelo de gobierno propio con el fin de fortalecer el desarrollo político, administrativo ambiental y socioeconómico en el territorio.....	174
▷ Figura 9.2. Modelo de gobierno en el manejo ambiental y político-administrativo de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce.....	179
▷ Figura 10.1. Ruta general para la construcción del plan de gestión del riesgo.....	191
▷ Figura 10.2. Ejemplo de líneas estratégicas identificadas a partir de la relación temática entre los factores considerados en la evaluación de la capacidad del entorno social para enfrentar las amenazas que afectan o podrían afectar la disponibilidad de servicios ecosistémicos para la comunidad.....	225
▷ Figura 10.3. Priorización de factores por líneas estratégicas del plan de gestión del riesgo.....	241



LISTA DE FOTOS

▷ Foto 3.1. Abuelo Pablo Umire y allegados en el mambeadero, preparando el mambe.....	39
▷ Foto 4.1. Maloca de Pablo Neikase, en el cabildo Okaina.....	50
▷ Foto 4.2. Mayor Manuel Zafiamá en el mambeadero de su maloca.....	51
▷ Foto 4.3. Chagra tradicional en el territorio Azicatch.....	52
▷ Foto 4.4. Productos de la caza y de la pesca.....	54
▷ Foto 4.5. Pesca con anzuelo y nylon.....	56
▷ Foto 4.6. Panorámica del territorio Azicatch en cercanías a La Chorrera.....	59
▷ Foto 4.7. Vista de la zona de vivienda en Centro Chorrera.....	60
▷ Foto 4.8. Chorro del río Cahuinarí.....	64
▷ Foto 4.9. Cananguchal.....	68
▷ Foto 4.10. Vista del espacio de uso de sabana en el territorio Muinane.....	71
▷ Foto 5.1. Mural con las situaciones vividas por los pueblos de Azicatch durante la cauchería.....	83
▷ Foto 5.2. Cabildo Providencia Nueva.....	88
▷ Foto 5.3. Cabildo, Centro Chorrera.....	90
▷ Foto 5.4. Tanques de almacenamiento de agua en Centro Chorrera.....	92
▷ Foto 5.5. Alumbrado público en Centro Chorrera.....	94
▷ Foto 5.6 Estudiantes del sistema educativo Casa del Conocimiento en la celebración de la culminación del primer periodo del año lectivo.....	95
▷ Foto 6.1. Desarrollo de la cartografía social relacionada con la distribución de espacios y subespacios de uso en el territorio Azicatch.....	104
▷ Foto 6.2. Recorrido por un rastrojo de camino a la chagra.....	111
▷ Foto 6.3. Bote tienda en el puerto de Centro Chorrera.....	118
▷ Foto 6.4. Transporte aéreo de carga en La Chorrera.....	125
▷ Foto 7.1. Vista de una chagra tradicional.....	135



01

INTRODUCCIÓN



El Plan de Manejo Ambiental de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce es el amanecer del sueño de nuestros sabedores, al materializarse en un documento para aprovechar, cuidar y administrar nuestro territorio para la supervivencia de nuestros pueblos. Este plan está enfocado en pensar y ordenar nuestro territorio y los recursos que este tiene, bajo los principios tradicionales de cuidado, protección y preservación de la vida y el territorio de los cuatro pueblos, Uitoto, Bora, Okaina y Muinane, que conformamos la Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Chorrera (Azicatch). En este sentido, apunta a fortalecer los ejes espirituales y prácticos de nuestro Plan de Vida y de nuestro Plan de Abundancia, que como bien dicen los abuelos, parte del respeto y de la convivencia armónica de las comunidades con la naturaleza. El Plan de Manejo Ambiental será una herramienta de gran utilidad para Azicatch y sus cuatro pueblos, al incluir los insu- mos necesarios para el manejo del territorio, con base en los conocimientos tradicionales, y alimentado por la información técnica producida en el desarrollo del proyecto o recopilada de varias instituciones y otras fuentes. Por otro lado, el Plan de Manejo será un documento legalmente vinculante con las instituciones del Estado, con la misma fuerza que otros instrumentos gubernamentales, que permitirá desarrollar relaciones con instituciones que quieran venir a desarrollar actividades al territorio en conjunto con la Asociación.

A través del proyecto de construcción de este Plan de Manejo se buscó, además, recuperar y fortalecer tradiciones que han ido perdiendo fuerza en las comunidades, haciendo visible el papel que tienen las autoridades ambientales tradicionales y los sabedores en el manejo del territorio. Esto será de gran importancia para la revitalización de los espacios y del conocimiento tradicional en las comunidades.

Este Plan de Manejo Ambiental se fundamenta en los algunos documentos jurídicos, que consideran los derechos fundamentales de los que gozan los pueblos indígenas, en particular aquellos relacionados con el derecho al manejo propio de sus territorios, cuyos contenidos se describen a continuación:

En la Constitución Política de 1991, resaltamos el artículo 9 que indica: "Las relaciones exteriores del Estado se fundamen- tan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodetermina- ción de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia", y el artículo 246, el cual indica que: "Las autoridades de los pueblos indí- genas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitu- ción y leyes de la República. La ley establecerá las formas de

coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judi- cial nacional". También se deben mencionar el artículo 286, se- gún el cual: "Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley po- drá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitu- ción y de la ley", y el artículo 287, en el que se especifica que: "Las entidades territoriales gozan de autonomía para la ges- tión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 1. Gober- narse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones".

El Plan de Manejo también se fundamenta en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales que en su artículo 7, indica en el numeral 1 que: "Los pueblos interesados deberán tener el de- recho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al pro- ceso de desarrollo, en la medida en que este afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la for- mulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente", y en el numeral 4 que: "Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan". Además, en el artículo 13 establece que: "los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra mane- ra, y en particular los aspectos colectivos de esa relación", y en el artículo 14 dice que: "Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad de posesión sobre las tie- rras que tradicionalmente ocupan". Finalmente, en su artículo 15 indica que: "Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán proteger- se especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos".

Por otra parte, se tuvo en cuenta la Declaración de las Na- ciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, que también hacen referencia a los derechos que tienen los pueblos indígenas en los siguientes artículos y términos. El ar- tículo 25 establece que: "Los pueblos indígenas tienen derecho

a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado de otra forma y a asumir las responsabilidades que a ese respecto les incumben para con las generaciones venideras". Directamente relacionado con lo anterior, el artículo 26 indica en su párrafo 1 que: "Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido", y en su párrafo 2, que: "Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma". Así mismo, el artículo 29 de este documento establece que: "Los pueblos indígenas tienen derecho a la conservación y protección del medio ambiente y de la capacidad productiva de sus tierras o territorios y recursos". En ese mismo sentido, en el artículo 31 establece que: "Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales", y en el artículo 32 que: "Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y elaborar las prioridades y estrategias para el desarrollo o la utilización de sus tierras o territorios y otros recursos".

Además de los marcos normativos mencionados, se consideró el Decreto 632 de 2018, que tiene como objeto "la puesta en funcionamiento de los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, dándoles la facultad de ejercer funciones político-administrativas, que se orientaran por sus usos, costumbres, tradiciones y sistemas propios de regulación y la legislación colombiana vigente". En este sentido, su artículo 4, relacionado con los principios generales, específicamente en sus numerales 2 y 6, referidos a la diversidad cultural y ambiental, y a la protección cultural, respectivamente, indica que: "el ordenamiento territorial propende por garantizar y fortalecer la prevalencia de los sistemas de conocimiento indígena para el uso, manejo y la ordenación de sus territorios, respe-

tando las particularidades culturales y la cosmogonía de cada pueblo, afirmando la identidad nacional y la convivencia pacífica" y que; "es la autonomía en la toma de las decisiones respecto de su integridad cultural, territorial, política, social, ambiental y económica". De igual manera, este decreto le asigna funciones específicas a los pueblos indígenas, como lo menciona en el numeral 1 de su artículo 5, en el que se establece que estos grupos deben "Gobernarse por autoridades propias, a través de consejos indígenas conformados y reglamentados de conformidad con el sistema de gobierno propio de cada pueblo o comunidad indígena".

A parte del marco normativo descrito, para construir este Plan de Manejo Ambiental nos basamos en los resultados del proyecto piloto *Inclusión de elementos clave de la propuesta indígena sobre REDD+ en la Amazonía, en estrategias regionales y nacionales y en políticas del cambio climático*. Dicho proyecto fue desarrollado por Azicatch, WWF y la Fundación Puerto Rastrojo, en 2018, para la identificación, caracterización y mapeo de servicios ecosistémicos y del riesgo de su eventual pérdida para las comunidades indígenas. De dicho proyecto se retomó el concepto de **espacio de uso**, que es eje fundamental del presente Plan, así como los resultados que al respecto se obtuvieron. En ese sentido, se consideraron los espacios y subespacios previamente identificados, caracterizados y mapeados en el territorio Azicatch, cuya información fue complementada y actualizada por el Equipo Técnico Indígena (ETI), con acompañamiento técnico de WWF. Así mismo, se retomaron las amenazas previamente identificadas en el territorio, es decir, aquellas situaciones o actividades que representan o podrían representar la pérdida de servicios ecosistémicos en el territorio, y las metodologías para su evaluación y calificación, de acuerdo con tres descriptores fundamentales: manifestación, frecuencia y dinámica.

Contando con estos antecedentes, la iniciativa para la construcción de este Plan de Manejo Ambiental fue estructurada como una propuesta, que fue presentada por Azicatch y WWF Colombia al programa Visión Amazonía bajo el nombre de *Plan de Manejo Ambiental para el uso y aprovechamiento sostenible, y a la preservación de la vida en el territorio de los pueblos originarios de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, La Chorrera - Amazonas*. Esta propuesta fue finalmente seleccionada para su financiación con recursos provenientes del Plan de Inversión por Desembolso 3 (PID III), para ser ejecutada entre Azicatch, WWF Colombia y el Fondo Patrimonio Natural, de acuerdo con lo acordado en el convenio de co ejecución VA 011 de 2020.

Los recursos adjudicados a este convenio son de cooperación internacional, correspondientes a dineros del Reino



Unido, Alemania y Noruega, por medio del programa pioneros REDD+ REM (por su sigla en inglés), aportados como remuneración por los resultados obtenidos en la reducción de emisiones (RE) de gases de efecto invernadero, causados por la deforestación. Con esos dineros, el programa Visión Amazonía estructuró cinco pilares, dentro de los cuales los pueblos indígenas pudimos participar a través del pilar 4: “Gobernanza ambiental con pueblos indígenas”. Este pilar reconoce el papel fundamental de los pueblos indígenas en la conservación de los bosques, valorando sus sistemas de conocimiento como herramienta fundamental para la compresión del territorio y sus dinámicas ecológicas y, por lo tanto, para la construcción, definición e implementación de políticas y acciones concretas que garanticen la conservación de sus valores culturales y ambientales.

En términos prácticos, para desarrollar este convenio se conformó un Equipo Técnico Indígena (ETI) desde Azicatch, que contó con un representante legal, quien fue el encargado de la firma del convenio y de la formalización de las diferentes actividades a desarrollar, retirar los desembolsos a lo largo de la ejecución del convenio, autorizar los anticipos pactados,

y solicitar información bancaria y el traslado de los recursos hasta el territorio. Además, contó con un coordinador técnico y administrativo de las actividades desarrolladas por Azicatch, incluyendo la generación de los reportes y los productos del convenio. Además, se contó con la participación de las autoridades de los 22 cabildos, los concejeros de los cuatro pueblos, los líderes, las lideresas, los jóvenes de cada cabildo y los diferentes sabedores del territorio. También se contó con un administrador y una tesorera, encargados de las actividades administrativas y financieras del convenio, y con una persona encargada del control y seguimiento del convenio por parte de Azicatch. Así mismo, se eligieron, de manera autónoma, tres integrantes de cada uno de los cuatro pueblos: dos técnicos y un sabedor tradicional, para un total de 12 personas. Los dos técnicos fueron los encargados de recolectar y consolidar la información recolectada en campo, a partir de un trabajo previo guiado por los insumos técnicos recibidos de la asesoría externa. Los sabedores aportaron información desde la parte cultural y guiaron al equipo de trabajo durante la ejecución del convenio, contando con la participación del comité ejecutivo de Azicatch y sus áreas de trabajo.



Fuente: @Azicatch.

Para construir este Plan de Manejo Ambiental, la metodología general implementada incluyó un primer momento en donde WWF Colombia preparó un documento de insumos técnicos y metodológicos para cada actividad definida, que en términos generales correspondieron a los diferentes capítulos del presente documento. Estos documentos fueron presentados y ajustados en talleres con el ETI, generando diferentes insumos que, a su vez, fueron presentados y trabajados entre el ETI y las comunidades de los cuatro pueblos. Finalmente, con la retroalimentación recibida desde las comunidades, el ETI consolidó y analizó la información obtenida para la elaboración de cada uno de los capítulos de este plan. A continuación, se hace una breve descripción de cada uno de los capítulos.

Seguido a esta introducción, en el capítulo dos [2], “El territorio de Azicatch”, se presenta la ubicación y extensión del territorio Azicatch, en el contexto de la región amazónica colombiana y como parte del resguardo Predio Putumayo. Además, se presentan los límites generales y los de los territorios de los cuatro pueblos que lo conformamos, considerando las otras Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (Aati) vecinas, como la Asociación Indígena Zonal de Arica (Aiza), el Consejo Indígena Mayor Pueblo Murui (Cimpum) y el Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas (Crima). Además, se incluye información sobre características biofísicas, relieves, hidrología, coberturas de suelo, fauna y flora.

El capítulo tres [3], “Tradiciones y manejo ambiental del territorio”, se enfoca en el origen de nuestros pueblos, la Ley de Vida, la Palabra de Vida, las historias y territorios ancestrales. Se destaca el hecho de que las autoridades ambientales hacen el manejo, el cuidado y el control del territorio, y de los diferentes mundos que existen, de acuerdo con las épocas y el ciclo ecológico cultural natural.

El capítulo cuatro [4] incluye el “Modelo cultural para el aprovechamiento de los beneficios que provee el territorio” y se enfoca en los fundamentos culturales que nuestros pueblos tienen para la relación con el entorno natural, lo que permite satisfacer nuestras necesidades. Además, incluye la descripción de los diferentes tipos de espacios y subespacios de uso presentes en el territorio, los tipos de beneficios que estos proveen y las medidas de manejo tradicional que rigen su aprovechamiento.

El capítulo cinco [5], “Ocupación actual del territorio de Azicatch”, describe el proceso histórico que llevó a la manera como nuestra población está actualmente asentada en el territorio. Además, se consideran los cambios en el relacionamiento de los habitantes con el entorno natural, generados por la interacción de nuestro modelo cultural con el modelo de pensamiento y desarrollo de la sociedad occidental.

En el capítulo seis [6], “Diagnóstico socioambiental del territorio”, se describe y evalúa el estado de los ecosistemas y los espacios y subespacios de uso que en ellos se encuentran, así como el estado de nuestro modelo tradicional de manejo y los impactos ambientales generados por las nuevas formas de ocupación y relacionamiento de los habitantes con el territorio.

El capítulo siete [7], “Evaluación del riesgo de pérdida de servicios ecosistémicos”, incluye, en primera instancia, los resultados de la evaluación del grado de amenaza de las diferentes situaciones o actividades que representan o podrían representar la pérdida de servicios ecosistémicos en los espacios y subespacios de uso identificados en el territorio y, en segunda instancia, los resultados de la evaluación de la vulnerabilidad ecológica del territorio y de la vulnerabilidad de nuestro sistema sociocultural a diferentes escalas. A partir de los análisis del grado de amenaza y la vulnerabilidad, se estimó el riesgo de pérdida de los servicios ecosistémicos, siendo posible identificar aquellas amenazas que representan un mayor y menor grado de afectación al territorio Azicatch.

El trabajo asociado a la generación de la cartografía de los espacios y subespacios de uso también fue fundamental para la estructuración del capítulo ocho [8], “Zonificación y reglamentación para el uso y manejo ambiental del territorio”. La zonificación se basó en la forma como se da uso a los diferentes espacios de uso en términos de la intensidad, mientras que la reglamentación se basó en que actividades son permitidas, condicionadas y prohibidas en los espacios y subespacios de uso, según nuestro conocimiento tradicional.

El capítulo nueve [9], “Ordenamiento político-administrativo del territorio”, da a conocer la estructura y funcionalidad de nuestro gobierno propio para el manejo del territorio, estableciendo cómo este se articula con la organización local (cabildos y comunidades) y otras entidades e instituciones con competencias territoriales y ambientales, identificando las instancias de interlocución existentes.

Finalmente, a partir de la evaluación de sistema socioambiental y habiendo presentado la estructura de la organización para la gestión de iniciativas de carácter ambiental, en el capítulo diez [10], correspondiente a un “Plan general de gestión del riesgo”, se plantean una serie de líneas estratégicas y acciones para el manejo ambiental del territorio. Estas líneas y el plan en conjunto buscan enfrentar las afectaciones o actividades amenazantes que se presentan en el territorio, planteando acciones concretas, que son la base para el futuro planteamiento de programas y proyectos a ejecutar a corto, mediano o largo plazo, en el marco del desarrollo de un plan de acción de las iniciativas que de aquí se deriven.



02

EL TERRITORIO DE AZICATCH

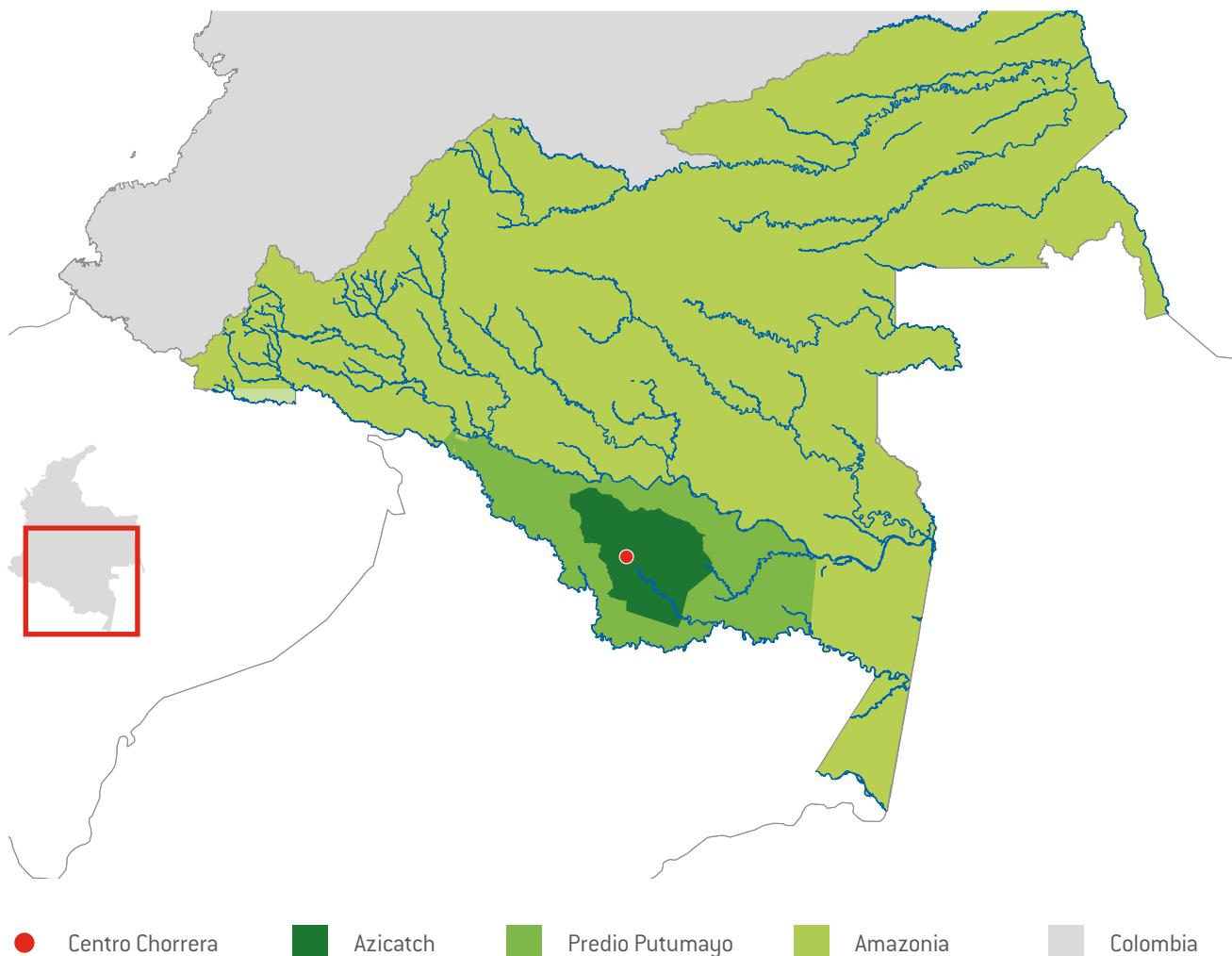


UBICACIÓN, EXTENSIÓN Y LÍMITES CON OTROS TERRITORIOS

El territorio de la Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Chorrera (Azicatch) se ubica al suroeste de la Amazonia colombiana, en el sector central del

resguardo Predio Putumayo, el más extenso de nuestro país, localizado en el departamento del Amazonas (figura 2.1).

Figura 2.1. Localización de Azicatch en relación con el resguardo Predio Putumayo y la región amazónica colombiana



De acuerdo con la información recopilada por el ETI, este territorio tiene una extensión cercana a 1.620.000 hectáreas, que corresponde al 28% del área total de este gran resguardo (5.850.000 ha). El territorio Azicatch limita al sur con el territorio de la Asociación Indígena Zonal de Arica (Aiza), desde la quebrada Aátahí en lengua Bora, Ortiga en español,

hasta la cabecera de la quebrada el Caimo; al oriente con el territorio de la Asociación Pani, territorio ancestral Miraña; al norte con el territorio de la organización Crima, incluyendo las cabeceras del río Igaraparaná; y por el occidente limita con la quebrada Sabaloyaco, desde su cabecera hasta su desembocadura.



CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS

CLIMA

Teniendo como referencia el centro poblado de La Chorrera, la precipitación es superior a los 2000 mm por año. El clima predominante es húmedo y cálido, propio de las zonas de bosque húmedo tropical, con temperaturas que varían entre los 25 y 30°C y una humedad relativa superior al 75%³.

Por otra parte, el conocimiento tradicional de los pueblos Utoto, Okaina, Bora y Muinane, asociado al ciclo ecológico natural cultural, considera tres grandes épocas, cada una de las cuales también se divide en tres subépocas. En primer lugar, tenemos el friaje, seguido por el verano y, finalmente, el invierno [tabla 3.2].

El friaje, como su nombre lo indica, es un periodo en el que las temperaturas bajan y en el que se presentan lloviznas, su duración es corta y puede variar entre un par de días hasta un par de semanas. Para nosotros, la duración del friaje da información de qué tan largo va a ser el verano que lo sucede. Así, si el friaje dura poco quiere decir que el verano será corto y si el friaje dura más días significa que el verano será más largo. Es un periodo para hacer dieta y acatar otra serie de restricciones tradicionales de manejo, como, por ejemplo: bañar de madrugada para tener fuerza en el cuerpo y no enfermarse.

Entrando en el verano, el cielo se empieza a despejar, el clima se torna caluroso, y las lluvias merman, tendiendo a desaparecer. La duración de esta época varía entre un par de días a un par de semanas, aproximadamente. En ocasiones, cuando el verano se alarga, el agua lluvia es insuficiente para el consumo doméstico. En cuanto a las actividades desarrolladas durante este periodo está la cosecha y recolección de diferentes tipos de frutos como el milpeso, el milpesillo, el umarí, entre otros, pues el clima los ayuda a madurar. También es el tiempo ideal para realizar mantenimiento de las chagras, (p. ej., desyerbar). Por otra parte, el cauce del río se reduce, lo que facilita la actividad de la pesca, para la que se pueden emplear diferentes métodos como el tapaje, la nasa, etc. (capítulo 4). En tal sentido, el verano es benéfico, ya que facilita la consecución de uno de los componentes de nuestra dieta, el pescado, que, en algunos casos, también representa ingresos económicos por su venta. En cuanto a navegabilidad, durante el

verano el río se torna riesgoso por los chorros que se forman y se dificulta el transporte fluvial. Por otra parte, esta situación facilita desplazarse caminando entre algunas comunidades y para cazar diferentes especies como la boruga, la guara, el cerrillo, etc.

El invierno es una época de lluvias durante la cual el cielo se encuentra mayormente nublado. También contiene tres subépocas de creciente o inundación, nombradas por cada uno de los cuatro pueblos, en su respectiva lengua o idioma. Como ejemplo, en el caso del pueblo Muinane, la primera creciente se llama lluvia o creciente de **limpieza**, que recibe este nombre porque lava toda la suciedad que se produjo durante el verano. En este periodo del ciclo se da la reproducción de los peces. La segunda lluvia o creciente se llama **invierno grande**, en esta hay muchas inundaciones y aparecen las restingas. Además de esto, en este mismo ciclo de invierno grande se presenta una inundación especial que se da cada 4 o 6 años, que en nuestro medio se llama “conejera”. La tercera lluvia o creciente se llama **subienda de peces**. Después de la segunda creciente, el agua empieza a bajar y los peces empiezan a subir desde la bocana hasta la cabecera de los ríos. La duración de cada una de estas subépocas es de aproximadamente 40 días⁴. La manera cómo se desarrolla el invierno tiene relación con la manera cómo se dio el verano que lo precedió. Si el verano fue muy intenso, entonces las precipitaciones son abundantes, provocando inundaciones, afectando algunas zonas de vivienda y cultivos que se encuentra cerca de las fuentes de agua. Durante este periodo se multiplican los mosquitos y abundan las enfermedades respiratorias. Por otra parte, es una época que facilita la navegabilidad por el río y permite el aprovechamiento de los varaderos, el intercambio de alimentos entre localidades y la comercialización de productos de la región. Es una época en la que no se puede realizar muchas actividades fuera de casa, es cuando las comunidades se dedican a realizar diferentes artesanías, mientras se espera que los cultivos de las chagras crezcan y se fortalezcan con la lluvia, como el tabaco, la coca, la yuca, el plátano, etc. La duración de la lluvia intensa es de cinco días seguidos, hasta dos cambios de luna, aproximadamente, lo que causa las crecientes y la inundación más grande de los ríos y de las quebradas.

3. El pronóstico del tiempo, clima, coordenadas, altura y todo lo relacionado se puede verificar en: <https://meteobox.co/la-chorrera-12/>

4. Cada uno de los cuatro pueblos puede dar nombres diferentes a cada una de estas subépocas.

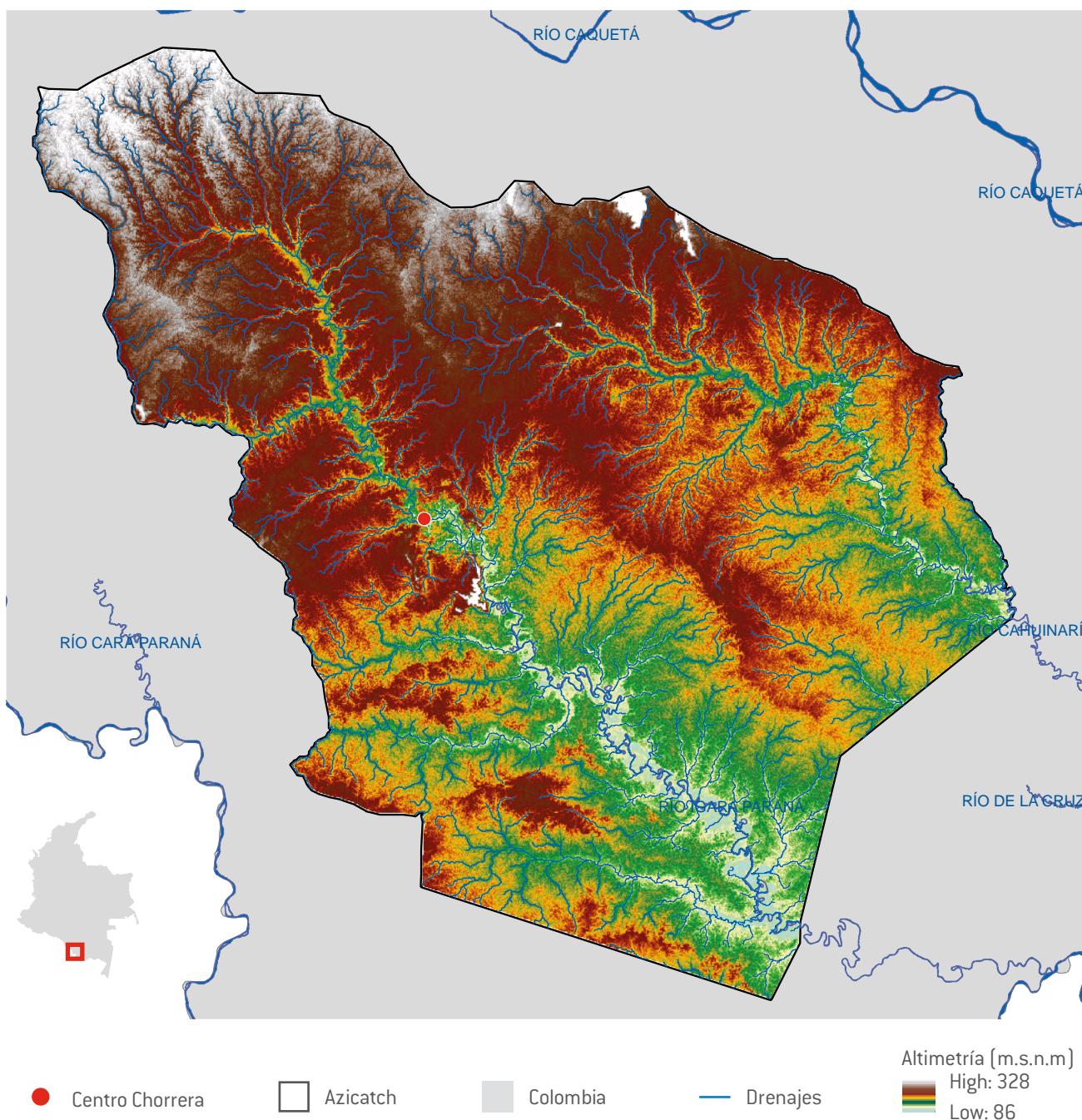


RELIEVE

En el territorio Azicatch la altitud varía entre los 80 y 320 m s. n. m. aproximadamente. Su relieve está dominado por una gran llanura ondulada, cubierta de selva, en la que se observan pequeñas elevaciones. Las zonas más bajas están al suroriente, en el territorio del pueblo Bora, mientras que las más altas dominan los paisajes al norte y noroccidente del territorio Azicatch, en las

cabeceras de las quebradas que desembocan al río Cahuinari, en donde los territorios Muinane y Uítoto limitan con la zona del Crima. Asociado a esta zona elevada limítrofe se encuentra la altura máxima del territorio Azicatch, correspondiente al lugar de alta importancia cultural del pueblo Muinane conocido como *Megeguivat++ba*. Adicionalmente a esos sectores altos, se destacan algunas formaciones elevadas al sur y al occidente del centro poblado de La Chorrera (figura 2.2).

Figura 2.2. Modelo digital de elevación del territorio Azicatch





Haciendo referencia a cada uno de los territorios de los cuatro pueblos asociados en Azicatch (Uitoto, Okaina, Bora y Muinane), según el modelo digital de elevación, es posible decir que en el caso Uitoto la zona más alta está ubicada en el camino de Berlín, con 320 m s. n. m. aproximadamente, y la zona más baja está ubicada cerca de la zona de vivienda Milán, con una altura de unos 130 m s. n. m. En el territorio del pueblo Okaina la zona más alta está ubicada en la cordillera *Adofik+*, con una altura cercana a los 250 m s. n. m., y las zonas más bajas corresponden a las riberas del Igaraparaná, con alturas cercanas a los 90 m s. n. m. En el caso del territorio del pueblo Bora la zona más alta está en una meseta al sur de la quebrada *Mensaje*, con una altura aproximada de 190 m s. n. m., y la zona más baja está ubicada en el extremo suroriental del territorio, nuevamente sobre las riberas del Igaraparaná, en donde las alturas son cercanas a los 80 m s. n. m. Finalmente, para el territorio del pueblo Muinane, como ya se mencionó, la zona más alta es también la máxima dentro de Azicatch (*Megeguivat++ba*), con una altura de 328 m s. n. m., mientras que la más baja se encuentra en las riberas del río Cahuinarí, en la zona de la quebrada *++mucúhi* (Q. Guerra), a una altura de unos 136 m s. n. m. Una particularidad del territorio Muinane es la presencia de espacios de sabana, que no se encuentran en ningún otro de los territorios de los pueblos de Azicatch.

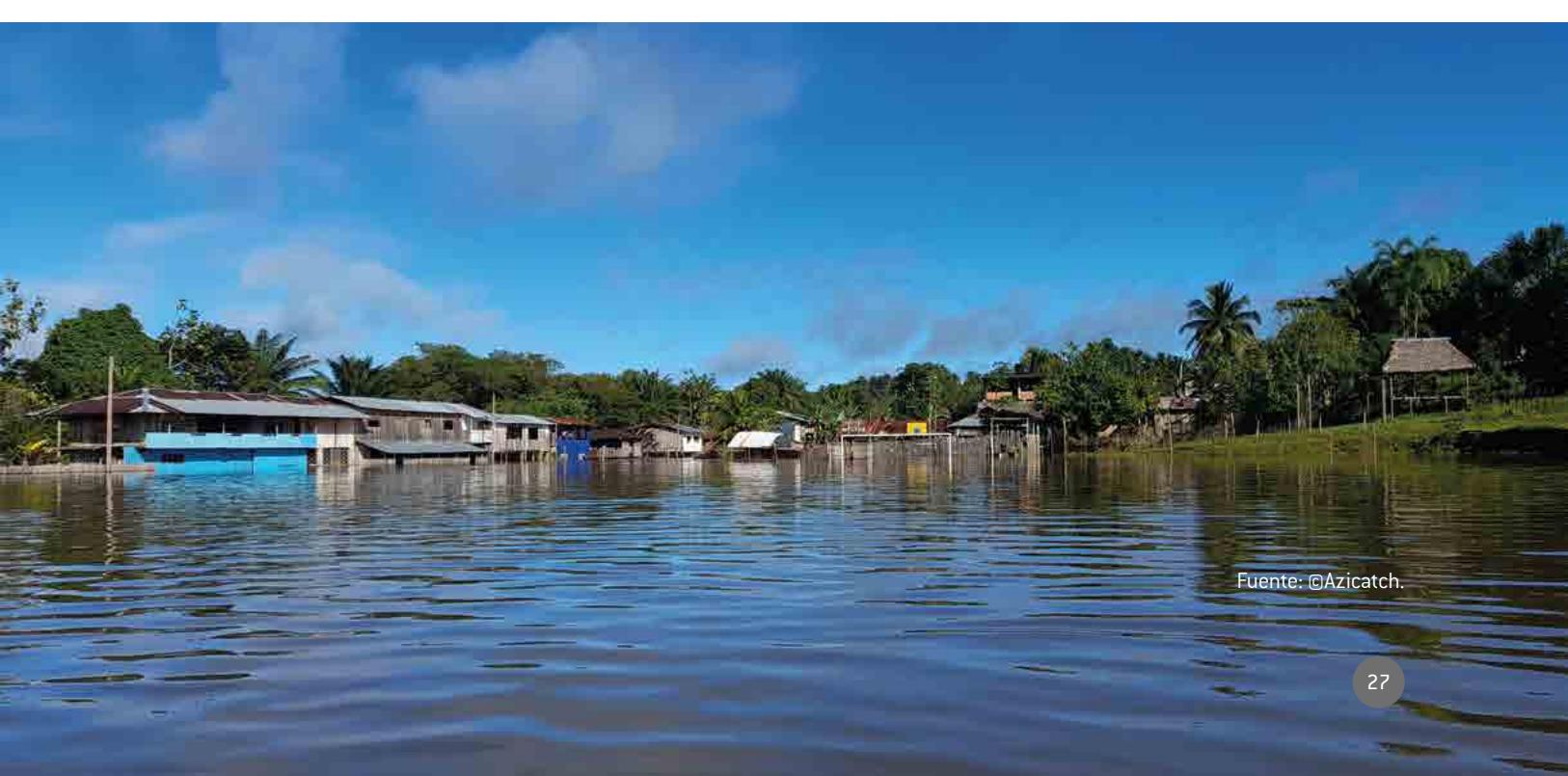
HIDROLOGÍA

Los ríos principales del territorio Azicatch son el Igaraparaná y el Cahuinarí (figura 2.3). El río Igaraparaná nace en el extremo noroccidental del territorio Uitoto, para quienes este río es de

especial importancia cultural, y atraviesa la zona Azicatch en dirección suroriente, saliendo de este en el territorio Bora, para finalmente desembocar en el río Putumayo. Es nuestra vía de comunicación fluvial más importante, por donde llegan lanchas de gran tamaño, que transportan víveres, combustibles y otros enseres desde Puerto Asís y Puerto Leguízamo, en el Putumayo, hasta el centro poblado de La Chorrera. En este punto, el Igaraparaná se corta por un chorro, de donde se desprende el nombre que lleva esta localidad, que impide la continuidad de la navegación aguas arriba.

Dentro del territorio, el río Igaraparaná recibe numerosos afluentes, como *Fuemaní*, *+kuye*, *Izogue*, *Ed+monue*, *Ra+ziye*, *Dsaty+dysa*, *Xulla*, *+niye*, *Mue*, *Maziye*, *Jae*, *Menajé*, *Bak+ye*, *Jifikue*, *Emaiye*, *Tehkebahi* (*totumo*), *Matacoy*, *Tagua*, *Niím+omeba-piivete* (Humarí), *Pacamey*, *lítjihí*, *Gitomaye*, *Jit+ziñue*, Arroz, entre otros. De estos, los ríos *Dsaty+dysa* y *Xulla* son de especial importancia cultural para el pueblo Okaina. Existen también hacia el interior del territorio numerosos caños y lagunas con gran significado cultural para los cuatro pueblos.

El río Cahuinarí, de especial importancia cultural para los pueblos Muinane y Bora, nace en el sector norte del territorio de Azicatch y lo atraviesa de occidente a oriente, y luego fluye hacia el suroriente, hasta el lago del Caimo, en donde cambia la dirección general hacia el nororiente, para desembocar en el río Caquetá. Cerca de su cabecera, lo corta el chorro del Cahuinarí, lugar de gran importancia cultural del pueblo Muinane. Dentro del territorio, el Cahuinarí recibe numerosos afluentes, entre los cuales los principales son: *+mucuhi*, *Facamehi*, *Gueehi*, *J+vasehi*, *Maugahi*, *Faij+dihí*, *Nèevihi*, *Còc+i*, *Jivahi* y *Jèevam+hi*.



Fuente: ©Azicatch.



Figura 2.3. Sistema de drenajes del territorio Azicatch



COBERTURA ACTUAL DEL SUELO

Según los datos obtenidos de la capa de cobertura de la tierra, generada por el Instituto Sinchi, para el año 2020, tenemos 17 tipos de cobertura en el territorio Azicatch (tabla 2.1), dentro de las que predominan las de tipo natural, al ocupar más del

99,8% de su superficie. En tal sentido, las coberturas transformadas cubren menos del 1% del territorio Azicatch. La cobertura natural más abundante es el bosque denso alto de tierra firme, con cerca de 1.506.470 ha, mientras que el tipo de cobertura transformada más abundante son los mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales, con 2.844 ha.



Tabla 2.1. Tipos de coberturas del suelo y su extensión en el territorio de Azicatch, de acuerdo con su condición

Condición	Tipo de cobertura	Área (ha)	% Azicatch
Natural	Bosque denso alto de tierra firme	1.506.470	93,06
	Bosque denso alto inundable heterogéneo	77.992	4,82
	Bosque denso bajo de tierra firme	730	0,05
	Bosque denso bajo inundable	343	0,02
	Bosque fragmentado con pastos y cultivos	1.116	0,07
	Bosque fragmentado con vegetación secundaria	8.119	0,50
	Herbazal denso de tierra firme con arbustos	35	0,00
	Herbazal denso inundable no arbolado	319	0,02
	Lagunas, lagos y ciénagas naturales	227	0,01
	Palmares	2.828	0,17
	Ríos (50 m)	6.418	0,40
	Vegetación secundaria o en transición	10.628	0,66
Subtotal		1.615.225	99,78
Transformado	Aeropuertos	30	0,00
	Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	2.844	0,18
	Mosaico de pastos con espacios naturales	567	0,04
	Pastos limpios	148	0,01
	Tejido urbano discontinuo	26	0,00
	Subtotal	3.614	0,22
Área Total Azicatch		1.618.839	100,00

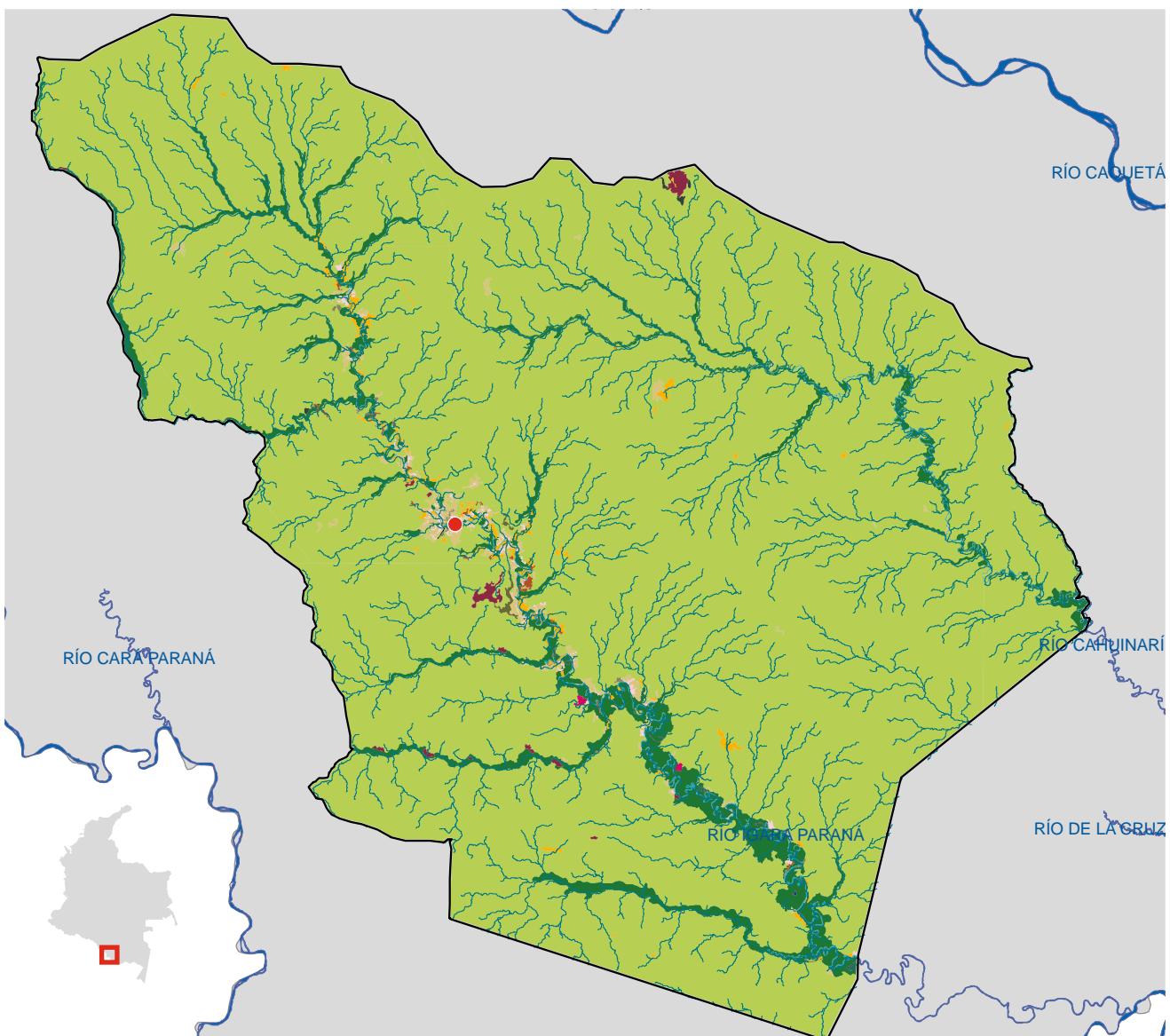
Fuente: Sinchi (2020).

Las coberturas con mayor transformación se encuentran asociadas a los asentamientos, distribuidos sobre la ribera del río Igaraparaná, en los territorios de los pueblos Bora, Okaina, Uitoto y, en menor proporción, en el del pueblo Mui-nane, en la ribera del río Cahuinarí, porque su asentamiento cuenta con una menor población (figura 2.4). Por su buen estado de conservación y su localización, en la parte central de la Amazonia colombiana, el territorio Azicatch es un área

importante desde el punto de vista de la conectividad ecológica en el ámbito regional. En efecto, la continuidad espacial de las coberturas naturales, que no se limita al territorio de Azicatch, sino que se extiende en gran parte del resguardo Predio Putumayo y aún más allá, al norte del río Caquetá, y hasta los Parques Nacionales Naturales Cahuinarí y Río Puré, al oriente, permite el flujo de semillas y facilita el desplazamiento de la fauna.



Figura 2.4. Coberturas de la tierra (2020) en el territorio Azicatch



Fuente: Sinchi (2020).



FLORA Y FAUNA

En cuanto a flora y fauna, hacemos una descripción de manera general, con ejemplos particulares, de las 47 especies silvestres de especial importancia por su uso para los cuatro pueblos del Azicatch, las cuales serán parte del diagnóstico socioambiental presentado en el capítulo 6 de este documento.

Siguiendo este orden de ideas, el territorio de Azicatch incluye una gran biodiversidad, es por eso por lo que cada porción de esta zona tiene la capacidad de albergar un sinnúmero de especies de árboles, arbustos, lianas, plantas acuáticas, entre otros, que se disputan cada pedazo de espacio y rayo de sol disponibles. Así, dentro de las especies de flora más comunes podemos encontrar el yarumo, las heliconias (familia del banano), las bromelias (familia de la piña) y las palmas. Además, existe una gran cantidad de especies de árboles maderables como el cedro, el itauba, el comino, el árbol de caucho, etc., y no maderables, y diferentes especies de bejucos, que se utilizan en la construcción y para la elaboración de canastos y otros tejidos artesanales.

También podemos encontrar numerosas clases de plantas alimenticias, medicinales e industriales. Estas últimas se refieren a aquellas que requieren de un proceso postcosecha para obtener un beneficio, como el bejuco, que se cosecha en diferentes épocas y es utilizado para la elaboración de productos artesanales y ornamentales, como canastos, bolsos y sombreros. También se encuentra la madera que se usa para el tallado y la construcción de embarcaciones, casas, camas y utensilios de cocina, como la palma de puy, que sirve para el tejido de los techos de las viviendas, además de las plantas que se utilizan para extraer la pintura natural y las plantas sagradas, clasificadas por su olor. Por último, hay plantas que pueden crecer en troncos o ramas, como las bromelias y heliconias, dejando ver que cada árbol es un ecosistema en sí mismo.

Por otra parte, la fauna presente en el territorio Azicatch es muy diversa, siendo posible clasificarla en fauna acuática y no acuática. En la fauna acuática encontramos gran variedad de peces, que son difíciles de ver a menos que estén en una red o un anzuelo, y dentro de las cuales se pueden nombrar el sábalo, la sabaleta, el pintadillo, el barbudo, la palometa, la lisa, entre otras. Estas especies sirven de alimento y para la venta. En los ambientes acuáticos también podemos encontrar reptiles como la babilla, el caimán y la charapa. De igual

manera, podemos encontrar una gran variedad de ranas, que se pueden consumir, y también de sapos, que no se pueden consumir porque son venenos. Estos se pueden encontrar en el ambiente acuático y no acuático.

Dentro de la fauna no acuática, los mamíferos son un grupo de animales muy diversos en el territorio, podemos encontrarlos desde el mundo de arriba⁵ hasta las profundidades del río, algunos de ellos son: la danta, el tigre de agua, la nutria, el bufeo o tonina y el manatí. También podemos encontrar gran variedad de especies de aves, como el paujil, las pavas, los loros, las guacamayas, los pivichos, entre otros, que ayudan al sustento alimenticio y económico. Por ejemplo, las plumas de las guacamayas son utilizadas para realizar las coronas representativas de la jerarquía de los clanes y pueblos, así como también se realizan aretes, manillas, collares y brazaletes. De igual manera, podemos encontrar variedades de reptiles como la iguana o la morrocoy, que sirven para el sustento alimenticio. También encontramos serpientes cazadoras y boas, de las que ocasionalmente se utiliza la piel para realizar diferentes clases de artesanías, como collares, manillas y aretes.

Los insectos comestibles y no comestibles son el grupo animal más abundante y diverso, de suma importancia para el funcionamiento de nuestros ecosistemas, por ejemplo, por cumplir una función como polinizadores o como alimento de muchas otras especies. Es muy difícil aproximarse a la cifra de especies de insectos encontrados allí. Se estima que pueden llegar hasta los millones de especies. Aparte de los irritantes mosquitos, hay una fascinante variedad de mariposas, polillas, escarabajos, hormigas, luciérnagas, saltamontes y otros insectos, que pueden variar desde los más raros hasta los de más impresionante belleza. Además del enorme número de insectos hay muchos otros invertebrados como arañas, escorpiones, ciempiés y milpiés.

La fauna y la flora presentes en nuestro territorio tienen una gran importancia para nuestros pueblos, lo que nos obliga a respetarlas y a pedir autorización a su dueño espiritual para hacer uso y aprovechamiento de ellas. Hasta hace poco tiempo estos recursos eran suficientes para garantizar la vida en el territorio, pero hoy en día la situación se ha dificultado, ya que los animales han ido escaseando, como la danta, la boruga y el cerillo (capítulo 6), y adentrándose hacia lo más profundo de la selva, como resultado del aprovechamiento inadecuado, hecho de manera distinta al modelo de la cultura tradicional.

5. Que incluye la superficie terrestre y el cielo (capítulo 3).



HABITANTES DEL TERRITORIO

LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LOS HIJOS DEL TABACO, LA COCA Y LA YUCA DULCE

Los pueblos originarios Uitoto, Bora, Okaina, Muinane, Nonuya, Andoque, Miraña y Rozigaro están vinculados en una gran comunidad, autodenominada *Gente de Centro*, contando con algunas prácticas similares en el tema sociocultural, multiétnico y plurilingüe. Esto, de acuerdo con los relatos históricos que referencian un mismo lugar de origen: “hueco del origen universal de los pueblos originarios”. De estos, en el territorio Azicatch convivimos solo cuatro pueblos originarios: Uitoto, Bora, Okaina y Muinane. Como pueblos originarios nos distinguimos por tener diversas lenguas y variedades dialécticas. Así, el pueblo Uitoto tiene cuatro variedades lingüísticas, que son: *M+n+ka*, *B+n+ka*, *Bué* y *N+pode*. El pueblo Bora está conformado por la familia lingüística: Bora, Miraña y Muinane. El pueblo Okaina es una sola familia lingüística.

Cada pueblo está conformado por clanes y linajes, que se distribuyen en territorios particulares, los cuales aprovechamos de acuerdo con un modelo tradicional de aprovechamiento del entorno como comunidades indígenas (capítulo 4). Esta forma de ocupación del territorio fue determinada en el origen de la creación, según cuentan nuestras narraciones históricas.

Nuestra concepción del universo, como *Gente de Centro*, y nuestras relaciones sociales, están íntimamente ligadas al uso y manejo de la coca, el tabaco y la yuca dulce, que consideramos plantas sagradas y base fundamental de nuestro sustento material y espiritual. Es por esto por lo que nos identificamos como hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce. La coca es una planta que evoca el espíritu de la palabra para el consejo de la vida. El cultivo y preparación del tabaco y la coca son actividades exclusivas de los hombres. Con las hojas de coca mezcladas con hojas de yarumo se prepara el mambe. Acompañado del mambe está el ambil, que es una pasta de tabaco mezclada con sal de monte. El ambil es consumido por hombres y mujeres, mientras que el mambe es de uso propio del hombre. El mambe apoya las actividades diarias. Los mayores los usan, a través de la palabra de consejo, para educar a los niños y jóvenes y prepararlos para el futuro. El mambeo va más allá de ingerir polvo de coca y pasta de ambil; mambeo hace parte de un pensamiento de vida, de

la palabra de consejo como una forma de cuidar el buen pensamiento. La yuca dulce está presente en la vida como una planta espiritual usada para curar, alimentar y acompañar los bailes o rituales. La yuca dulce es la palabra de la mujer, guía y da alimento físico y espiritual, y mantiene a la familia en armonía.

En términos generales, nuestra población está dedicada a la producción agrícola de pequeña escala y de autoconsumo, y a actividades como la caza, la pesca, la siembra y la recolección de productos vegetales. Por esto, tenemos un amplio conocimiento de los recursos naturales dentro de nuestro territorio, el cual empezamos a reconocer desde temprana edad, aprendiendo a distinguir los principios fundamentales de la vida vegetal y animal, a tratarlos con respeto ya que son fuente de vida. Este conocimiento y estas prácticas nos sirven para convivir en armonía con la naturaleza, entendiéndose la armonía como el “estar bien con la *Palabra de Vida*”.

Lo anterior significa establecer un equilibrio y armonía entre lo divino, el hombre y la naturaleza, en otras palabras, es la *Ley de Vida*, expresada cotidianamente mediante la *Palabra de Vida*, que se relaciona con tener unos principios y valores, que respetan el mandato del padre creador, que es cumplir, proteger y cuidar los espacios de uso que hay dentro del territorio de los cuatro pueblos del Azicatch.

Como *Gente de Centro* nos relacionamos directamente con la naturaleza, para vivir en paz y armonía, que es el gran mandato que encomendó el padre creador. Además, ordenó a cada pueblo, clan y tótem, la palabra para que haya armonía entre el hombre y la naturaleza, con la palabra de gobierno que se relaciona con el cuidado, la protección y el manejo, que es la misma *Palabra de Vida* y abundancia. Además de esto, el padre creador le dio una responsabilidad a cada pueblo sobre cómo administrar la palabra de origen, es de la siguiente manera:

- ▷ Para el pueblo Uitoto se encomendó el análisis de la palabra de gobierno.
- ▷ Para el pueblo Bora se encomendó la máscara de sabiduría de gobierno.
- ▷ Para el pueblo Okaina se encomendó adornar la palabra de gobierno.
- ▷ Para el pueblo Muinane se encomendó endulzar la palabra de gobierno.



De esta manera, los cuatro pueblos somos un solo tabaco, una sola la palabra, una sola palabra de gobierno, un solo pensamiento y una sola palabra de autoridad.

UBICACIÓN Y EXTENSIÓN DE LOS TERRITORIOS

Territorio Uitoto

El territorio del Pueblo Uitoto se distribuye a lo largo de cuenca alta del río Igaraparaná, ocupando cerca del 35% del territorio Azicatch. De acuerdo con lo dispuesto por el padre creador, el territorio del pueblo Uitoto se encuentran ocupado por sus diferentes clanes, que lo administran. Como referentes de esa delimitación territorial hay elementos del paisaje como: cananguchales, cabeceras, riberas y desembocaduras de quebradas, entre otros.

La delimitación actual del territorio Uitoto, tiene sus antecedentes en los acontecimientos ocurridos después de la cauchería, ya que a partir de allí se generaron nuevas dinámicas de ocupación territorial, más no un desarraigo del territorio ancestral. En este sentido, el territorio Uitoto se encuentra en el sector occidental de la zona Azicatch, colindando al sur y al occidente con el territorio del Consejo Indígena Mayor del Pueblo Murui (Cimpum), por el oriente con el territorio del pueblo Okaina, y al norte con el pueblo Muinane y la zona del Crima. La mayor parte del territorio es alomado y por su relieve corresponde al territorio con mayor altura promedio de los cuatro que componen Azicatch, esto por la presencia de zonas elevadas al nororiente del territorio. Al interior del territorio se encuentran algunos sitios de especial relevancia como: *Kom+mafo* (lugar de origen de los pueblos), el chorro de *Nof+ko* y su *Zayabai*, así como otros sitios arqueológicos que se encuentran en la narración de *Gitoma* y *D+joma*.

Territorio Bora

Según el consejo del pueblo Bora, los representantes de este pueblo se encuentran ubicados, dentro del territorio Azicatch, en la cuenca baja del río Igaraparaná. Dentro de este territorio, la comunidad de Providencia es un punto estratégico, debido a que allí se comparten los usos y costumbres tradicionales, mediante diferentes actividades de baile, caza y agricultura. La población Bora de Azicatch tiene representatividad de gran variedad de familias de los diferentes clanes de este pueblo que existen en la actualidad.

El pueblo Bora se ubica en el extremo suroriental del territorio Azicatch, ocupando aproximadamente un 40%, y limita al oriente con la zona Aiza (Arica), al sur con el territorio de la

organización Cimpum (Encanto), al occidente con el territorio del pueblo Okaina y al norte con el territorio del pueblo Miraña asociado al Crima. El relieve del territorio Bora es alomado, con una gran variedad de vegetación y fauna, dentro del cual se encuentran lugares de importancia como las quebradas Anille, *Paacamehi* y *Boohómehi*, que se tienen como referencia de la limitación del territorio al interior de Azicatch.

Territorio Okaina

Los representantes de los 15 clanes que conforman el pueblo Okaina se encuentran ubicados en la parte media del río Igaraparaná. El territorio Okaina comprende aproximadamente el 8% del territorio de Azicatch y colinda por el norte con el territorio del pueblo Muinane, también dentro de Azicatch, por el este y el sur con el territorio del pueblo Bora, al sur también colinda con el territorio Cimpum, y al oriente con el territorio del pueblo Uitoto. El territorio Okaina, como el de los otros pueblos incluidos en Azicatch, tiene un relieve alomado pendiente con una vegetación densa en las zonas bajas, y arbustos de menor porte en las partes más altas. En conjunto, el territorio cuenta con gran variedad de flora y fauna, además de incluir algunos lugares importantes como: *Ádofik+* (montaña alta) y la quebrada de *Ra+ziye*.

Territorio Muinane

El territorio Muinane se encuentra asociado a las cabeceras del río Cahuinari, y sus afluentes, incluyendo parte de la trocha que comunica el corregimiento de La Chorrera, con el de Puerto Santander (Amazonas). En este territorio habitan representantes de los 6 clanes existentes del pueblo Muinane (Guara, Coco, Churuco, Piña, Alacrán y Gusano), cada uno con un territorio ancestral correspondiente, pero que en la actualidad se encuentran agrupados, al interior de Azicatch, en la comunidad de Sabana (figura 5.1).

El territorio del pueblo Muinane comprende aproximadamente el 16% del territorio de Azicatch y presenta un relieve plano y alomado, con una variedad de vegetación en la flora, dentro de la que se destacan los ambientes de sabana. Dentro de Azicatch, el territorio Muinane se ubica al norte, colindando con el territorio del Crima en esa dirección, al oriente limita con el pueblo Bora, al sur con el pueblo Okaina y al oriente con el pueblo Uitoto, todos partes de Azicatch. Dentro de este territorio se destacan sitios como la quebrada de “Carguero de higuerón” (*Paacamehi*), que delimitan el territorio de Muinane y Bora, además de la zona de sabana, donde actualmente se encuentra la comunidad y el chorro del río Cahuinari.



03

TRADICIONES Y MANEJO AMBIENTAL DEL TERRITORIO



DEL ORIGEN DE LOS PUEBLOS Y LA “LEY DE VIDA”

Para los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, la *Ley de Origen* es el inicio de todas las cosas creadas por el padre creador de manera equilibrada. Sin embargo, esta creación se convirtió en un canasto de maldad, dolor y tristeza, debido a la continua competencia de poderes naturales (bien) y sobrenaturales (mal), por lo que los mayores dejaron prohibido hablar de esta palabra sin razón o motivo. Esto, por ser un tabaco falso que dio un uso inapropiado del mandato de *Ley de Vida*, causando desequilibrio en la relación hombre-naturaleza y la revelación de espíritus con falsas palabras, falsos consejos y falsas obras, fomentando la desobediencia ante el Creador. Como consecuencia de esa situación, los primeros seres humanos tuvieron una transformación en mamíferos, plantas, aves, peces y demás. En consecuencia, no está permitido recordar ni hablar de esto, porque trae consecuencia de lamento. Esto no quiere decir que en la actualidad estos animales sean seres malos o malignos, sino que, si se llega a tener un desequilibrio natural, ellos llegan a manifestarse ocasionando perjuicios como enfermedad, escasez, sufrimiento, dolor, tristeza, rabia, todo lo malo.

Después de ese intento fallido, el padre creador dio origen a la segunda generación, creando al hombre de las hojas de tabaco y la coca, poniendo en él el conocimiento espiritual para gobernar por medio de su palabra (el bien), para vivir en el territorio en armonía con la naturaleza y los demás seres

que nos rodean. A la mujer la identificó con la planta de la yuca dulce, para endulzar la palabra si en algún momento se llega a confundir, siendo ella el complemento del hombre para sostener el equilibrio de la humanidad. Por lo anterior es que hoy en día, los pueblos Uitoto, Okaina, Bora y Muinane, entre otros, nos denominamos los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce. Una vez creados, nuestro padre, mediante su palabra entregó a cada uno de nuestros clanes la *Ley de Vida*, que es su forma tradicional de vivir en el territorio, que implica el mantenimiento de un equilibrio entre lo divino, el hombre y la naturaleza, mediante una convivencia armónica. En tal sentido, para nuestros pueblos todo lo que existe tiene origen y está basado en el poder de la palabra, y es a partir de ella que hay obediencia, manejo y control, mediante el uso de nuestras costumbres tradicionales, como el mambeo.

La *Ley de Vida*, expresada cotidianamente mediante la palabra, se relaciona con tener unos principios y valores, que respetan el mandato del padre creador, que es cumplir, proteger y cuidar, pero no hacer justicia. El hombre no puede hacer justicia de la naturaleza o del territorio, sino que asume las consecuencias del incumplimiento de la *Ley de Vida* en el manejo ambiental del territorio. El único que hace justicia es el dueño de la vida, que para nuestra cultura es el abuelo tabaco o padre creador. Esta justicia se imparte a través de las autoridades tradicionales o ambientales.



LA PALABRA DE VIDA

La *Palabra de Vida*, es autoridad que cubre de seguridad y bienestar a la humanidad, es la que mantiene el orden de lo creado y se manifiesta en obra de servir a mi gente: *Fujuha* (Okaina), *Tá cuwáábe* (Bora) *Na+ra+* (Uitoto) y *Tác+gamo* (Muinane). Así, la Ley de Vida se expresa en la Palabra de Vida y se debe manifestar en pensamiento, palabra y obra. La *Palabra de Vida* trae *Aire de Vida*, que es espíritu, no se ve, está en el pensamiento, es el aire que nos dio nuestro padre creador para el

buen vivir y que fue escrito en la hoja del tabaco, es la palabra del padre creador practicada por medio del sabedor, quien esclarece, transmite aliento y salud dentro del territorio, para un mejor vivir de todas las criaturas.

Todo el quehacer individual y colectivo de nuestros pueblos gira alrededor del poder de la palabra, que debe estar bien monitoreada por los sabedores de cada pueblo, cuya misión es transmitir, mediante la tradición oral, esta Palabra de Vida



a las nuevas generaciones. Esa palabra del padre creador es sabiduría y en la historia se manifestó mediante las plantas sagradas: el tabaco, la coca y la yuca dulce. La Palabra de Vida se aplica con el cumplimiento en el manejo, uso y aprovechamiento del territorio.

El *Rafue* (Uitoto), *Ovetá ihju* (Bora), *Gáajak+* (Muinane), *Fadyhfu* (Okaina) es el conjunto de conocimientos ancestrales y espirituales que tiene el hombre para mantener la armonía con el medio natural del territorio. Se refleja en el trabajo diario, mediante el cual las palabras se trasforman en obra.



HISTORIA Y VIDA EN EL TERRITORIO DESDE EL CONOCIMIENTO ANCESTRAL DE LOS CUATROS PUEBLOS

Nuestros relatos históricos se exemplifican en la aplicación de la *Ley de Vida* en el manejo del territorio. Las historias de origen de la creación y del hueco de la creación, *kom+mafo* (Uitoto), *Fiivo ohó+* (Muinane) y *B+kuufu* (Okaina), *Nímuhe me piive-ye lñuj+* *Cahojaroeju* (Bora), consideran el origen general de todos pueblos que habitan el territorio Azicatch. Sin embargo, cada uno resalta un lugar de origen natural particular. Para el pueblo Okaina, este origen se encuentra en la bocana de la quebrada *Tonja*, afluente de la quebrada *Xulla*, y sus narraciones históricas dan origen al pueblo *+vuhza*. Para el pueblo Bora su origen natural es el *Piívyeju* y su origen universal queda entre la quebrada *Ityej+hi*, desde donde sale la Gente de Centro, *P++nemuna*. Para los Muinane, el origen natural se narra en la historia de *Feene edebe*, indicando que su origen universal o *Fiivo ohó+*, queda en el cerro llamado *Nogaibao*, entre el río Arroz, el río Cahuinarí y la cabecera de la quebrada *Jajehi*, desde donde sale la gente *Gaigoom+jo*.

Según la narración dedicada a la creación de nuestros pueblos, la aparición de las lenguas y la distribución de nuestros grupos y clanes, el padre creador nos entregó los territorios para que los administremos y los cuidemos. Así, en la historia de *Gitoma* (Uitoto), *N++na* (Okaina), *P++ne nuhba* o *Llijchur+* (Bora) y *Guis+rye* (Muinane), se narra la protección y purificación del territorio, la protección a las criaturas, cazadores y cuidadores de los animales. En otras narraciones, como la del árbol de la abundancia, se hace referencia al manejo de los diferentes sitios sagrados presentes en el territorio. Esto, desde la palabra de abundancia *Moniya Amena* (Uitoto), *Áam+j+ túuvabo taadi* (Muinane), *Xaaj+jupahty* (Okaina) y *Piiviej+ niimuhe*, *Mahchotawa ihchuba* (Bora), que se relaciona con la palabra de cuidar y proteger. El significado de estas historias tiene un fundamento en un lugar de origen específico y un conocimiento tradicional básico, que unidos, forman un conocimiento de manejo tradicional para el territorio. Estos lugares se consideran como lugares de alta importancia cultural ancestral.



Fuente: @Paula Siabato / WWF-Colombia.



TERRITORIO Y VIDA

Desde nuestra tradición, la tierra es del padre creador, quien la creo. Además, ella es nuestra madre, porque de ella nacimos y de ella nos alimentamos. A ella le pedimos permiso para su uso, manejo, control y protección, considerando nuestra *Ley de Vida*, que nos ordena cuidarla. Es por esto por lo que nosotros sin tierra no valemos. Sin embargo, nadie puede decir “*la tierra es mía*”, esta no se puede vender, comprar, ni regalar, lo único que se tiene es el producto del trabajo, porque es para el alimento de sus criaturas.

Los territorios de los cuatro pueblos reunidos en Azicatch (Uitoto, Bora, Muinane y Okaina) son de propiedad colectiva, desde donde se ha construido nuestra historia, creencias, identidad y, en general, la vida de nuestros pueblos. El territorio fue definido por el padre creador y entregado a cada uno de los pueblos y clanes, para que en ellos se viva la cultura, mediante la práctica de los principios de nuestra *Palabra de Vida*. Es por esto por lo que el respeto y la armonía entre el hombre, la naturaleza y lo espiritual es fundamental en el uso, manejo y protección de la vida en el territorio.

Para la buena vida en el territorio, se deben mantener en armonía el cuerpo y el espíritu, con un corazón frío y dulce, con estimación al otro, cumpliendo la dieta, dominando la ira, la vanidad y la picardía, es decir todo lo que perjudica el buen vivir. Nuestra Palabra de Vida habla de dar al huérfano lo que le corresponde, no maldecir⁶, decir siempre la verdad, servir con humildad y respeto al conocimiento ancestral, transmitido por nuestros mayores, para la buena relación entre el hombre, la

naturaleza y lo espiritual. Así, la Palabra de Vida siempre tendrá poder, armonía y equilibrio en el territorio.

MANEJO, CUIDADO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN ESPIRITUAL DEL TERRITORIO

El manejo, cuidado, control y administración del territorio son mandatos desde el origen de la creación; son nuestra responsabilidad, en cumplimiento de la Palabra de Vida que nos fue entregada para el cuidado de la armonía entre el hombre, la naturaleza y lo espiritual. Dicha armonía depende del diálogo que los sabedores y autoridades tradicionales mantienen con lo divino desde los diferentes espacios de mambeo (familiares o sociales), los bailes tradicionales culturales y otros espacios de armonización ritual y de trabajo, mediante el uso de nuestros elementos sagrados: el tabaco, la coca y la yuca dulce.

En el mambeadero, utilizando estos elementos se dialoga sobre el territorio, analizando cómo es la relación hombre-naturaleza y definiendo las actividades a desarrollar, de acuerdo con el *ciclo ecológico cultural natural*. Dependiendo de estas actividades, los sabedores y las autoridades tradicionales aplican ritos específicos. Por ejemplo, para realizar una socala (tumba de la chagra), en horas de la noche se realiza un diálogo en el mambeadero con el objetivo de pedir permiso a la naturaleza, para que en el momento de la actividad no se produzcan accidentes o ciertas enfermedades.



Fuente: @Paula Siabato / WWF-Colombia.

6. *Fujuha* [Okaina], *Tac+gamo* [Muinane], *Me cúwaabe* [Bora] *Na+ra+* [Uitoto].

Foto 3.1. Abuelo Pablo Umire y allegados en el mambeadero, preparando el mambe



Fuente: ©John Umire / Azicatch.

Aun teniendo presentes estas prácticas ancestrales para el manejo del territorio, si las cosas malas dominan el pensamiento, el mal siempre va a llegar a perjudicar la armonía, porque confunde el espíritu, significando daños al territorio. Cuando esto sucede, hay desequilibrio de los servicios ecosistémicos, generándose escasez, apareciendo enfermedades causadas por vectores de la naturaleza, desorden social, tristeza, lamento y fracaso. En lo ecológico se varían las épocas de verano, friaje y creciente. El cambio climático lo resume todo. Por todo esto se deben retomar los principios del Aire de Vida.

Para dar solución a un manejo inapropiado del territorio es necesario el intercambio de conocimiento entre sabedores y autoridades tradicionales en el espacio del mambeo (foto 3.1) para revitalizar la práctica ancestral de manejo territorial y así generar un ambiente de armonía entre el ser humano y la naturaleza. En este sentido, se empieza con la preparación de los elementos sagrados y luego con la reflexión. Es nece-

sario mirar el error cometido, para excusar ante el creador la mala administración de su palabra, considerando los acuerdos pactados en un principio. Luego, también mediante un diálogo espiritual, se llega a nuevos acuerdos y compromisos.

Tenemos diferentes prácticas que se realizan según sea el daño a la naturaleza, entre ellas, los bailes son muy importantes. El baile de fruta o *Yuak+* (Uitoto), *Apujco Níimuhe* (Bora), *Níim+ guéene* (Muinane), *F+zuda* (Okaina), hecho para la protección y purificación de la naturaleza. El baile de palo o *Yadicó* (Uitoto), *Yaár+wa* (Bora), *yáaryiga* (Muinane), *Dsaallivika* (Okaina), que maneja la fauna y la flora. El baile de guadua o *Z+k+i* (Uitoto), *Baáhja* (Bora), *Amocá* (Muinane), *J+dsuha* (Okaina), que maneja el reino animal. El baile de charapa o *Menziza+* (Uitoto), *Túrií Níimuhe* (Bora), *T+rye* (Muinane), *Mañih-ta* (Okaina) es el baile que maneja y controla las especies del agua. Estos bailes se realizan para volver a generar ambiente y armonía entre el ser humano y la naturaleza.

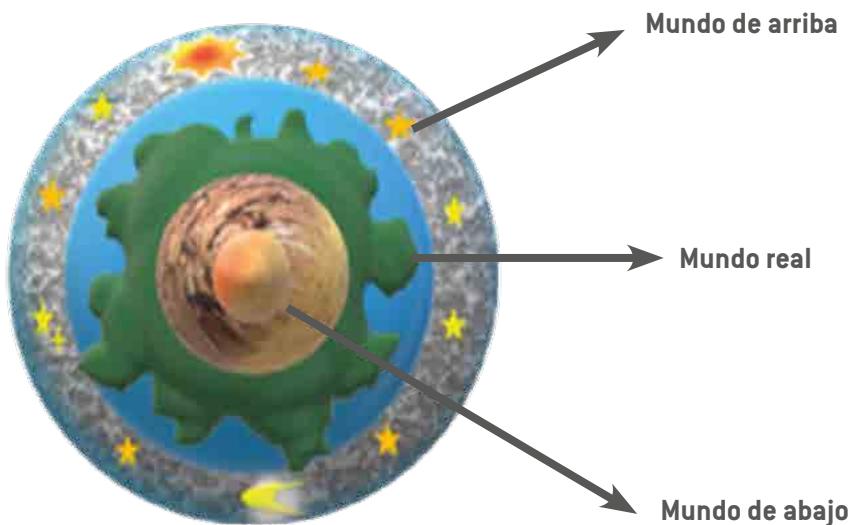


NUESTROS MUNDOS, NUESTRO TERRITORIO Y SU MANEJO

El manejo tradicional que hacemos de nuestro territorio se relaciona con la forma como vemos el mundo desde nuestra cosmogonía. En tal sentido, tenemos en cuenta tres dimensiones, que conforman los dos mundos considerados en

nuestra tradición: 1) **el mundo de arriba-mundo real**, que es donde está la vida del humano, de los diferentes seres vivos que hay desde el suelo hasta la copa de los árboles, incluyendo todos los cuerpos que existen en el espacio; y 2) **el mundo de abajo**, que es todo aquello que va desde la superficie de la tierra hasta el núcleo, incluyendo los diferentes cuerpos inertes existentes en el suelo y subsuelo dentro del territorio.

Figura 3.1. Clasificación de los mundos según las tradiciones de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce



El manejo y la administración de estos mundos los hace la autoridad tradicional ambiental mediante los elementos sagrados del tabaco, la coca y la yuca dulce, ya que el relacionamiento espiritual está ligado en uno solo, y si esta relación se rompe genera un desequilibrio total en la naturaleza y sus criaturas. Estas tres dimensiones que conforman los dos mundos (arriba y abajo) tienen asociado un conocimiento ancestral que han traído los sabedores, transmitiéndolo oralmente de una generación a otra.

El mundo real representa todo lo que hay desde la superficie del suelo hasta la copa de los árboles, incluyendo los seres vivos como los humanos, las diferentes especies de flora

y fauna silvestre, los insectos, los animales domésticos, los microorganismos acuáticos, entre otros, así como algunos recursos no renovables presentes en la superficie del suelo (p. ej., piedras, arenas y gravillas). Es en este mundo real en el que desarrollamos nuestras actividades diarias, asociadas a los diferentes espacios y subespacios de uso que hemos identificado y sobre los cuales se fundamenta este Plan de Manejo Ambiental. El mundo de arriba representa el firmamento y todos los astros que habitan en el cielo, en él existen los asteroides, las nubes, los satélites y otros cuerpos celestes que se encuentran en el espacio. Finalmente, el mundo real y el de arriba se fusionan y forman un solo espacio de uso.



NUESTRAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y SU EJERCICIO

Para los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, las autoridades ambientales están organizadas de la siguiente manera. Primero está el padre creador, un segundo nivel lo ocupan nuestras autoridades ambientales, y un tercero es representado por las autoridades tradicionales (sabedores, jefes de clanes). Estas personas manejan la Palabra de Vida gracias al uso de las tres plantas sagradas: el tabaco, la coca y la yuca dulce. Las autoridades ambientales tradicionales y los sabedores tradicionales son personajes encargados de manejar, controlar y administrar el territorio, mediante el mantenimiento del equilibrio entre las tres dimensiones que conforman los dos mundos, con base en unos principios fundamentados en el buen vivir, lo que significa cuidar, proteger, administrar, obedecer y respetar (tabla 3.1).

► **Padre creador:** el ser supremo dueño de todos lo creado, quien se relaciona con el hombre mediante lo espiritual y lo divino. Se manifiesta en los bailes por medio de las autoridades ambientales y las autoridades tradicionales (sabedores, jefe de clanes).

► **Autoridades ambientales:** personas que durante su crianza recibieron el poder del manejo de la Palabra de Vida, cumpliendo dietas y teniendo un acompañamiento de sabios cuidadores de la Palabra de Vida, a las que se les ha evaluado su conocimiento mediante un ritual donde se escucha un relato (letanía). Esta letanía es una oración que narra todo el principio y origen de la creación del universo. Además de contar con un poder y conocimiento espiritual, los candidatos también deben trabajar, siendo encargados de realizar los bailes para la armonización entre lo divino, lo humano y la naturaleza (tabla 3.1). Se entiende que, si una persona no es obediente, no cumple con su palabra y no es respetuoso consigo mismo, por lo que no puede serlo con los otros.

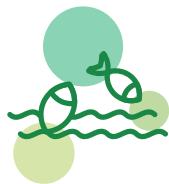
► **Las autoridades tradicionales (sabedores, jefe de clanes):** son personas que, mediante su interés y conocimiento adquirido de otros sabios cuidadores de la Palabra de Vida, controlan, manejan y administran el territorio.

Tabla 3.1. Autoridades ambientales y autoridades tradicionales-sabedores de los pueblos hijos del tabaco la coca y la yuca dulce

EJERCICIOS	UITOTO	OKAINA	MUINANE	BORA
Padre o abuelo creador.	MOO BUINAIMA	FAÑAR+MA	MOOFIVOO TÁADI	ME PIÍVYΕJ+ NIIMUHE
Es la autoridad ambiental que maneja toda la naturaleza y en la actualidad se representa en la autoridad ambiental tradicional que realiza el baile de frutas .	YUA BUINAIMA	FUZUDA	NÍIM+ GUÉENE M+NAFI	APÚJCONΕ NIIMUHE
Es la autoridad ambiental que maneja el reino animal y en la actualidad se representa en la autoridad ambiental tradicional que realiza el baile de armonización entre el hombre y los animales, el baile de guadua .	Z+K+DA BUINAIMA	J+DSUHA	AMOCÁ M+NAFI	BÁHJANE NIIMUHE



EJERCICIOS	UITOTO	OKAINA	MUINANE	BORA
Es la autoridad ambiental que maneja la flora y la fauna y en la actualidad se representa en la autoridad ambiental tradicional que realiza el baile de armonización del hombre y los seres del agua, el baile de palo .	NOINUI BUINAIMA	DSALLIVIKA	LLÁARYIGA M+NAFI	AMÉJCANE NIIMUHE YAÁRIWA
Es la autoridad ambiental que maneja las especies del agua y se representa en la actualidad en la autoridad ambiental tradicional que realiza el baile de charapa .	MENIG+ BUINAIÑO	MAÑIHTA	T+RYE M+NAFI	TÚRIÍ NÍÍMUHE
Son autoridades tradicionales y sabedores, que ejercen la Palabra de Vida y el manejo ambiental del territorio.	N+MAIRAN+	FUTSUVEMA	J+JOVOBO	PITYÁJCOMUNAÁ



NUESTRA VIDA Y EL CICLO ECOLÓGICO NATURAL CULTURAL

El ciclo ecológico natural cultural se refiere a la secuencia de épocas y cambios ambientales asociados, considerados tradicionalmente para planificar (dónde y cuándo) las actividades cotidianas, bien sean personales, familiares o colectivas. Dentro de nuestras actividades cotidianas se destacan las relacionadas con nuestra seguridad alimentaria, las de purificación (protección) y las de manejo.

Las actividades de seguridad alimentaria nos brindan alimentos sanos e incluyen, por ejemplo, el establecimiento de chagras, la recolección de productos del monte, la cacería y la pesca. El ciclo ecológico natural cultural nos indica qué clase de cacería o pesca se puede hacer y donde se puede conseguir, porque hay épocas en las que el suelo es peligroso, abundan insectos venenosos y son comunes los accidentes ofídicos.

Las actividades de purificación protegen la salud espiritual y corporal del ser humano. Al respecto, el ciclo ecológico natural cultural nos es útil porque cada época trae enfermedades o peligros, es decir, cada época o tiempo requiere de una forma de diálogo para prevenir y mantener en orden el territorio.

En cuanto al manejo, el ciclo nos ayuda a realizar actividades, como curaciones o protecciones, para asegurar el equi-

librio ecológico entre el hombre y la naturaleza, mediante la adquisición del permiso para hacer uso, manejo y protección de la naturaleza.

LAS ÉPOCAS Y SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Cada una de las épocas muestra cambios en la naturaleza (tabla 3.2). Por ejemplo, en friaje se presenta mucha lluvia, el monte queda en silencio por que los animales se encuentran reunidos de festejo. En verano las plantas se marchitan por el calor, a algunas de ellas se les caen las hojas. En invierno las plantas se revitalizan y toman su forma natural, los ríos, las quebradas, y los lagos se inundan. Todo esto sucede por la aparición de las lluvias. La duración y características con que se presenta cada época nos brinda información sobre cómo se presentarán las épocas subsiguientes. Así, el friaje da información sobre el verano y este sobre el invierno.

El friaje puede presentar una duración que va desde un par de días hasta un par de semanas. En esta época las autorida-



des ambientales tradicionales y los sabedores tradicionales hacen actividades de manejo, transmitiendo conocimientos a sus criaturas. En tal sentido, el friaje es tiempo de transmitir conocimientos, realizar dietas y curaciones para el fortalecimiento del cuerpo humano. En esta época se trabaja muy poco, en el río los peces se enferman porque el agua se vuelve tibia. Narran las historias que es tiempo para que los animales estén en fiesta y purificación de sus cuerpos, además, el friaje es cuando se fertiliza y se engendra la naturaleza.

En verano se realizan trabajos en la chagra, particularmente la quema general y luego las hogueras, con el fin de quemar los palos y las ramas que quedaron sin quemarse. El desyerbe se realiza iniciando la época del verano para que con la calentura del sol ayude a marchitar las hierbas que perjudican el

crecimiento de los sembríos, estas hierbas se descomponen volviéndose abono para los sembríos de tubérculos como el ñame, la batata, la yuca, la mafafa, además del plátano, el tabaco, la coca y algunas plantas medicinales como la albaca. La siembra se inicia cuando el verano está a punto de finalizar, para que con la llegada del invierno los productos sembrados empiecen su crecimiento. En esta época se utiliza la técnica de pesca con barbasco y otras técnicas (vara, anzuelos y otros), con el fin de almacenar o conservar peces para el sustento diario en tiempos de invierno. Durante el verano se puede decir que se caza con mayor frecuencia porque el tiempo es cómodo para buscar a los animales, ya sea en el río o en el monte. Es una época en que se presentan frecuentemente los vientos, aunque el calor es intenso.

Tabla 3.2. Épocas del ciclo ecológico natural cultural para los pueblos hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce

CICLO	ÉPOCAS			
	UITOTO	OKAINA	MUINANE	BORA
Friaje	NUIZI: Friaje de boa (pequeño).	+FUCHUU: Friaje de juansoco (pequeño).	INOOCUM+: Friaje de canangucho (pequeño).	EMEHÓ: primer friaje (pequeño).
	JIMENAIK+: Friaje de chucha (mediano).	JATSICHU: Friaje de chucha (mediano).	T++SICUM+: Friaje de guamo (mediano).	INEEHO: Friaje de canangucho (mediano).
	ROY+Z+MUI: Madre del friaje (grande).	JVUDYUR+NA: Friaje grande o general.	M+S+CUMI: Friaje de juansoco (grande).	MUTSÚHO: Friaje de juansoco (grande).
Verano	AITOMA: Verano de gusano (pequeño).	AG+MA: Verano de gusano (pequeño).	LLARYIBAJE: Verano de chicharra (pequeño).	DAÓHBA: Verano (pequeño).
	EG+RIMONA: Verano de chontaduro (mediano).	AMIDYOHONJHI: Verano de chontaduro (mediano).	CAN+FIÓBA: Verano de pepas (mediano).	TUCHIHEBA: Verano de guamo (mediano).
	TAREKO: Verano grande (grande).	JANCHO DYOHONJI: Verano grande o general (grande).	T++FAÑOABA: Verano de umarí amarillo (grande).	MEMEHÉBA: Verano de chontaduro (grande).
Lluvias/creciente	Y+ZAIJ+: Invierno (pequeño).	DYOHojin: Lluvia de verano (pequeño).	NIT+FAIU: Lluvia de limpieza (pequeño).	CUDSIAM+ENE+OBETSOBA: Creciente de piña (pequeño).
	NEKAJI: Creciente de umarí verde (mediano).	J+XAAJ+ ÑO: Lluvia de frutas (mediano).	N+GUIC+FAJE: Creciente de subienda de pescado (mediano).	ACHIMÚJTeba: invierno (mediano).
	K+NEJI: Creciente de canangucho (grande).	ÑOJ+NTIÑO: Invierno grande.	CAB+C+FAJE: creciente grande.	TSUHI: Lluvia de chontaduro (grande).



Iniciando la época del invierno se presentan lluvias de limpieza que purifican el suelo y las plantas, de manera que en las chagras empieza el desarrollo y crecimiento de los sembríos. Esta lluvia trae la creciente a ríos, quebradas y lagos, presentándose la subienda y la reproducción de los peces, las aves y los animales en general. El invierno es importante porque es el tiempo en el que crecen las siembras y se fortalecen todas las plantas que se marchitan en el verano. En esta época se hace la narración de fertilización del suelo para un buen desarrollo y crecimiento del sembrío (chagra). Por otra parte, durante esta época las autoridades ambientales tradicionales y los sabedores tradicionales realizan la prevención de accidentes ofídicos o de enfermedades que podrían perjudicar a las criaturas. En este sentido, durante el invierno se manejan restricciones, por ejemplo, para la realización de actividades de caza, porque el suelo es reducido y abundan las serpientes venenosas e insectos que puede causar mal a la salud. Actualmente se realiza la técnica de pesca con anzuelos en los rebalses para obtener peces para el alimento diario.

EL CICLO ECOLÓGICO NATURAL CULTURAL

El ciclo ecológico natural cultural es una maloca o madre universal, protectora del tiempo y del espacio, que interpretamos como *Aire de Vida*, que tiene en su esencia el trabajo, la abundancia y el pensamiento de los cuatro pueblos (Uitoto, Bora, Okaina y Muinane). Como maloca, el ciclo ecológico natural expresa la integralidad de las actividades humanas con la naturaleza y sus elementos (agua, tierra, peces y seres del agua, animales terrestres, aves, bosque), de acuerdo con los fundamentos y principios espirituales que orientan nuestro diario vivir en este mundo.

De acuerdo con lo anterior, en la figura 3.2, correspondiente al calendario ecológico, según aparece en el documento del *Abuelo Tabaco* (2004), se incluyen los manejos y actividades que realiza el hombre; además contiene las enfermedades que se presentan en cada época, los nacimientos de los diferentes seres vivos (animales, aves, peces) y otros orígenes, refiriéndose siempre a los meses del año en los que cada una de estas situaciones se presenta. Este primer calendario esta visto desde la parte occidental ya que

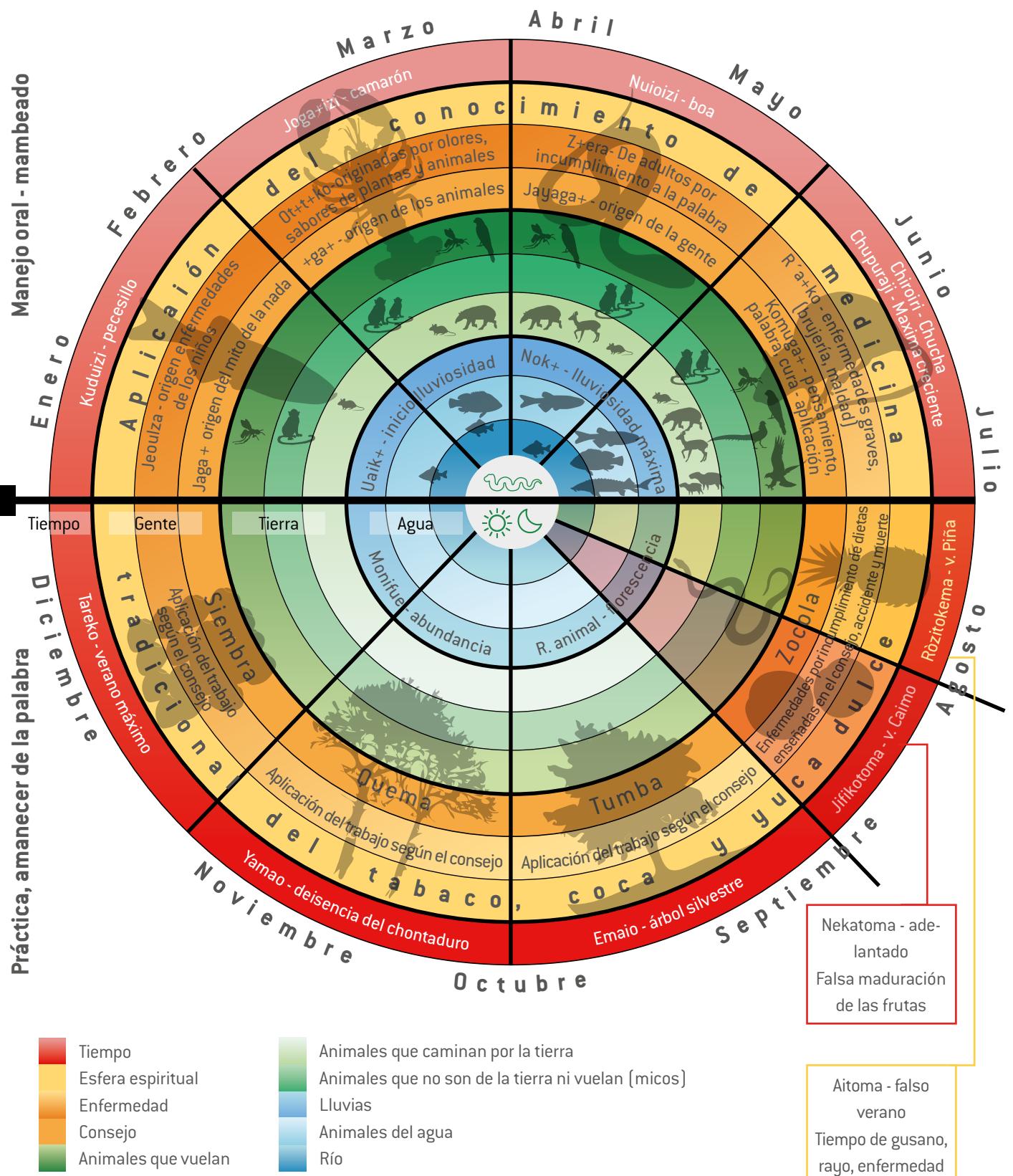
contiene los meses del año, porque desde el conocimiento ancestral de los cuatro pueblos el ambiente se concibe a partir del concepto de “ciclos”, es decir, que a nivel tradicional solo se maneja las tres grandes épocas: friaje verano e invierno, más no se incluyen los meses del año.

Habiendo hecho la anterior salvedad, en la figura 3.2 los primeros tres círculos (desde el centro), que se resaltan con color azul (agua), representan las variaciones de las lluvias y crecientes que se presentan en ríos, lagos y quebradas durante todo el ciclo ecológico natural, así como la abundancia de peces y otros animales que habitan en el agua. Los tres círculos que siguen, que aparecen de color verde (tierra), se refieren al ámbito terrestre, representando cambios en la abundancia de la flora y la fauna; en ese orden de ideas se encuentran los diferentes animales que caminan por la tierra (puerco, cerrillo, danta, guara, borugas y otros), seguidamente animales que no son de la tierra ni vuelan (especies de monos) y, por último, los que vuelan (especies de aves). El tercer grupo de círculos, en colores naranja y amarillo (gente), hace referencia a las actividades y prácticas que realizan los cuatro pueblos (Uitoto, Bora, Okaina y Muinane), así como los concejos, enfermedades y relaciones espirituales que manejan las autoridades ambientales tradicionales y los sabedores con el medio ambiente de acuerdo con las épocas. Finalmente, el círculo exterior, de color rojo (tiempo), encierra las épocas de friaje, verano e invierno que se encuentran escritas en el idioma Uitoto; y las nueve divisiones que se encuentran en todo el círculo, además de separar las épocas por meses, muestran en cada división la aparición de enfermedades, la reproducción y el crecimiento de animales, peces y aves, y la cosechas que se presentan en friaje, verano e invierno.

Además, este calendario se divide en dos partes por una línea horizontal. En la parte superior se encuentra el manejo tradicional oral que realizan las autoridades tradicionales y los sabedores, desde los mambeaderos, en las diferentes épocas que se encuentran en el medio ambiente; y en la parte inferior se encuentra la práctica de amanecer la palabra por medio de las actividades que realiza el hombre como: la tala, la quema, la recolección de frutas silvestres, la cacería y demás actividades que realiza el hombre, mostrando como producto la abundancia de los cuatro pueblos.



Figura 3.2. Calendario de manejo ambiental de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce



Fuente: Documento del **Abuelo Tabaco** (Azicatch y Codeba, 2004).

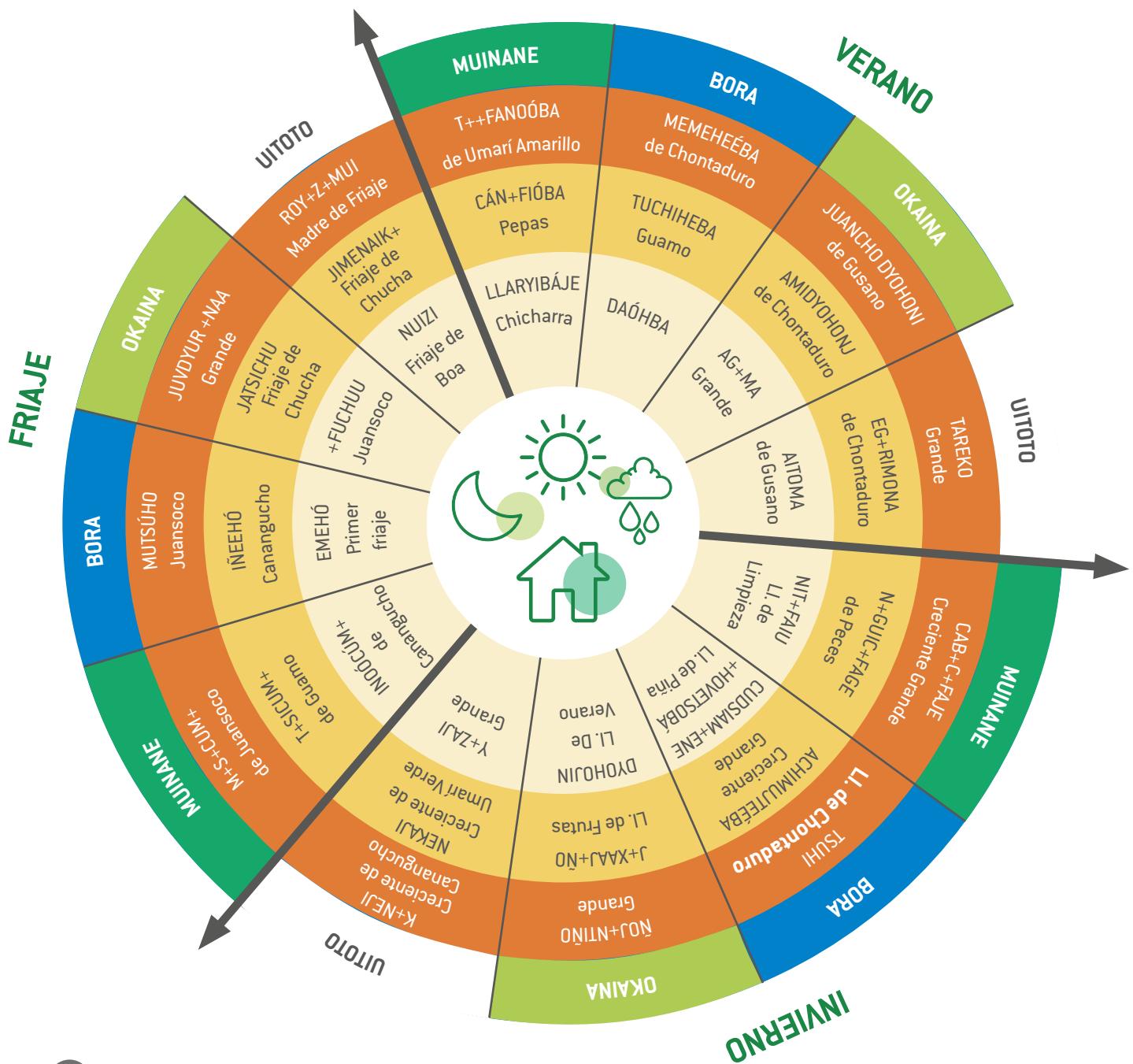


Por otra parte, en la figura 3.3 se muestra el ciclo ecológico natural cultural que solo está basada en el Plan de Manejo Ambiental del territorio y no contiene otros manejos, como aparece en el calendario. Esta representación del ciclo ecológico natural cultural se elaboró a partir del análisis hecho por el Equipo Técnico Indígena (ETI), basado en el trabajo de identificación y caracterización del manejo tradicional del territorio (memoria viva) y utilizando como base el documento del *Abuelo Tabaco*. En este sentido, la información recopilada de las autoridades tradicionales y sabedores de los pueblos fue fundamental para el trabajo,

ya que esta figura se basaría en el Plan de Manejo Ambiental visto desde los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce.

A diferencia del ciclo incluido en el documento del *Abuelo Tabaco* [figura 3.2], esta nueva representación del ciclo ecológico natural cultural no contiene los meses del año. En él se toman como referencia a las tres principales épocas consideradas desde la tradición. De esta manera, para nosotros, los pueblos originarios Uitoto, Bora, Muinane y Okaina, el ciclo ecológico natural cultural empieza con el friaje, que es seguido por el verano y termina con el invierno, para iniciar nuevamente el ciclo con un nuevo friaje.

Figura 3.3. Ciclo ecológico natural cultural de los pueblos Uitoto, Bora, Okaina y Muinane para el Plan de Manejo Ambiental



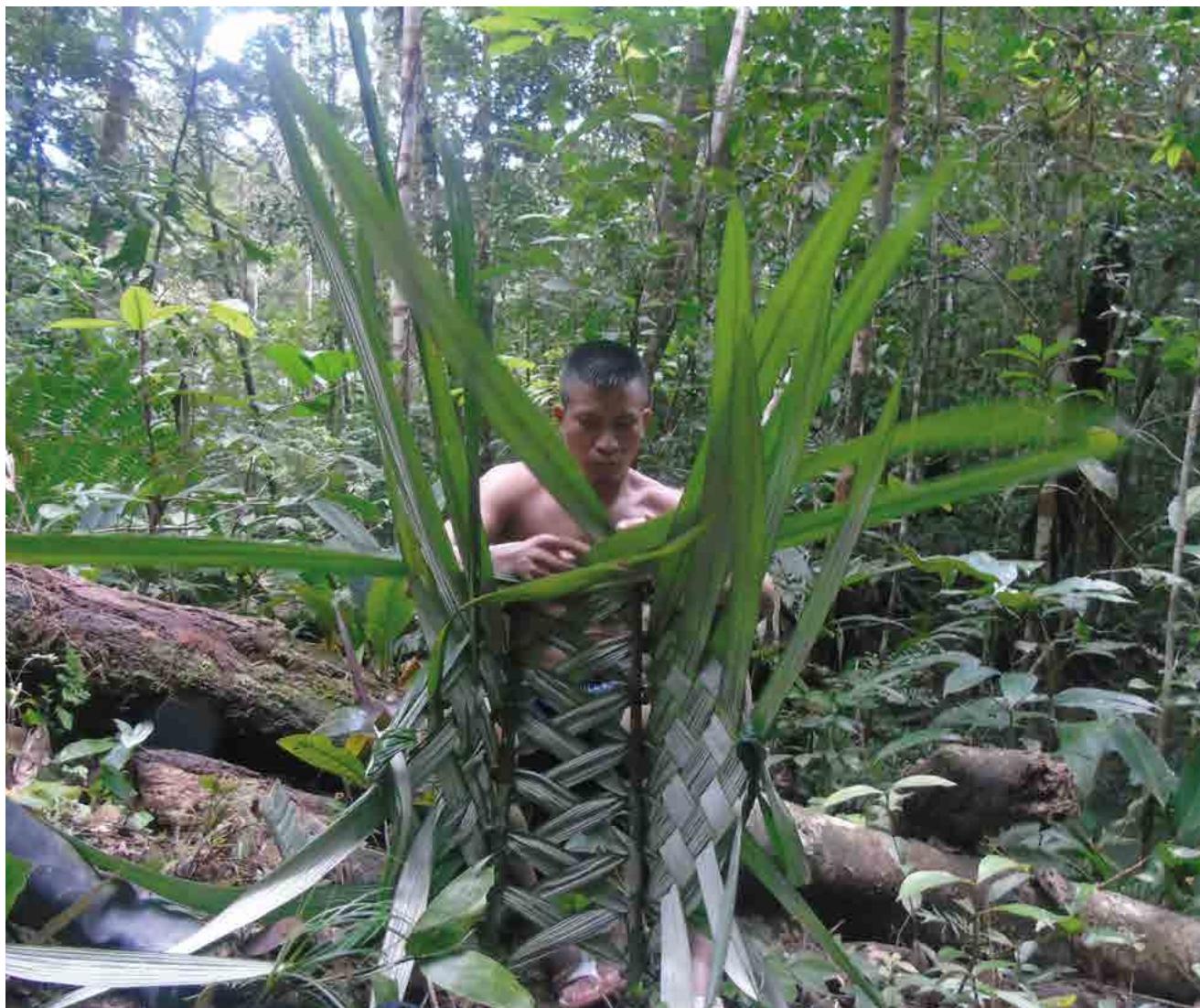


Además, en esta nueva representación del ciclo ecológico natural cultural consideramos que el pensamiento empieza desde el espacio de la maloca, representado en el centro de la figura, y desde allí se relaciona con las diferentes actividades que realizamos, ejemplificadas en la figura 3.2 en las diferentes épocas. Además, la luna representa el friaje, el sol representa el verano y las nubes representan el invierno.

En la figura encontramos tres líneas negras, que separan una época de la otra, y dentro de cada una de ellas hay otras tres subdivisiones pequeñas en las que se incluyen los nombres de cada época y subépocas consideradas por nuestros pueblos, en la lengua correspondiente (tabla 3.2). Así, por ejemplo, para el friaje, después del círculo central encontramos tres círculos, que indican las subépocas del friaje. En el

segundo círculo se encuentra el friaje pequeño, en Bora Emehó, en Uitoto *Nuizi*, en Muinane *Inoócum+* y en Okaina *+fuchuu*. El tercer círculo corresponde al friaje mediano en Bora *lñeehó*, en Uitoto *Jimenaik+*, en Okaina *Jatsichu* y en Muinane *T++sicum+*. El cuarto círculo corresponde al friaje grande, en Bora *Mutsuho*, en Uitoto *Roy+z+mui*, en Okaina *Juvdyr+naa* y en Muinane *M+s+cum+*. Esta misma dinámica sucede en las otras dos épocas (verano y el invierno).

Este ciclo ecológico natural cultural se construye para hacer realidad un Plan de Manejo Ambiental basado en los principios tradicionales de los cuatro pueblos, para seguir cuidando, administrando y protegiendo la naturaleza, así como nos encomendó el padre creador, para la pervivencia de nuestros hijos y las futuras generaciones.



Fuente: ©Azicatch.



04

MODELO CULTURAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS BENEFICIOS QUE PROVEE EL TERRITORIO



LOS PILARES DEL MODELO CULTURAL DE APROVECHAMIENTO DEL ENTORNO NATURAL

En este capítulo, que complementa al anterior, se exponen los fundamentos culturales de la relación que nosotros, los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, tenemos con el entorno natural. Es la naturaleza la que permite satisfacer las necesidades de nuestras comunidades a largo plazo, a través del manejo tradicional de los espacios y subespacios de uso y el aprovechamiento de los beneficios que estos proveen.

Estos principios culturales, para el buen vivir en equilibrio con la naturaleza, se manejan desde el espacio de la maloca, planificando un aprovechamiento colectivo de los servicios ecosistémicos (SE) dentro del territorio. Desde la maloca y otros espacios de mambeo, con el diálogo nocturno se direcciona el pensamiento, para el aprovechamiento del entorno basado en un modelo tradicional que incluye la chagra, la caza, la pesca y la recolección (alimentos, medicinas, materiales de construcción), como medios para el sustento familiar y su economía.

LA MALOCa: CENTRO ESPIRITUAL PARA EL MANEJO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

La maloca es vista como un sitio sagrado, centro ritual, en ella se representa todo el universo (foto 4.1). Además, es la vivienda tradicional, donde se reúnen los sabedores y autoridades tradicionales para dialogar sobre lo cultural, lo social y lo polí-

tico dentro del territorio. En la actualidad, en los territorios de los cuatro pueblos hay malocas en las que sabedores y autoridades tradicionales ambientales realizan rituales de armonización, buscando mantener el equilibrio entre lo espiritual, el hombre y la naturaleza.

Como se presentó en el capítulo anterior, todo el quehacer individual y colectivo de los cuatro pueblos originarios del territorio Azicatch gira alrededor del poder de la palabra. Los cuatro pueblos tenemos una historia y una tradición milenaria, expresada en las historias del origen de la tierra, del hombre y de los otros seres que conviven en la naturaleza. Toda la sabiduría fue entregada al primer hombre, para que con la ayuda y poder del padre creador, representados en el tabaco, se piense y practique la Palabra de Vida, que debe amanecer en obra.

Según nuestras tradiciones la palabra debe ser monitoreada por los sabedores de los pueblos desde el mambeadero. El mambeadero es un espacio sagrado incluido dentro de la maloca, para el relacionamiento con los espíritus del territorio y de todos los espacios y subespacios de uso que lo componen (foto 4.2). El uso de la maloca es, entonces, el punto inicial para el mantenimiento del equilibrio con la naturaleza, pidiendo permisos (por medio de la palabra y obra) para realizar de manera exitosa actividades en el territorio, como la cacería, la elaboración de chagra, la recolección y la pesca. Estos permisos solamente se logran cuando las partes que interactúan lo hacen de forma equitativa.

Foto 4.1. Maloca de Pablo Neikase, en el cabildo Okaina



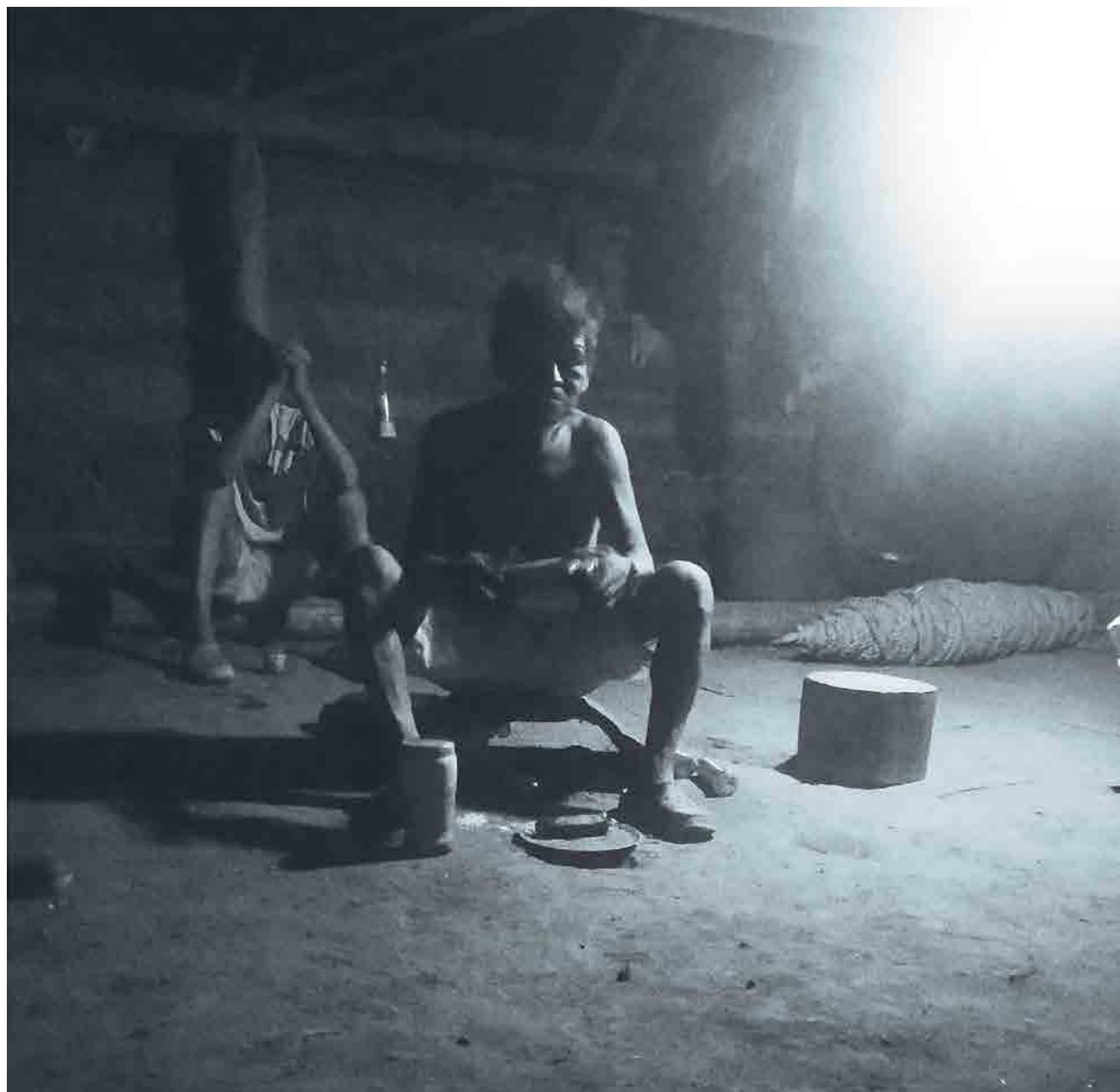
Fuente: ©Lyda Ferakatde / Azicatch.



Por ser el sitio para el manejo espiritual del territorio, el mambeadero es también el sitio donde nuestros sabedores transmiten el conocimiento tradicional a las nuevas generaciones, lo que permite que el equilibrio entre lo espiritual, el hombre y la naturaleza se mantenga en el tiempo. Es el sitio donde se empieza a recibir la educación, el consejo (no tocar, bañar en la mañana, que alimento pueden consumir, no hablar mucho, no insultar entre otros), el conocimiento del manejo, cuidado y aprovechamiento del terri-

torio, de respeto hacia la naturaleza, hacia a la vida misma. Este consejo y conocimiento lo transmite la autoridad tradicional o sabedor a los niños, jóvenes, líderes y a todos los mambeadores que aportan en la planificación de actividades. Adicionalmente, la maloca también es muy importante para la mujer sabedora, porque es donde aconseja y enseña a las niñas y muchachas a la transformación y consumo de los productos que se obtienen de la chagra, de la cacería, de la pesca y de la recolección.

Foto 4.2. Mayor Manuel Zafiamá en el mambeadero de su maloca



Fuente: ©Eduardo Molina / WWF-Colombia.



LOS PILARES DEL APROVECHAMIENTO DEL ENTORNO NATURAL

El modelo agrícola y de aprovechamiento del entorno natural tradicional, se basa en cuatro pilares o actividades principales, relacionadas con la chagra, la pesca, la caza y la recolección.

La chagra

Con el diálogo y el pensamiento realizado desde el mambeadero nace la necesidad de elaborar la chagra (foto 4.3),

que es un espacio para el cultivo de las principales fuentes de alimento de la comunidad, y de las plantas sagradas (coca y tabaco), que sirven al hombre para relacionarse con los espacios de uso que existen dentro el territorio. Desde la tradición indígena, la chagra es concebida como el espacio que el creador entregó al hombre para la producción de la tierra. Se puede decir que la chagra es un fragmento de monte que se tala y se reemplaza con la siembra de especies domesticadas como tubérculos, hierbas, arbustos, frutales anuales, bianuales y perennes.

Foto 4.3. Chagra tradicional en el territorio Azicatch



Fuente: @Lyda Ferakatde / Azicatch.



El manejo de una chagra corresponde a un ciclo que consta de cuatro etapas generales: la limpieza de terreno, la siembra, la cosecha y, finalmente, el abandono, cuyo desarrollo se relaciona con el ciclo ecológico cultural natural. Tradicionalmente, cuando inicia la época de verano (verano de chicharra), actualmente durante los meses de octubre y noviembre, se considera que es el tiempo adecuado para seleccionar el sitio donde tendrá lugar la chagra. Este puede corresponder a monte bajo, monte de ladera, monte de cima, rastrojos viejos, entre otros de los espacios de uso presentes en el territorio.

Para la elaboración de la chagra debe haber un diálogo entre la autoridad tradicional o sabedor y el espíritu del espacio donde se hará esta actividad productiva, pidiendo permiso mediante el uso de elementos sagrados como la coca y el ambil. Este diálogo está basado en apartar a los insectos que pican y las serpientes venenosas, que pueden causar accidente durante el trabajo. Una vez se obtiene el permiso se realiza la socala y la tala, con lo que se limpia y fertiliza el terreno.

► **Socala:** es cuando se limpia el terreno, cortando las plantas y bejucos, alrededor de los árboles grandes, para que no interrumpan al momento de tumbarlos. Este momento es importante porque los sabedores enseñan a los niños y jóvenes los nombres de los árboles, bejucos y palmas, desde el más pequeño hasta el más grande. Desde el mambeadero la autoridad tradicional narra historias de prevención y abundancia, conjura las herramientas que se van a utilizar durante el trabajo (hacha, machete) para prevenir los accidentes que puedan causar al hombre. La socala se puede hacer convocando mingas (trabajo comunitario) o con el trabajo particular de las familias. La minga es muy importante porque fortalece lazos de amistad entre las familias de los pueblos, lo que sirve como mecanismo de cohesión, y también entre miembros de las malocas o cabildos para mantener las costumbres y la cultura viva.

► **Tumba o tala de árboles:** consiste en talar todos los árboles grandes que se dejaron despejados en la socala. Es una actividad que hacen los hombres ya sea en familia o minga. Al igual que para la selección de sitios y la socala, para la tala es necesario que la autoridad tradicional o sabedor, desde el mambeadero, haga un control y manejo del tiempo, previniendo las lluvias y los vientos fuertes, para que la actividad no sea peligrosa de desarrollar y tenga un buen éxito sin accidentes ni cansancio. Después de esta actividad se espera uno a dos meses para poder quemar la chagra.

► **Quema:** consiste en encender fuego al fragmento del monte tumbado. Se realiza entre uno y tres meses después de la tala, cuando las hojas y palos están bien secos. La chagra que se realiza en rastrojos se quema al mes porque los palos son pequeños, delgados y el sol los seca muy rápido. Por otra parte, la que se realiza en monte bravo se quema entre dos a tres meses después de la tala porque los árboles talados son grandes y hay bastante hoja que tapa las ramas y no permite secarse rápido por el sol.

Tradicionalmente, la quema se realiza a las dos (2) o tres (3) de la tarde, cuando hay vientos fuertes que propaguen la candela, en el último verano o verano grande para los Uitoto y Okaina, verano de chontaduro para los Bora, de umarí amarillo para los Muinane (*can+fióba*, verano de pepitas negras) (figura 3.3, tabla 3.2). Esta actividad la realizan los dueños de la chagra de manera familiar, esto quiere decir un integrante de la familia lo puede hacer. Luego de la quema se amontonan los troncos pequeños que no fueron quemados en su totalidad para volverlos a quemar en hogueras.

Antes y después de la quema, el dueño o la autoridad tradicional realiza diálogos mediante los elementos propios, el ambil, el tabaco y la coca, con la intención de que no sucedan accidentes durante la quema. Al finalizar la actividad, se hace el mismo diálogo, pero con el objetivo de ir preparando la siguiente actividad, que es la siembra. Luego de haber seleccionado el sitio para la chagra, su socala y quema, la chagra está lista para ser sembrada.

► **Siembra:** consiste en plantar todas las semillas, colinos y tallos, lo que la tradición reconoce como la engendración de abundancia, que han sido recolectados en las chagras viejas, que ya tienen de dos a tres años. En ellas es posible conseguir semilla de ají, lulo, papaya y tabaco, colinos de plátano y banana o piña, tallos de yuca, mambe y barbasco, entre otros. La siembra inicia tras la quema, cuando la tierra ya se enfria o empieza a llover. La siembra se realiza en familia y siguiendo los pasos adecuados que dice nuestra tradición. Es aplicando los consejos y las dietas, lo cual va ligado a la palabra de abundancia y a la prevención y el control de plagas, que es posible tener una buena siembra. Por ejemplo, una restricción cultural manejada por los cuatro pueblos es que no se puede recolectar las semillas en tiempo de luna, tiene que ser en días de noche oscura con el fin de no tener plagas que dañen lo sembrado. Esta actividad la realizan hombres, jóvenes, niños y mujeres.

► **Cosecha:** es la recolección de productos cultivados (esta actividad mayormente la hace la mujer). Algunos productos



se empiezan a cosechar a los tres meses, como el maíz y el tabaco. Otros, como el ají, ñame y la hoja de coca (mambe) se cosechan a los seis meses, otros al año, como la mafafa, el plátano y algunas especies de yuca. Hay otros productos que sólo se pueden cosechar luego de dos años como la piña, el plátano, la yuca y el barbasco. La cosecha de los diferentes productos involucra un conjunto de conocimientos que permite recolectar cierto producto en épocas específicas, como: diálogos, mambeo y narraciones históricas. El ejercicio de estas prácticas permite a la comunidad contar con una diversidad de alimentos útiles para el auto sostenimiento, satisfacción de necesidades generales y conservación de las semillas.

► **Abandono de la chagra:** la chagra se abandona después de tres a cinco años, permitiendo el desarrollo del espacio de uso de **rastrojo** (espacio en donde hubo una actividad o trabajo humano, en el que el monte está empezando a recuperarse con otro tipo vegetación). Después del abandono, los que se benefician del rastrojo son los dueños de la chagra. En el rastrojo también se puede encontrar dos subespacios para el aprovechamiento familiar: el umarizal y el cascotillal. Se considera rastrojo hasta los 5 años y, después, se consi-

dera como rastrojo viejo, cuando la vegetación alcanza una altura que permite considerarlo como otro espacio de uso. Con el tiempo, la vegetación de rastrojo va desapareciendo y es reemplazada por grandes árboles, típicos del monte bravo. Así, el monte vuelve lentamente a recuperar su estado natural, aunque el área ya fuera intervenida por el hombre.

La caza

Es una actividad focalizada en la extracción de mamíferos y aves, que normalmente se programa cuando se van a hacer trabajos comunitarios (mingas), aunque es una de las principales actividades para el ingreso económico y como fuente de alimento de los 22 cabildos de Azicatch (foto 4.4).

El diálogo es primordial para realizar cacería, es la manera como el sabedor, desde la maloca y con la participación de las personas que van a ir a cazar, se relaciona con el dueño de cada espacio de uso en el que se va a hacer cacería. Allí, utilizando palabras claves y nombrando a cada especie como una fruta en cosecha, se busca que la cacería no sea arisca, y se apartan lluvias, truenos y vientos, que pueden causar algún accidente o enfermedad a los cazadores. Por ejemplo, a la danta se le nombra como si fuera una pepa de canangucho o umarí verde.

Foto 4.4. Productos de la caza y de la pesca





Además de este diálogo, la caza en general tiene restricciones, recomendaciones y consejos, que también salen del espacio de mamboe y que buscan el éxito de la actividad. Algunas restricciones son el no tomar agua, no acampar y no hacer limpieza de cacería en algunos espacios de uso, por ejemplo, los salados. No se permite llevar mujeres embarazadas, ni con el periodo, no bañarse y como consejo, no comer mucho porque se puede quedar dormido. Se entiende, entonces, que con la aplicación de las técnicas y prácticas tradicionales se logra un mejor aprovechamiento de la fauna que proveen los ecosistemas o espacios de uso dentro del territorio.

En los cuatro pueblos presentes en el territorio de Azi-catch, esta actividad se practica mediante el posteo o cacería focalizada, de espera, y las trampas tradicionales, en varios espacios de uso como: salados, restingas, monte bravo, monte bajo entre otros.

La cacería de **posteo o espera** consiste en que el cazador espera su presa desde una pasera de palo rollizo. Esta actividad se realiza en los salados, pepeaderos y chagras, a diferentes horas del día y la noche. En los salados, cercanos a ríos o en las orillas, se practica este estilo de caza durante el verano. En la chagra, el único animal que se postea es la guara.

En los pepeaderos, la cacería de espera se realiza en tiempo de abundancia de frutas silvestres. Si se desarrolla en horas nocturnas es más fácil conseguir danta, boruga y venado, mientras que, si se caza durante el día, es más común encontrar cerrillo, guara o, en algunos casos, puerco. En estos sitios también es posible encontrar aves como el picón, la pava negra, la pava colorada, loros y guacamayos. Los antepasados, conocedores y cazadores, utilizaban arcos o cerbatana para cazar, pero hoy en día ya se utilizan escopetas y cartuchos.

La caza con **trampas tradicionales** se práctica para un mejor aprovechamiento de las especies sin ahuyentarlas, ni generar escasez. Anteriormente, lo que más se utilizaba eran las trampas de hueco, de hojas, de ramas, varas y cercas, cada estilo de trampa era hecha dependiendo del animal que se quería obtener. Por ejemplo, el hueco se hacía para cazar borugo, cerrillo y guara, entre otros; las de hojas de palmas son especiales para aves como la panguana y la pava; las trampas de ramas son especiales para micos; mientras que las de vara solo se usan para ratón; finalmente, la trampa de cerca se usa para los animales más grandes, como el puerco, el venado, el tigre, el oso hormiguero, entre otros.

Los espacios y subespacios más usados para la instalación de trampas tradicionales son los rastrojos en general, el bajial, el monte de cima, el monte bajo, el monte de capotado y la chagra. Estas prácticas se realizan durante todo el ciclo

natural cultural, con excepción de la trampa para micos, que se realiza cuando las frutas están en cosecha.

Las prácticas tradicionales de caza fortalecen a los niños y los jóvenes con un conocimiento sano para el aprovechamiento de la fauna, el cuál empiezan a practicar a temprana edad, elaborando trampas de vara y de hoja, que son las más sencillas y menos peligrosas.

La pesca

La pesca es otra actividad tradicional desarrollada para el aprovechamiento de los beneficios que proveen los espacios y subespacios de uso acuáticos presentes en el territorio (foto 4.5). En los pueblos indígenas se realiza cotidianamente, pues el pescado es uno de los principales componentes de nuestra dieta y, también, fuente económica comunitaria o familiar mediante su comercialización. Para el desarrollo de esta actividad se aplican diferentes técnicas como la pesca con trampas tradicionales, la pesca con nylon y anzuelo y la pesca con barbasco. El uso de estas técnicas permite obtener pescado a lo largo del año, aunque algunas son más sencillas de implementar que otras y permiten la captura de diferentes cantidades.

► **La pesca con trampas tradicionales:** incluye la pesca con trampas tubo, nasa, corneta y tapaje. La trampa de tubo corresponde al tallo de la chonta, cortado por pedazos de dos metros, que se utilizan en las quebradas pequeñas para peces como la mojarra, el dormilón y el botellón. También se utiliza el tallo de chontaduro, pero para tramppear en los criaderos en los que se atrapan mojarras grandes y pez dulce en cantidad. **La nasa**, que es tejida del bejuco yaré, tiene una entrada, pero no salida, y sirve para instalar al fondo de lagos, quebradas y ríos, para atrapar desde cangrejos hasta lisas. **El tapaje**, que no deja pasar a los peces río abajo, se construye en horas de la noche utilizando hojas de milpeso o con las tiras que se sacan de la palma real. Hecho el tapaje, en este se colocan las cornetas, que son un tejido de tiras de las hojas de la palma real, y son las encargadas de atrapar peces como la lisa, el sábalo, la sabaleta, la palometa, el pintadillo, entre otros. Este trampero se utiliza al inicio del verano o del invierno. Esta actividad está direccionalizada por un sabedor y se realiza en familia. Como restricciones para estas técnicas tradicionales se puede mencionar el no hablar mucho, o que no se debe pasar por encima del tapaje ni se puede calentar las manos en candela, porque entonces la nasa no atraparía peces.

Foto 4.5. Pesca con anzuelo y nylon

Fuente: @Hermes Umire / Azicatch.

► **La pesca con barbasco:** el barbasco, un bejuco, es un tipo de veneno tradicional que se cultiva en la chagra y se cosecha en rastrojo. De él sólo se utilizan las raíces, que son machacadas y convertidas en un polvo grueso. Este se aplica en espacios de uso como lagos, quebradas o en partes específicas de los ríos. Tiene un olor tóxico, que marea y mata a los peces que lo consumen. La cantidad que se utiliza depende del tamaño del espacio de uso que se desea barbasquear. La medida tradicional es por canasto y se utiliza de 1 hasta 8 canastadas aproximadamente. Hay otro tipo de veneno tradicional, igualmente sembrado en la chagra, del que solo se utilizan las hojas. Estas son machucadas hasta que quedan como una masa, la cual se mezcla con masa de chontaduro, para formar bolitas del tamaño de una pepa de asaí que se tiran al agua, el pescado que las come muere. Esta práctica se utiliza en tiempo de verano, y se podría decir que es la pesca más rápida.

La pesca con barbasco tradicional se realiza por la comunidad en general, para el autoconsumo o para la venta interna, o como cada familia lo decide, y también para realizar minga (trabajo comunitario). Esta actividad solamente se hace en época de verano, pero solo si la autoridad tradicional acepta. Los peces que se capturan por este método son: sabaleta, bocachico, garopa, lisa, cachorro, bocón, tucunaré, pintadillo, sábalo, entre otros. Esta actividad no afecta a otras especies porque solamente está destinada para peces y solo se realiza una vez al año.

En esta clase de pesca hay manejos y restricciones culturales por parte de la autoridad tradicional y los sabedores, que narran la historia del primer personaje que utilizó el barbasco y hacen curaciones para reforzar o endulzar (para quitar el efecto) el barbasco. Si se usa barbasco no se puede tomar agua, y las mujeres en periodo o embarazadas no pueden meterse en el agua en donde se esté realizando esta actividad.



► **La pesca con nylon y anzuelo:** este tipo de pesca en la actualidad es lo común, por lo sencilla y fácil, siendo practicada por niños, hombres y mujeres (foto 4.5). En este estilo de pesca se utilizan tres elementos: el nylon, el anzuelo y lo complementa la carnada (pedazos de peces, grillos, lombrices, y algunas frutas o semillas silvestres), que atrae a peces como el pintadillo, bocón, barbachato, capaz, pirañas y barbudo, por su olor y sabor. Los niños empiezan a practicarla desde una edad muy temprana, para el consumo diario, mientras sus padres están en otra actividad. La pesca con **vara** es muy empleada en los rebalses, los ríos, las quebradas y los lagos, donde se corta un árbol pequeño flexible, al que se le amarra un pedazo de nailon, y se pesca sin complicación, siendo posible obtener peces como: botellón, lisa, sábalo, garopa, sabaleta y mojarra. El nailon y los anzuelos hoy en día se obtienen de los comerciantes, los antiguos indígenas lo hacían de la fibra del cumare y el anzuelo era el diente de hormiga ronda. Para este tipo de práctica no se tienen restricciones culturales.

La recolección

Es el proceso mediante el cual se recogen/cosechan semillas, frutas, plantas medicinales tradicionales, látex, bejucos e insectos comestibles, presentes en los diferentes espacios de uso, para la satisfacción de las necesidades de los miembros

de la comunidad. Los elementos que se utilizan para la recolección son: el canasto, las ollas y el capillejo (otro estilo canasto). Esta actividad la realizan niños, mujeres, jóvenes o en familia, y al igual que para las otras actividades mencionadas, también requiere diálogo de protección desde la maloca, para prevenir los accidentes que puedan ocurrir durante la recolección de lo que se quiere obtener.

Elementos como el incienso, las cortezas, algunas especies que producen sal vegetal, los bejucos para la elaboración de canastos y artesanías, el carguero para hacer matafrío, el guarumo para tejer cernidor, la hormiga cabecirroja y todos los medicinales (hoja, raíz, tallo y hierbas), se pueden recolectar en cualquier tiempo, y en variedad de espacios de uso, como el monte de ladera, el monte de cima, el monte bajo, el monte capotado, el rastrojo, el rastrojo viejo, las restingas, el rebalse/bajial y las chagras, sin que su abundancia se vea afectada significativamente dentro del ciclo ecológico natural cultural.

Otros productos tradicionalmente recolectados sí varían con el ciclo ecológico natural cultural. Por ejemplo, frutas silvestres como el canangucho o el asaí, que nos sirve de alimento, se recolectan en época de invierno, mientras que el milpeso se recolecta en época de verano. Este tipo de recursos se asocian a espacios y subespacios de uso como el asaisal, el milpesal, el cananguchal, el umarizal, los pepeaderos y el cascotillal. Esta bella actividad no tiene restricciones culturales.



Fuente: @Azicatch.

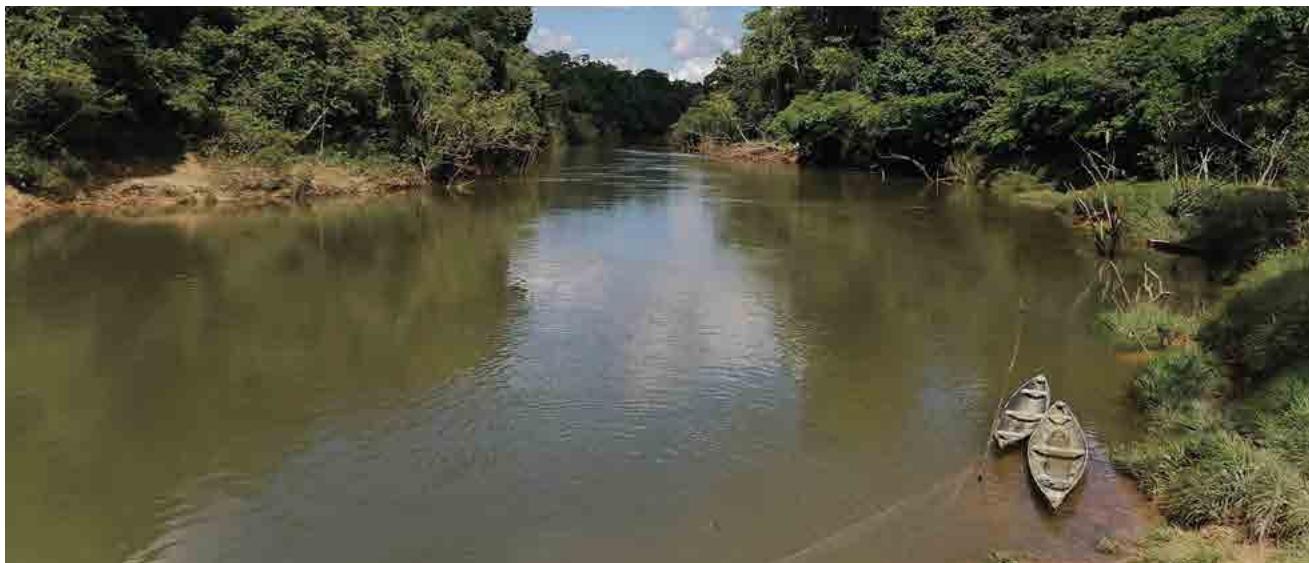


LOS ESPACIOS DE USO COMO UNIDADES BÁSICAS PARA GARANTIZAR LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS PUEBLOS Y SU DESARROLLO CULTURAL

Las comunidades indígenas ocupamos milenariamente un territorio que conocemos por experiencia directa o por herencia ancestral. En nuestro territorio existen diferentes ecosistemas/espacios de uso, cada uno con características propias, que varían en el tiempo, al igual que los servicios ecosistémicos que ofrecen. Con relación al concepto de ecosistema, durante los talleres y reuniones comunitarias realizadas en el marco de construcción del presente Plan de Manejo Ambiental, se adoptó el concepto de **espacio de uso**. Este concepto surge de un trabajo realizado por el Equipo Técnico Indígena (ETI)⁷, según el cual “estos diferentes tipos de espacios o ecosistemas se encuentran en diferentes partes de nuestro territorio y, en conjunto, lo ocupan todo”. Es a partir de estos espacios y subespacios que las comunidades logran satisfacer sus necesidades diarias y mantener su cultura. A partir de los resultados de dicho trabajo y de los talleres y reuniones comunitarias desarrolladas en el marco

del presente Plan de Manejo, se incluye un espacio de uso que corresponde al *mundo de arriba*, otro que corresponde al *mundo de abajo* (figura 3.1), y otros 23 tipos de espacios y 14 tipos de subespacios⁸, que se distribuyen en el territorio actualmente ocupado por las comunidades de los cuatro pueblos que integran Azicatch.

Estos 38 tipos de espacios y subespacios de uso constituyeron la unidad de análisis para la caracterización del manejo tradicional del territorio, cuyo resultado se presenta en forma de **fichas** en la siguiente sección. En cada una de ellas se incluye una descripción general de la unidad y de las actividades que allí se realizan, se mencionan los principales servicios ecosistémicos que ofrece, incluidos los elementos clave de la biodiversidad (ECB), que corresponden a las principales especies de flora y fauna y otros elementos naturales que provee, y, en los casos pertinentes, se indican aspectos referentes a medidas especiales de manejo tradicional.



Fuente: @Azicatch.

7. Azicatch, WWF Colombia y Fundación Puerto Rastrojo. (2018). *Ánalisis de servicios ecosistémicos en el territorio de Azicatch, Amazonía Colombiana: Resultados de la caracterización y mapeo de servicios ecosistémicos y evaluación del riesgo de su eventual pérdida para las comunidades indígenas*. Disponible en: http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/analisis_de_servicios_ecosistemicos_en_el_territorio_de_azicatch_amazonia_colombiana.pdf

8. Los espacios de uso corresponden a ecosistemas de mayor extensión que, en algunos casos, incluyen unidades o ecosistemas poco extensos que aquí se consideran como subespacios de uso.



CARACTERÍSTICAS Y MANEJO TRADICIONAL DE LOS TIPOS DE ESPACIOS Y SUBESPACIOS DE USO

Espacios de uso

01

MUNDO DE ABAJO

Código: MAS

Para los pueblos originarios hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, el mundo de abajo es todo aquello que va desde la superficie de la tierra, hasta su núcleo. Esto incluye todos los minerales que existe bajo la superficie (materia inerte). Este espacio de uso fue entregado desde la creación a los primeros seres vivos para dar vida, para administrar y mantener el equilibrio entre el hombre y la naturaleza.

Hay historias que narran el origen de la creación, según las cuales la vida se originó en el corazón de la tierra y, desde este, nosotros, los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce salimos al mundo real o de arriba para administrar, cuidar y proteger el territorio.

Bajo la superficie del suelo podemos encontrar organismos pertenecientes al mundo real o de arriba, allí encontramos seres vivos que construyen sus casas bajo la superficie de la tierra, pero viven de lo que produce el medio ambiente. Entre

este tipo de organismos encontramos variedades de hormigas y otros invertebrados, e igualmente algunos mamíferos que hacen su hueco (casa) solamente para dormir y reproducirse, como la boruga o el gurre.

En cuanto a manejo y restricción cultural de este mundo, los antepasados, sabedores y autoridades tradicionales dejaron tapado este conocimiento o canasto porque es un conocimiento en donde empezó la maldad, reina el odio y no hay vida. Sin embargo, es posible hacer uso de este conocimiento por medio de las autoridades tradicionales o sabedores cuando este espacio de uso sea amenazado por alguna de las siguientes situaciones: generación de enfermedades, desorden social, alteraciones ambientales, extracción de minería, entre otros. Para hacer este acto ritual se debe especificar al espíritu para dialogar y luego cerrar nuevamente este canasto de conocimiento oculto, para no generar consecuencia a sus criaturas.

Foto 4.6. Panorámica del territorio Azicatch en cercanías a La Chorrera



Fuente: ©Eduardo Molina / WWF-Colombia.



02

MUNDO REAL-ARRIBA

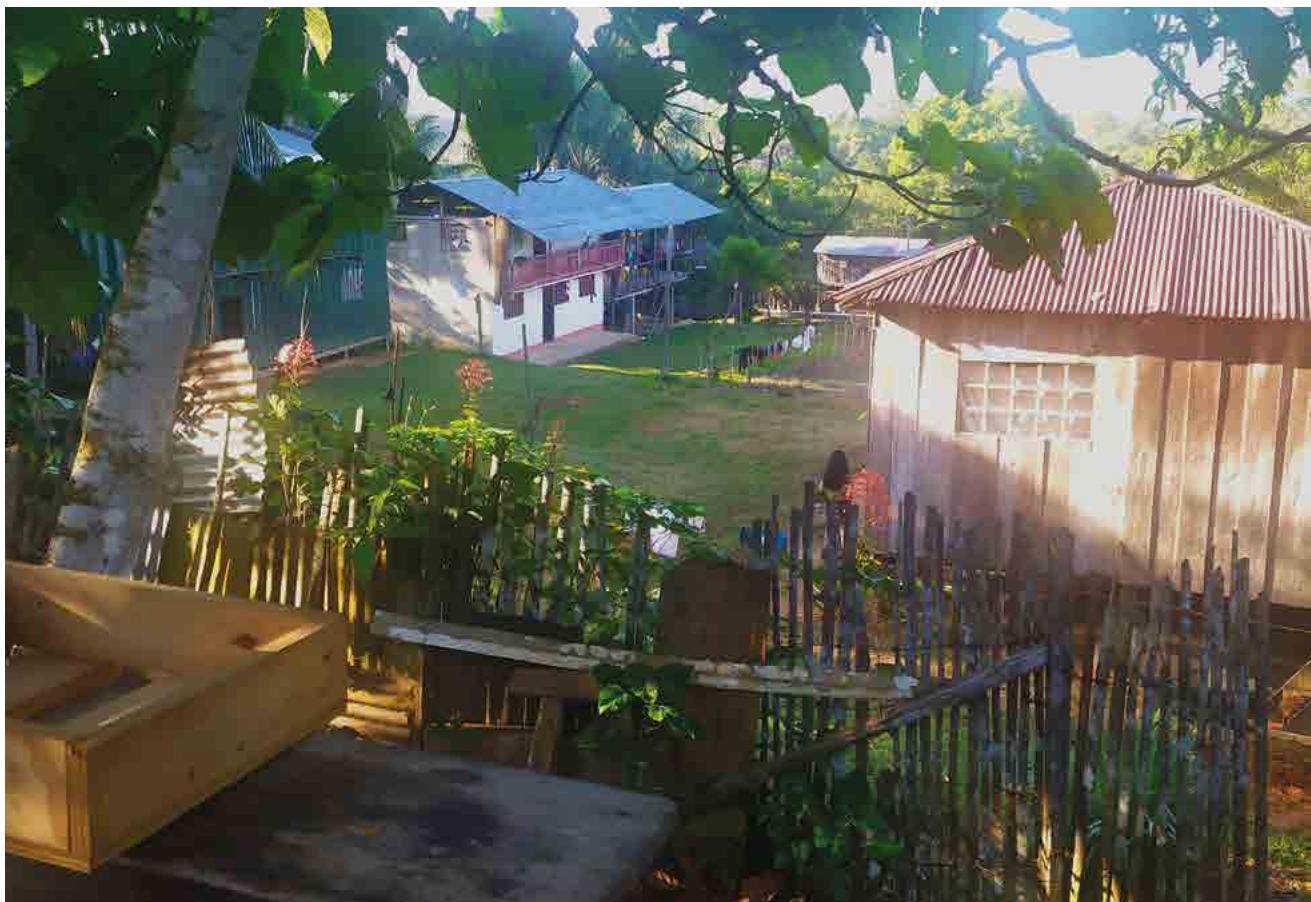
Código: MAR

El mundo de arriba o mundo real es el espacio que va desde la superficie de la tierra hasta el firmamento e incluye los astros (luna, estrellas, nubes, risos, voladores y oxígeno), los espacios, los subespacios de uso, la fauna y la flora que existe dentro del territorio de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce. En este espacio se materializa la misión de la creación del padre creador, dando origen a todas las creaciones que tienen vida. Aquí, el hombre es el mediador de todas las cosas que existen, dándoles un buen uso en su cuidado, manejo y administración, con palabras de unidad y armonía para la buena relación entre el hombre y la naturaleza. Las tres dimensiones que conforman los dos mundos para nosotros son una sola, donde no hay nada por separado, todo tiene una relación de complementariedad, todo esto hace una unidad espiritual de manera implícita.

Las principales actividades que se realizan son todas aquellas prácticas de subsistencias de la vida, porque en este espacio obtenemos alimentaciones materiales para viviendas, medicinas, entre otros. Así, en este mundo encontramos toda clases de mamíferos, aves, reptiles, insectos, desde el más pequeño hasta el más grande. Igualmente, en la flora, todos los que existen y se pueden ver, arboles, palmas, arbustos, helechos y pastos.

Este espacio de uso tiene un manejo especial, que corresponde al cuidado de todas las especies existentes, porque es la palabra que nos dejó el abuelo o padre creador. En cuanto a restricciones, estas están determinadas por el ciclo ecológico natural cultural y el tipo específico de espacio de uso al que se haga referencia (ver fichas a continuación).

Foto 4.7. Vista de la zona de vivienda en Centro Chorrera



Fuente: @Eduardo Molina / WWF-Colombia.



03

ZONA DE VIVIENDA

Código: ZV

El espacio de zona de vivienda es una zona habitada donde las comunidades han construido sus casas, en algunas podemos encontrar el sitio de importancia cultural (maloca), y a sus alrededores se concentra una gran cantidad de población de diferentes culturas, así como árboles sembrados. Se distribuyen en el ámbito rural a orillas del río Igaraparaná y en la cabecera del río Cahuinarí (sabana), y en el urbano, principalmente en la cabecera del corregimiento de La Chorrera, en donde se encuentra la mayor parte de la población debido a la oferta de servicios de salud, educación, entre otros.

Las principales actividades que se realizan en las zonas de vivienda son la obtención de agua para el consumo, se lavan los utensilios de la casa e, igualmente, es un lugar donde las familias se bañan. También se obtiene leña para el fogón y se cosechan plantas medicinales sembradas y algunos productos cultivados para el consumo, como la palma real para sacar sal, y la recolección de algunos insectos comestibles. Es un lugar importante para la recreación, el deporte, las mingas, la preparación de ambil y la recolección de hojas de yarumo seco para preparar el mambe. Además de lo anterior, para los Muinane también es un lugar importante para recolectar materiales para rituales, como pueden ser: hojas para pinturas, semillas de achiote, sonajeros y cortezas. Por esto, este espacio es importante para el intercambio de conocimiento cultural entre los diferentes pueblos o habitantes para afianzar las relaciones.

En él se encuentran frutos silvestres como el laurel, que nos sirve como alimento; el canangucho, del cual obtenemos

frutos para el consumo; y las palmas pequeñas, que utilizamos para criaderos del mojojoy (milpeso, canangucho). Encontramos el árbol de juansoco, del cual extraemos el látex, que utilizamos para brear las canoas que nos sirven de transporte; el ají, para dar el sabor a las comidas tradicionales; el azafrán, que lo utilizamos para pintar las diferentes fibras de los materiales con los que elaboramos las artesanías y como planta medicinal. Además, hallamos productos sembrados como el plátano, el cucuy, el guamo, el ñame y el higuerón (que utilizamos para la elaboración de la yanchama y las artesanías), y otros como el chontaduro, el umarí, la uva, la maraca, el achote, la papaya, la caña, la coca y el tabaco, que es un elemento fundamental en las prácticas culturales, que nos permiten armonizar el diario vivir de los pueblos indígenas.

Los principales animales que habitan la zona de vivienda son: el ratón y los perros, aves como las gallinas, la guacharaca y las palomas (que nos sirven de alimento). También reptiles como la rana e insectos comestibles como la arriera, el cucarrón de guamo (chicharrita de guamo para el pueblo Muinane) y el gusano de chontaduro. Igualmente encontramos otros elementos importantes como las semillas y el barro.

En este espacio de uso (EU) se hace control de plagas por medio del mambeo y la distribución de especies cultivadas. La vivienda por lo general se construye en zonas firmes de poca inundación y están elaboradas de diferentes materiales, en su mayoría propios de la región, y en las zonas urbanas ya se utilizan materiales externos (cementos, varillas, láminas, entre otros).

04

CHAGRA

Código: CG

La chagra es un espacio elaborado por el ser humano para la siembra de diferentes cultivos, mediante el desarrollo de un ciclo que incluye la tala de monte, un proceso de socala, la tumba, la quema, la siembra, el desyerbe⁹, la cosecha y, finalmente, el abandono. Algunas de estas etapas se desarrollan mediante mingas que convocan los dueños de la chagra. Es un

espacio de uso propio tradicional de abundancia, que facilita el desarrollo de actividades rituales, bailes y mingas, por la producción alimentaria que da este espacio de uso a los cuatro pueblos (Uitoto, Bora, Okaina y Muinane), y da el sustento a las familias y clanes que habitan en el territorio. Las principales actividades que se realizan en la chagra son: la obtención

9. Es una actividad que realizan los dueños de la chagra, limpiando maleza, arbustos, entre otras malezas (limpieza y mantenimiento).



de leña, de materiales para el ritual y de productos cultivados para el consumo. Se realiza cacería focalizada de mamíferos (como la guará), con trampas para mamíferos y aves.

Los principales elementos clave de la biodiversidad (ECB) que se encuentran son productos sembrados como la coca y el tabaco, que son elementos de uso tradicional; además, para la alimentación diaria se siembra yuca, chontaduro, umarí, uva caimaroná, maraca, achote, papaya, caña, piña, ñame, plátano, cascotillo y guamo. Además, encontramos plantas medicinales sembradas, así como barbasco, ají, azafrán, ortiga yerba fría y albaca.

La fauna presente en este tipo de espacio incluye a la guará, el ratón, el tintín; en aves, a la pava, el gavilán, la paloma y la guacharaca, que son importantes en la alimentación de las familias. Entre los reptiles encontramos principalmente a la rana; en insectos comestibles al cucarrón de guamo, el gusano de guamo, la arriera y el gusano de chontaduro. Dentro de los otros elementos importantes encontramos el agua y las semillas (nos permite mantener nuestras propias semillas nativas para el cultivo).

Las chagras se instalan en diferentes tipos de suelo, teniendo en cuenta el cultivo que se va a emplear. Además, en ellas se deben aplicar manejos especiales y restricciones de uso de acuerdo con el ciclo ecológico natural cultural. Existen épocas especiales de acuerdo con las fases de la luna (luna llena, luna nueva, noche oscura) para sembrar las semillas; esto con el objetivo de inmunizar la semilla de las plagas o enfermedades. Hay ciertas restricciones para especies como el tabaco, que, durante su crecimiento, no se debe mirar con frecuencia y, en las noches, los mayores deben dialogar para que los productos crezcan fértiles y para obtener una buena cosecha libre de plagas. El mantenimiento de las chagras permite obtener las semillas tradicionales para nuevas chagras, aporta en la reforestación en la medida en que siempre se va dejando ciertos árboles que nos prestan servicios como el yurumo, el carguero, la yanchama, entre otros; también nos genera ingreso económico mediante la venta de algunos productos como el plátano y la yuca.

05

RASTROJO

Código: RA

El rastrojo es un espacio en donde ciertas personas han desarrollado y abandonado la chagra, por lo que se encuentran asociados a diferentes espacios de uso. Se considera rastrojo desde el momento en que se abandona la chagra hasta los 5 años, cuando por la presencia de nuevos grandes árboles se le llama rastrojo viejo. Con el tiempo los árboles nuevos recuperan el monte, en el que se mezclan los árboles sembrados en la chagra como el umarí, la uva, la maraca, la piña, el cascotillo, el guamo, el chontaduro, entre otros. Sin embargo, después de los 5 años el suelo vuelve a ser fértil, lo que permite establecer una nueva chagra en el mismo lugar.

En este espacio se hacen actividades de recolección de fibras de cumare y el guarumo para la elaboración de artesanías, se recogen plantas medicinales como el achote, hojas para elaboración de pintura, y se recolectan materiales para la fabricación de instrumentos musicales como las flautas (bambú). Los rastrojos también son sitios para la cacería con trampas tradicionales para aves y ratones y la cacería de rebusque. También se obtienen insectos comestibles como la hormiga nocturna, la arriera, la cabecirroja, el cucarrón de guamo y el gusano de chontaduro. De este espacio también

se obtiene leña para el fogón, materiales de cerámica para la fabricación de tiestos, ollas de barro y tinajas para la realización de rituales.

Dentro de los principales ECB en fauna encontramos mamíferos como el borugo, la guará, el ratón, el zorro, el armadillo y el tintín, animales utilizados para el sustento de las familias. En aves encontramos a la pava, la gallineta, la panguana, el loro, el picón, el gavilán, la guacharaca, la pava negra, y la paloma. En reptiles encontramos a la iguana y las culebras. Otros elementos que se encuentran en los rastrojos son la hoja de yarumo, que se emplea para la preparación del mambe, y abono para los cultivos, producto de la descomposición de palos muertos.

En manejos especiales se realiza la recuperación del bosque, porque este espacio se deja para empieza a regenerarse nuevamente y en este se conserva algunas especies sembradas como: umarí, cascotillo caímo y otras más. En cuanto a las restricciones de uso, se tiene el no tumbar árboles ya sembrados, como frutales, por eso la importancia de la rotación de los lugares de hacer la chagra, porque hay árboles sembrados, y esto hace que toque buscar nuevos sitios para hacer chagra.



06

RASTROJO VIEJO

Código: RV

El rastrojo viejo es un espacio de recuperación del monte y suelo, que reemplaza a los rastrojos luego de 5 años del abandono de una chagra. En este tipo de EU podemos ver la regeneración y conservación de las semillas tradicionales. En el rastrojo viejo se obtienen materiales como fibras de guarumo y cumare, para la elaboración de artesanías o cernidores. También existen palmas (palma real, palma y palma de espina), que se emplean en la elaboración de la sal de monte. En este espacio de uso se recolectan algunos subproductos vegetales como látex, resinas, incienso y cortezas de palo, cuya necesidad depende del tipo particular de actividad que se tenga programada, por ejemplo, bailes y rituales. Otras de las actividades que se realizan en este espacio es la cacería de rebusque, así como la cacería con trampas de aves y de mamíferos para el sustento diario. Finalmente, los rastrojos viejos también son utilizados para la elaboración de nuevas chagras.

Entre los principales elementos clave de la flora que se encuentra en este tipo de espacio de uso están el canangucho, el milpeso, el laurel, la almendra, el umarí, el castaño, el juansoco, el milpesillo, el asaí, el higuerón o la yanchama. También el cumare, para hacer artesanías y para la elaboración de escobas; la chonta, para tejer los peines de puy; la caraná, para construir malocas y viviendas; la palma de ramo, el milpesillo y la hoja del

milpeso, que se utiliza para elaborar el capillejo que nos sirve para transportar diferentes objetos en el diario vivir. En el rastrojo viejo también encontramos los árboles de carguero, para la elaboración del matafrío (exprimidor tradicional).

Dentro de las especies de fauna que se encuentran en este espacio de uso están algunos mamíferos como: danta, armadillo, boruga, guará, ratón y tintín, que se utilizan para el sustento diario de la familia; también se encuentra el tigre mariposo. En aves se encuentran: pava, gallinetas, guacamaya, loro, picón, panguana, gavilán, guacharaca, pava colorada, pava negra y paloma, que son utilizados como alimento de las familias. En reptiles y anfibios está el morrocoy, la iguana, el juanboy y la culebra verrugosa. En insectos comestibles principalmente están la arriera diurna y nocturna, la hormiga cabe-cirroja, el gusano de milpeso y el de chontaduro.

Como manejo cultural se encuentran: la recuperación de bosque, porque sabemos que los rastrojos son para recuperar el monte y, por consiguiente, el suelo. Por otra parte, cuando el rastrojo viejo fue ocupado anteriormente por asentamientos tradicionales de un clan, se debe pedir permiso siempre que se quiera realizar alguna actividad. Así mismo, no se debe hacer bulla, ni tumbar monte o acampar.

07

RÍO

Código: RO

Es una corriente de agua que fluye desde su nacimiento hasta su desembocadura en otro río. El río también recoge el agua de caños y quebradas y se caracteriza por tener un periodo de ascenso (época de creciente o invierno) y otro de descenso del agua (verano). En época de creciente se pesca en los rebalses y en épocas de verano se pesca sobre el río propiamente dicho y con ciertas trampas tradicionales como el taje. Los principales servicios que nos presta este EU son la obtención de agua para el consumo, bañarse y lavar. Además, el río nos sirve como medio de transporte para comunicarnos con las demás zonas de viviendas, ir a los lugares de trabajo y a los sitios para hacer cacería. También nos permite transportar materiales como madera y productos sembrados en la chagra. El río también es por donde entran los comer-

ciantes, con gran parte de los productos externos utilizados por las comunidades.

Con respecto a los elementos clave de la biodiversidad de los ríos, podemos decir que por lo general en el río no se encuentra flora. Por el contrario, en cuanto a fauna, el río es habitado por mamíferos como el lobo, la nutria y el tigre de agua. También se encuentran aves como el pato aguja, el pato real y otras variedades de patos. En reptiles principalmente encontramos la boa, el caimán y la babilla y, en peces, sábalo, sabaleta, mojarra, palometa, dormilón, lisa, pintadillo, barbudo, bagre, picalón, simón, bocachico, tucunaré, piraña, bocón, arenca, pez dulce, anguila, temblón, raya, cachorro, cabecipiedra y dientón. Estas especies son importantes porque es la principal fuente de sustento de las familias. La ovación de



alevinos se da en ascenso de las aguas, durante las épocas del invierno. En este EU existen ciertas restricciones de uso y manejos especiales. No se debe hacer ruidos en ciertas partes del río (pozos), pero además este espacio tiene un manejo tra-

dicional desde las narraciones históricas de origen de los cuatro pueblos, relacionadas con el cuidado y la conservación de las especies, por lo que se debe pedir permiso tradicional de personas externas para el transporte fluvial.

08

CHORRO

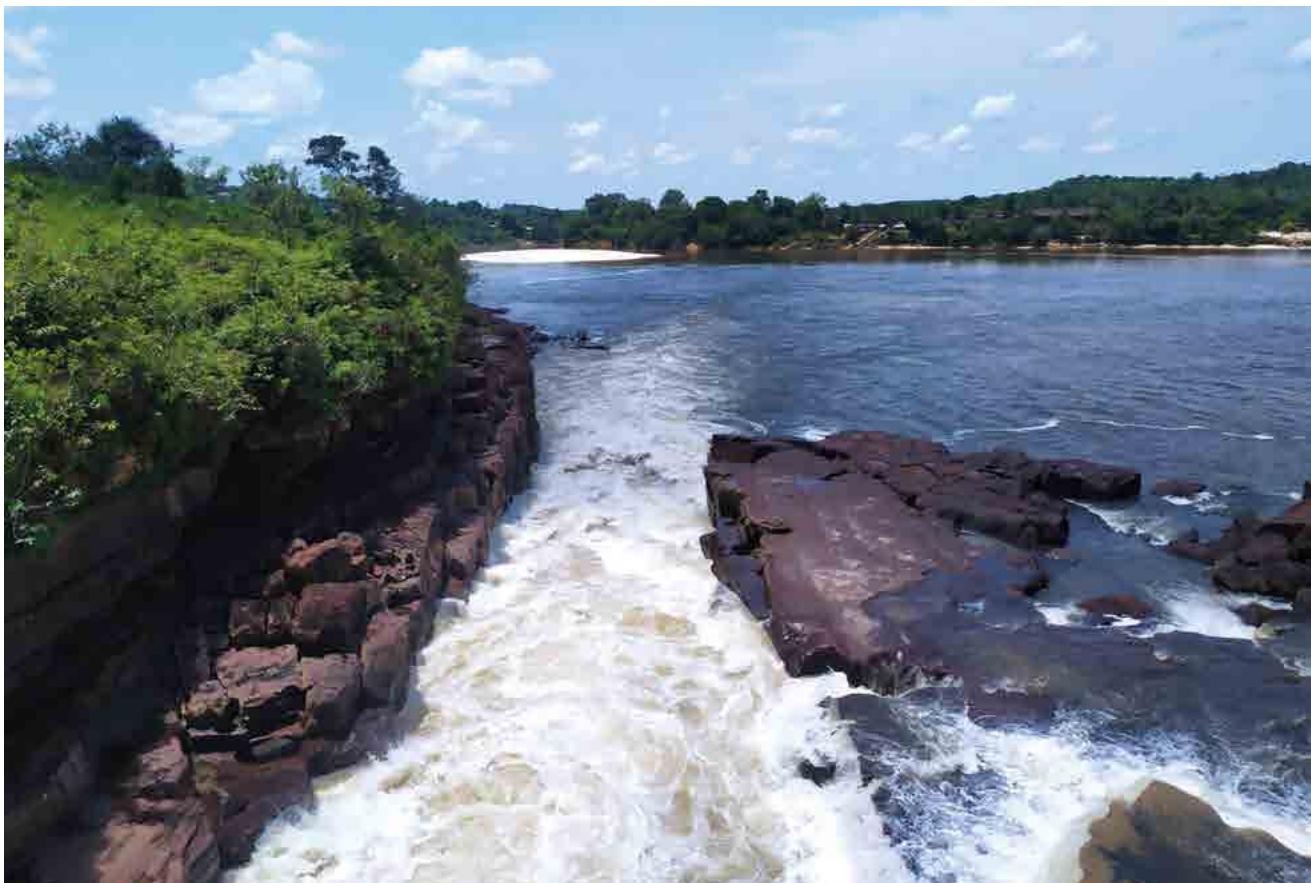
Código: CR

Este espacio corresponde a zonas rocosas donde se reduce el cauce de un río o quebrada, por lo que el agua tiene una corriente muy fuerte, produciendo un ruido que se escucha a larga distancia. Es un lugar importante para el turismo y la pesca. En cuanto a la biodiversidad, en este espacio se encuentran plantas medianas, musgos y bromelias, y reptiles como la boa. Además, por lo general, en el chorro se hallan peces como: el sábalo, la sabaleta, la lisa, la palometa, el pintadillo, entre otros, dependiendo del tipo de chorro, por ejemplo, si es de río

o quebrada. Estos son las principales fuentes de proteínas para el sustento de las familias.

Teniendo en cuenta que algunos chorros son de alta importancia cultural, en ellos se practican ciertos manejos y restricciones. Por ejemplo, sin importar el momento se debe ir con precaución porque la corriente de agua es bastante fuerte, además se debe pedir permiso a los dueños espirituales del sitio, y en el caso del acceso de personas extranjeras, deben ir acompañadas por una persona autorizada o por la autoridad tradicional.

Foto 4.8. Chorro del río Igaraparana



Fuente: @Hermes Umire / Azicatch.



Fuente: @Azicatch.

09

PLAYA

Código: PY

La playa es la aglomeración de arena y gravilla en las orillas de los ríos y quebradas. En ellas se realizan actividades relacionadas con el turismo, el baño, la recreación y la pesca. Además, de este espacio de uso se extrae la gravilla para construcción de viviendas. En épocas de invierno la playa se inunda y en verano es extensa y su color es blanco.

La vegetación de este EU está básicamente compuesta por hierbas y pasto. En cuanto a fauna encontramos algunos animales como los lobos, el capibara o chigüiro, el tigre, la boruga,

que la utilizan para descansar, en sectores alejados de lugares poblados. También es común encontrar aves como la garza y la gaviota. En algunas ocasiones, tortugas como la charapa aprovechan las playas para poner huevos o tomar el sol.

Para el uso de este tipo de espacio de uso es necesario pedir permiso a la autoridad ambiental y al sabedor, también se practican ciertos manejos como hacer uso adecuado del recurso de la arena y la gravilla para que no se termine, esto puede aplicarse a algunas playas, como el caso de la playa de La Chorrera.

10

QUEBRADA

Código: QU

Las quebradas son cursos de agua, afluentes de los ríos, con diferentes extensiones. Las hay grandes, medianas y pequeñas. Algunas, asociadas a los nacimientos de agua, quedan muy distantes. En cercanía a zonas de vivienda, las principales actividades que se realizan en las quebradas son la obtención de agua para el consumo humano, para bañarse y lavar ropa. También se practica la pesca con vara, barbasco y trampas como tapaje. Las quebradas son consideradas importantes espacios de uso porque permiten desplazarnos hacia los sitios de trabajo como chagras, rastrojos, monte de cima, restingas, bajales, entre otros. De igual manera, en tiempo de creciente, nos permiten acceder a otros espacios de uso para obtener materiales para la construcción, como madera, puy o caraná, chonta, bejuco y la recolección de frutos silvestres.

En las quebradas podemos encontrar algas y moluscos que sirven de alimento para los peces y para la medicina tradicional. En fauna, es posible observar mamíferos como: el lobo,

la nutria y en algunas quebradas hay tigre de agua; en aves es común encontrar al pato real; en reptiles encontramos la boa, la babilla y la charapa de cananguchal; y en peces encontramos: simón, piraña, bocón, arenca, pez dulce, temblón, raya, dientón, sábalo, sabaleta, mojarra, palometa, dormilón, lisa, pintadillo, anguila, cachorro, barbudo, cabecipiedra y picalón, todos consumidos por las comunidades.

Para el uso de este tipo de espacio es requisito contar con un permiso espiritual, obtenido por la autoridad tradicional y el sabedor. En algunas quebradas es necesario la aplicación de ciertas restricciones, por ejemplo, se recomienda no utilizar veneno convencional (químicos) y no limpiar cacería en la quebrada (no botar desperdicios de animales). Se puede utilizar el barbasco siempre y cuando se haga una consulta con la autoridad tradicional. Esta práctica se puede implementar únicamente para actividades colectivas (minga, bailes, trabajo social, entre otras).



11

NACIMIENTO DE AGUA

Código: NA

El nacimiento de agua es un yacimiento subterráneo desde donde se originan los ríos y quebradas, estos pueden estar en las faldas de las montañas, esto quiere decir que siempre se encuentra asociado al monte de ladera y se caracteriza por ser un área muy húmeda, arenosa y con gravilla.

Para la comunidad es muy importante este espacio para obtener agua limpia para el consumo, por esto, las malocas y viviendas generalmente han sido construidas cerca a los nacimientos de agua. En este tipo de espacio de uso encontramos

principalmente palmas como: puy, milpesos y canangucho. En cuanto a fauna es posible encontrar armadillos, armadillos trueno y borugas, y también reptiles como la culebra verrugosa o la boa de montaña.

En este espacio de uso no se practican manejos especiales, pero si ciertas medidas de restricción como que no se puede tumbar monte, por ejemplo, para la elaboración de las chagras, porque puede causar sequía del nacimiento de agua.

12

LAGO

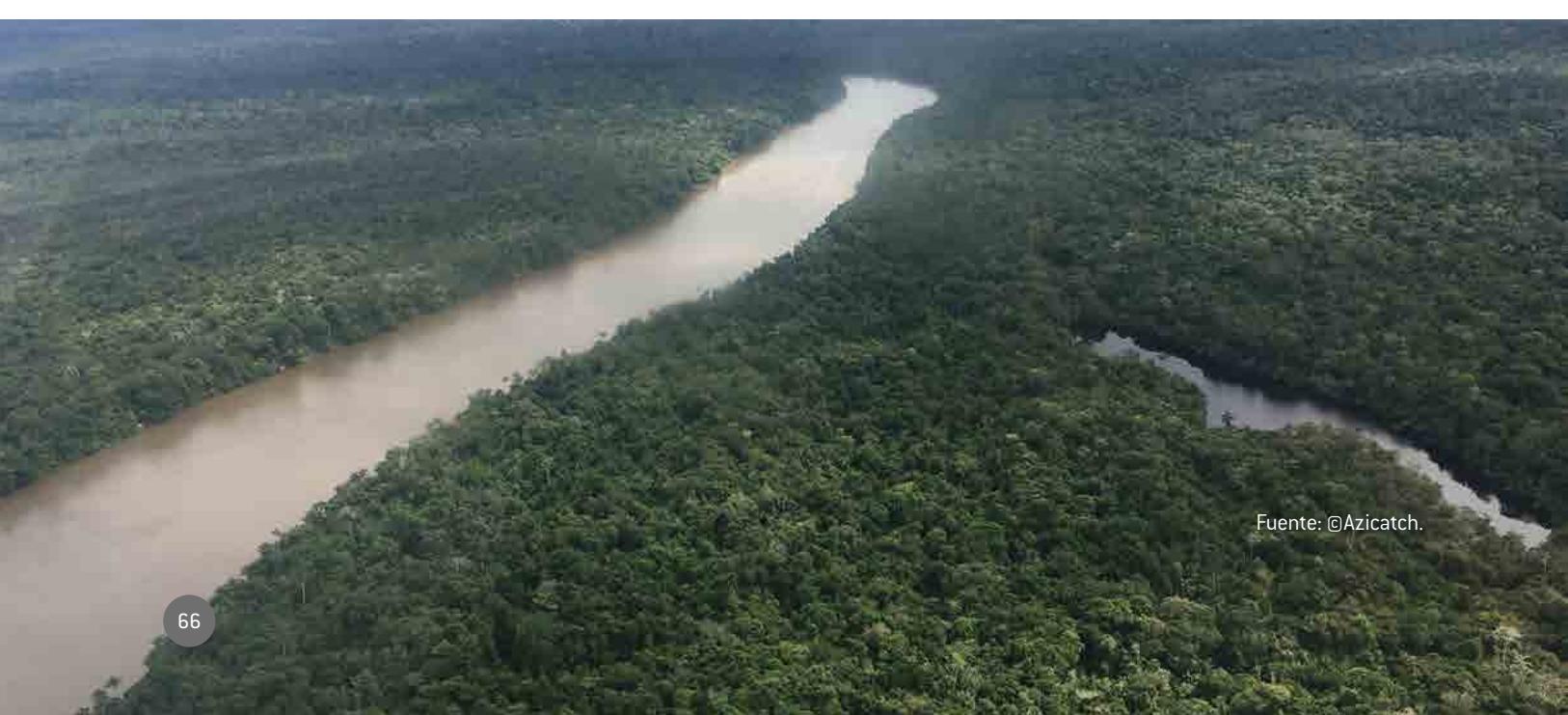
Código: LG

El lago es un espacio de uso natural generado por aguas subterráneas, quebradas pequeñas y lluvias, rodeado por tierra y árboles, donde hay muy pocas mareas y el agua puede ser clara u oscura. Las actividades que se realizan principalmente son la pesca con veneno (barbasco), con vara y con trampas tradicionales (guindada de anzuelos, tubos, nasa).

En este EU encontramos plantas como el yavarí, el camu camu y también plantas acuáticas. En cuanto a fauna se encuentran reptiles como el caimán, la babilla, la boa y, además, una gran variedad de peces, dentro de los cuales están: sáballo, sabaleta, mojarra grande, palometa, dormilón, lisa, pintadillo, barbudo, picalón, tucunaré, bocachico, arenga, pez dulce y

temblón; en el caso de la gamitana y el pirarucú, se encuentran en los lagos menos intervenido por la acción humana.

En este EU se practican ciertos manejos especiales como el pedir permiso por parte de la autoridad tradicional para entrar en el espacio, pedir permiso a dueños espirituales en los lagos que tienen asociados lugares de alta importancia cultural. También existen ciertos manejos de uso como no pescar, no tomar agua, no utilizar venenos convencionales (químicos). El veneno barbasco se utiliza siempre y cuando sea concertado con las autoridades tradicionales para hacer actividades colectivas (mingas, bailes, entre otras). No se debe bañar en ciertos lagos porque son lugares de alta importancia cultural.



Fuente: @Azicatch.



13

REBALSE/BAJIAL

Código: RB/BJ

El rebalse/bajial es un espacio de uso que se encuentra ubicado entre la orilla del río y el borde del monte de ladera, cuyo nivel varía de acuerdo con el descenso y ascenso del agua. Bajial es el nombre que toma en época de aguas bajas, y rebalse corresponde a la época de aguas altas.

En época de inundación se practican diferentes métodos de pesca como guindar anzuelos (diurno y nocturno), instalar trampas (como tapaje), o la pesca con vara. Con estas técnicas, podemos aprovechar especies como el carey cabezudo, el sábalo, el cabecipiedra, la sabaleta, la mojarra, la lisa, la palometa y el bocachico. En algunos bajiales encontramos sapeiros donde ovan y se reproducen las ranas comestibles, esto solo se da al fin del ciclo de verano y comienzo del ciclo natural cultural de invierno. También encontramos la babilla, el borugo y el cusumbe, que son mamíferos comunes en este tipo de espacio. En cuanto a aves encontramos principalmente a la gallineta y el gavilán, mientras que en anfibios hay variedad de ranas, algunas de las cuales se recolectan para alimento, entre estas el sapo juanboy.

En época de agua bajas es posible obtener materiales de las palmas y los árboles de estos espacios, en los que los suelos permanecen húmedos y fértiles. Así, se obtienen materiales como el bejuco y el guarumo para artesanías (como canastos, chinchorros y esculturas), y otros para la elaboración de instrumentos musicales, instrumentos rituales, ornamentos, pinturas rituales y otros subproductos vegetales (látex,

resina e incienso), como el juansoco, que se consume como fruta, y látex, que es usado para tapar huecos o brear canoas. Otras especies de plantas presentes en este espacio de uso son: yanchama, bejuco de laurel, yare para artesanías, palo de cerrillo e higuerón, del que se obtiene una especie de tela para hacer adornos o artesanías. También se obtienen plantas medicinales y árboles maderables para la elaboración de canoas, botes y viviendas. Por ejemplo, encontramos el árbol de ratón para sacar la sal de monte, usada para la preparación del ambil, y palmas de poná, empleadas para hacer vivienda, ya sea para piso o para pared. Durante esta época también cazamos, pues es un espacio de reposo de mamíferos y aves, los primeros cazados con trampas y las aves, generalmente, utilizando la escopeta.

Entre los principales elementos claves de la biodiversidad que se encuentran en este espacio de uso están árboles maderables como el amarillo, el acapú, el palosangre, el sanguetoro, el arenillo, la itauva, la balata o la tara; árboles frutales silvestres como el asaí, el peparojo, la oreja de chimbe, el yugo y el algarrobo, que se puede utilizar como alimento y para sustentabilidad económica de las familias mediante su venta.

En este espacio de uso no se aplican medidas especiales, pero si existen algunas restricciones, como no poner las maillas en los sitios de tapaje, no limpiar los sitios donde los peces ovan y, en época de rebalse, se debe tener mucho cuidado con los insectos venenosos como el alacrán, las arañas y la conga.

14

CANANGUCHAL

Código: CN

Es un espacio de uso que se caracteriza por tener una alta concentración de la palma de canangucho (foto 4.10); el lugar es pantanoso, siempre permanece húmedo y el color del agua es oscuro y turbio. Es un espacio que le brinda protección a especies de aves como el guacamayo y el loro, que utilizan los tallos de los canangucho muertos para refugiarse y para criar.

Las principales actividades que se realizan en el cananguchal son la recolección de sus frutos, además, las palmas caídas nos brindan larvas (mojojoy). También realizamos cacería de posteo, generalmente de mamíferos.

Aunque la principal especie vegetal presente en este espacio es el canangucho, también encontramos asaí, milpeso, helechos y bromelias. En cuanto a la fauna encontramos mamíferos como el tigre mariposo, puercos, dantas, guaras y cerrillos; aves como guacamayos, pichichos y loros. Algunos de estos animales nos sirven de alimento para el sustento familiar, y en el caso de las aves, sus plumas nos sirven para adornos y artesanías, como la corona para las danzas culturales. También encontramos reptiles como: la boa, la babilla, la charapa de cananguchal y el morrocoy; en peces encontramos el pez



dulce, la anguila, el temblón y la mojarra (muy abundante), que también nos sirven de alimento.

Para hacer uso de estos espacios es necesario pedir permiso a los dueños espirituales, teniendo en cuenta que algunos cananguchales son lugares de alta importancia cultural. Como

manejo tradicional se pinta el tallo del canangucho con barro en la época de su cosecha, para que no se caiga su fruto en el tiempo de friaje, además para algunos cananguchales no se puede limpiar cacería, ni tomar agua, esto aplica si son lugares de alta importancia cultural.

Foto 4.9. Cananguchal



Fuente: @Hermes Umire / Azicatch.

15 MILPESAL

Código: ML

Es un espacio de uso que se caracteriza por tener una mayor concentración de la palma de milpeso. Esta especie está ampliamente distribuida en una buena parte del territorio del pueblo Uitoto, mientras que en los territorios de los otros pueblos la especie se encuentra de manera dispersa.

La principal actividad que se realiza en el milpesal es la recolección de sus frutos para la preparación de bebidas; además, las palmas caídas nos brindan larvas (mojojoy) y utilizamos sus hojas para hacer ranchos de urgencia cuando viajamos vía terrestre, para hacer capillejo o tancho, y

su cogollo nos sirve como alimento. En este tipo de espacio también encontramos diferentes variedades de semillas y plantas medicinales. En cuanto a fauna, encontramos mamíferos como: la guará, el tintín, el venado, el borugo, la danta, el cusumbo, entre otros; y aves como: la pava, el picón, la panguana, el tente, entre otros.

Este espacio de uso tiene el manejo especial de pedir permiso a dueños espirituales, también se restringe la tala. Estos manejos se practican siempre y cuando se trate de milpesal asociados a lugares de alta importancia cultural.



16

SALADO

Código: SA

El salado es un espacio que se caracteriza por tener un líquido salado de color claro, que sirve para regular las sustancias pesadas o venenosas que consumen los animales y aves diariamente. En estos sitios encontramos muchos palos, hojas y ramas secas, su suelo permanece húmedo, y la superficie es de charcos y arenosa, debido a que normalmente se encuentran asociados a orillas de ríos y quebradas.

En este espacio de uso la principal actividad que se realiza es la cacería de mamíferos, mediante el método de posteo. Los animales obtenidos se utilizan para el sustento alimentario y económico familiar. En los salados encontramos mamíferos como: erizos, murciélagos, dantas, borugos, puercos, cerrillos,

tigres mariposo y panteras. En aves encontramos la pava negra, el paujil, los loros, la pava colorada y el pivicho, casi todos utilizados para la alimentación. En cuanto a flora encontramos algunas especies de pasto (cortadera).

En cuanto a manejos especiales, se debe pedir permiso a los dueños espirituales para facilitar la cacería, también existen algunas restricciones de uso como no tumbar monte, no hacer vivienda, no sacar madera, no tomar agua, no acampar, no bañarse, no hacer limpieza de cacería, ni utilizar barbasco. Tampoco se permite que vayan mujeres embarazada o con menstruación. Para la comunidad estos lugares son importantes como sitios de alta importancia cultural.

17

MONTE DE TIERRA FIRME BAJO

Código: MFB

Este espacio de uso comprende desde el final del rebalse/bajial hasta el inicio de monte de ladera. Se caracteriza por no inundarse, por lo que es apto para la elaboración de la chagra, debido a que contiene mayor concentración de nutrientes. Allí habitan una gran variedad de árboles.

La principal actividad que se realiza en este tipo de espacio es la obtención de plantas medicinales y materiales artesanales como el bejuco y el cumare, para la elaboración de canastos y chinchorros. Además, encontramos arboles maderables para la construcción de vivienda y su venta para la economía familiar, tales como amarillo, acapú, comino, palosangre, sangretoro, achapo, itauva, balata o hacha, tara, cauiche y siringa; frutas como: la almendra, el peparojo, la

oreja de chimbe, el yugo, el juansoco, la palma de caraná, la chonta y la palma de ramo. Otros de los beneficios que nos brinda este espacio de uso son la recolección de semillas y la posibilidad de realizar cacería con trampa tradicional para mamíferos y aves.

Dentro de los mamíferos encontramos especies como la guará, el tintín, el puerco, el tigre, el cerrillo, la danta, el venado; aves como el picón, la pava y el guacamayo; dentro los trepadores se encuentran el churuco, el maicero, el mico volador y el cotudo; también encontramos insectos comestibles como la hormiga cabecirroja y el gusano tornillo. En este EU se practica el manejo espacial mediante el dialogo para realizar actividades de chagra y cacería.

18

MONTE DE TIERRA FIRME DE LADERA

Código: MFL

Este espacio de uso corresponde a un tipo de bosque con pendiente, presente desde el final de bosque bajo hasta el inicio del monte de cima. Su subsuelo es arenoso y gredoso, mientras que la vegetación del dosel es cerrada, el sotobosque es

diverso y hay presencia de árboles de gran grosor. A este tipo de espacio de uso se asocian los nacederos de agua.

Las actividades principales que se realizan en este espacio de uso se relacionan con la elaboración de chagras, la cacería,



la recolección de plantas medicinales y de material para artesanías, así como la extracción de árboles maderables, de los cuales se obtiene sustento económico para las familias y material para la construcción de viviendas. De esta manera, es posible encontrar árboles maderables y palmas como: amarillo, acapú, palosangre, sangretoro, itauva, balata, tara, almendra, achapo, poná y chonta. De otras especies, como el milpeso, el milpesillo, el asaí, el almendro, el peparojo, la oreja de chimbe y el yugo aprovechamos sus frutos para el consumo.

En fauna encontramos al cerrillo, el tintín, la guará, el venado, el tigre; también están presentes trepadores como el churuco, el mico volador o el cotudo; aves como la panguana, el picón y la pava. En este tipo de espacio habita la verrugosa, una serpiente muy peligrosa; además encontramos insectos como la hormiga cabecirroja, la mariposa, el alacrán, las congas, los escarabajos y el gusano tornillo.

En este espacio de uso se practica el diálogo de los sabedores tradicionales para realizar actividades de chagra y cacerías.

19 CHUQUAL

Código: CU

El chuqual es un espacio de uso pantanoso y charcoso, que generalmente ocupa pequeñas extensiones en las que el sotobosque es cerrado y abundan raíces de árboles, que son utilizadas como hábitat de ranas, peces e insectos. Este tipo de espacio está generalmente asociado con nacimientos de agua. Allí desarrollamos actividades de caza y recolección de plantas medicinales. Es propicio para la reproducción de diversos anfibios e insectos, como el zancudo, que aprovecha la presencia del agua. En flora encontramos plantas acuáticas, fabáceas, cortaderas, juncos, yerbas y pastos; además de cananguchillo, higuerón, piasava y

algunas plantas medicinales. En cuanto a fauna encontramos mamíferos como el cerrillo, el puerco y el cusumbo; además, peces como mojarras, pez dulce y anguila; en cuanto a insectos hay hormigas y arañas. En general, este espacio de uso es considerado como un lugar peligroso, donde se debe andar con cuidado. Se deben cumplir ciertas restricciones de uso, específicamente no se pueden hacer viviendas ni ranchos para la cacería.

Para el pueblo Muinane el chuqual se considera como un subespacio de uso asociado a diferentes tipos de espacios como: bajial y cananguchal.

20 MONTE DE TIERRA FIRME DE CIMA

Código: MC

Este espacio de uso se caracteriza porque se encuentra en las partes altas del territorio. Son monte en los que se encuentran variedades de árboles de diferentes especies y tamaños.

Las actividades que se realizan en este espacio de uso incluyen la obtención de materiales artesanales como el yare y el guarumo, para la elaboración del canasto y cernidores. También es posible conseguir recursos medicinales como látex, incienso, yerbas, cortezas y bejucos, así como materiales de construcción para la elaboración de viviendas. En este sentido, es posible encontrar especies maderables como: el amarillo, el acapú, el palosangre, el achapo, el castaño, la itauva y la balata. En cuanto a palmas encontramos principalmente milpeso y

milpesillo. Este es un tipo de espacio apto para la elaboración de chagras.

En cuanto a fauna, encontramos mamíferos como el cerrillo, la guará, el puerco, la danta, el venado y el tintín; trepadores como el churuco, el mico volador, el cotudo, el maicero y el perezoso; entre las aves que más se destacan en este tipo de espacio está el paujil, el picón, la pava y el tente, todos importantes para el sustento alimenticio y, ocasionalmente, para la venta.

En este espacio de uso no hay ningún manejo especial de estricto cumplimiento, ni restricciones de uso, pero es recomendable tener cuidado para no perderse y, además, tener precaución con la culebra equis, cazadora, el jergón y la verrugosa, que son los que se reproducen en este espacio.



21

SABANA

Código: SB

Este espacio de uso está compuesto por plantas herbáceas, arbustos y algunos árboles pequeños (foto 4.10). Su suelo es arenoso, arcilloso y, en algunos casos, tiende a tener piedra. Allí predominan los musgos, pastos y helechos. La sabana es un lugar histórico de alta importancia cultural porque en ella se recrean partes de la historia de la creación de cada uno de los clanes del pueblo Muinane, y también se resaltan en la historia de los otros pueblos.

La actividad principal desarrollada en la sabana es la obtención de lombrices para la pesca, aunque también se podría realizar para la implementación del turismo ecológico.

Dentro de la fauna que se encuentra en este tipo de espacios, la iguana y la lagartija cumplen la función de dispensadores de semillas y controladores de insectos y plagas. La iguana, además, hace parte también de nuestra dieta. En cuanto a aves encontramos una especie que consideramos propia de este espacio, porque realizan su nido dentro de la tierra para su reproducción.

En este espacio de uso se aplican manejos especiales, relacionados con las quemas que allí se hacen para mantener la regeneración de pastos. No se pueden sembrar árboles ni frutales porque es un espacio en el que si se siembra no retoña.

Foto 4.10. Vista del espacio de uso de sabana en el territorio Muinane



Fuente: ©Hermes Umire / Azicatch.



22

MONTE BRAVO

Código: MB

El monte bravo es zona de uso colectivo no intensivo, en este se encuentran todo tipo de espacios y subespacios de uso. Al incluir todos los tipos de espacios de uso, sus características no son homogéneas, por ejemplo, y aunque la mayoría de sus suelos son fértiles, presentan diferentes características, pudiendo ser húmedos, secos, gredosos, arenosos y monte capotado.

Considerando las potencialidades de este espacio de uso, las actividades que se podrían realizar en un futuro corresponden a aquellas descritas para el resto de los espacios y subes-

pacios de uso definidos, en los cuales habitan todas especies de flora y fauna presentes en el territorio Azicatch.

Para tener acceso al monte bravo debe hacer un manejo especial que incluye el realizar un diálogo en el mambeadero, acerca de los motivos que se tienen para hacer uso de este espacio. Se considera que estos espacios están relacionados con la presencia de los dueños espirituales, que pueden ser espíritus de antepasados o de animales. Por lo general este es un espacio de uso muy alejado y manejado por las autoridades tradicionales y sabedores desde la maloca y otros espacios de mambeadero.

23

LUGAR DE ALTA IMPORTANCIA CULTURAL

Código: LC

Los lugares de alta importancia cultural corresponden a espacios de uso que tiene una relevancia histórica para alguno de nuestros cuatro pueblos, entre ellos podemos encontrar: sitios sagrados como la maloca y otros como rastrojos viejos, salados, chorros, playas, cananguchales, lagos y sabanas.

Para realizar actividades como caza, recolección de plantas medicinales o pesca, se necesita de un permiso especial del sabedor o la autoridad tradicional, quienes son los administradores de estos espacios en el territorio. Debido a que este tipo de espacios se encuentran asociados con muchos otros tipos, en

ellos encontramos grandes variedades de fauna y flora, aunque varían dependiendo del lugar donde se encuentre ubicado.

Estos lugares de importancia cultural tienen manejos especiales como el pedir permiso a los dueños espirituales por medio del diálogo nocturno. Además, se practican restricciones como el no hacer ruido, cumplir dieta, no tumbar monte, no hacer vivienda, no sacar madera, no limpiar cacería ni acampar. La presencia de visitantes en estos lugares, sin cumplir los manejos y restricciones, ocasionan fuertes lluvias con relámpagos y truenos, desequilibrando el entorno ambiental.

Fuente: @Azicatch.



Subespacios de uso

24

ORILLAS DE CUERPOS DE AGUA

Código: oca

Es un subespacio de uso que va desde el último nivel del agua hasta encontrar el espacio de rebalse/bajial. Se caracteriza porque en época de invierno sus suelos están cubiertos de agua y en época de verano hay bastantes palizadas, en las que la comunidad va a lamparear en las noches. En algunas orillas se obtienen materiales para elaborar las ollas y tiestos. También recolectamos ranas que nos sirven de alimento, y hacemos cacería de mamíferos.

En este subespacio mayormente encontramos pastos, yavarí, guamilla, camucamu y guayabillas. Por otra parte, los

principales animales que se pueden encontrar en las orillas son: la boruga, el ratón, el capiguara, la danta y los cerrillos, los cuales nos sirven como alimento y sustento económico para la familia. Encontramos aves como: la garza, el martín pescador y el pato real, cuyas plumas se utilizan para la fabricación de artesanías (abanicos, corona con plumas de garza). También observamos una variedad de anfibios y reptiles como el juanboy, la iguana y la babilla (su piel la usamos como medicina).

No hay ningún manejo especial ni restricción de uso en este subespacio de uso.

25

LUGAR DE PESCA COLECTIVA

Código: tt

Este tipo de subespacio de uso se asocia a quebradas con características específicas. De orilla a orilla deben ser angostas, deben tener buena corriente de agua que forme un chorro, por lo que no sirve si es un remanso o donde se estanca el agua. Ahí se construye una trampa tradicional, especialmente para peces, donde se emplea gran cantidad de madera rolliza (estacones), resistente a la humedad y a la luz solar.

En este espacio de uso solo podemos encontrar fauna acuática como: sábalo, lisa, pintadillo, bagre, y a veces cae

bufeo. Solo pescados escogidos y de gran tamaño son reconocidos, los peces pequeños se escapan con facilidad. Este tipo de trampa tradicional es propia, ancestral, cultural y milenaria de los pueblos Uitoto, Bora, Okaina y Muinane para hacer actividades de pesca colectiva limpia y equilibrada.

En este sitio se practican los siguientes manejos especiales: un ritual de pacto por las personas indicadas, con los dueños espirituales del agua, y cumplimiento de restricciones que indican que no se puede bañar y no pueden ir niños a este sitio porque sus corrientes son muy fuertes.

26

PEPEADERO

Código: p

Este es un subespacio relacionado con la cosecha de diferentes especies de flora silvestre, de acuerdo con el ciclo ecológico natural cultural. Por esto, los pepeaderos se pueden encontrar en varios espacios y no en un solo lugar. Se caracterizan principalmente porque en él caen semillas de diversos frutos y por la presencia de flores que, por su olor o por ser fuente de alimento, atraen a diferentes animales. Se puede identificar que hay pepeaderos por los rastros que dejan los animales

(huellas, residuos de cáscaras y otros). También podemos identificarlos por el ruido que allí hacen los animales, principalmente en las noches. Los pepeaderos pueden estar en las orillas de ríos y quebradas, y en los diferentes tipos de monte.

En este subespacio la principal actividad que se realizan es la cacería, ya sea de espera (postear), que se puede hacer en el día o en horas tempranas de la noche, o de rebusque. También se hace recolección de frutos y se pesca.



Los principales mamíferos que encontramos son el borugo, la guará, el churuco, el mico volador, el maicero y el cotudo; en aves se encuentra la pava, el guacamayo, la pava colorada y los pivichos; y en peces, el sábalo, la sabaleta, la lisa y la palometa. Con respecto a la flora, no hay plantas principales asociadas, ya que este subespacio de uso depende de los frutos que produzcan diferentes árboles y palmas.

Para la cacería, en este subespacio aplican determinantes culturales directamente relacionados con manejos especiales como: no hacer limpieza del sitio del pepeadero, hacer dieta (bañar con hojas podridas y helechos), no comer mucho, no hacer necesidades fisiológicas cerca del sitio o antes de ingresar al lugar.

27 BOCANA DE LAGO

Código: b

La bocana de lago es la entrada o la salida de agua de este tipo de cuerpo de agua, conectándolo con el río y sus alrededores; en épocas de inundación es navegable, mientras que en época de verano no. Para los peces es importante porque les permite la entrada y salida a los lagos, en donde se alimentan y se reproducen.

En la bocana de los lagos se realizan actividades como la pesca con trampas tradicionales (tapaje). Esta actividad se realiza en épocas de invierno y verano. En cuanto a flora en-

contramos el chontadurillo, el yavarí, las reventillas, las guamillas, el camucamu y diferentes clases de bejucos. Es normal ver aves como la garza y, en la noche, podemos encontrar babillas y borugas, que cazamos para el consumo.

En este subespacio existen manejos especiales. Cuando se realiza la pesca con trampa tradicional (tapaje) se debe pedir permiso a la madre naturaleza por la autoridad tradicional o sabedor. En restricciones encontramos que no se debe hacer vivienda, porque se pierde el estado natural del espacio.

28 RESTINGA

Código: r

La restinga es la zona más alta del rebalse, a donde, por lo general, no llega la creciente. Allí se refugian varias especies de mamíferos, aves, insectos y reptiles en época de inundación. La tierra es firme, seca y muy fértil para la siembra.

Es un subespacio de uso donde se realizan actividades de obtención de materiales artesanales, ornamentales y plantas medicinales. En la época de inundación se realiza cacería de mamíferos para el sustento familiar. Es común encontrar borugo, guará, tintín, armadillo, cusumbe y ratón, además de aves como la panguana y la gallineta. Entre los reptiles están las varieda-

des de serpientes. En cuanto a la flora se encuentra variedades de árboles y palmas típicos del bosque inundable como acapú, sangretoro, arenillo, castaño, tara, almendra, oreja de chimbe, asaí, palma de ramo y milpeso. Se encuentra el bejuco de boa, el yare y el bejuco laurel, cortezas como el fono, el carguero para la elaboración de matafrio. Es un lugar especial para sacar leña y palmas para uso doméstico (puy o caraná y chonta).

En este espacio de uso no se aplican manejos especiales ni restricciones de uso, pero se recomienda tener mucho cuidado con las serpientes venenosas.

Fuente: @Azicatch.



Fuente: @Irene Lara de la Rosa / WWF-Colombia.

29 ASAISAL

Código: a

En este subespacio de uso es donde abunda la palma de asaí, que presentan una altura máxima de unos 20 metros. Se encuentra ubicado principalmente en las orillas de las quebradas, ríos y chuquiales.

La principal actividad que se realiza allí es las recolecciones de los frutos del asaí, pero además se obtienen medicinas de sus raíces y del tallo se obtiene la ripa para elaborar las paredes de las viviendas. Se realiza cacería focalizada de animales como el borugo en horas nocturnas, y durante el día se suele hacer cacería espera de aves. Para hacer más fructíferas estas cacerías se realizan también con trampas y tapaje, dependiendo de la época.

En cuanto a la flora, además que la palma de asaí se encuentran otras variedades de palmas como: poná, bacava, cananguchillo y, adicionalmente, algunas plantas medicinales. En este subespacio los animales que principalmente encontramos incluyen al borugo, la guara, el ratón, el pivicho, la pava negra, la panguana, el gavilán, el tintín y algunas especies de ranas.

En este subespacio de uso no aplica ningún manejo tradicional, pero tiene ciertas recomendaciones, como tener cuidado con serpientes e insectos venenosos.

30 CASCOTILLAL

Código: c

Es un espacio de uso donde abunda la especie del árbol de cascotillo, que podemos hallar de forma natural y sembrado. Este subespacio se encuentra asociado a monte capotal y rastrojos viejos. Allí, los árboles más grandes llegan a tener una altura de 10 a 15 metros, y varían en grosor. Las especies de cucuy que encontramos se pueden diferenciar por la cantidad de jugo que contienen: hay aquellos que no contienen jugo y se pueden encontrar otras que son puro jugo.

La principal actividad que se realiza es el aprovechamiento de su fruto y para la obtención de miel. También se realiza casería con trampas para la captura de trepadores como micos nocturnos o voladores, que son comunes en este tipo de subespacio. Además se encuentran diferentes clases de insectos como las abejas, la avispa, la hormiga y la mariposa,

que suelen alimentarse del jugo y lo transportan para la fabricación de la miel. La flora de este espacio es principalmente el árbol de cascotillo, además de estar asociado a otras especies como el chontaduro, el umarí, el laurel y el marañón.

En este espacio de uso no encontramos manejos especiales. Sin embargo aplican restricciones para el consumo de sus frutos, como los siguientes: según lo indican los ancianos, los jóvenes y niños no deben consumir aquellos frutos de cascotillo que tienen dos pepas, para que al momento del embarazo no se formen dos criaturas en el vientre (mellizos); tampoco es recomendable hacer una abertura grande para tomarse el jugo, para que cuando se tengan hijos, estos tengan boca normal; y no se debe ingerir las semillas porque puede ocasionar estreñimiento.



31

UMARIZAL

Código: u

En este subespacio de uso, asociado principalmente a rastrojos viejos, abunda el árbol de umarí, unos sembrados por el ser humano y otros dispersados por animales. Crecen en cualquier tipo de suelo y su altura máxima es de 18 a 20 metros aproximadamente. La principal actividad que se realiza es la recolección de frutos de esta especie, que en época de cosecha abastecen a la comunidad para el consumo y como ingrediente para mezclar la caguana, bebida que no puede faltar para realizar los trabajos. La cosecha de la pepa es anual y el almidón que contiene en su interior se utiliza para la elaboración de la arepa. También se reco-

lecta la corteza (cáscara) del umarí, la cual utilizamos como medicina tradicional. En este subespacio también se hace cacería.

En cuanto a la flora se encuentran principalmente los árboles de umarí, que están rodeados de árboles de rastrojo viejo. Dentro de la fauna encontramos: el cerrillo, el armadillo, la boruga, el ratón, la danta, el tintín y la guara, que se alimentan de este fruto. Solamente en la época de cosecha se encuentran aves como la pava, la panguana y la paloma, entre otras.

Es un subespacio donde se reforesta con matas de umarí como medida para la recuperación del bosque.

32

SIRINGAL

Código: s

El siringal es un subespacio de uso donde principalmente se encuentra el árbol de la siringa en grandes extensiones, por lo general se encuentra asociado a diferentes espacios de uso y sembrados.

Es importante para obtener látex, que se utiliza para fabricar instrumentos musicales o como pegante para la elaboración de coronas que se utilizan en los bailes y rituales de las comunidades. En época de cosecha llegan animales a comer el fruto, por lo que es un buen tiempo de postear animales como

la boruga, el tintín, la guara, el cerrillo, el guacamayo y el loro. También permite la interacción de las abejas, que extraen el látex para fabricar sus ceras y colmenas. En la flora, además de la siringa, se encuentran las otras especies típicas de los espacios de uso asociados con este subespacio. Podemos encontrar animales y aves en su época de cosecha.

Este subespacio de uso no tiene un manejo especial ni de restricción, pero se recomienda el cuidado de las serpientes venenosas y de otros insectos que puedan afectar la vida humana.

33

MONTE CAPOTADO

Código: mc

El subespacio de monte capotado es un monte con árboles de menor altura y grosor que los de otros tipos de bosque. Allí, el suelo se caracteriza por tener una capa gruesa de materia orgánica (capote) y estar cubierto por muchas hojas secas en algunos lugares del territorio de Azicatch. El terreno mantiene siempre un desnivel, no es plano en su totalidad, tiene algunas lomas. Las actividades que se realizan en este subespacio son la elaboración de la chagra, la obtención de plantas medicinales y ornamentales y de materiales para la construcción de viviendas.

En la flora encontramos variedades de árboles como: cahúiche, acapú, achapo, umarí silvestre, balata, palmas como el milpeso, la palma real, la palma de ramo y milpe-

sillo, y también frutales silvestres como el laurel, utilizado para el sustento de las familias. Además, encontramos otros árboles importantes para obtener el incienso. Se encuentra variedades de animales como: el tigre, el oso hormiguero, el cusueme, la guara, el venado, el cerrillo, la danta y variedades de monos; además encontramos reptiles como: la iguana, la morrocoy y la culebra verrugosa, que es un animal muy peligroso.

En este subespacio de uso se practica el manejo especial de pedir permiso a la madre naturaleza por medio del diálogo de la autoridad tradicional y sabedores, para la elaboración de la chagra y hacer cacería.



34

VARADERO

Código: v

Los varaderos son los subespacios para acortar distancia entre dos puntos. Existen dos tipos de varadero, el fluvial y el terrestre. Los fluviales sirven para el tránsito de embarcaciones como lanchas y viajeros que suben por la ribera del río. Estos pueden ser escarbados o naturales y, en ellos, en la época de inundación el agua fluye muy rápido, generando remolinos. Los varaderos terrestres son tro-

chas o caminos. En ellos se encuentra variedad de árboles como: guamillas, tara, arenillo, entre otros. En este subespacio no habita ninguna especie animal, solo es usado como sitio de paso.

En este subespacio de uso no hay manejos especiales ni restricciones culturales. Solo se recomienda navegar con cuidado en tiempo de la inundación.

35

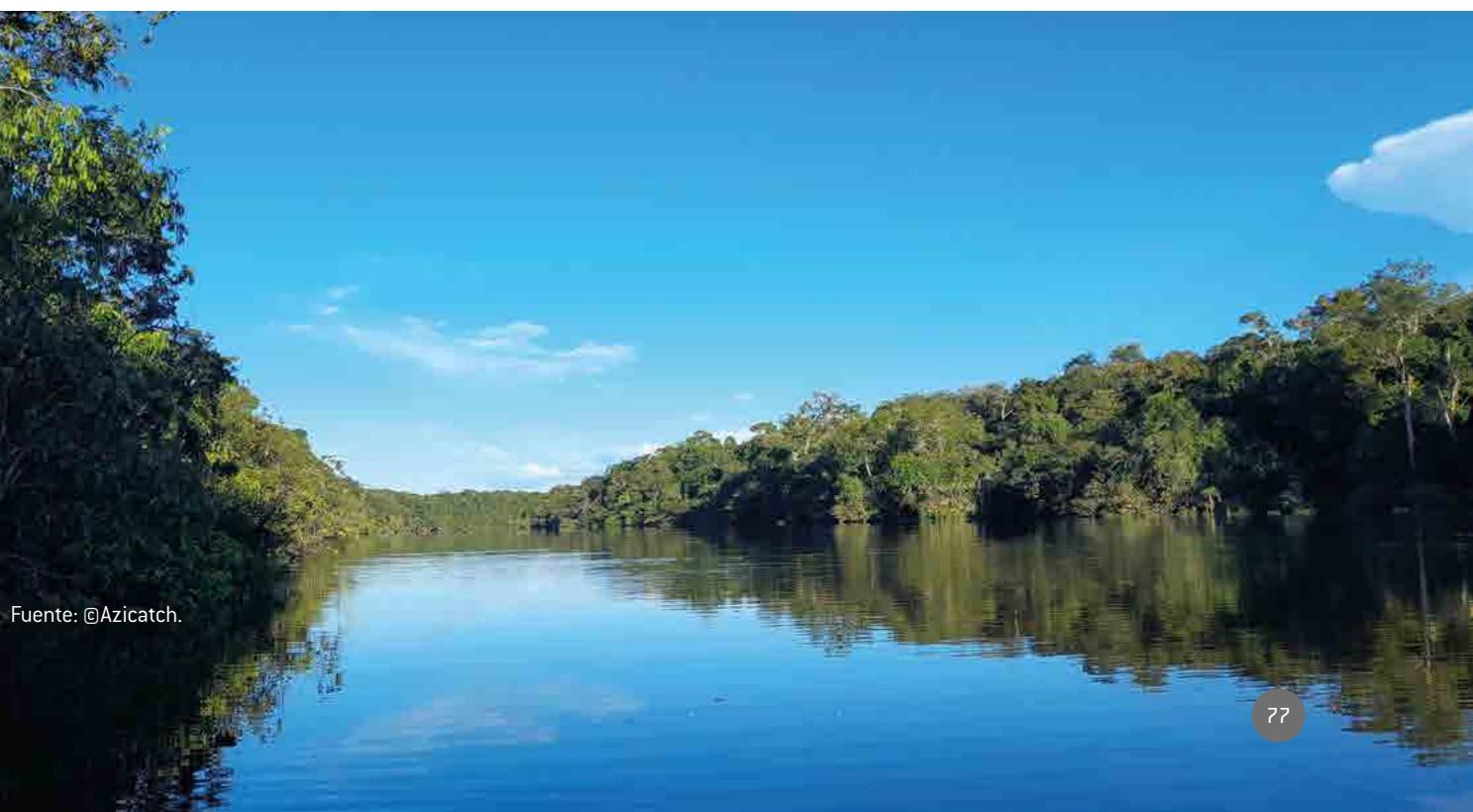
PUIZAL

Código: x

En este subespacio se encuentran grandes extensiones de la palma de puy, por lo general en bajales de quebradas y ríos. Allí los suelos son húmedos y gredosos y entre sus raíces es fácil encontrar lombrices, que se utilizan para la pesca. También los podemos encontrar asociados a bosques de tierra firme, monte de capote. Como hay tantas palmas de puy juntas, la luz del sol no alcanza a llegar hasta el suelo, esto hace que sea un buen lugar para el descanso de los animales. El principal servicio que presta este espacio es la obtención de la hoja de puy, útil para tejer los techos de las casas y malocas tradicionales, de igual manera la hoja sirve para amarrar el envuel-

to del tamal para el consumo humano. En la flora, además de la palma de puy, hay presencia de árboles de mayor tamaño y bejucos. En la fauna se encuentra la boruga, el cerrillo, el ratón, la danta, y además es común la hormiga majiña, que es diminuta pero que pica bastante fuerte.

En este subespacio se practican manejos para el aprovechamiento de las hojas. Así, no se corta toda la palma, solo las hojas que se necesitan, permitiendo que vuelva a regenerarse la población del puy. No es recomendable sacar en luna nueva. También es necesario pedir permiso a dueños espirituales y se aplican medidas de restricción como no tumbar el monte.



Fuente: @Azicatch.



36

BEJUCAL

Código: j

El bejucal es un subespacio de uso donde se encuentran variedades de bejucos. Se asocia a otros espacios de uso como las restingas, el bajial, los nacederos de agua, el bosque de tierra firme cima y la orilla de las quebradas. Allí se encuentran bejucos que se descuelgan desde las copas de los árboles (yaré, bejucos de laurel) y otros que crecen desde el suelo hacia las copas de los árboles (bejucos de boa). Los bejucos son importantes para las comunidades, no solo porque lo utilizamos para amarrar las casas que hacemos, sino que también son utilizados para importantes tejidos de canastos, cernidores o artesanías en general. Esto hace que

los bejucos sean de gran importancia para la transmisión de los conocimientos tradicionales, que a través del tejer y hacer la casa permiten transmitir y enseñar a las nuevas generaciones. Los manejos especiales están relacionados con no tumbar los árboles que brindan el soporte al bejucos. Para los cuatro pueblos, el bejucos yaré tiene un misterio porque tiene un manejo histórico y se caracteriza porque crecen donde se muere una conga. Por su lento crecimiento, se debe tener mucho cuidado para no desperdiciarlos, para el caso del bejucos yaré se debe dejar el tronco madre con dos nuevos que inician su germinación (biches).

37

PIASAVAL

Código: w

Este subespacio de uso es donde se encuentra en gran cantidad la palma de piasava, que es familia del canangucho. Normalmente se encuentra asociado al espacio de uso del chuquial y, con ellos, es posible encontrar también nacederos de agua. Por lo general, es una zona húmeda, con suelo esponjoso durante todo el año. Este fue un subespacio que se identificó por los pueblos Okaina y Uitoto; la principal actividad que se realiza dentro de este subespacio es la obtención de la fibra de piasava, con la cual elaboramos artesanías y escobas. En cuanto a flora

encontramos la piasava, el asaí y la palma real, que nos sirve para la elaboración de la sal, para luego mezclar con el ambil. En la fauna encontramos a la boruga, la iguana, el armadillo, la charapa de cananguchal, el puerco, el cerrillo, el borugo y variedades de la rana, que nos sirve para el sustento de las familias. Entre los peces encontramos el zambico y la anguila; además, es un lugar apropiado para la reproducción de variedades de ranas. En cuantos a manejos especiales y restricción cultural no aplica ninguna en este subespacio de uso.

38

YAVARIZAL

Código: y

Este es un subespacio dónde se encuentran manchales de palmas de yavarí, acompañadas de otras especies vegetales. Una de sus características más relevantes es que siempre está a orillas de ríos y lagos, por lo que su suelo permanece húmedo y es arenoso. Las principales actividades que se realizan allí son: la pesca y la cacería diurna y nocturna. En este espacio de uso en época de verano podemos encontrar ma-

míferos como, por ejemplo: puerco, cerrillo, guara y borugo. En época de invierno es común encontrar peces como: sabaleta, sábalo, cachama, pintadillo y barbudo. Las principales especies de flora que existen en este subespacio son los pastos, el camucamu, el asaí y el guamillo. En este subespacio no se aplican manejos especiales ni restricciones culturales. Solamente se recomienda el cuidado con las espinas.



LA COMPLEMENTARIEDAD DE LOS BENEFICIOS QUE PROVEEN LOS ESPACIOS DE USO PARA GARANTIZAR LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES Y EL DESARROLLO CULTURAL DE LOS PUEBLOS

Como se observa, los diferentes espacios y subespacios de uso proveen diferentes beneficios a las personas que están dentro del territorio. Esto permite que los bienes y servicios de unos se complementen con aportes de otros, de manera que, en conjunto, ofrecen la gran mayoría de los elementos que necesitamos para el desarrollo de nuestro modelo tradicional de aprovechamiento del entorno, mediante la práctica de la recolección, la pesca, la caza y la chagra.

Se entiende, entonces, que es el conjunto de todos los espacios y subespacios de uso el que brinda al ser humano el alimento, la medicina y los recursos económicos necesarios para su supervivencia, incluyendo la conservación de las especies. En este sentido, TODOS los espacios de uso son muy importantes y, por lo tanto, deben ser manejados desde la ma-

loca, haciendo posible que permanezcamos como pueblos indígenas con sabiduría y conocimiento para el buen uso, control y manejo de nuestro territorio. El trabajo desde los mambeaderos también es fundamental porque implica el mantenimiento y transmisión del conocimiento tradicional sobre los recursos naturales, la vida vegetal y animal, los mundos de abajo y arriba, que nosotros, los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, hemos recibido desde la concepción del mundo.

El respeto que se tiene de la naturaleza, como fuente de vida y con sentido espiritual, permite cuidarla y convivir en armonía con ella y mantener el conocimiento del territorio, a través de una relación armónica entre lo divino, el hombre y la naturaleza, entendiéndose esto como el estar bien con la Palabra de Vida.

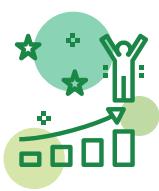


Fuente: @Azicatch.



05

OCUPACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO



DINÁMICAS DE ASENTAMIENTO ACTUAL

Los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce asociados a Azicatch pertenecemos a cuatro pueblos: Bora, Muinane, Uitoto y Okaina. Nos agrupamos en 22 cabildos, en los que venimos desarrollando un proceso de reafirmación de nuestros principios tradicionales de acuerdo con una Ley de Vida.

Estos cuatro pueblos indígenas han demostrado su capacidad de organización mediante el desarrollo de unas prácticas tradicionales comunes en estos territorios ancestrales. Sin embargo, en la actualidad y de acuerdo con los cambios en la estructura del gobierno propio, se han venido presentando en el territorio nuevas formas de ocupación. Estas nuevas dinámicas de asentamiento, de todas maneras se correspondían con la territorialidad ancestral de los clanes de los diferentes pueblos. Sin embargo, cabe aclarar que, tras la época de la cauchería, la población de los clanes se dispersó por todo el territorio, dejando su territorio ancestral, y que, por ese motivo, en la actualidad, en las comunidades Bora, Uitoto, Okaina y Muinane se encuentran familias de los otros pueblos.

DESARROLLO HISTÓRICO DE LA REGIÓN

De acuerdo con el documento del *Abuelo Tabaco* y el *Plan de Vida*, el territorio ancestral de los pueblos originarios miembros de Azicatch ha sido protagonista de episodios dramáticos de la historia de la Amazonía colombiana. Según se narra, el territorio de los pueblos Uitoto, Bora, Okaina y Muinane permaneció aislado aproximadamente hasta finales del siglo XIX, momento para el cual nuestros pueblos tenían una producción agrícola muy diferente a la de ahora. Cada jefe construía grandes malocas y organizaba a su tribu para que cada

generación aprendiera de la anterior. Los pueblos se relacionaban entre sí, sin cambiar sus costumbres, y las tradiciones se mantenían muy vivas.

Ese modo de vida cambió con la llegada al Caquetá de comerciantes del Cauca, Tolima y Huila, que se fueron quedando en la región. Mientras eso sucedía por el Caquetá en 1889, por la bocana del río Igaraparaná llegaron a La Chorrera los comerciantes peruanos Benjamín Larrañaga, su hijo Rafael y Julio Cesar Arana. Este último, con el fin de expandir sus negocios para la extracción del caucho, fundó la Colonia Indiana donde hoy es La Chorrera, en el año 1900.

Desde comienzos del siglo XX, con el establecimiento de la Casa Arana, nuestro territorio fue objeto de la economía extractiva del caucho, lo que se prolongó hasta 1932, cuando ocurrió el conflicto colombo-peruano mediante el cual Colombia recuperó la soberanía de los territorios del sur de la Amazonía. En ese lapso, los pueblos indígenas del complejo cultural de La Chorrera fueron objeto de procesos de esclavitud, genocidio y desplazamiento forzado; formas de sometimiento ejercidas por la Casa Arana para la obtención y acopio del caucho natural [foto 5.1]. La extracción de este recurso natural implicó profundos impactos en la construcción histórica de los territorios ancestrales, generando cambios y descomposición social que causaron el despoblamiento masivo y la extinción de linajes, clanes y tribus enteras. Luego del conflicto colombo-peruano y de la clausura de la Casa Arana, los pueblos originarios iniciaron un proceso de reconstrucción social, cultural y territorial bajo el apadrinamiento de misioneros. Parte del trabajo de los misioneros incluyó la apertura de un orfanato para recoger a todos los jóvenes indígenas y darles enseñanza cristiana.



Fuente: ©Paula Siabato / WWF-Colombia.



Foto 5.1. Mural con las situaciones vividas por los pueblos de Azicatch durante la cauchería



Fuente: ©Eduardo Molina / WWF-Colombia.

En 1939 el Gobierno colombiano negoció con Arana y le compró sus predios por 200.000 dólares, pero solo en 1964 la Caja Agraria terminó de pagar. En 1967 se mandó a construir el aeropuerto de La Chorrera, al mismo tiempo que se habilitó una estación de policía, dando posteriormente lugar a la construcción de la base militar en 1982. Para finales de la década de los 70, la comunidad de Centro Chorrera tenía en mente crear un resguardo para poder amparar su tierra ancestral, conservar su tradición y vivir como dueños de esta selva. Sin embargo, la tierra indígena era propiedad de la Caja Agraria. Mientras esto ocurría, el territorio vivió una época muy lamentable, la bonanza de la coca implicó una nueva esclavitud, pues vinculó mano de obra indígena a la cadena internacional de la producción y comercialización de drogas ilícitas.

Antes de la coca, habíamos vivido la bonanza de las pieles de tigres, tigrillos y otras especies, pero este tipo de actividades fueron declaradas ilegales por el Gobierno. Sin embargo, para ese entonces los indígenas habían abandonado sus chagras. No se había sembrado comida por estar sembrando coca para los comerciantes, entonces, al acabarse el negocio, quedaron con hambre.

En 1979, los indígenas de La Chorrera le pidieron al Ministerio del Interior, específicamente a la División de Asuntos Indígenas, la creación de un resguardo. En 1983, los indígenas de La Chorrera pidieron por segunda vez al Gobierno la constitución de un resguardo. En enero de 1986, la Caja Agraria empezó, finalmente, a ejecutar el proyecto “La Chorrera”, en el cual se consideran

como objetivos el estudio, la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales como la fauna, la flora, el agua, los potenciales energéticos y minerales, manteniendo y protegiendo estas zonas ecológicamente, así como la cooperación con los núcleos indígenas, para los cuales se trabajaría en programas de agronomía, palma de seje, piscicultura, etnobotánica y agroindustria, en consolidación con la población nativa.

En 1987 se realizó el primer congreso en La Chorrera y, como consecuencia, los pueblos indígenas empezaron la lucha por la reconquista territorial. Así se constituye la Confederación Indígena del Alto Amazonas (Coidam). Desde este espacio organizativo se exige al Gobierno nacional, el reconocimiento legal de su territorio, usurpado desde finales del siglo XIX. En ese año, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora), mediante la Resolución 030, expedida el 6 de abril, constituye el resguardo indígena “Predio Putumayo”, con una extensión de 5.818.702 ha, como propiedad común de los pueblos víctimas de la cauchería, lo cual consideramos como un momento cúspide de nuestra lucha. El día 23 de abril de 1988, día en que reconquistamos a nuestra madre tierra, el presidente de la República, Dr. Virgilio Barco Vargas, el gerente de la Caja Agraria, Dr. Carlos Villamil Chaux, y el gerente encargado del Incora, Dr. Jairo Charry Rivas, viajaron a La Chorrera e hicieron la entrega formal del resguardo a las comunidades indígenas. Desde ese año, los pueblos indígenas del complejo cultural de La Chorrera nos comprometimos con el fortalecimiento de nuestra autonomía cultural y territorial, lo que se plasma en el Plan de Vida vigente de los pueblos indígenas hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce.



De manera paralela a este proceso, en los 80, el fenómeno del narcotráfico condujo a la invasión del territorio con cultivos de uso ilícito, y el conflicto armado impuso unas condiciones de vida¹⁰. Por ejemplo, la guerrilla impuso restricciones a la pesca artesanal con barbasco, así como reuniones forzadas y trabajos obligatorios. Sumado a esto, se dieron amenazas de muerte a líderes que trataban de defender las posiciones de nuestras comunidades en cuanto al manejo autónomo de nuestro territorio.

rio, y se hizo reclutamiento forzado de nuestros jóvenes. Actualmente, en ausencia de conflicto, la presencia de la fuerza pública ha permitido el ingreso de organizaciones públicas y privadas, entre las que se pueden mencionar el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi), la Fundación Caminos de Identidad (Fucai), entre otros, cada uno con programas que, de una u otra forma, han implicado cambios en nuestra manera de vivir.



NUESTROS CABILDOS

LA CONFORMACIÓN DE CABILDOS

De acuerdo con la Ley 89 de 1890: “En todos los lugares en que se encuentre establecida una parcialidad de indígenas habrá un pequeño cabildo, nombrado por estos conforme a sus usos y costumbres. El periodo de duración de dicho cabildo será de un año, de 1 de enero a 31 de diciembre. Para tomar posesión de sus puestos no necesitan los miembros del cabildo de otra formalidad que la de ser reconocidos por la parcialidad ante el cabildo cesante”.

Según el Ministerio del Interior, el cabildo es: “una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por esta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad”. En este sentido, para la construcción de este Plan de Manejo Ambiental, los cabildos han sido considerados como las unidades básicas tradicionales de manejo, con funciones relacionadas con el direccionamiento de las actividades y programas que desarrolla la comunidad; y con funciones de representación ante las instituciones y diversos actores sociales externos.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CABILDOS

El territorio de Azicatch cuenta con 22 cabildos que se encuentran dispersos a lo largo del río Igaraparaná y a orillas del río Ca-

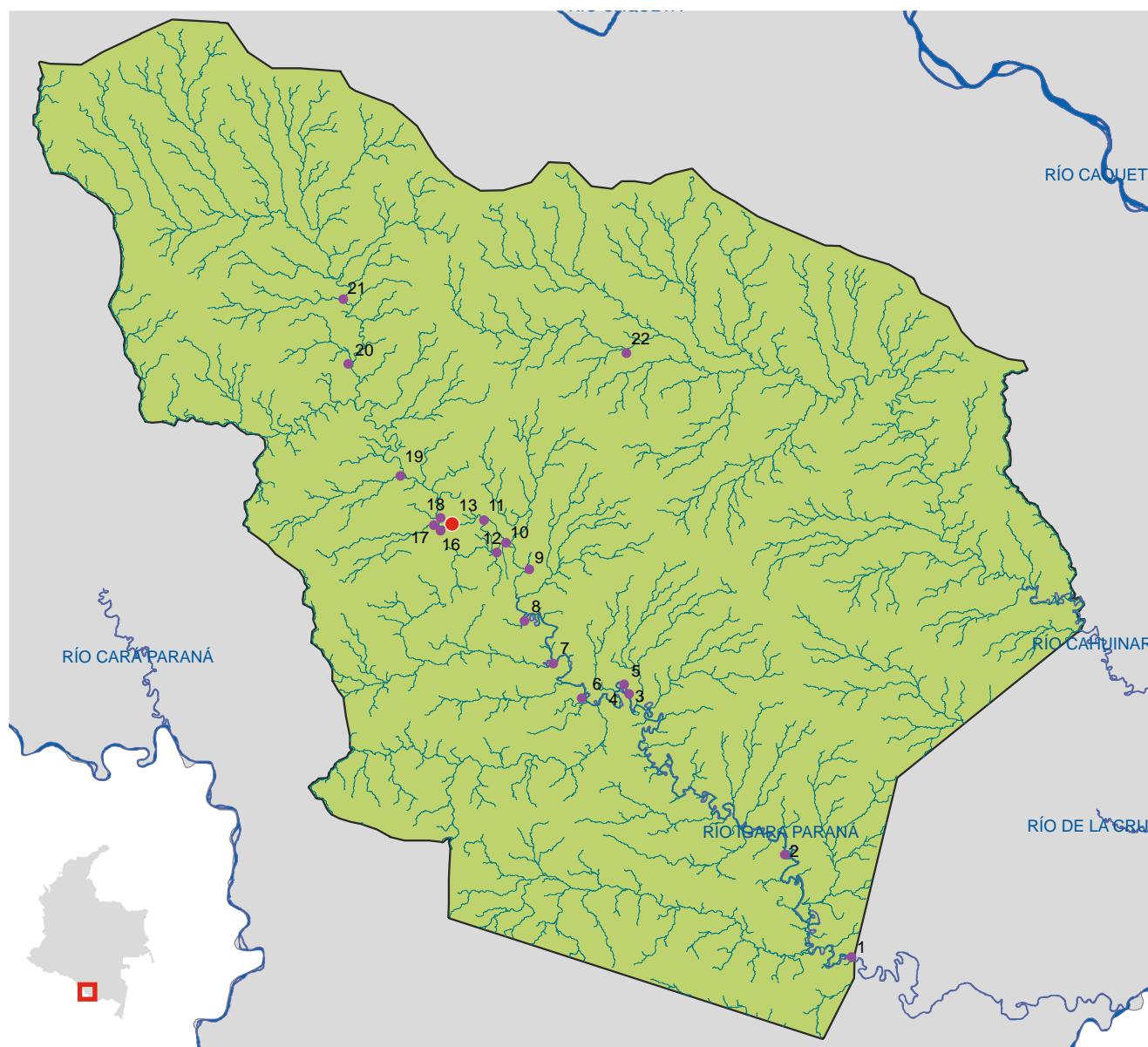
huinari (figura 5.1). Desde el extremo suroriental del territorio Azicatch, subiendo por el río Igaraparaná, a la altura de la quebrada Yacod se encuentra el cabildo de Lago Grande, como el primer cabildo, fronterizo con el territorio de la Asociación Indígena Zonal de Arica (Aiza). Más arriba, entre las quebradas de la Lisa y la quebrada Soledad, se encuentra la comunidad del Cabildo Remanso, Indostán y Soledad (Cris); luego, entre la quebrada de la Tagua y la quebrada de la Perdiz se encuentran agrupados los cabildos de Providencia, Providencia Nueva y Petani.

Siguiendo por el río Igaraparaná, ya en territorio Okaina, desde la quebrada de Menaje se encuentran los pequeños asentamientos de familias que conforman el cabildo de la Organización Cabildo Indígena Menaje (Ocim); más arriba, a una distancia de 1 hora en un motor de 40 hp, se encuentra el cabildo de Mue, en la parte baja de la quebrada homónima. Siguiendo por el Igaraparaná, se encuentran los pequeños asentamientos de las familias que conforman el cabildo Cordillera, dentro de cuyo territorio se encuentra la loma más alta llamada Ádofik+. Además, desde la quebrada de Guarmilla hasta la quebrada de Ra+ziye se encuentran, de manera dispersa, las familias que conforman el cabildo Okaina. El Cabildo Indígena de Ra+ziye (Cair) se encuentra aún más arriba, específicamente cerca a la quebrada de Ra+ziye, asociado al lugar de alta importancia cultural del hueco de la creación (kom+mafo).

10. Plan de Salvaguarda del pueblo Uítoto, capítulo La Chorrera.



Figura 5.1. Distribución de los 22 cabildos que componen Azicatch



● Centro Chorrera

— Drenajes

□ Azicatch

■ Colombia

#	Nombre	Pueblo	#	Nombre	Pueblo
1	Lago Grande	Bora	12	Milan	Uitoto
2	CRIS	Bora	13	Santa María	Uitoto
3	Petani	Bora	14	Centro Chorrera	Uitoto
4	Nueva Providencia	Bora	15	Capitanía	Uitoto
5	Providencia	Bora	16	CAISAM	Uitoto
6	OCIM	Okaina	17	Asociación Nativa	Uitoto
7	Mue	Okaina	18	VEG-SAM	Uitoto
8	Cordillera	Okaina	19	San Francisco	Uitoto
9	Okaina	Okaina	20	San Antonio	Uitoto
10	CAIR	Okaina	21	Santa Rosa	Uitoto
11	Vista Hermosa	Uitoto	22	Sabana	Muinane



Más arriba, entrando en el territorio Uitoto, específicamente cerca de la quebrada de Achote se encuentran agrupadas las familias que conforman el cabildo de Milán; además, a una distancia de 1 hora subiendo por el río se encuentra el cabildo de Vista Hermosa, también agrupado en un mismo lugar. Los cabildos de Capitanía y Chorrera se encuentran agrupados en un mismo núcleo, alrededor del chorro del río. En ese mismo sector, el cabildo de Santa María se encuentra al norte del centro urbano de La Chorrera.

En la parte alta del río Igaraparaná (arriba del chorro) se encuentra el cabildo de Caisam, específicamente en la orilla de la quebrada de Izué. Luego, en el lado derecho se encuentra

el cabildo de Vgsam, y muy cerca, en el otro costado, el cabildo de Asociación Nativa. Estos cabildos son circunvecinos al centro poblado de La Chorrera. Además, el cabildo de San Francisco se encuentra a 1 hora en un motor 40 hp desde el cabildo de Vgsam. Por otra parte, el cabildo de San Antonio se encuentra en la bocana de la quebrada de Jifikue. Finalmente, Santa Rosa, el último cabildo Uitoto y del territorio Azicatch, se localiza en la parte alta del río Igaraparaná, específicamente a orillas de la quebrada de Jakaye. El cabildo de Sabana, que corresponde al pueblo Muinane, es el único que se encuentra en la ribera del río Cahuinarí, en su margen izquierda, a 50 kilómetros desde La Chorrera, en dirección noreste.



POBLACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN EN LOS CUATRO SUBTERRITORIOS

POBLACIÓN INDÍGENA

De acuerdo con el censo poblacional interno de 2021, de los 22 cabildos de Azicatch, 11 son Uitoto, siendo esta la etnia más numerosa, con cerca del 60% de la población total presente en el territorio. Los pueblos Bora y Okaina, ambos con 5 cabildos, tienen poblaciones equivalentes al 20% cada una. Finalmente, el pueblo Muinane corresponde tan solo al 1% de la población asentada en el territorio (tabla 5.1).

OTROS POBLADORES EN EL TERRITORIO DE AZICATCH

En el territorio de Azicatch residen otros pobladores, unos que están por largas temporadas y otros que solo se encuentra de paso. Algunos son el Ejército Nacional, cuya base militar está ubicada en la parte alta del aeropuerto o aeródromo; instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y operadores de programas de primera infancia y adolescencia, docentes, comerciantes, personal de salud, representantes de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los misioneros que vienen de diferentes ciudades del país, o en ocasiones del extranjero.



Tabla 5.1. Población por pueblo en los 22 cabildos asociados a Azicatch [en paréntesis se incluye el porcentaje respecto a la población total de la Asociación]

n.º	PUEBLO	NOMBRES DE CABILDOS	POBLACIÓN (%)
1	Bora	Providencia	236
2	Bora	Providencia Nueva	180
3	Bora	Petani (<i>P++nemuna, Tukevejtso, Abyeju, Achihua</i>)	65
4	Bora	Cris (Cabildo Remanso Indostán Soledad)	196
5	Bora	Lago Grande	83
Total Bora			760 (20,9%)
6	Muinane	Sabana	40
Total Muinane			40 (1,1%)
7	Okaina	Cair (Cabildo Indígena Raiciye)	69
8	Okaina	Cordillera	167
9	Okaina	Okaina	130
10	Okaina	Cabildo indígena de Mue	211
11	Okaina	Ocim (Organización Cabildo Indígena Menaje)	130
Total Okaina			707 (19,4%)
12	Uitoto	Santa Rosa	142
13	Uitoto	San Antonio	135
14	Uitoto	San Francisco	131
15	Uitoto	Asociación Nativa	67
16	Uitoto	Vegsam (Vegas San Miguel)	139
17	Uitoto	Caisam (Cabildo Izué San Martín)	145
18	Uitoto	Santa María	144
19	Uitoto	Centro Chorrera	548
20	Uitoto	Organización Nativa Capitanía	416
21	Uitoto	Vista Hermosa	101
22	Uitoto	Pto. Milán	166
Total Uitoto			2134 (58,6%)
TOTAL			3641 (100%)



CARACTERÍSTICAS DE LOS ASENTAMIENTOS

CARACTERÍSTICAS DE LOS ASENTAMIENTOS DISPERSOS

Los asentamientos dispersos se encuentran a los márgenes del río Igaraparaná, en pequeñas comunidades que, en conjunto, agrupan un gran número de personas que comparten usos y costumbres tradicionales, como puede ser la realización de

bailes y los trabajos comunitarios (mingas). La mayor parte de la vida cotidiana de estas comunidades está enfocada a la agricultura, la caza, la pesca y la recolección de frutos silvestres, para el abastecimiento de la familia. También, en horas nocturnas, las autoridades tradicionales y sabedores realizan el manejo y control del medio ambiente del territorio, por medio de la Palabra de Vida, para que la población se encuentre libre de toda enfermedad y accidentes.

Foto 5.2. Cabildo Providencia Nueva



Fuente: @Robert García / Azicatch.



Los asentamientos dispersos tienen un extenso conocimiento del medio natural y de los procesos productivos tradicionales, a partir de los cuales es posible un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. El mantenimiento de este conjunto de conocimientos es posible, en parte, debido a que en diferentes cabildos funcionan sedes educativas primarias que se rigen por las directrices dadas desde la Institución Casa del Conocimiento, ubicada en La Chorrera, las cuales tienen un fundamento étnico que busca que prevalezcan los principios culturales de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce. En este sentido, se busca poner en práctica el consejo (enseñanza), en articulación con el conocimiento occidental. Estas sedes educativas se encuentran en los seis cabildos listados a continuación: Santa Rosa (Perpetuo Socorro), Okaina (Divina Pastora), Mue (Sagrada Familia), Providencia (Santo Domingo Sabio), Cris (Sagrado corazón), y Lago Grande (Inmaculada Concepción).

En los asentamientos dispersos, el comercio se desarrolla a partir de la compra y venta de productos tradicionales de la chagra y de productos externos, como iniciativas particulares de algunas familias, encontrándose pequeñas tiendas donde se venden artículos que no se pueden conseguir en la naturaleza. En algunas comunidades se encuentran tiendas comunitarias para recoger fondos para la organización local.

Dentro de los productos tradicionales que más se comercializan se pueden destacar aquellos cultivados en la chagra como son los plátanos, la yuca, la mafafa, el maíz, los pepinos y las cañas. También, en algunos casos, es posible encontrar productos procesados, como pueden ser los derivados de la yuca, como el cazabe, el tamal, la arepa y el zumo de la yuca dulce. Dentro de las especies animales que más generan el ingreso de recursos sobresale la carne de dantas, puercos de monte, cerrillos, borugas, entre otros. Todos estos productos y otros generan el ingreso económico para el sostenimiento de las familias. Aunque los productos externos tienen buena acogida, se puede considerar que entre más lejos se encuentra una comunidad, mayor es el precio de estos productos, por la simple razón que es más el esfuerzo que se requiere para poner a disposición el producto.

En las comunidades dispersas cada uno de los grupos familiares hace su propio manejo de los residuos sólidos y líquidos, y en algunos casos, con el acompañamiento de auxiliares de salud pública, se han destinado espacios en donde depositar los residuos sólidos. Un punto importante para resaltar es que en estas comunidades los residuos que mayormente se producen provienen de productos extraídos de la naturaleza, por lo que son biodegradables y su disposición final no representa mayores retos. Esto, a diferencia de los materiales provenientes del exterior como los plásticos, cuya disposición final consiste generalmente en su incineración.

En cuanto a las fuentes de energía eléctrica, en los asentamientos dispersos algunas familias cuentan con plantas eléctricas, con las cuales generan energía para suprir el funcionamiento de los electrodomésticos y otros aparatos. Además, en los asentamientos dispersos han adoptado la utilización de la energía limpia, mediante la instalación de paneles solares en algunas viviendas.

Con relación a los servicios de salud, algunas comunidades cuentan con la presencia de auxiliares de salud, quienes desempeñan actividades de promoción y prevención de enfermedades. Este servicio de salud pública se complementa con la labor de los médicos tradicionales que habitan las comunidades. Ellos practican su conocimiento mediante su conexión espiritual con la naturaleza, restaurando el equilibrio perdido (que se manifiesta en enfermedad), logrando la curación mediante conjuros y medicinas tradicionales específicos para cada caso. Cabe anotar que, a diferencia de los promotores de salud, en cada cabildo se encuentra presente un médico tradicional y una partera, buscado la preservación del conocimiento tradicional.

Finalmente, cabe mencionar que la comunicación entre las comunidades dispersas se realiza mediante radios de comunicación, ubicados en los puestos de salud de los cabildos que tienen auxiliares de salud pública. De manera tradicional, la comunicación entre cabildos se realiza mediante el uso del manguare, el cual, mediante la ejecución de toques, permite una comunicación entre las familias.



Fuente: @Azicatch.



CENTRO POBLADO DE LA CHORRERA

La Chorrera como centro estratégico

Foto 5.3. Cabildo, Centro Chorrera



Fuente: @Lyda Ferakatde / Azicatch.

El asentamiento de La Chorrera (foto 5.3) ha tenido unas características muy especiales desde el momento de su conformación, en 1975, cuando estos territorios eran reconocidos como comisarías. Para ese entonces, junto a los misioneros capuchinos, la población comenzó a migrar a este centro por motivo de las nuevas alternativas de desarrollo económico y social.

En las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado, el Gobierno colombiano consideró necesario establecer zonas de control y administración del territorio amazónico, por lo que a lo largo de la comisaría se definieron corregimientos, sobre los que un solo funcionario, el corregidor, ejercía las funciones de registrador,

juez, notario y administrador de los bienes y mandatos que se emitían desde la Comisaría del Amazonas. La Chorrera fue seleccionada como uno de los sitios de residencia de uno de los corregidores. Este hecho determinó el rumbo del desarrollo de este asentamiento, haciendo que con el tiempo se le reconociera como la cabecera corregimental, en la que se empezó a centralizar toda la actividad institucional y comercial del territorio.

Este modo de funcionamiento, con La Chorrera como centro institucional y comercial, sigue siendo vigente, aun cuando con la Constitución del 1991 se derogaron los corregimientos y se dio legitimidad a la propiedad colectiva de los pueblos



indígenas, con la constitución y el reconocimiento de los resguardos indígenas y los cabildos mediante la Ley 1089. Con estas figuras se obtuvo el derecho de administrar territorios, un derecho que, de acuerdo con el conocimiento tradicional, fue otorgado a nuestros pueblos desde el origen, por el mismo padre creador.

En relación con la presencia institucional, La Chorrera cuenta con la Casa Corregimental, el centro de salud y la oficina de la agencia de transporte aéreo de Satena. Además, inicialmente, Telecom prestó el servicio de comunicación, aunque dicho servicio ya no se encuentra en funcionamiento, debido a la entrada de nuevos servicios de telefonía celular e internet.

En términos comerciales, debido a la barrera natural del “chorro”, La Chorrera ha sido el punto de llegada final de todo el transporte fluvial que llega al territorio Azicatch por el río Igara-paraná, proveniente del río Putumayo. Este trasporte fluvial ha permitido la actividad comercial por parte de agentes colombianos, brasileros y peruanos, que en algunos casos se han radicado de manera permanente en comunidades indígenas, afiliándose a los diferentes cabildos presentes en la ribera del río.

Es posible afirmar que la necesidad de acceso a servicios básicos de salud, educación y, sobre todo, la necesidad de tener un sitio de alojamiento temporal, que facilite la realización de diligencias después de asistir y participar de las celebraciones religiosas, patrias, deportivas y educativas, son factores que han impulsado el crecimiento del centro poblado de La Chorrera. Además, en muchos casos se ha dado que lo que en principio era un sitio de alojamiento temporal, se ha establecido como un lugar de residencia permanente de familias de todas las comunidades, clanes y pueblos asociados a Azicatch.

Por su ubicación, La Chorrera se encuentra dentro de territorio Uítoto, específicamente en el territorio ancestral del clan garza. Por este motivo, desde el punto de vista tradicional, son las autoridades de este pueblo a quienes la gente se debe dirigir con el fin solicitar un lugar donde ubicar una vivienda y tener claros cuáles son los acuerdos básicos tradicionales que permiten el asentamiento permanente de uno o varios miembros de otros clanes y pueblos en este sector. Algunos cabildos (p. ej., Capitanía, Santa María, Caisam, Vegsam, Asociación Nativa y San Francisco), se han visto beneficiados por la cercanía a La Chorrera, sin embargo, mantienen su autonomía territorial y administrativa.

La gran mayoría de la población que habita en La Chorrera se encuentra asociada a este cabildo, sin embargo, también existe una población flotante que, aunque tienen su lugar de alojamiento (vivienda) permanente dentro de cabildo, son afiliados a otros. Lo anterior implica que la población que vive

actualmente en La Chorrera es mayor a la que se puede identificar mediante los censos locales (tabla 5.1).

En general, la población que tiene por lugar de alojamiento permanente a La Chorrera tiene un fuerte arraigo hacia sus principios culturales; sin embargo, también es fuerte la tendencia de las nuevas generaciones hacia otras costumbres (occidentales), lo que significa un reto para el fortalecimiento y la conservación de las tradiciones, en lo que se refiere a gobernanza ambiental.

Actividades económicas: empleo formal e informal, comercio, otras

La población de La Chorrera normalmente consigue empleo formal como docentes o técnicos administrativos, desempeñando estas actividades por medio de contratos en los sectores de salud, educación, bienestar social, y proyectos para la construcción de obras civiles que se desarrollan en el centro poblado.

La actividad comercial está concentrada en las diferentes tiendas y misceláneas, en donde se encuentran productos como prendas de vestir, alimentos y electrodomésticos, que se abastecen desde diferentes ciudades como: San José del Guaviare, Bogotá y Medellín, por medio de algunas aerolíneas de carga que llegan al territorio. El abastecimiento de productos también se da por vía fluvial, por las lanchas-tiendas que llegan al territorio desde Puerto Asís, El Estrecho y Leticia, trayendo mayormente alimentos y carga de materiales pesados para la construcción.

También es importante mencionar las actividades de comercio en restaurantes y hospedajes, que prestan sus servicios de manera esporádica y respondiendo a la llegada de personal externo que realiza diferentes actividades en La Chorrera. Por otra parte, en la medida que surge la necesidad de reparar electrodomésticos, se están formando las iniciativas de talleres y el servicio de soldadura, con el fin de dar solución a las familias.

Además, en los sábados y festivos, las mujeres emprendedoras madrugan a vender sus productos de la región y comidas típicas en la casa de la mujer. Este tipo de comercio de bienes tradicionales se abastece desde las chagras, con productos como yuca, plátano, banano, caña, uvas, batata, piña, maíz, entre otros, y de productos de la pesca y de la cacería, que siguen siendo actividades importantes para la supervivencia de los habitantes de La Chorrera. Al respecto, por iniciativa de algunas familias se ha implementado el sistema de cría de peces en estanque, así como la cría de aves de corral, las cuales representan ingresos económicos.



Acueducto

En 1980 se construyó el primer sistema de acueducto de La Chorrera, que solo cubría a las viviendas del centro urbano presentes en ese momento. Este sistema funcionaba por gravedad y no contaba con una planta de tratamiento (clorificación). Debido al aumento de la población, para el año de 2010 se amplió el sistema de acueducto y se incluyó una planta de tratamiento, donde se realizó la clorificación del agua para que fuera consumida por los habitantes sin problemas.

Posteriormente, en cumplimiento de su deber de asegurar la buena prestación de los servicios básicos a la población, el Gobierno colombiano, a través de diferentes entidades, ha construido infraestructura para el mejoramiento de

la oferta de agua potable a la población de La Chorrera. Así, por ejemplo, en el marco del Plan de emergencia y contingencia de saneamiento básico, bajo la Resolución 154 del 19 de marzo de 2014, la entidad territorial de Amazonas, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y la Asociación de usuarios de los servicios públicos domiciliarios de La Chorrera, desarrolló el proyecto de ampliación de la cobertura del acueducto, construyendo un tanque elevado con mayor capacidad de almacenamiento, permitiendo el abastecimiento de las comunidades circunvecinas como el centro Santa María, Vegsam, San Francisco y Capitanía. Sin embargo, esta iniciativa no ha tenido buen término y, desde el ente territorial del departamento del Amazonas, no se ha hecho formal la entrega de la obra.

Foto 5.4. Tanques de almacenamiento de agua en Centro Chorrera



Fuente: @Lyda Ferakatde / Azicatch.



Sistema de disposición de residuos líquidos y sólidos

Para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de La Chorrera se ha implementado el sistema del alcantarillado, que en la actualidad tiene un cubrimiento en las viviendas del casco urbano. Cabe resaltar que este sistema no cuenta con las condiciones necesarias para un óptimo funcionamiento, pues presenta deterioro de la infraestructura, generando escapes de las aguas negras en diferentes sitios, produciendo la contaminación de suelos, riachuelos y quebradas que llegan al río Igaraparaná.

Con relación a la disposición de los residuos sólidos, en el centro urbanizado de La Chorrera no hay un sistema de disposición de los residuos sólidos apropiado y es donde se produce la mayor cantidad de basura, debido a la gran concentración de población. En general, cada familia realiza y dispone sus propias basuras, ya sea mediante su incineración o depositando en un lugar específico, sin mayor tratamiento adicional. Además de los residuos orgánicos (biodegradables), las basuras generadas más comúnmente corresponden a los plásticos y latas, en los que vienen empacados los diferentes alimentos y otros productos provenientes de fuera de la región.

En el marco de las políticas de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente de la Gobernación del Amazonas y La Chorrera, junto con la asociación de usuarios de servicios públicos (AAA NOF+KO) de La Chorrera, se están realizando los estudios pertinentes para elaborar un relleno sanitario para la disposición de las basuras.

Energía eléctrica y otras fuentes de energía

El servicio de energía eléctrica en La Chorrera depende del funcionamiento de una planta eléctrica de ACPM, que le presta el servicio a la comunidad desde las 11:30 am hasta las 3:00 pm y desde las 6:00 pm hasta las 10:30 pm (foto 5.5). Este servicio alimenta el alumbrado público del centro poblado y de cabillos circunvecinos como Santa María, Vegsam, Capitanía y la urbanización de San Francisco, permitiendo el funcionamiento de

electrodomésticos, y el desarrollo de actividades como la ebanistería y la ornamentación, entre otras. Actualmente, la administración de este servicio depende de la Empresa de Energía para el Amazonas (Enam), quien suministra el ACPM y cuenta con un operario de la planta eléctrica y una administradora, que tiene la responsabilidad de recaudar el pago de la mensualidad del servicio. El pago del servicio se calcula de acuerdo con los electrodomésticos, bombillos, elementos de construcción (taladro, pulidor, soldadura, etc.) que haya en la casa. Este tipo de contabilidad se realiza debido a que la planta cuenta con un solo contador, por lo cual la factura llega de manera general.

Para el mejoramiento del servicio de la energía eléctrica, en coordinación con la Gobernación del Amazonas se estaba gestionando la construcción de una micro central hidroeléctrica en La Chorrera, la cual estaría ubicada a la altura del chorro. El proyecto correspondía al Convenio 169-2004, suscrito entre el Instituto para la Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas (Ipse) en las Zonas No Interconectadas (ZNI) y Gensa (Gestión Energética S.A. ESP). Con él se pretendía generar una potencia de 175 kW, lo que permitiría suplir las necesidades de la población de La Chorrera, las instituciones y las Asociaciones Indígenas del Departamento del Amazonas (Aati) circunvecinas (Azicatch y Codeba, 2004), pero por políticas ambientales y el escaso conocimiento de la comunidad en el tema, el proceso no llegó a buen término.

Viendo la necesidad de contar con la energía eléctrica las 24 horas, las familias han adoptado el sistema de energía solar, instalando paneles en sus viviendas, los que son suficientes para el funcionamiento de los electrodomésticos básicos. Además, el 30% de familias cuentan con plantas eléctricas que funcionan con gasolina, que también se utilizan para las actividades que realiza la comunidad (Indicadores de bienestar humano [IBHI], 2020). Como uno de los proyectos de Azicatch, con el apoyo del proyecto “REED+ Pueblos Indígenas Resguardando La Selva”, se está proyectando la instalación de paneles solares en todas las viviendas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades, al mismo tiempo que se contribuye a la mitigación de los efectos del cambio climático.

Fuente: ©Paula Siabato / WWF-Colombia

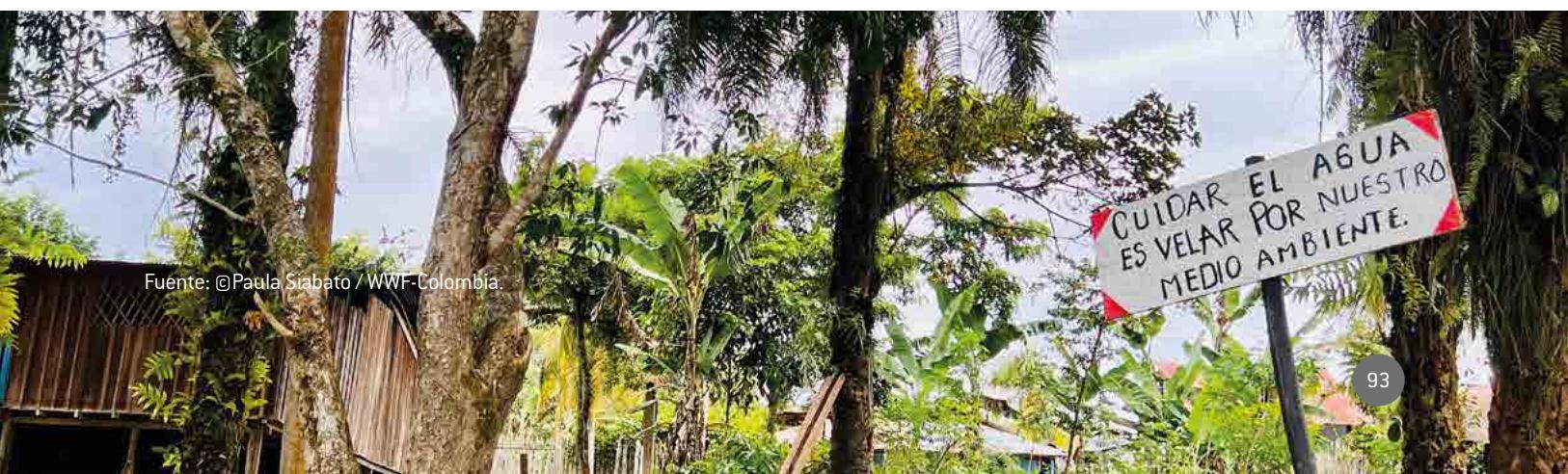




Foto 5.5. Alumbrado público en Centro Chorrera



Fuente: @Eduardo Molina / WWF-Colombia.



Educación

Como punto de referencia en el tema de educación, es necesario considerar que el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia establece que los integrantes de grupos étnicos “tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural; junto a la protección a la diversidad cultural, a los patrimonios materiales e inmateriales y los idiomas propios en los territorios indígenas” (Plan de Salvaguarda del pueblo Uitoto, p. 72). Además, la educación es la base de la transformación social de las comunidades indígenas, siendo la

herramienta para interrelacionar conocimientos occidentales y tradicionales de manera armónica.

La Chorrera cuenta con una institución educativa, el internado Santa Teresita del Niño Jesús, donde se cursan los grados de preescolar y la básica primaria [foto 5.6]. Adicionalmente, se cuenta con el Colegio Indígena Casa del Conocimiento, donde se cursa la secundaria y la media vocacional, otorgando el título de: Bachiller académico, con énfasis en administración comunitaria y gestión ambiental. En la tabla 5.2 se puede ver el número de estudiantes por grado, en ambas instituciones educativas mencionadas, para el año 2022.

Foto 5.6 Estudiantes del sistema educativo Casa del Conocimiento en la celebración de la culminación del primer periodo del año lectivo



Fuente: ©Lyda Ferakatde / Azicatch.



La institución educativa cuenta con su propio plan educativo institucional (PEI), que incluye las funciones de un rector, un coordinador académico, docentes y personal administrativo; además, para el buen funcionamiento y para direccionar las políticas de la institución educativa, cuenta con la figura del concejo directivo, donde hay representación de docentes, gobernadores, mujeres, alumnos, padres de familia y egresados, con el acompañamiento de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Género, Familia y Niñez de Azicatch, que se reúnen mensualmente, en los últimos días del mes, en coordinación con el rector.

Las actividades académicas se desarrollan desde las 7:00 am hasta las 1:00 pm, lideradas por los profesores, los cuales son miembros de nuestras comunidades y tienen diferentes formaciones de licenciaturas y pregrados. De manera adicional a estas jornadas educativas, en el marco de la política del Ministerio de Educación Nacional, se está implementando la educación para adultos.

Además, con la gestión de la Secretaría de Género, Familia y Niñez de Azicatch, y el apoyo de fundación Mujeres Tejedoras y Sabedoras (Mutesa) y el Colegio Siglo XXI, personas que no han terminado su escolaridad se encuentran estudiando el bachillerato de manera móvil por medio de guías didácticas. De igual manera, el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) ha permitido la formación de técnicos, a través de talleres complementarios. Además, en la actualidad, se está cursando la formación de técnico en asistencia administrativa. Otros estudios a nivel universitario se están desarrollando de manera virtual y presencial con las sedes en diferentes ciudades. Finalmente, en el marco del trabajo desarrollado por el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF), se creó el Centro de Desarrollo Infantil (CDI), en donde actualmente se encuentran 21 niños(as) de 3 a 4 años, con el acompañamiento de un agente educativo.

Tabla 5.2. Total de alumnos por grado en el internado Santa Teresita del Niño Jesús (A) y el Colegio Indígena Casa del Conocimiento (B)

A		B	
Grados	Estudiantes	Grados	Estudiantes
Cero	39	Sexto	91
Primer	65	Séptimo	46
Segundo	49	Octavo	50
Tercero	45	Noveno	25
Cuarto	38	Décimo	32
Quinto	40	Once	17
Total	276	Total	261

El centro educativo del internado Santa Teresita del Niño Jesús cuenta con sistema de acueducto, que se abastece desde una represa, para luego absorber, con el apoyo de una motobomba, al tanque elevado para su debido tratamiento de clorificación. Por su parte, el Colegio Indígena Casa del Conocimiento tiene su sistema de abastecimiento de agua, que se abastece mediante el represamiento de una quebrada. Los residuos líquidos que salen de los lavaderos de platos y las cocinas de los centros educativos no tienen una disposición adecuada, a diferencia de los provenientes de los baños, cuya disposición se hace mediante pozos sépticos. Para la disposición de los residuos sólidos se cuenta con un pequeño relleno sanitario, en el que se realiza la respectiva adecuación de los residuos sólidos, biodegradables y no biodegradables.

Salud

Cotidianamente nuestra gente hace uso de las prácticas de la medicina tradicional, sin embargo, en el centro urbano de La Chorrera se encuentra un puesto de salud que cuenta con una infraestructura que permite la prestación de los servicios de enfermería, bacteriología, odontología, hospitalización y cirugía, pero que no logra atender satisfactoriamente a la gran cantidad de pacientes que llegan. Los profesionales de la salud que atienden el centro de salud provienen del exterior y, generalmente, hacen presencia en la región en cumplimiento de sus prácticas profesionales, es decir, el año rural (Plan de Salvaguarda del pueblo Uitoto, p.31).

Para el manejo los residuos líquidos y sólidos, el puesto de salud de La Chorrera no cuenta con personal dedicado espe-



cíficamente al tratamiento de los residuos sólidos y líquidos, sin embargo, la persona que realiza el mantenimiento de la infraestructura del puesto de salud hace el proceso de incineración de los residuos sólidos en un lugar adecuado, que luego es taponado por tierra para que no quede al cielo abierto.

Gracias a la gestión de la Secretaría de Salud de Azicatch, han llegado al territorio comisiones humanitarias de salud, prestando el servicio de manera presencial a las comunidades, con personal especializado en diferentes ramas de la salud, durante periodos cortos. Además, durante la pandemia (COVID-19) ha llegado personal médico de la Secretaría de Salud del departamento, de acuerdo con el plan de contingencia establecido y concertado en la Mesa Permanente de Concertación (MPC)¹¹ y con la coordinación de la Secretaría de Salud de Azicatch.

En materia de seguridad social, todos los miembros de los 22 cabildos de la zona Azicatch están cobijados por los servicios de alguna EPS (Mallamas, Nueva Eps, Servimedica y Saludcoop). Lastimosamente, estas entidades por lo general no cumplen con el portafolio de servicios ofrecido, alegando que las dificultades geográficas de la región incrementan los costos de operación, lo que hace imposible prestar algunos servicios.

Dentro de los problemas de salud más frecuentes en nuestro territorio están la infección respiratoria aguda (IRA), enfermedad diarreica aguda (EDA), desnutrición, parasitismo intestinal (PP) y, últimamente, el COVID-19.

Transporte aéreo, fluvial y terrestre

La comunicación con lugares distantes (Bogotá, Araracuara, Leticia, San José del Guaviare) se realiza por medio de las aeronaves de Satena, que realizan vuelos cada 15 días con destino a La Chorrera. Adicionalmente, las aeronaves de Servi Caribe, empresa de transporte de carga y pasajeros, realizan sus vuelos esporádicamente, con la administración de personas que almacenan la carga para su envío. Además, se han venido realizando vuelos chárteres, por personas independientes o por instituciones, para el desplazamiento de personas que asisten a diferentes encuentros institucionales en el territorio. Por la presencia de la base militar, la Fuerza Aérea de Colombia ha realizado vuelos en el territorio para el abastecimiento y el equipamiento de la base militar. Los vuelos de ambulancia han llegado al territorio de manera coordinada entre la EPS Mallamas y el puesto de salud de La Chorrera, para la evacuación de pacientes hacia diferentes ciudades.

Por vía terrestre existen trochas que comunican a diferentes Aati. Así, por ejemplo, de La Chorrera a San Rafael son 90 km y de La Chorrera a Araracuara son 180 km, de igual manera, existen trochas entre las comunidades, que no pasan de 20 kilómetros; además, desde la bocana de la quebrada de *Emaye* (príncipe), en la cabecera del río Igaraparaná, sale una trocha de 50 km hacia Berlín, y desde la cabecera de la quebrada *Maziyé* (Perico) sale una trocha hacia los monos (Territorio Crima).

El transporte fluvial es utilizado por la población local para desplazarse entre comunidades y realizar sus labores diarias. Esto a diferencia de las embarcaciones de carga, que realizan sus desplazamientos hasta diferentes puntos como Leticia, Puerto Asís y El Estrecho (Perú), con el objetivo de abastecer con mercancías a la comunidad local.

Comunicaciones: servicios de internet y telefonía celular

Para mediados de la década de 1980, el casco urbano de La Chorrera contaba con el servicio de Telecom, luego, en 2004, se instaló el Compartel con disponibilidad de seis cabinas. Actualmente esos servicios han sido reemplazados por el de internet, el cual ha venido mejorando en el marco de las políticas estatales, que buscan la conectividad en todo el país. De esta forma, en 2017 se realizó una consulta previa con las comunidades y Azicatch para la instalación de torres para ampliar la conectividad de internet en la región. Estas torres finalmente se localizaron, mayormente, en las comunidades Asociación Nativa y Sabana. En este contexto, las familias tienen la oportunidad de acceder a la conexión a internet, por cuenta de la empresa Anditel, la cual es funcional gracias a los equipos dotados por el MintIC, e instalados en la Casa Corregimental y en la Casa de Gobierno (Azicatch), para la prestación del servicio de manera gratuita. Algunas familias también cuentan con servicio de televisión satelital e internet con Direct TV. Finalmente, se cuenta con un radio de comunicación en el centro de salud y otro en la sede de Azicatch.

Por otra parte, durante varios años se ha contado con una emisora de la prefectura, para el servicio comunitario, llamada "Chorrera FM Stereo 104.9", que tiene un cubrimiento de 300 km a la redonda. En 2014 se instaló una torre de la empresa Claro para la ampliación de la cobertura telefónica, lo que ha permitido que muchos tengamos contratado este servicio de telefonía celular.

11. Espacio de concertación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas entre el Gobierno nacional y las organizaciones indígenas de Colombia (Decreto 1397 de 1996).



06

DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL DEL TERRITORIO



INTRODUCCIÓN

Una vez presentada la información relacionada con la identificación y caracterización del territorio Azicatch y de los que aquí vivimos, de nuestras tradiciones, conocimientos e historia, este capítulo presenta una mirada al estado actual de nuestro territorio y nuestras dinámicas sociales. En tal sentido, el presente diagnóstico socioambiental tiene como propósito identificar, describir y evaluar, a través de un ejercicio participativo, el estado actual y las principales afectaciones al modelo tradicional de manejo y aprovechamiento del entorno natural y los eventuales impactos ambientales sobre sus componentes, derivados de las nuevas formas de ocupación y relacionamiento de los miembros de las comunidades de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce en el territorio Azicatch.

Tradicionalmente, el monitoreo y el diagnóstico del estado de nuestros territorios los realizan nuestras autoridades ambientales, tradicionales y sabedores desde los mambeaderos, mediante el desarrollo de prácticas tradicionales, el intercambio de conocimiento y el uso de los elementos sagrados como el mambe, el ambil, la sal de monte, la caguana y la manicuera. De esta manera, hacen la revisión de los diferentes espacios y subespacios de uso presentes en el territorio y evidencian las alteraciones en su funcionamiento, y así, de su capacidad para proveer bienes y servicios a nuestras comunidades.

Como pueblos indígenas también hacemos un monitoreo continuo en el territorio, gracias al conocimiento que hemos conservado en relación con el ciclo ecológico natural cultural (capítulo 3). Este ciclo es un medidor del tiempo y el espacio que nos permite hacer el control, el manejo y el cuidado del territorio, facilitándonos el seguimiento a las diferentes épocas (friaje, invierno y verano), y planear nuestras actividades co-

tidianas (agricultura, caza, pesca o recolección). Es mediante el desarrollo de estas actividades que nos damos cuenta de los cambios ambientales, debido a que estos afectan la oferta de los recursos que utilizamos como medios de vida.

En este sentido, por ejemplo, cambios en la época de invierno se manifiestan como alteraciones en la duración de las crecientes y la subienda de peces. En el verano, estas alteraciones se relacionan con su duración y el incremento de las temperaturas promedio, pero también con la caída de lluvias repentinas, lo que no permite que se quemen bien las chagras. La época de friaje puede presentarse en periodos más cortos y menos fríos, afectando las cosechas, que tienden a dar menos. También puede ocurrir el cruce entre cosechas de varias especies, lo cual influye en los períodos de reproducción de la fauna, limitando su abundancia por falta de alimento en épocas particulares. Lo anterior nos indica que con el análisis del ciclo ecológico natural cultural podemos hacer monitoreo de los cambios que han venido afectando nuestro territorio a causa del cambio climático.

Aunque el cambio climático esté generando alteraciones en los ecosistemas, también somos conscientes del hecho de que el aumento y la concentración de nuestra población hace que los espacios de uso y sus recursos naturales deban ser aprovechados con mayor frecuencia e intensidad. Estas nuevas dinámicas han dado como resultado la escasez de algunas especies de flora y fauna o el agotamiento de los suelos. En este orden de ideas y con la intención de tener una imagen del estado actual de nuestro territorio y sus recursos, en este capítulo se presentan los resultados del proceso de diagnóstico socioambiental desarrollado como fundamento del presente Plan de Manejo Ambiental.

Fuente: © Irene Lara de la Rosa / WWF-Colombia.



METODOLOGÍAS PARA EL REGISTRO Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El Equipo Técnico Indígena (ETI) de Azicatch, con el asesoramiento del equipo de WWF, desarrolló tres talleres que funcionaron como espacios participativos, con el fin de identificar los componentes del diagnóstico, definir las metodologías para su desarrollo y generar los insumos para llevar a las reuniones con los sabedores tradicionales y las comunidades en general. Los componentes identificados corresponden a dos grandes temas: 1) *la evaluación del estado actual de las dinámicas ambientales tradicionales y, 2) el análisis de nuevas dinámicas territoriales y de consumo y sus impactos ambientales*. Cada uno de estos incluyó un conjunto de subtemas que se describen a continuación.

METODOLOGÍAS PARA LA GENERACIÓN DE INSUMOS

Evaluación del estado actual de las dinámicas ambientales tradicionales

Estado del manejo cultural del mundo por épocas

Los insumos principales considerados para el análisis del estado del manejo cultural del mundo por épocas incluyeron los principios y elementos básicos para el manejo tradicional del territorio, consignados en el tercer capítulo de este documento, referido a *tradiciones y manejo ambiental del territorio*. En particular, se consideró la información relacionada con el ciclo ecológico natural cultural, lo que, a partir de las épocas tradicionalmente identificadas (friaje, invierno, verano) y los cambios de la naturaleza que ocurren entre una y otra, permite planificar las actividades diarias relacionadas con nuestra seguridad alimentaria; las actividades de purificación, que protegen la salud espiritual y corporal del ser humano; y las actividades de manejo, que se realizan para asegurar el equilibrio ecológico entre el hombre y la naturaleza. Esto mediante la adquisición del permiso de los dueños de los diferentes espacios de uso y aprovechamiento.

Considerando lo anterior, el estado del manejo cultural del mundo se evaluó a partir de talleres desarrollados al interior del ETI y diálogos nocturnos en el espacio del mambeadero con las autoridades ambientales, tradicionales y sabedores en primera instancia. A partir de allí, el ETI programó y desarrolló reuniones y talleres con los diferentes cabildos de los cuatro

pueblos que conforman Azicatch. En dichos talleres se intentó dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ▷ ¿Las autoridades ambientales tradicionales, encargadas de los diferentes bailes tradicionales (p. ej., baile de fruta, baile de palo, baile de guadua, baile de charapa, entre otros), los realizan de acuerdo con las épocas establecidas en el ciclo ecológico natural cultural?
- ▷ ¿El dialogo entre el hombre y la naturaleza, que permite el funcionamiento del ciclo ecológico natural cultural, se practica por parte de los sabedores?
- ▷ ¿En el espacio del mambeadero, en las malocas de los sabedores de los diferentes cabildos, se realizan reuniones nocturnas para planificar las actividades cotidianas según las épocas del ciclo ecológico natural cultural?
- ▷ ¿Las prácticas tradicionales (curaciones o protecciones) para prevenir enfermedades se realizan de acuerdo con las épocas establecidas en el ciclo ecológico natural cultural?
- ▷ ¿Las actividades relacionadas con la tumba, la quema, la siembra y la cosecha de las chagras se realizan de acuerdo con las épocas establecidas en el ciclo ecológico natural cultural?
- ▷ ¿Las prácticas de manejo para asegurar el equilibrio ecológico entre el hombre y la naturaleza, mediante la adquisición de permisos espirituales, para hacer uso, manejo y protección de la naturaleza, se implementan en el territorio según las épocas del ciclo ecológico natural cultural?

Los resultados obtenidos en este sentido ayudan a describir el mundo desde la cosmovisión indígena, por lo que han sido condensados en el capítulo 3 de este Plan de Manejo Ambiental (“Tradiciones y manejo ambiental del territorio”). Además, fueron la base fundamental para desarrollar el presente diagnóstico socioambiental, mediante las metodologías que se explican en las secciones: *Instancias de participación para el análisis de la información* (página 106) y *Estado de las dinámicas ambientales tradicionales* (página 107).



Fuente: @Irene Lara de la Rosa / WWF-Colombia.

Estado del paisaje ecológico en el territorio

Para la evaluación del estado del paisaje en el territorio se utilizó el concepto de *resiliencia*, correspondiente a la *capacidad de este para asimilar y recuperarse de los efectos de perturbaciones* como la deforestación, la erosión, la contaminación de aguas, la cacería intensiva, entre otras. Como lo mencionan Hobbs y Wilson (1998¹²), dicha capacidad o resiliencia está directamente relacionada con la proporción del paisaje que se encuentra bajo coberturas transformadas. Así, a mayor proporción de *coberturas transformadas*

es menor la resiliencia del paisaje. Según la propuesta de los autores, la resiliencia se puede calificar como se indica en la tabla 6.1.

Para establecer la proporción del paisaje del territorio Azicatch que se encuentra bajo coberturas transformadas, se utilizó el mapa de coberturas de la tierra, en escala 1:100.000, generado por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi) para el año 2020. En dicha cartografía, los 18 tipos de coberturas, identificadas por el Sinchi en el territorio de Azicatch, fueron agrupadas en dos categorías generales: *natural*¹³ y *transformado*.

12. Hobbs, R. J. & Wilson, A. M. (1998). Corridors: theory, practice and the achievement of conservation objectives. In J. W. Dover & R. G. H. Bunce (eds.), *Key Concepts in Landscape Ecology* (pp. 265-279). International Association for Landscape Ecology.

13. Las coberturas naturales corresponden a las categorías de natural y seminatural en la cartografía Sinchi. Lo anterior, considerando que el mayor porcentaje de la categoría seminatural corresponde a bosques (secundarios y fragmentados).



Tabla 6.1. Calificación de la capacidad de resiliencia del paisaje ecológico en función de la proporción (%) del paisaje bajo coberturas transformadas

Cobertura transformada	Resiliencia o capacidad asimilación
Menos del 10%	Muy alta
10 a 30%	Alta
30 a 50%	Media
50 a 80%	Baja
Más del 80%	Muy baja

Fuente: adaptado de Hobbs & Wilson (1998).

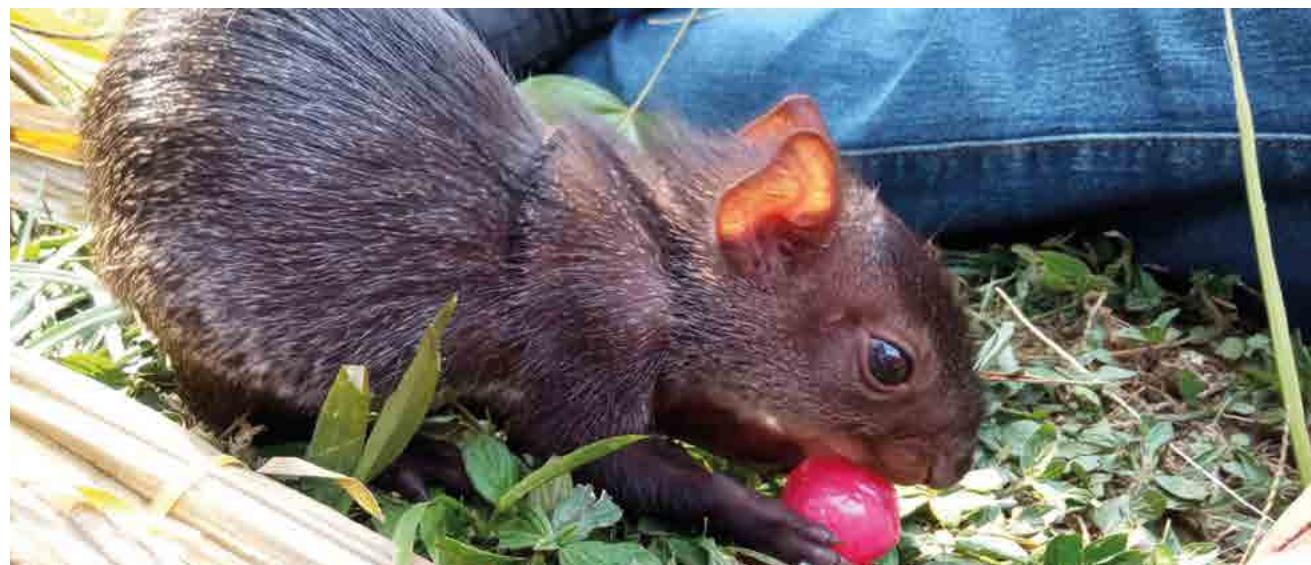
Estado ambiental y de manejo tradicional de los espacios y subespacios de uso

El insumo básico para la evaluación de este subtema fue la cartografía del proyecto previo relacionado con la “caracterización y mapeo de los servicios ecosistémicos y evaluación del riesgo de su eventual pérdida para las comunidades indígenas” (2018¹⁴), los cuales fueron actualizados por el ETI, en el marco del presente proyecto, de acuerdo con su conocimiento del te-

rritorio (foto 6.1). Dicha cartografía corresponde a la distribución de los 38 tipos de espacios y subespacios de uso dentro del territorio Azicatch (figura 6.1). De esta cartografía se extrajo un listado de todos los espacios y subespacios de uso presentes en el territorio de cada uno de los cuatro pueblos.

Posteriormente, el estado ambiental y de manejo tradicional dado por nuestros pueblos a cada uno de estos tipos de unidades (espacios y subespacios de uso) fueron evaluados, inicialmente por los integrantes del ETI, divididos por pueblo, y posteriormente por las comunidades respectivas, participantes de reuniones desarrolladas para la caracterización del territorio. En estas reuniones se contó con la participación de autoridades ambientales, tradicionales, sabedores, líderes, lidesas y jóvenes, quienes reflexionaron sobre el manejo tradicional y las afectaciones o problemáticas de los espacios y subespacios de uso identificados.

El estado ambiental de los espacios y subespacios de uso, y el estado del manejo tradicional dado a estos sitios fue calificado utilizando las opciones “excelente”, “bueno” o “malo”. El **estado ambiental** se refiere al funcionamiento, es decir, a la capacidad de los espacios y subespacios para proveer sus recursos y servicios. Por otra parte, el **manejo tradicional** se refiere al conjunto de prácticas que, según la cultura de cada pueblo, se deben aplicar para el mantenimiento del equilibrio entre el hombre y la naturaleza.



Fuente: ©Azicatch.

14. Azicatch, WWF Colombia y Fundación Puerto Rastrojo. (2018). *Análisis de servicios ecosistémicos en el territorio de Azicatch, Amazonía Colombiana. Resultados de la caracterización y mapeo de servicios ecosistémicos y evaluación del riesgo de su eventual pérdida para las comunidades indígenas*. Fundación Puerto Rastrojo, Azicatch y WWF.



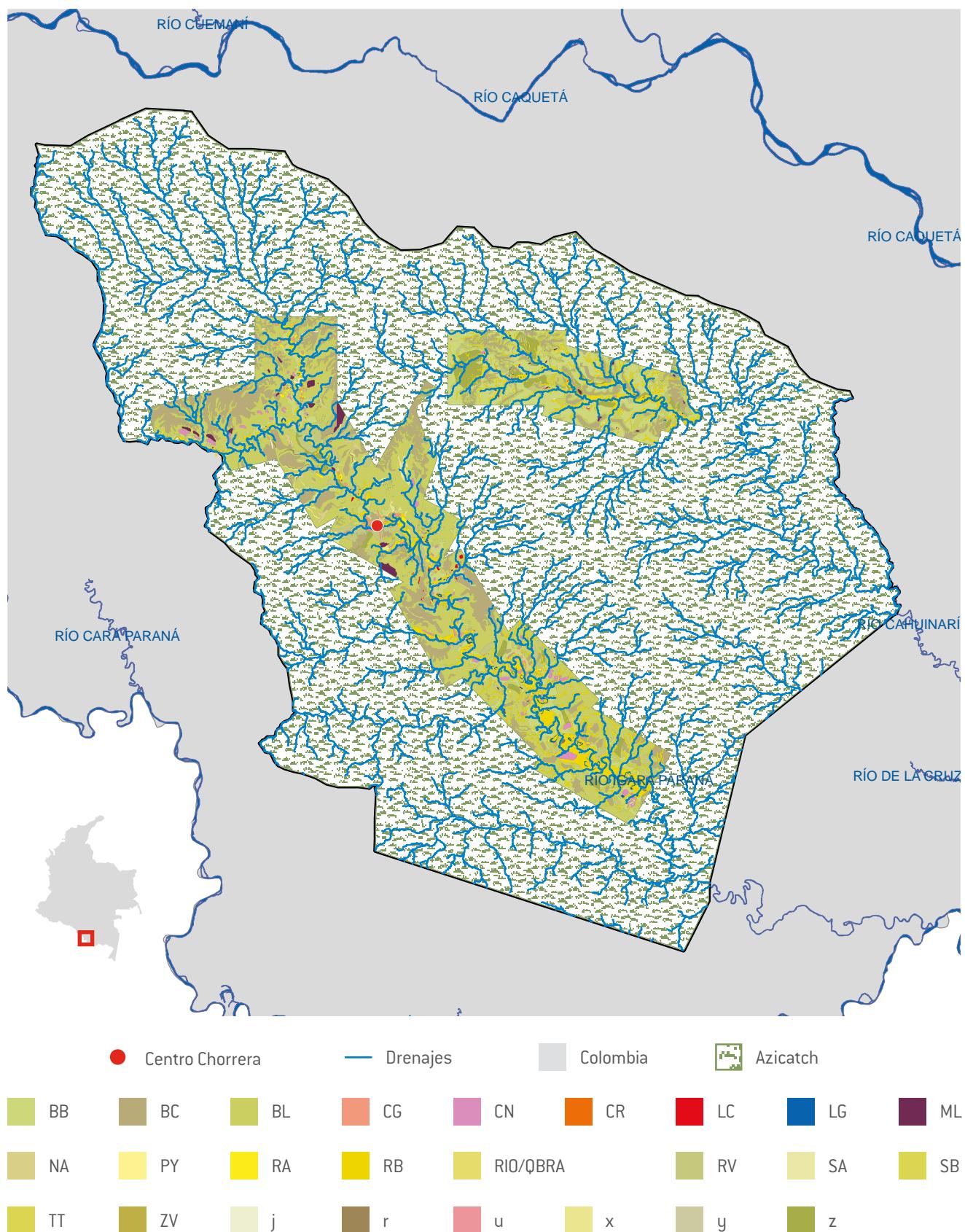
Foto 6.1. Desarrollo de la cartografía social relacionada con la distribución de espacios y subespacios de uso en el territorio Azicatch



Fuente: @Eduardo Molina / WWF-Colombia.



Figura 6.1. Distribución de los espacios y subespacios de uso en el territorio Azicatch





Estado actual de la flora silvestre y cultivada

La evaluación del estado actual de la flora silvestre y de la cultivada, en los diferentes espacios y subespacios de uso identificados, se basó en la calificación de 66 especies de flora. Estas especies también fueron identificadas inicialmente en el estudio previo realizado por el ETI (2018), como *especies de especial importancia por su uso por las comunidades*. De estas, 47 corresponden a especies de flora silvestre, que incluyen 29 especies de árboles, 14 de palmas y 4 de bejucos. Las 19 especies restantes consideradas, son especies cultivadas, distribuidas principalmente en las chagras, en las zonas de vivienda y en los rastrojos. Para la calificación del estado actual de cada una de estas especies, se tuvieron en cuenta dos aspectos. Primero, su **disponibilidad**, asociada con la facilidad para encontrarlas en los territorios, la cual fue calificada como abundante o escasa; y segundo, su **estado ambiental**, que corresponde a una aproximación del incremento, estabilidad o disminución de las poblaciones.

Estado actual de la fauna terrestre y acuática

Como en el caso de la flora, la evaluación del estado de la fauna se basó en la calificación de la condición actual de 71 especies de fauna identificadas en el estudio previo realizado por el ETI (2018), priorizadas por su presencia en variedad de espacios y subespacios de uso y/o por su aporte a la seguridad alimentaria de nuestras comunidades. De estas, 47 corresponden a especies terrestres, voladoras o trepadoras, además de 13 especies de mamíferos, 16 especies de aves, 7 especies de reptiles, 2 especies de anfibios y 9 especies de insectos comestibles. Las otras 24 son todas especies de peces. Para la calificación del estado de cada especie se tuvieron en cuenta los mismos dos criterios (disponibilidad y estado ambiental) y se utilizó el mismo sistema de calificación que en el caso de la flora.

Análisis de nuevas dinámicas territoriales y de consumo y sus impactos ambientales

Como parte de la evaluación, el análisis de las nuevas dinámicas que se han establecido en el territorio Azicatch, tanto

por la llegada de prácticas del mundo occidental, como por el aumento y aglomeración de nuestra población, se basó en la discusión y reflexión realizada por los integrantes del ETI y sabedores de los cuatro pueblos, en relación con algunos aspectos, ya mencionados en el capítulo 5 (“Ocupación actual del territorio”), como los son: *la dependencia de productos externos, la demanda de productos naturales por concentración de la población y las nuevas infraestructuras y equipamientos urbanos*. Adicionalmente, para la evaluación socioambiental, el análisis realizado también incluyó la *identificación de los impactos socioambientales derivados de estas nuevas dinámicas territoriales*.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Como se ha mencionado, con el fin de complementar y validar la información generada por el ETI, respecto a los dos componentes del diagnóstico socioambiental (*dinámicas tradicionales y nuevas dinámicas*), se desarrollaron jornadas de trabajo en las que se retomaron los diferentes insumos generados por el ETI (p. ej., preguntas orientadoras respecto al ciclo ecológico natural cultural y evaluaciones preliminares de 38 espacios y subespacios de uso, coberturas, flora y fauna). Específicamente, se realizaron cuatro encuentros, cada uno con autoridades ambientales, tradicionales y sabedores de cada uno de los pueblos de Azicatch, desarrolladas en el espacio del mambeadero durante 3 noches. Posteriormente, la información obtenida en estos encuentros fue socializada en los 22 cabildos asociados a Azicatch, a través de jornadas de trabajo de 3 días, en las que, bajo el liderazgo del ETI, se garantizó la participación de las comunidades y la inclusión de su conocimiento en la elaboración final del diagnóstico. Una vez finalizadas las actividades con las comunidades, se volvió al espacio nocturno del mambeo para evaluar, argumentar y aprobar el trabajo realizado, con fin de cerrar la actividad realizada por el ETI.





RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

ESTADO DE LAS DINÁMICAS AMBIENTALES TRADICIONALES

Estado del manejo cultural del mundo por épocas

El ciclo ecológico cultural natural es la forma mediante la cual hacemos el manejo, control, cuidado y administración del territorio y sus componentes, ya que en él se organiza el mundo por espacios y por épocas (friaje, verano e invierno), y cada una de ellas tiene su respectivo manejo tradicional, fundamento en la *Palabra de Vida*.

Así, considerando estas épocas las autoridades ambientales tradicionales y sabedores realizan bailes y rituales que permiten la armonización, purificación y sanación del ambiente. Además, realizan diálogos, desde el espacio del mambeadero, para mantener el equilibrio hombre-naturaleza-divino, logrando los permisos de la madre naturaleza para el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos que hay en el territorio. También se incluyen dentro de estas actividades, determinadas por el ciclo ecológico cultural natural, las reuniones nocturnas familiares o comunitarias, cuya finalidad es planificar las actividades cotidianas que involucran la recolección, la caza, la pesca y el trabajo de chagra, además de los rituales de curación o sanación y protección de las criaturas que se ven expuestas, de acuerdo a la época, ya

que cada cosecha trae con ella abundancia y enfermedad, y si no se cumple con las dietas en la caza y pesca puede enfermarse, por lo que debido a esto se realizan los rituales para cuidar a las criaturas por parte de cada familia.

Estado del paisaje ecológico del territorio

De acuerdo con el mapa de coberturas de la tierra generado por el Instituto Sinchi, el territorio de Azicatch se encuentra en un muy buen estado de conservación. En efecto, del área total del territorio de Azicatch, el 99,8% está bajo coberturas naturales, y tan solo el restante 0,2% se encuentra bajo coberturas transformadas (figura 6.2, tabla 2.1).

En este orden de ideas, se deriva que el paisaje ecológico correspondiente a la totalidad de Azicatch tienen una muy alta capacidad de resiliencia, lo que implica una menor vulnerabilidad frente a las transformaciones que se puedan presentar. Las coberturas transformadas más abundantes (tabla 2.1) se asocian con nuestra producción agrícola en chagras, que en su mayoría se manejan de forma tradicional, permitiendo que tras un periodo de producción vuelvan a recuperarse, transformándose en rastrojos, rastrojos viejos y, eventualmente, en monte bravo o en nuevas chagras. Este sistema nos permite mantener el área transformada en bajas proporciones, manteniendo la integridad y conectividad ecológica.



Fuente: ©Paula Siabato /WWF-Colombia.

Figura 6.2. Distribución de los tipos de coberturas del suelo en el territorio de Azicatch, según su condición



Fuente: Instituto Sinchi (2020).



ESTADO AMBIENTAL Y DEL MANEJO TRADICIONAL DE LOS ESPACIOS Y SUBESPACIOS DE USO

A partir del trabajo realizado con las comunidades de los cuatro pueblos, para el análisis del estado ambiental y del manejo tradicional del territorio se identificaron 38 espacios y subespacios de uso, los cuales se dividen en dos categorías generales (terrestres y acuáticos), según el tipo de ambientes a los que estos se asocian. En este contexto, 30 espacios y subespacios de uso se consideraron como terrestres.

En cada uno de los 38 tipos se evaluó el estado ambiental y del manejo tradicional dado por nuestros pueblos, este trabajo permitió identificar cuántos, y cuáles son los espacios de uso con mayores problemas para cada uno de nuestros pueblos.

Además, se debe recordar que hay información detallada, en las fichas incluidas en el capítulo 4 de este documento, sobre las actividades y manejos tradicionales desarrollados en los 38 tipos de espacios y subespacios de uso definidos para el territorio Azicatch y sobre los servicios ecosistémicos que estos nos brindan.

Espacios y subespacios de uso terrestre

De los 30 tipos de espacios y subespacios de uso terrestre identificados en el territorio de Azicatch, hay 22 que tienen excelente o buen estado ambiental y manejo tradicional en alguno de los 4 territorios que componen el territorio Azicatch (anexo 2, tabla A6.1). Por otra parte, siete espacios y un subespacio presentan problemáticas en alguno o varios de nuestros cuatro territorios (tabla 6.2).

Tabla 6.2. Número de espacios y subespacios terrestres, según su tipo, en mal estado ambiental y/o manejo tradicional, en uno o más de los territorios de los cuatro pueblos de Azicatch

#	Espacio y subespacio Terrestre	Estado ambiental y manejo tradicional				TOTAL
		UITOTO	BORA	OKAINA	MUINANE	
1	Chagra	25	2	33	4	64
2	Monte de tierra firme (bajo)	18	3			21
3	Salado	12	4			16
4	Monte de tierra firme (ladera)	7	8			15
5	Rebalse/Bajial	10				10
6	Zona de vivienda	1	2	2		5
7	Rastrojo	3				3
8	Varadero			3		3

Estos últimos corresponden a montes bajos (BB), rebalses bajiales (RB/BJ) y monte de ladera (BL), que se ven afectados principalmente porque son utilizados para la instalación de nuevas chagras. Los salados (SA) también resultaron estar afectados, particularmente aquellos más cercanos a las zonas de vivienda, en donde la cacería es más intensiva y no se cumplen los manejos tradicionales. También se identificaron afectaciones en las chagras (CG), debido al uso de herbicidas para el desyerbe en aquellas donde solo se cultiva coca. Las chagras tradicionales también se han visto afectadas, pues

algunas han sido abandonadas porque sus dueños no están continuamente en la comunidad, lo que facilita que se enmonen y que algunos animales silvestres se alimenten de la yuca y otros productos sembrados en ellas. También se ven afectados los espacios de rastrojo (RA), que, en la zona de uso intensivo de nuestro territorio están siendo utilizados para la elaboración de chagras (foto 6.2). Generalmente, los rastrojos se dejan recuperar entre 5 a 7 años para volver a utilizarlos para la chagra, sin embargo, actualmente cada año se elaboran chagras y el suelo no se recupera naturalmente cerca a zonas



de vivienda o asentamientos humanos numerosos. Además, se identificaron afectaciones en las zonas de vivienda [ZV], relacionadas con el inadecuado manejo de residuos sólidos y líquidos, las alteraciones del orden público, además del abandono y deterioro de algunas de estas [viviendas]. Finalmente, los varaderos [v] fueron el único tipo de subespacio en el que se identificaron problemas, los cuales estuvieron relacionados principalmente con el poco uso y mantenimiento que se da a este tipo de subespacio.

Espacios y subespacios de uso acuático

De acuerdo con la información recopilada, los espacios y subespacios de uso acuático en el territorio de Azicatch son utilizados principalmente para actividades de transmisión de conocimiento en la actividad de pesca, puesto que para el desarrollo de esta actividad se debe pedir, a los seres del agua, los permisos culturales respectivos, a través de rituales desde el espacio del mambeadero. Así, el cumplir con todas estas actividades culturales nos permite tener un equilibrio con la madre naturaleza, que se resume en la palabra del buen vivir.

De los 8 tipos de espacios y subespacios de uso acuático identificados en el territorio de Azicatch, dos se encuentran en excelente o buen estado ambiental y de manejo tradicional [anexo 2, tabla A6.2]. Sin embargo, cuatro espacios y dos subespacios de uso restantes presentan problemáticas en su

estado ambiental y/o manejo tradicional, en algún sector de Azicatch [tabla 6.3].

Los lagos [LG] se han visto afectados por la constante pesca con barbasco (veneno tradicional) y mallas de pesca. Además, en algunos casos se han desarrollado asentamientos humanos en su cercanía, lo que interrumpe el hábitat natural de las especies acuáticas generando, por ejemplo, el desplazamiento de algunas especies de peces o su escasez por el uso intensivo de la pesca. Los chorros [CR] también se ven afectados por la actividad de pesca y, como consecuencia de la actividad turística, esto ha implicado la presencia de basuras. Por su parte, los nacimientos de agua [NA] se han empleado como basureros o como bañaderos y lavaderos, lo que implica el vertido de productos contaminantes (lixiviados, jabón y detergente). Al igual que los dos espacios anteriores, las quebradas [QU] se han visto afectadas por la actividad de pesca, pero adicionalmente por el uso de herbicida en chagras que se encuentran en su cercanía, que con la lluvia alcanzan estos cursos de agua. En cuanto a subespacios, se identificaron afectaciones en las orillas de cuerpo de agua [oca], particularmente en aquellas que se encuentran cerca de las zonas de vivienda más densamente pobladas, por la presencia de residuos sólidos. Por otra parte, las bocanadas de lagos [b] han presentado erosión por las fuertes lluvias y la falta de manejos tradicionales, como, por ejemplo, la tala de los árboles que se encuentran cerca de las orillas de ríos, lagos, bocanadas de lago o quebradas.



Fuente: @Azicatch.



Foto 6.2. Recorrido por un rastrojo de camino a la chagra



Fuente: ©Eduardo Molina / WWF-Colombia.



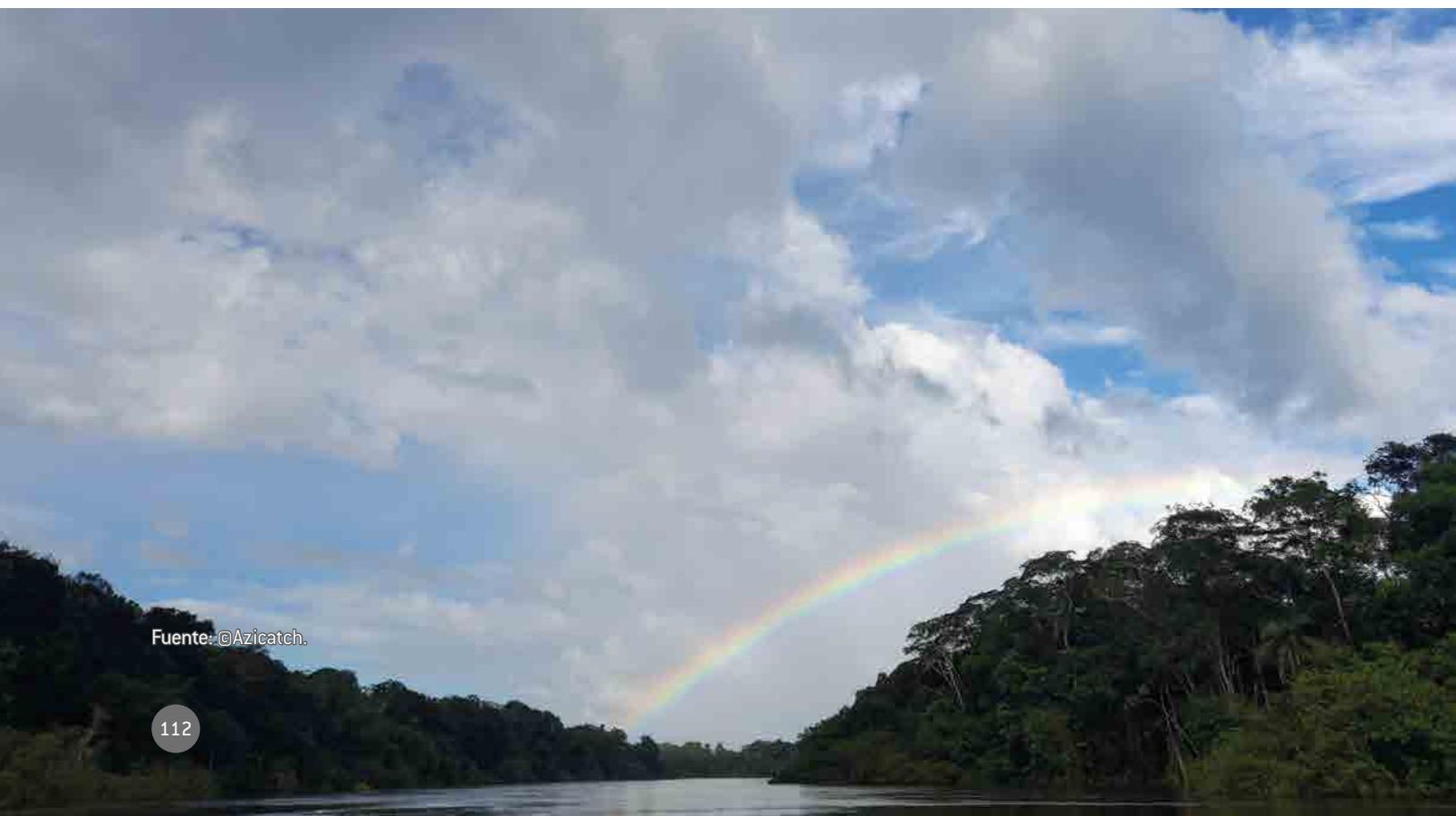
Tabla 6.3. Número de espacios y subespacios acuáticos, según su tipo, en mal estado ambiental y/o manejo tradicional, en uno o más de los territorios de los cuatro pueblos de Azicatch

#	Espacios y subespacios de uso	Estado ambiental y manejo tradicional				Total
		UITOTO	BORA	OKAINA	MUINANE	
1	Orillas de cuerpo de agua	8	8	2		18
2	Lago	3	3	2		8
3	Quebrada	4	2			6
4	Bocana de lago		2			2
5	Nacimiento de agua	2				2
6	Chorro	1				1

Uso y estado actual de la flora silvestre

En los espacios y subespacios de uso definidos podemos encontrar diversidad de especies de flora silvestre, incluyendo árboles, palmas y bejucos, entre otros, que son fuente de productos de suma importancia para nuestras comunidades. De acuerdo con nuestro conocimiento, las poblaciones de las 47 especies de flora consideradas tienen un buen estado ambiental y en su mayoría se encuentran disponibles de forma abundante (anexo 2, tabla A6.3).

Sin embargo, 16 de estas especies son escasas en alguno o varios de los territorios de nuestros pueblos, debido a la alta demanda que hay de ellas por ser maderables o por proveer fibras para la construcción de viviendas, de herramientas para caza y pesca, de utensilios y de herramientas para uso doméstico (medicinales, rituales, artesanías, combustibles y otros usos). Esta alta demanda ha significado que estas especies ya no se encuentran con facilidad cerca de las zonas de vivienda (tabla 6.4).



Fuente: @Azicatch.

Tabla 6.4. Estado ambiental de las especies de flora silvestre calificadas como escasas en uno o más de los territorios de los cuatro pueblos de Azicatch

#	Nombre	UITOTO		BORA		OKAINA		MUINANE	
		Disponibilidad	Estado ambiental						
1	Acapú	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno		
2	Achapo	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno				
3	Aguacatillo	Escaso	Bueno	Escaso	regular				
4	Amarillo	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno		
5	Cauiche	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno				
6	Caucho negro			Escaso	Bueno				
7	Comino	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno				
8	Coco (cumare)					Escaso	Bueno		
9	Emaie (<i>Can++fi</i>)			Escaso	Bueno				
10	Itauba	Escaso	Bueno						
11	<i>M+y+</i> (Cuuryi)			Escaso	Bueno				
12	Milpesillo			Escaso	Bueno				
13	Palma real			Escaso	Bueno	Escaso	Bueno		
14	Piasava			Escaso	Bueno	Escaso	Bueno		
15	Pona	Escaso	Bueno						
16	Yaré	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno		

Uso y estado actual de la flora cultivada

En relación con la flora sembrada, las comunidades indígenas han desarrollado un sistema productivo agrícola familiar, asociado principalmente a las chagras y zonas de vivienda durante décadas. Este sistema es el que permite aprovechar de forma adecuada los productos sembrados en donde antes era monte bravo o rastrojo de diferentes edades (capítulo 4). Tras un periodo de producción, la chagra se abandona, lo que permite la recuperación del bosque a mediano o largo plazo, mediante el desarrollo de rastrojos, que también son aprovechados por la comunidad.

Del análisis del estado de las 19 especies cultivadas seleccionadas, se tiene que todas presentan un buen estado ambiental de sus poblaciones en uno o varios de los espacios de uso definidos, y en su mayoría se encuentran con disponibilidad abundante (anexo 2, tabla A6.4). Sin embargo, 7 de las 19 especies presentan escasez, debido a que hay pérdida de semillas en algunas familias que no tienen claridad de su valor cultural (tabla 6.5). La escasez también se presenta en cosechas que se dan temporalmente, es decir, una vez al año, o en variedades que se utilizan para medicina tradicional.



Tabla 6.5. Estado ambiental de las especies de flora cultivadas, calificadas como escasas en alguno o varios de los territorios de los pueblos hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce incluidos en la zona Azicatch

#	Nombre	UITOTO		BORA		OKAINA		MUINANE.	
		Disponi-bilidad	Estado ambiental	Disponi-bilidad	Estado ambienta	Disponi-bilidad	Estado ambienta	Disponi-bilidad	Estado ambiental
1	Azafrán	Escaso	Bueno						
2	Achiote					Escaso	Bueno		
3	Cucuy			Escaso	Bueno				
4	Maraca					Escaso	Bueno		
5	Ñame	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno		
6	Papaya	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno		
7	Uva caimaroná					Escaso	Bueno		

Uso y estado actual de la fauna no acuática (especies terrestres, arborícolas y voladoras)

Los resultados del diagnóstico también dan cuenta de la alta diversidad de fauna no acuática que existe en el territorio de Azicatch, que en general presenta un buen estado ambiental en sus poblaciones, siendo abundantes (anexo 2, tabla A6.5). Esto facilita el desarrollo de las faenas de cacería, como medio para la obtención de alimento y dinero para las familias.

Sin embargo, se identificaron algunas especies que presentan alta demanda y baja disponibilidad, las cuales corresponden principalmente a mamíferos, seguidos por aves

y, en último lugar, algunos reptiles (tabla 6.6). La danta, la boruga y la babilla, en algunos casos, presentan escasez cerca de las zonas de vivienda, por la intensidad de caza para la seguridad alimentaria y por la comercialización de su carne. En el caso de las aves, las pavas poco se cazan por los que son abundantes en el territorio. El pato real es un ave migratoria y se encuentra en el territorio solo por períodos, por esta razón se considera escasa. En el caso del morrocoy y la charapa de cananguchal, aunque están en el territorio, no se encuentran con facilidad en los espacios y subespacios con uso intensivo, es decir, se encuentran en el monte bravo.



Fuente: ©Paula Siabato / WWF-Colombia.



Tabla 6.6. Estado ambiental de las especies de fauna no acuática, calificadas como escasas en alguno o varios de los territorios de los pueblos hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce incluidos en la zona Azicatch

#	Nombre	UITOTO		BORA		OKAINA		MUINANE	
		Disponi-bilidad	Estado ambiental						
1	Borugo	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno	Escaso	Regular		
2	Danta	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno	Escaso	Regular		
3	Pato real	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno	Escaso	Regular	Escaso	Bueno
4	Pava							Escaso	Bueno
5	Babilla	Escaso	Bueno	Escaso	Bueno	Escaso	Regular		
6	Charapa de cananguchal					Escaso	Bueno		
7	Morrococoy					Escaso	Bueno		

Uso y estado actual de la fauna acuática

De acuerdo con el trabajo realizado, el territorio de Azicatch también cuenta con una alta diversidad de fauna acuática, que en general presenta un buen estado ambiental de sus poblaciones, por lo que se facilita la pesca como medio para lograr nuestra seguridad alimentaria y económica (anexo 2, tabla A6.6). Los miembros de nuestras comunidades, como conocedores del territorio y del ciclo ecológico cultural natural, saben los lugares y los tiempos en los que se debe pescar y en los que no. Los principales lugares que se visitan para el aprove-

chamiento de la fauna acuática son quebradas, ríos y lagos. Algunas especies como el bagre, el barbudo, el pintadillo y el cabecipiedra solo se encuentran con facilidad en el invierno (creciente de las aguas).

Por otra parte, el pirarucú es una especie que ya no se encuentra en las zonas de uso intensivo debido a la pesca intensiva, además de cambios que ha tenido su hábitat. Los lagos se han sedimentado, por lo que han reducido su profundidad, y la especie se fue desplazando a lugares más alejados, particularmente en el territorio Bora, donde los lagos son más profundos y el monte bravo ha sido poco intervenido.

Tabla 6.7. Estado ambiental de las especies de fauna acuática, calificadas como escasas en alguno o varios de los territorios de los pueblos hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce incluidos en la zona Azicatch

#	Nombre	UITOTO		BORA		OKAINA		MUINANE	
		Disponi-bilidad	Estado ambiental						
1	Anguila			Escaso	Bueno				
2	Bagre	Escaso	Regular	Escaso	Bueno				
3	Barbudo	Escaso	Regular						
4	Cabecipiedra	Escaso	Bueno			Escaso	Bueno		
5	Pintadillo	Escaso	Regular						
6	Pirarucú	Escaso	Regular	Escaso	Bueno	Escaso	Regular		
7	Raya			Escaso	Bueno				



CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL

El ciclo ecológico cultural natural es la forma mediante la cual se maneja, controla, cuida y administra el territorio Azicatch y sus componentes actualmente, de acuerdo con la cosmovisión indígena, ya que en él se organiza el mundo por espacios y por épocas (friaje, verano e invierno). Las autoridades ambientales monitorean el territorio, las épocas y el tiempo, a través de los bailes y rituales que permiten la armonización, purificación, sanación, curación y relacionamiento desde el espacio del mambeadero, para mantener el equilibrio hombre-naturaleza-divino.

En la actualidad, este manejo tradicional, asociado al ciclo ecológico cultural natural, está concentrado en las autoridades ambientales. Sin embargo, por diversas razones, como la influencia de pensamientos externos (occidentales) en nuestra cultura, la transmisión de este conocimiento se ha visto afectada en los diferentes espacios familiares y comunitarios tradicionalmente utilizados para este fin. Como consecuencia, se observa que no se están cumpliendo los principios del cuidado de la *Palabra de Vida*, durante el ciclo del manejo del tiempo y el espacio, en algunos de los espacios y subespacios presentes en el territorio.

Así, por ejemplo, se observa que los proyectos y las investigaciones que llegan al territorio no cuentan con un enfoque diferencial, es decir, que las actividades que se desarrollan dentro del territorio no tienen en cuenta el conocimiento tradicional de las autoridades ambientales y tradicionales en relación con cuál debe ser el orden de las cosas dentro del territorio, lo que hace que los intercambios de conocimiento no se unifiquen para un beneficio mutuo (la palabra no tiene poder). Lo anterior no solo se refiere a agentes externos a nuestro territorio, también se evidenció un desequilibrio en el manejo cultural del tiempo y el espacio por parte de nuestras comunidades. Así, cuando se desarrollan actividades comunitarias o familiares para cumplir algún tipo de trabajo o ritual (baile) para mostrar o simplemente para el beneficio personal en el desarrollo de algún proyecto, la planificación se debe hacer en conjunto con el conocimiento tradicional y las instituciones para que tenga un buen desarrollo y mantener el orden de lo creado.

Por otra parte, aun cuando existan ciertos inconvenientes en la manera como se están desarrollando actividades, debido a su alto grado de conservación ecológica, el territorio de Azicatch tiene una muy alta capacidad de resiliencia, lo que implica una

menor vulnerabilidad frente a dichos disturbios. Las coberturas transformadas más abundantes están asociadas a la producción agrícola en chagras, las cuales se manejan de forma tradicional, permitiendo que tras un periodo de producción vuelvan a recuperarse, transformándose en rastrojos, rastrojos viejos y, eventualmente, monte. Así pues, este sistema permite mantener el área transformada dentro del territorio en bajas proporciones, manteniendo la integridad y conectividad de nuestros ecosistemas. En concordancia con lo anterior, el diagnóstico revela que, de forma general, los espacios y subespacios de uso terrestres y acuáticos del territorio de Azicatch tienen excelente o buen estado ambiental y de manejo tradicional, en los territorios de los cuatro pueblos. Esto significa que aún se mantiene un equilibrio con la madre naturaleza, hecho que se resume en la palabra del buen vivir, que es la *Palabra de Vida*.

Los casos en los que se identificó la escasez de especies de fauna o flora en alguno de nuestros territorios se asocian principalmente a su alta demanda por parte de nuestras comunidades, cada vez más numerosas. Esto, por ser alimento en nuestros hogares y representar una alternativa para obtener recursos monetarios a partir de su comercialización. Por otra parte, la transformación de los espacios naturales a causa de las actividades que nuestras comunidades realizan día a día, también ha resultado en la escasez de ciertas especies, que han tenido que migrar a lugares lejanos de nuestro territorio, en donde la presencia humana es mínima y las condiciones ambientales no presentan alteración.

Finalmente, yendo más allá de los cambios en las formas de manejo del territorio Azicatch y de los cambios en la flora y la fauna que se produzcan por actividades realizadas al interior de este, se considera que el *cambio climático* es uno de los factores que han alterado el orden de lo creado, generando cambios del ciclo ecológico natural cultural. Las tres épocas, friaje, verano e invierno, se presentan en periodos que pueden ser cortos o largos, en verano la temperatura es más elevada y viene acompañado de lluvias repentinas, lo que perjudica a los sembríos en la chagra. Las inundaciones en invierno llegan a niveles tan altos, que hay inundaciones de vivienda y cultivos de la chagra, significando pérdidas en el sembrío y de semillas. En los animales, el cambio de ciclo ecológico tiene consecuencias en que se adelanta y se retrasa la etapa de reproducción por falta de alimentos silvestres.



NUEVAS DINÁMICAS DE CONSUMO Y DE ORGANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

La vida en el territorio de Azicatch, al igual que en el resto del mundo, se ha visto modificada con el pasar del tiempo. En nuestro caso, con la llegada de agentes sociales externos desde la primera mitad del siglo pasado (hombre blanco, la sociedad mayor), se han visto maneras de vivir diferentes a nuestras tradiciones, lo que ha significado cambios en nuestros valores culturales.

Actualmente, en ausencia de conflicto, la presencia de la fuerza pública ha permitido el ingreso de organizaciones públicas y privadas, entre las que se pueden mencionar el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi), la Fundación Caminos de Identidad (Fucai), entre otras, cada una con sus programas, que de una u otra forma han implicado cambios en nuestra manera de vivir.

Todos estos acontecimientos y procesos han resultado en que nuestro día a día incluye prácticas tradicionales y occidentales. De este último grupo se destacan cambios en el idioma, la alimentación, las creencias religiosas y las formas de vestir. Así, por ejemplo, para comunicarnos entre comunidades en la actualidad, utilizamos la lengua castellana, dejando de usar las lenguas originarias, y siendo indispensable utilizar los medios de comunicación tecnológicos. Así mismo, la alimentación tradicional se complementa con productos que han tenido un proceso industrial. Las viviendas, que antes eran construidas con materiales de la selva (hoja de caraná, madera rolliza y palmas), actualmente utilizan lámina de zinc, cemento, varillas y madera cortada por máquinas (motosierra). Para la caza y la pesca se empleaban herramientas fabricadas artesanalmente (arco, flecha, bodoquera), sin embargo, hoy en día se opta por el uso de escopeta y cartuchos, linterna, anzuelo, nylon y malla. Los espacios de ocio ahora se complementan con música e instrumentos foráneos y bebidas embriagantes. Por la adopción de estas nuevas prácticas, se empieza a desconocer el uso y manejo tradicional de nuestro territorio, poniendo en riesgo la estabilidad de nuestras comunidades en lo que se refiere al desarrollo de procesos colectivos y el cuidado del medio ambiente.

Todos estos cambios, se ven expresados de manera espacial en la distribución de los asentamientos humanos. La población, que antes vivía enteramente en núcleos dis-

persos organizados entorno a una maloca, ahora ha migrado conformando un gran centro poblado en La Chorrera, en donde viven miembros de los 22 cabildos, que cuenta con más de 200 viviendas, con infraestructura variada, servicios de comunicación y presencia de diferentes instituciones. Por otra parte, la población rural se organiza en asentamientos de entre 10 y 15 viviendas, con presencia de instituciones de educación y salud; y algunas veredas dispersas están conformadas por una familia que vive en 2 o 3 viviendas.

Conscientes de las ventajas que representa la conservación de nuestras tradiciones para el cuidado y buen aprovechamiento de nuestro territorio, en los últimos años hemos luchado por recuperar nuestros principios culturales, liderados por los sabedores, las autoridades tradicionales y ambientales, que han conservado nuestro conocimiento tradicional. La conservación de nuestros principios y tradiciones nos ha permitido vivir autónomamente, ello nos ha garantizado permanecer como pueblo y como cultura en nuestro territorio, sin desconocer la importancia de la interacción con las otras culturas, hacia el fortalecimiento de nuestra identidad cultural. Los resultados que se han obtenido de estos esfuerzos colectivos se enuncian a continuación:

- ▷ **Recuperación del territorio:** el Gobierno nacional concede el Resguardo Predio Putumayo como territorio colectivo en 1988, y la recuperación de las 803 hectáreas en 2004.
- ▷ **Educación propia:** El PEI, la Institución Educativa Colegio Indígena Casa del Conocimiento, alianzas universitarias UPB Y SERES La Chorrera.
- ▷ **La presencia institucional, programas y ONG:** presencia institucional del Instituto Sinchi, Corpoamazonia, Gaia, Codeba, Fucai, WWF, Puerto Rastrojo, Patrimonio Natural, Visión Amazonía, Secretaría de Salud, Hospital San Rafael, EPS (Mallamas, Humana Vivir, Caprecom), Satena, el Vicariato Apostólico, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y sus programas de primera infancia, Prosperidad Social, Artesanías de Colombia, subsidio al adulto mayor, Plan de intervención colectiva (PIC).



- ▶ **Recuperación y fortalecimiento de la identidad cultural:** el idioma, los rituales tradicionales (bailes cantos, narraciones), entre otros.
- ▶ **Espacios de participación y decisión a nivel local regional nacional:** el gobierno propio y los decretos autónomos desde la Constitución de 1991.
- ▶ **Planes integrales:** plan de vida, plan de abundancia, plan de salvaguarda, construcción del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (Sisipi), primer avance en la construcción de jurisdicción especial indígena con la Universidad del Rosario, construcción del sistema programa de garantía, ordenamiento territorial, planes integrales de reparación colectiva (PIRC).

DEPENDENCIA DE PRODUCTOS EXTERNOS

Los productos externos de los cuales se evidencia cierto grado de dependencia corresponden a diferentes tipos, desde aquellos que hacen parte de la canasta familiar, como alimentos y bebidas procesadas (sal, azúcar, arroz, licores

y gaseosa) y productos de aseo (jabones y desodorantes), hasta combustibles (gasolina, ACPM y aceites) y equipos y materiales de diferente índole (motores, *peke-peke*, televisores, celulares, radios, machetes, hachas, tubos, tanques de agua, cemento). Estos productos llegan al territorio del exterior por vía aérea y fluvial, para ser comercializados en las tiendas, propiedad de colonos e indígenas, en el centro poblado de La Chorrera y en los botes-tienda (foto 6.3) que abastecen a las comunidades asentadas en las riberas del río Igaraparaná.

DEMANDA DE PRODUCTOS NATURALES POR CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población del Azicatch en su mayoría se encuentra ubicada sobre la ribera del río Igaraparaná y la parte alta del río Cahuarí. Sobre el Igaraparaná, el chorro es el punto central de referencia para clasificar los asentamientos que hacen parte de los 22 cabildos asociados a Azicatch. Así, el chorro diferencia al centro poblado o el sector urbano, de los asentamientos y la población dispersa río arriba y río abajo¹⁵, en el sector rural.

Foto 6.3. Bote tienda en el puerto de Centro Chorrera



Fuente: @Lyda Ferakatde / Azicatch.

15. En este orden de ideas, los cabildos río arriba son: Santa Rosa, San Antonio y San Francisco. En cercanías al chorro están los cabildos San Martín (Caisam), Asociación Nativa, Vegas San Miguel (Vegsam), Santa María, Sabana, Centro Chorrera y Capitanía. El sector río abajo corresponde a los demás cabildos: Vista Hermosa, Milán, Cair, Okaina, Cordillera, Mue, Ocim, Providencia Nueva, Providencia, Petani, Cris y Lago Grande.



La demanda de productos naturales es diferente en los dos tipos principales de asentamiento que hay en el territorio. En los asentamientos dispersos de carácter rural, las actividades de caza, pesca, recolección y agricultura hacen parte del día a día vivir, para la seguridad alimentaria, ocasionalmente para el comercio interno y para el suministro a las escuelas comunitarias. Por otra parte, en el centro poblado se focaliza la actividad comercial (compra y venta) de este tipo de productos, traídos por los comuneros de los 22 cabildos, con lo que se abastece a las dos instituciones educativas (colegio e internado), los botes-tienda y las tiendas, con productos tales como: pescado, carne de monte (mamíferos, aves, reptiles y trepadores,) productos de la chagra (plátano, piña, chontaduro, caña), yuca y sus derivados (cazabe, fariña, almidón) y frutos silvestres en cosecha (milpeso, asaí, umarí, canangucho, cucuy). Además, existen otros recursos naturales para la construcción, elaboración de artesanías y muebles, como la madera, bejucos y palmas. El desarrollo de estas actividades se articula con el ciclo ecológico natural cultural, permitiendo el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el abastecimiento a lo largo del año. Como se observa, se ha establecido una dinámica comercial al interior del territorio Azicatch, en la que los asentamientos rurales dispersos suplen las demandas del centro poblado de La Chorrera, incluyendo su población urbana, el colegio, el internado, la base militar y el comercio en general.

NUEVAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS

El asentamiento de Centro Chorrera como centro comercial y administrativo del territorio Azicatch, muestra unas dinámicas particulares relacionadas con el desarrollo de infraestructura para actividades comerciales, de salud, saneamiento básico y comunicaciones.

Actividades comerciales e infraestructuras y equipamientos asociados

La actividad comercial del territorio se concentra específicamente en el centro poblado, ya que es el espacio de concentración poblacional y en donde es posible abastecerse de artículos como alimentos no perecederos, ropa, calzados, combustible, entre otros, suministrados por comerciantes foráneos de la región, provenientes de Puerto Asís, Puerto Leguízamo y Leticia, y transportados por vía fluvial a través del río Igaraparán, en lanchas o botes comerciales. Especial-

dicamente se nota la presencia de comerciantes peruanos o brasileros. También se debe destacar el papel que cumple el transporte aéreo en la actividad comercial, ya que por vía aérea también llegan artículos desde las ciudades del centro del país, tales como Bogotá, Villavicencio, San José del Guaviare y Leticia. El aeropuerto de La Chorrera cuenta con los mínimos requisitos de infraestructura para su funcionamiento. Sin embargo, no se encuentra pavimentado en su totalidad, cuenta con una caseta como sala de espera, la bodega no garantiza seguridad, no cuenta con un radar; los vuelos semanales son comerciales, mientras que los de pasajeros son quincenales. La pista es administrada por la Gobernación del Amazonas, quien esporádicamente realiza el mantenimiento por medio de contrato, y la seguridad la realiza el personal de la base militar, en coordinación con la guardia indígena de los cabildos.

Por otra parte, como se mencionó anteriormente, la dinámica comercial interna (entre comunidades y Centro Chorrera) es un aspecto a resaltar, ya que la agricultura itinerante en la chagra es la que permite el desarrollo de las actividades cotidianas de la población asentada en el centro urbano (población local urbana, población foránea, centros educativos, base militar y comerciantes foráneos), siendo posible suplir diferentes productos agrícolas que son transportados por vía fluvial, en canoas o en bote a motor, desde las comunidades al centro poblado. También se deben mencionar, como parte del mercado interno, los productos resultantes de las actividades de caza y pesca, básicos dentro de la alimentación diaria de la población, así como otros materiales locales y medicinas tradicionales. Ahora, no todos los participantes de este tipo de actividad comercial en La Chorrera cuentan con una certificación legal, tan solo algunos (11) tienen la certificación de la Cámara de Comercio del Amazonas. El cabildo indígena recauda un impuesto a los botes-tienda por su actividad comercial en el territorio de resguardo, y los invierte en la administración del cabildo. En el centro poblado se han establecidos 24 tiendas, propiedad de los mismos comuneros, cuya infraestructura es construida dentro de cada vivienda y administrada por el mismo dueño de esta. En la actualidad no existe un centro de acopio o plaza de mercado para el comercio de productos de la región, es decir, no hay un lugar adecuado para que las personas de las comunidades vendan sus productos.

Otro aspecto a tener en cuenta es la oferta de servicios de alojamiento y alimentación en La Chorrera. El centro poblado cuenta con dos (2) hoteles, construidos de cemento, que cuentan con los servicios básicos y con capacidad para atender diez (10) clientes cada uno, y una (1) residencia con baños compartidos, construida en madera. Este tipo de servi-



cio es requerido específicamente por personal foráneo, como funcionarios del Gobierno, que llegan a realizar una actividad oficial y, esporádicamente, turistas. También existen cinco (5) restaurantes, que ofrecen el servicio de menú tradicional, el cual tiene una mayor demanda durante los fines de semana.

Finalmente, se debe destacar que la dinámica comercial en La Chorrera, desarrollada gracias a la generación de bienes desde las comunidades, es precaria, ya que logra satisfacer la necesidad económica doméstica interna, más no se ve posible la generación de una actividad comercial hacia fuera del territorio.

Educación y salud e infraestructuras y equipamientos asociados

En materia de salud y educación, se debe considerar el conocimiento tradicional que conservan nuestros pueblos. En este sentido, las comunidades, los cabildos y Azicatch, hemos venido promoviendo el fortalecimiento de la educación y la salud propia, desde los espacios de los mambeaderos, las sedes educativas y la práctica de la medicina tradicional ancestral. Lo anterior con el propósito de articular los conocimientos ancestrales con la educación formal y la salud pública, y así propiciar y desarrollar de buena forma un proceso de interculturalidad.

A partir de esta mirada, la educación propia ha sido y es uno de los pilares que sostiene y proyecta la asociación indígena en su *Plan de vida*. En efecto, los diferentes establecimientos educativos, que incluyen el Colegio Casa del Conocimiento, el internado Santa Teresita del Niño Jesús y sus sedes educativas en 6 comunidades de diferentes cabildos, se encuentran comprometidos en ayudar a fortalecer la identidad cultural e intercultural de los pueblos indígenas que hacen parte de la asociación (Uitoto, Bora, Okaina y Muinane). Al respecto, se debe resaltar el papel de los docentes de la región, ya que la gran mayoría son licenciados y magíster en las diferentes carreras de la educación propia; además, se cuenta con algunos docentes foráneos con la capacidad de dictar varios cursos en nuestra institución. Sin embargo, no se cuenta con la infraestructura adecuada, ni en las escuelas comunitarias ni en el colegio, por lo que contar con esta facilitaría el desarrollo y el fortalecimiento de los conocimientos interculturales.

La salud propia ha sido otro pilar fundamental en la dinámica social y cultural de nuestros pueblos; la práctica de la medicina ancestral ha garantizado la salud de las comunidades asociadas a Azicatch. Así, de la misma manera que con la educación propia, la práctica de la medicina tradicional se viene articulando con la medicina occidental, lo que ha resultado en

la implementación de prácticas mixtas (interculturales) con el fin de mejorar la salud de la población.

En el centro poblado de La Chorrera, hay un centro de salud que actualmente cuenta con la atención de un médico, un odontólogo, un jefe de enfermería y personal de servicio. Sin embargo, la presencia de estos profesionales no se da de manera continua, debido a que hay meses o años en donde no llegan a territorio, bien sea por falta de contrato, de voluntad política, o por el difícil acceso a la zona. Esto ha ocasionado que en algunos momentos varios de nuestros habitantes sufran por la falta de atención o pierdan la vida. El centro de salud ofrece servicios de medicina general, consulta externa, odontología, bacteriología, enfermería, promoción y preventión [PyP] y vacunación, esto pasa siempre y cuando estén los profesionales presentes. En este centro solo hay atención de primer nivel, por lo que en caso de que se presenten lesiones graves, fracturas o se requiera de procedimientos especializados o urgencias, los pacientes deben ser trasladados por vía aérea, con la coordinación de las EPS y el centro de salud, a ciudades que cuentan con servicio de segundo nivel (p. ej., Leticia o Bogotá).

Las problemáticas asociadas al funcionamiento del servicio de salud se refieren a la calidad de este, debido, por ejemplo, a la falta de medicamentos, al deterioro de la infraestructura del centro de salud y al equipamiento, que es básico. Por otra parte, el funcionamiento del centro de salud representa problemáticas debido a que no se cuenta con un adecuado sistema de drenaje de residuos líquidos, ni de disposición de los residuos biológicos peligrosos. El primer caso representa afectación por contaminación de suelos y cuerpos de agua, principalmente a la población que vive río abajo. El alcantarillado no cuenta con un adecuado mantenimiento y, además, todas las aguas llegan directamente al río Igaraparaná, ya que la infraestructura presenta deterioro en sitios específicos (tubo, pozo séptico) y no hay una planta de tratamiento para este. Los residuos sólidos peligrosos son quemados o enterrados artesanalmente en la zona verde cerca de la infraestructura del centro de salud y, en ocasiones, quedan expuestos a campo abierto, presentando una contaminación directa a fuentes hídricas, zonas de vivienda y población en general.

Por fuera del centro urbano de La Chorrera, las comunidades reciben servicios de salud gracias al trabajo de promotores indígenas, quienes fomentan y facilitan la salud intercultural. Sin embargo, en estos casos no se cuenta con una infraestructura idónea para prestar el servicio. Al respecto, el promotor presta el servicio desde su propia casa, en la que solo cuenta con equipamientos mínimos (radio de comunicación) y no



cuenta con un sistema de destrucción de residuos biológicos. Aunque en estas comunidades gran mayoría de la población se encuentra afiliada a la EPS Mallamas, el hecho de encontrarse en lugares remotos ha impedido la buena prestación del servicio, por parte de la EPS, en términos del abastecimiento de los medicamentos y en casos de urgencia, en los que las personas deben trasladarse por sus propios medios hasta La Chorrera.

Saneamiento básico e infraestructuras y equipamientos asociados

Las comunidades indígenas de las áreas periféricas (rurales) del centro urbano de La Chorrera no se benefician de los servicios de acueducto y alcantarillado, abasteciéndose del agua para el consumo de los ríos y quebradas aledañas y sirviéndose de letrinas para la disposición de los residuos biológicos. Por su número y sus características de vida local, en estas comunida-

des no se presentan mayores problemáticas sociales y ambientales derivadas de prácticas más que todo tradicionales.

Por otra parte, debido a la alta concentración de pobladores en el centro poblado de Centro Chorrera, estas prácticas tradicionales han sido abandonadas y, en la actualidad, el servicio de saneamiento básico (acueducto y alcantarillado) se presta mediante una infraestructura obsoleta y precaria, construida hace aproximadamente 30 años. Actualmente, este sistema no cuenta con un mantenimiento que garantice el suministro de agua potable, ni la adecuada conducción de las aguas servidas. Se debe resaltar que algunos sectores del centro poblado, debido a su crecimiento, no fueron contemplados en el diseño de la infraestructura inicial; por lo tanto, no hacen parte de la red de acueducto y alcantarillado. Esta población consume agua suministrada de quebradas y del río Igaraparaná, situación sobre la cual ya se han mencionado un gran número de problemáticas ambientales.



Fuente: @Azicatch.



Movilidad e infraestructura de comunicaciones

Como ya se ha mencionado en otras secciones de este y otros capítulos, la movilidad en el territorio y la infraestructura asociada se encuentra estrechamente relacionada con la dinámica de las actividades comerciales, concentrándose en el río Igaraparaná, afluente del río Putumayo, que hace viable la conexión con Puerto Asís y Puerto Leguízamo, en el departamento del Putumayo, y con las poblaciones vecinas limítrofes del Perú y Brasil. De igual manera, el servicio aéreo que presta el aeropuerto de La Chorrera permite la comunicación con las ciudades del interior del país y con la capital del departamento del Amazonas. Adicionalmente, hay que tener en cuenta las trochas o caminos vecinales, que comunican con los centros poblados de otros corregimientos, como la ruta Chorrera-Puerto Santander, sobre el río Caquetá, y La Chorrera-El Encanto, sobre el río Putumayo. En cuanto a los servicios tecnológicos de comunicación, la llegada de la telefonía celular e internet a la región ha significado un hito muy importante en los procesos sociales y culturales, ya que ha permitido una constante relación con el mundo exterior.

Generación y uso de energía e infraestructuras y equipamientos asociados

El tema de la generación y uso de energía presenta dos facetas contrastantes, pues, aunque puede significar una mejor calidad de vida para nuestra población, también compromete

el propósito social de nuestras comunidades a largo plazo. El centro poblado de La Chorrera se abastece de energía eléctrica generada por una planta diésel. Así mismo, varias comunidades se benefician de la energía eléctrica gracias a plantas de gasolina, lo cual requiere el transporte de combustibles desde Leticia para su abastecimiento. El uso de estos combustibles es una práctica muy cuestionada, por la contaminación que este tipo de alternativas genera. Al respecto se ha venido promoviendo la implementación de energías limpias, mediante un programa de distribución de paneles solares, familiares y comunitarios; sin embargo, sus resultados no fueron los más prósperos y esperados, ya que exige un constante mantenimiento técnico, debido al clima que prevalece en nuestro territorio.

Por otra parte, en el contexto de la implementación de prácticas limpias para la generación de energía, se ha considerado la construcción de una micro central hidroeléctrica, ya que el relieve que caracteriza a La Chorrera garantiza la caída de agua, requerida para este tipo de iniciativas. Con la construcción de una micro central hidroeléctrica en el centro poblado de La Chorrera se daría impulso a iniciativas productivas en el territorio, entre las que se incluyen el procesamiento de las distintas variedades de materias primas que ofrece la región como maderas, plantas medicinales, frutas silvestres y domésticas. Estas actividades se pueden desarrollar en armonía con el ciclo ecológico natural cultural. Bajo este contexto, también se podría fortalecer el ecoturismo, el turismo étnico y la promoción de eventos académicos que conduzcan a la investigación en biodiversidad.

Fuente: @PaulaSiabato / WWF Colombia.





IMPACTOS AMBIENTALES DE LAS NUEVAS DINÁMICAS TERRITORIALES

A partir del diagnóstico socioambiental, referente a las nuevas dinámicas de consumo y de organización de asentamientos, presentado en las secciones anteriores, se identifican los principales impactos ambientales que se derivan de las nuevas dinámicas territoriales, relacionados con: soberanía alimentaria, dependencia de productos externos y demanda de productos naturales, actividades comerciales, servicios públicos, y movilidad y generación de energía.

SOBERANÍA ALIMENTARIA

Es importante continuar utilizando los métodos y técnicas fundamentadas en nuestro conocimiento tradicional, esto permite un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que provee la madre naturaleza. Al respecto, es importante hacer referencia a la escasez de algunas especies cerca de las zonas de viviendas, debido a la alta demanda de la carne de monte para el consumo local, lo que podría llegar a afectar en el futuro próximo a especies como la boruga, la danta y la babilla. El desconocimiento y empleo de nuevos métodos, que permiten una mayor captura, han resultado ser nocivos para nuestras comunidades, como es el caso del uso de químicos, redes y mallas en la pesca. El desconocimiento en la utilización de estos elementos, materiales u objetos externos es peligroso, pues pueden poner en riesgo nuestra soberanía alimentaria y significar la pérdida de conocimientos tradicionales y detrimientos en nuestra salud y bienestar comunitario general. En tal sentido, para prevenir el uso de métodos foráneos es importante fomentar el uso de las prácticas tradicionales como parte del reto de conservar la soberanía alimentaria.

DEPENDENCIA DE PRODUCTOS EXTERNOS Y DEMANDA DE PRODUCTOS NATURALES

Los impactos ambientales que derivan de la creciente dependencia de productos externos es un reflejo del aumento de la cantidad de los productos externos que llegan al territorio, que terminan consumiéndose. Se destaca el aumento de residuos sólidos (basuras), que son dejados sin ninguna reglamentación en el ambiente natural, cerca de las zonas de vivienda,

lo que puede implicar impactos sobre la vida de animales y peces. Además, es de anotar que la presencia y consumo de productos externos en nuestro territorio viene en aumento, causando dependencia, puesto que su obtención y uso tiende a implicar menos trabajo, además de la pérdida progresiva de nuestros usos y costumbres, que nos ha garantizado la supervivencia desde tiempos inmemorables en nuestra selva.

Por otra parte, no podemos desconocer que la venta de productos naturales es la principal fuente de economía local, incluyendo un amplio abanico de estrategias para la producción, recolección e intercambio con otras comunidades y con el mundo no indígena. Por esta razón, en los últimos años se ha incrementado el tamaño de chagras tradicionales y de monocultivo, lo que provoca mayor tala de monte y la emigración de animales a espacios muy distantes, en el monte bravo.

ACTIVIDADES COMERCIALES

Lo primero que se debe decir es que no hay un espacio físico adecuado destinado al intercambio de productos locales, por lo que los productos de nuestra zona pasan por intermediarios no indígenas (colonos) que tienen botes-tienda, que compran a bajo costo los productos locales, por la ribera de río, y los suben y comercializan en el centro poblado a un precio más elevado. Las personas se acercan a los botes y consiguen productos de caza, pesca y agricultura. Esta actividad genera la proliferación de basuras, de las cuales nadie se hace cargo, causando impactos ambientales tales como: vertimiento de agua sucia al río principal, contaminación visual, ocupación del espacio público. Esto, además, genera afectaciones sociales y económicas. Como el comercio es ocasional, de acuerdo con las temporadas de cosecha o festividades en el centro poblado, en ocasiones los productos son escasos y su costo se incrementa.

El comercio en tiendas suma a las afectaciones ambientales desarrolladas actualmente en el territorio, debido a la gran cantidad de basuras que se derivan de esta actividad, en parte por no contar con un Plan de Manejo para este tipo de residuos (químicos tóxicos, latas, envases plásticos). Algo semejante ocurre con los servicios de alojamiento y alimentación, que generan gran cantidad de residuos sólidos, consumo de agua, de



combustible y de energía eléctrica, generando contaminación de forma directa, a espacios y subespacios de uso de vivienda y otros que se encuentren cercanos.

SERVICIOS PÚBLICOS

Los impactos ambientales más relevantes asociados a servicios prestados en el territorio (educación, salud, acueducto y alcantarillado) se derivan del funcionamiento y la operación de la infraestructura asociada, que producen contaminación ambiental por residuos líquidos y sólidos, principalmente. Así, debido a la aglomeración o concentración de personas, se destaca la generación de basuras y residuos biológicos, además de aquellos generados a partir del funcionamiento y mantenimiento de máquinas, electrodomésticos y medios de transporte, que requieren de energía eléctrica o de combustibles que, cuyo uso termina contaminando el aire, el agua y el suelo, afectando la salud humana y generando contaminación visual y auditiva.

Sobre este aspecto, es importante anotar que no existe una política o programa para el manejo y uso de los residuos sólidos, ni en el centro poblado de La Chorrera ni en los demás tipos de asentamientos humanos presentes en el territorio. De la misma manera, hace falta un manejo adecuado de aguas negras, que, en el caso de La Chorrera, vierten en la quebrada adyacente y en el río Igaraparaná, que es fuente principal para el abastecimiento de consumo de agua. La infraestructura tanto de acueducto como de alcantarillado se encuentra deteriorada actualmente y se

necesita una renovación y ampliación de la red con otros sectores no conectados.

La generación de energía eléctrica es un servicio que recibe solo el centro poblado de La Chorrera durante ocho horas al día. Este servicio, además de producir contaminación auditiva, genera dióxido de carbono. En cuanto a la generación de energía mediante paneles solares, aunque es considerada una alternativa de energía limpia, representa un problema en la medida en que no se cuenta con un plan para el manejo o reciclaje de las baterías secas o líquidas que son utilizadas para este fin.

MOVILIDAD

Los efectos negativos más significativos al medio ambiente y la salud humana derivados del uso de máquinas que requieren combustibles y lubricantes, como los motores utilizados en la región para la movilización de personas y productos, se refieren a la generación de agentes contaminantes como el dióxido de carbono, el monóxido de carbono y otros gases de efecto invernadero, así como de otros residuos contaminantes que se vierten al suelo y al agua. En la actualidad, este tipo de impactos ambientales va en aumento en el territorio Azicatch, teniendo en cuenta que el transporte acuático es permanente, es decir, todos los días de la semana, y que en cada asentamiento hay un motor (*peke-peke*) que funciona a base de combustible, grasa y aceite. Por otra parte, el transporte terrestre no representa impactos ambientales notorios, pues el uso de las trochas o caminos es mínimo debido a la dificultad que implican los recorridos de entre 3 a 6 días.



Fuente: @Paula Siabato / WWF-Colombia.

Foto 6.4. Transporte aéreo de carga en La Chorrera



Fuente @Eduardo Molina / WWF-Colombia.



07

EVALUACIÓN DEL RIESGO DE PÉRDIDA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



INTRODUCCIÓN

A partir de los aspectos descritos en relación con la “Ocupación actual del territorio” (capítulo 5), del diagnóstico socioambiental del territorio (capítulo 6) y de las reuniones realizadas con las comunidades de los cuatro pueblos de Azicatch, se identificó un conjunto de situaciones o actividades que tienen, tuvieron o podrían tener un impacto negativo, directo o indirecto, sobre los espacios y subespacios de uso presentes en el territorio y/o los elementos que contienen. Se trata, por lo tanto, de situaciones o actividades que pueden o podrían causar la pérdida de uno o varios de los beneficios (servicios ecosistémicos) que los espacios y subespacios de uso brindan a las comunidades. Que estas situaciones o actividades causen efectivamente la pérdida de estos beneficios depende no solo de la **intensidad** y **frecuencia** con que ocurran, aspectos relacionados con el **grado de amenaza** de dicha actividad, sino también de la capacidad del entorno natural para asimilar sus impactos, es decir, su resiliencia, y de la capacidad del entorno sociocultural (las comunidades y sus organizaciones) para evitar que esas situaciones o actividades se produzcan, o para minimizar sus efectos negativos. En la medida en que estas capacidades sean bajas, más alta será la vulnerabilidad del entorno natural y sociocultural y más alto será el riesgo de que una de estas situaciones o actividades cause la pérdida de servicios ecosistémicos.

De acuerdo con lo anterior, el riesgo de que ocurra una pérdida de servicios ecosistémicos se deriva de la interacción

entre amenaza y vulnerabilidad, y esta relación puede expresarse por la fórmula:

$$\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}$$

En este sentido, en el presente Plan de Manejo Ambiental, la evaluación del riesgo de pérdida de servicios ecosistémicos se basó en la evaluación del grado de amenaza de las situaciones o actividades identificadas en la evaluación de la vulnerabilidad del entorno natural frente a los impactos negativos, y de la vulnerabilidad del entorno sociocultural para enfrentar estas situaciones o actividades; y, a partir de lo anterior, en la evaluación de la probabilidad de que ocurra una pérdida de servicios ecosistémicos por la ocurrencia de cada una de las situaciones o actividades identificadas.

En este capítulo se presentan los componentes de dicha evaluación en tres secciones diferentes. La primera incluye los aspectos relacionados con el **grado de amenaza** de las situaciones o actividades que pueden o podrían causar la pérdida de servicios ecosistémicos, la segunda trata los aspectos relacionados con la **vulnerabilidad del entorno natural y sociocultural** y, la tercera incluye el análisis del **riesgo de la pérdida de servicios ecosistémicos** por la ocurrencia de dichas situaciones o actividades.



Fuente: @Paula Siabato / WWF-Colombia.



GRADO DE AMENAZA DE SITUACIONES O ACTIVIDADES QUE PUEDEN O PODRÍAN CAUSAR LA PÉRDIDA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

METODOLOGÍAS PARA LA GENERACIÓN DE INSUMOS

Para establecer las situaciones o actividades, se revisó el proyecto anterior trabajado en territorio con WWF en 2016, y se actualizó con el fin de establecer el grado de amenaza de una situación o actividad dada, por lo que se consideró la combinación de tres atributos: su **manifestación**, su **frecuencia** y su **dinámica**, en donde:

- ▷ La **manifestación** responde a la pregunta: ¿La situación o actividad se presenta actualmente (actual), se presentó, pero hoy no se presenta (pasada) o no se ha presentado, pero se piensa que podría presentarse¹⁶ (potencial)?
- ▷ La **frecuencia** responde a la pregunta: ¿La situación o actividad se presenta o se presentó de manera habitual (frecuente) o de manera ocasional (una sola vez o pocas veces)?

- ▷ La **dinámica** responde a la pregunta: ¿La situación o actividad tiende a aumentar, es estable, tiende a disminuir o ya no ocurre?

Las respuestas a estas preguntas se organizaron en once combinaciones, como se indica en la tabla 7.1. En el caso de situaciones o actividades actuales, las combinaciones incluyen los tres atributos (manifestación, frecuencia, dinámica), mientras que para situaciones o actividades pasadas, las combinaciones no incluyen el atributo de dinámica, puesto que estas ya no ocurren en el territorio. De igual manera, en el caso de situaciones o actividades potenciales, las combinaciones no incluyen el atributo de frecuencia, puesto que estas no se han presentado en el territorio.

Una vez identificada la combinación que mejor caracteriza a una situación o actividad dada, su grado de amenaza se calificó entre muy alto y muy bajo y se le adjudicó un valor, indicado en las dos últimas columnas de la tabla 7.1.

Tabla 7.1. Atributos y combinaciones para caracterizar y calificar el grado de amenaza de situaciones o actividades que afectan o podrían afectar la integridad de los espacios de uso

Manifestación	Frecuencia	Dinámica	Combinación	Grado de amenaza	Valor
Actual	Habitual	En aumento	Actual, habitual, en aumento	Muy alto	5
Actual	Habitual	Estable	Actual, habitual, estable	Alto a muy alto	4,5
Actual	Habitual	En disminución	Actual, habitual, en disminución	Alto	4
Actual	Ocasional	En aumento	Actual, ocasional, en aumento	Alto	4
Actual	Ocasional	Estable	Actual, ocasional, estable	Medio a alto	3,5
Actual	Ocasional	En disminución	Actual, ocasional, en disminución	Medio	3
Pasada	Habitual	n. a.	Pasada, habitual	Bajo	2
Pasada	Ocasional	n. a.	Pasada, ocasional	Muy bajo a bajo	1,5
Potencial	n. a.	En aumento	Potencial, en aumento	Bajo a medio	2,5
Potencial	n. a.	Estable	Potencial, estable	Bajo	2
Potencial	n. a.	En disminución	Potencial, en disminución	Muy bajo	1

16. Dicha potencialidad se evaluó teniendo en cuenta las dinámicas que se presentan en sectores cercanos al territorio Azicatch.



LAS SITUACIONES O ACTIVIDADES QUE PUEDEN O PODRÍAN CAUSAR LA PÉRDIDA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y SU GRADO DE AMENAZA

Aplicando el procedimiento antes descrito, los integrantes de cada uno de los pueblos de Azicatch establecieron el grado de amenaza de cada una de las situaciones o actividades que afectan o podrían afectar la integridad de los espacios de uso en sus respectivos territorios. A continuación, se describen las diferentes situaciones o actividades consideradas, con anotaciones sobre su grado de amenaza en el territorio de cada pueblo.

Disposición de residuos líquidos (aguas negras)

La disposición de residuos líquido (aguas negras) es algo que ha venido siendo una problemática que afecta a tres de nuestros pueblos principalmente (Uitoto, Okaina y Bora). En el territorio Muinane, por su ubicación geográfica y baja densidad poblacional, actualmente esta actividad se presenta con una calificación menor, a diferencia de los otros pueblos, en los que se viene presentando desde hace mucho tiempo (tabla 7.2).

Tabla 7.2. Disposición de residuos líquidos: grado de amenaza por pueblo

Pueblo	Combinación de atributos	Grado de amenaza	Valor
Uitoto	Actual, habitual, en aumento	Muy alto	5
Okaina	Actual, habitual, en aumento	Muy alto	5
Bora	Actual, habitual, en aumento	Muy alto	5
Muinane	Actual, ocasional, estable	Medio a alto	3,5

Esta amenaza se ha incrementado debido al aumento de la población, siendo particularmente evidente en los lugares de mayor concentración, particularmente el cabildo Centro Chorrera, en donde habitan personas provenientes de los 22 cabildos que conforman el Azicatch. En este sector, algunos agentes externos (colonos) también hacen parte del problema, como la base militar, en donde hay un número elevado de población desarrollando sus actividades cotidianas de manera concentrada. También están los comerciantes (botes-tienda), que debido a su forma de vida realizan sus necesidades fisiológicas directamente en el río.

En la actualidad, este centro poblado cuenta con un sistema de alcantarillado que no satisface las necesidades asociadas a esta problemática, careciendo de un adecuado tratamiento y disposición final de las aguas negras producidas en las zonas de viviendas, por lo que estas terminan fluyendo directamente a los cuerpos de agua cercanos a las zonas habitadas, como caños, quebradas y, principalmente, el río Igaraparaná. Esto afecta directamente a las especies asociadas al río, que se dispersan a otros sitios menos perturbados, generando escasez para la pesca y la caza, que sirven de alimento a nuestras comunidades. Al respecto, la falta de implementación de políticas públicas en salud y saneamientos básico han significado una falta de orientación para el manejo de este tipo de residuos. La

actual disposición de residuos líquidos se considera como una amenaza porque la mayoría de los habitantes de la ribera del río, en el sector abajo de Centro Chorrera han visto afectada su salud, al consumir el agua directamente del río y no contar con un sistema de agua tratada en sus viviendas.

Cabe mencionar que al igual que muchas otras de las problemáticas identificadas, como parte del ejercicio de autoridad y gobernanza interna, dentro del territorio Azicatch, no se ha podido fortalecer un plan de acción que permita la solución de esta problemática en el centro con mayor población.

Disposición de residuos sólidos (basuras)

Los residuos sólidos son elementos que se generan a diario y que actualmente se dejan a cielo abierto, en zonas verdes, a la vista. Dentro de este tipo de residuos se incluyen papel usado, botellas de plástico o de vidrio, icopor, bolsas plásticas, latas, hierros, tuberías, costales, mallas, pañales desechables, elementos de aseo personal, caucho, baterías, materiales de construcción, entre otros. En la tabla 7.3 se presentan los resultados del ejercicio de calificación del grado de amenaza de esta actividad para cada uno de los territorios de nuestros cuatro pueblos.



Tabla 7.3. Disposición de residuos sólidos: grado de amenaza por pueblo

Pueblo	Combinación de atributos	Grado de amenaza	Valor
Uitoto	Actual, habitual, en aumento	Muy alto	5
Okaina	Actual, habitual, en aumento	Muy alto	5
Bora	Actual, habitual, en aumento	Muy alto	5
Muinane	Actual, ocasional, en aumento	Alto	4

Para el caso de los pueblos Uitoto y Okaina, la calificación del grado de amenaza es muy alta, debido a que se presenta actualmente en dichos territorios; es habitual, pues hace parte del diario vivir de los habitantes; y va en aumento, debido al aumento poblacional y a otros factores como la poca conciencia de la amenaza y a que no hay implementados unos sistemas adecuados de tratamiento y disposición para estos residuos. Para el caso del territorio del pueblo Muinane, la calificación del grado de amenaza consideró que es actual, pues el problema es evidente; aunque ocurre de manera ocasional porque la mayoría de la población no se encuentran todo el tiempo en el territorio, pues normalmente habitan en el centro poblado de La Chorrera; y va en aumento, a causa del aumento poblacional. Finalmente, para el pueblo Bora esta problemática es actual y habitual, pues la amenaza hace parte de las actividades diarias de las personas, y está en aumento debido a la actividad diaria de la creciente población, aunque se trata de tener conciencia de la amenaza.

En el pasado no se presentaba este problema ya que la población solo consumía productos naturales, ya fueran alimenticios o medicinales. Sin embargo, con el aumento de la población en Azicatch y la necesidad de satisfacer sus necesidades básicas, esto ha desencadenado en un aumento en la llegada de productos externos como: alimentos procesados, medicinas, entre otros. Al respecto, es necesario decir que los residuos sólidos representan un gran problema para toda la población, ya que le estamos dando un mal manejo porque no existe un plan o sistema de manejo en la zona Azicatch.

Aumento de la extracción de madera por demanda interna

La madera es un material de amplia utilidad para nuestras comunidades, ya que la naturaleza brinda la facilidad de obtenerla y nos es útil para hacer viviendas, botes, canoas, cercas, muebles, obtención de carbón, entre otros. En la zona Azicatch, el aumento de la extracción de madera por demanda interna ha sido particularmente evidente desde el año 2000, debido a que el número de familias y de viviendas ha aumentado. Generalmente, las viviendas con todos sus muebles son construidas en madera, además el transporte fluvial, tan común en nuestro territorio, requiere la construcción de botes, canoas y lanchas, para lo cual también se necesita madera fina. Como resultado del aumento y la concentración de la población, en cercanía de las zonas de vivienda las especies maderables finas (p. ej., amarillo) escasean.

El grado de amenaza de esta situación en el territorio de los cuatro pueblos no es igual [tabla 7.4]. En el territorio Uitoto y en el territorio Bora es una situación actual que ocurre de manera ocasional y estable. Dentro del territorio Okaina la extracción de madera por demanda interna es una situación que se considera como una amenaza actual, que ocurre muy poco dentro del territorio (ocasional) y tiende a disminuir, pues se utiliza muy poco en la vida cotidiana. En el territorio Muinane ocurre actualmente, aunque de manera ocasional, pues son pocas personas las que aprovechan este tipo de recurso, sin que su número aumente, por lo que se considera estable.

Fuente: ©Paula Siabato / WWF-Colombia.



Tabla 7.4. Aumento de la extracción de madera por demanda interna: grado de amenaza por pueblo

Pueblo	Combinación de atributos	Grado de amenaza	Valor
Uitoto	Actual, ocasional, estable	Medio alto	3,5
Okaina	Actual, ocasional, en disminución	Medio	3
Bora	Actual, ocasional, estable	Medio	3,5
Muinane	Actual, ocasional, estable	Medio a alto	3,5

Uso de químicos para la pesca

La pesca se ha venido realizando como una actividad tradicional de nuestros pueblos, sin embargo, desde la década de 1990 se introdujo a nuestro territorio, por personas de nuestras propias comunidades, el uso de químicos para la realización de esta actividad. El método de la pesca con químicos puede generar problemas en la salud humana a largo plazo, como también en el ecosistema. Este producto químico es altamente dañino, con capacidad para contaminar el agua, lo que genera el desplazamiento de especies de peces a zonas alejadas y mejor conservadas.

Teniendo en cuenta los criterios de calificación, para el pueblo Uitoto esta amenaza se evalúa como actual y ocasional, pues se practica solo de vez en cuando y por algunos habitantes. Además,

se considera que es una actividad estable porque solamente lo realizan pocas personas como experimento. Para el pueblo Okaina, en síntesis, la problemática se evalúa como pasada pues, aunque se practicó hace años, actualmente no se observa en este territorio, además, su implementación era de manera ocasional. Para el pueblo Muinane esta actividad se definió como una actividad potencial porque, aunque en su territorio no se presenta, si lo está en territorios vecinos (p. ej., Caquetá), por lo que es posible que en un futuro suceda. Sin embargo, se consideró en disminución porque en los territorios vecinos se está practicando cada vez menos, lo que hace menos probable que llegue al territorio de los Muinane. Para el pueblo Bora esta amenaza se evalúa como pasada porque se experimentó en alguna época de manera habitual, sin embargo, no hay evidencia de su presencia actual en dicho territorio.

Tabla 7.5. Uso de químicos para la pesca: grado de amenaza por pueblo

Pueblo	Combinación de atributos	Grado de amenaza	Valor
Uitoto	Actual, ocasional, estable	Medio alto	3,5
Okaina	Pasado, ocasional	Muy bajo a bajo	1,5
Bora	Pasado, habitual	Bajo	2
Muinane	Potencial, en disminución	Muy bajo	1



Afectación por situaciones de orden público

Las situaciones de orden público han implicado afectaciones a espacios y subespacios en el territorio Azicatch, desde el año 1982, cuando las fuerzas militares instalaron la base militar en La Chorrera. La adecuación de este asentamiento implicó una transformación ecológica, así como los continuos patrullajes que realizaban estos grupos armados dentro del territorio. El mismo tipo de fenómeno se presentó cuando ingresaron los policías, en 1967, y algunos grupos armados al margen de la ley en 1999. De esta manera, la llegada de este tipo de actores afecta diferentes espacios y subespacios de uso como el monte bravo y los nacimientos de agua, generando contaminación de las fuentes hídricas con residuos sólidos. Además, han generado desplazamiento poblacional y limitaciones de tránsito libre dentro del territorio.

Teniendo en cuenta los criterios de calificación esta amenaza, para el pueblo Uitoto se evaluó como actual, porque den-

tro de su territorio se encuentra ubicada la base militar, haciendo parte del diario vivir (habitual) de los habitantes del Cabildo Indígena de San Martín (Caisam), y estable debido a que por varios acuerdos internos solo hace presencia este grupo armado. Para los Okaina esta situación se calificó como pasada, porque se presentó en alguna época dentro de ese territorio de manera ocasional, pues su impacto se asociaba a los patrullajes que realizaban, sin embargo, estos se lograron suspender. Para el caso del pueblo Muinane esta amenaza se evalúa como pasada, porque se presentó anteriormente pero ya no se presenta en la actualidad, y ocasional, pues el tránsito los grupos armados por el territorio Muinane era de vez en cuando. Por su parte, el pueblo Bora también calificó esta problemática como pasada, porque se presentó en alguna época de manera ocasional, cuando los grupos armados transitaban de vez en cuando, generando afectaciones en diferentes espacios y subespacios de uso.

Tabla 7.6. Afectación por situaciones de orden público: grado de amenaza por pueblo

Pueblo	Combinación de atributos	Grado de amenaza	Valor
Uitoto	Actual, habitual, estable	Alto a muy alto	4,5
Okaina	Pasado, ocasional	Muy bajo a bajo	1,5
Bora	Pasado, ocasional	Bajo	1,5
Muinane	Pasado, ocasional	Muy bajo a bajo	1,5

Fuente: ©Paula Siabato / WWF-Colombia.



Minería

Es una actividad económica que se desarrolla en diferentes partes del territorio nacional, de manera legal o ilegal, de forma industrial o artesanal, para la explotación de minerales como oro, petróleo, carbón, sal, esmeraldas, entre otros. La minería que se hace en la Amazonía es principalmente de oro, normalmente ilegal y artesanal. Actualmente se practica en cercanía del territorio de Azicatch, en los ríos Caquetá y Putumayo. El uso inadecuado de insumos en esta actividad, como la gasolina, aceites, mercurio, entre otros, contaminan el agua. Sumado a lo anterior, las prácticas de extracción del oro causan la desestabilización de las orillas de los ríos y quebradas, implementando prácticas con maquinaria pesada, que permite extraer tierra de las orillas y del fondo de los cursos de agua para buscar el oro.

Aunque sea artesanal, la minería está teniendo efectos negativos de gran escala sobre cuerpos de agua, biodiversidad acuática y comunidades humanas. En este sentido, se puede mencionar la contaminación del agua de los ríos con mercurio, lo que también ha implicado la contaminación de los peces y de las comunidades humanas, debido a la inhalación directa de los gases generados por la manipulación de este metal, utilizado en el proceso de la limpieza del oro, y también por el consumo de peces contaminados. La contaminación con mercurio genera desplazamiento de especie acuáticas de su hábitat natural, y tanto los peces como las personas van acumulando mercurio en sus cuerpos, lo que llega a un punto en el

que la cantidad de mercurio acumulado en el cuerpo empieza a generar problemas de salud.

En cuanto a la afectación de espacios y subespacios de uso por minería, se evidencia el deterioro de ríos, playas, cananguchales, quebradas, y orillas de ríos. Además, esta actividad incrementa la caza, la pesca, y la apertura de chagras, para satisfacer las necesidades de la población extra que llega a lo territorio en donde se desarrolla la actividad. Así mismo, lleva a una mayor extracción de madera para construcción de las balsas. Finalmente, se puede decir que la minería también altera el orden social, pues no es posible ejercer control sobre esta actividad dentro del territorio debido al poder económico que genera, lo cual dificulta el trabajo de las autoridades tradicionales y sabedores, quienes son los encargados de cuidar, proteger y conservar los recursos en el territorio.

En relación particular al territorio Azicatch, actualmente la amenaza de la minería se refiere al fácil acceso que tienen al territorio los actores que desarrollan esta actividad ilegal, ya sean compañías mineras o personas naturales. Nuestro territorio se encuentra en el interfluvio Caquetá-Putumayo, dos ríos en donde se desarrolla esta actividad, lo cual hace que esta amenaza sea mayor, aunque actualmente va en disminución. Por otra parte, asociada a esta amenaza está la presencia de grupos armados que patrocinan estas prácticas, lo que dificulta su control. De acuerdo con lo anterior, para los cuatro pueblos del Azicatch, esta amenaza se clasificó como potencial, porque en la actualidad no se presenta, pero al futuro se podría presentar.

Tabla 7.7. Minería: grado de amenaza por pueblo

Pueblo	Combinación de atributos	Grado de amenaza	Valor
Uitoto	Potencial, disminución	Muy bajo	1
Okaina	Potencial, disminución	Muy bajo	1
Bora	Potencial, disminución	Muy bajo	1
Muinane	Potencial, disminución	Muy bajo	1



Aumento de chagras por demanda externa de productos agrícolas y culturales

La elaboración de chagras es una de las actividades agrícolas culturales y cotidianas que se practican en toda la zona del Azicatch, utilizada como fuente de productos que garantizan la seguridad alimentaria de nuestras familias y de la comunidad en general [foto 7.1]. Sin embargo, en la actualidad, por motivo de la alta demanda de productos como la yuca, la coca, el ambil y el plátano, una parte de estos es comercializada entre los mismos habitantes y otra parte es enviada fuera del territorio. Productos como la coca (mambe) y el ambil son vendidos a diferentes ciudades, y como resultado se han ido elaborando más chagras, pero ya no para el sustento familiar, sino con el fin de comercializar los productos.

En nuestro territorio el aumento del número de chagras por familia, y del tamaño de estas, está transformando los espacios de uso naturales en el territorio, significando la pérdida de los servicios ecosistémicos que estos ofrecen. Además, el aumento de chagras hace que las distancias para recoger los productos sean cada vez mayores, pues las chagras quedan cada vez más lejos, en lugares donde es necesario tumbar el

bosque. Aunque es por medio de estas prácticas que las familias cubren sus necesidades básicas, algunos incrementan el tamaño de las chagras con fines de comercializar productos.

Teniendo en cuenta los atributos definidos, esta amenaza fue calificada por los pueblos Uitoto y Okaina como actual y se considera que se realiza de manera ocasional, pues son pocas las familias involucradas actualmente en la producción para la comercialización, aunque se observa que va en aumento, debido al aumento poblacional local que, en los últimos años, ha hecho que se hayan abierto más chagras y generado afectaciones a algunos espacios de uso naturales. Por su parte, el pueblo Muinane evaluó esta actividad dentro de su territorio como pasada, debido a que en algún momento hubo problemas por el aumento de chagras, sin embargo, los habitantes no permanecen tiempo completo en el territorio en la actualidad, lo que hace que sea una amenaza ocasional. Finalmente, el pueblo Bora evaluó esta situación como potencial pues no está ocurriendo actualmente en el territorio, pero si en comunidades vecinas (p. ej., Uitoto y Okaina), y en aumento, pues cada vez son más las familias en territorios vecinos que elaboran chagras con fines de demanda externa de productos agrícolas.

Foto 7.1. Vista de una chagra tradicional



Fuente: ©ETI / Azicatch.



Tabla 7.8. Aumento de chagras por demandas externas de productos agrícolas y culturales: grado de amenaza por pueblo

Pueblo	Combinación	Grado de amenaza	Valor
Uitoto	Actual, ocasional, en aumento	Alto	4
Okaina	Actual, ocasional, en aumento	Alto	4
Bora	Potencial, en aumento	Bajo a medio	2,5
Muinane	Pasado, ocasional	Muy bajo a bajo	1,5

Aumento de pesca por demanda externa

El aumento de la pesca por demanda externa es una actividad que se realiza a gran escala, considerada como amenaza porque ha implicado la disminución de algunas especies de peces, debido al uso de mallas de nailon en algunos sectores del territorio Azicatch. Esto debido a que en algunos espacios de uso no se están cumpliendo las restricciones culturales de uso, particularmente en quebradas y lagos ubicados cerca de los asentamientos con mayor población.

La pesca indiscriminada ahuyenta a los peces y no permite que se reproduzcan, por lo que algunas especies tienden a desaparecer del territorio, como en el caso del pirarucú. Actualmente, si queremos pescar, hay que ir cada vez más lejos. Las especies más afectadas por el aumento de pesca por demanda externa y otras amenazas a los espacios de uso acuáticos son: el sábalo, la sabaleta, la palometa, la lisa, el pintadillo, el barbudo, el bagre, el picalón, el simón, el bocan-

chico, el tucunaré y el cabezipiedra, que son vendidas a las embarcaciones y en el casco urbano de La Chorrera.

Para el pueblo Uitoto esta amenaza es considerada como potencial, puesto que no ocurre dentro del territorio, pero si en los territorios vecinos (p. ej., Okaina), en los que pocas familias se han dedicado a esta actividad. En los territorios Bora y Okaina, hemos visto que el recurso pesquero ha disminuido aceleradamente por lo que su extracción a gran escala se considera como una amenaza actual. Para ambos pueblos esta amenaza se considera ocasional porque las familias que practican esta actividad con estos fines son muy pocas, y estable, porque en los diferentes espacios y subespacios esta actividad no ha aumentado ni disminuido. En el territorio de los Muinane esta problemática no se presenta, sin embargo, como ocurre en los territorios de los otros tres pueblos, se evalúa como potencial debido a la poca presencia de los habitantes en el territorio, además esta amenaza se considera en disminución.

Tabla 7.9. Aumento de pesca por demanda externa: grado de amenaza por pueblo

Pueblo	Combinación de atributos	Grado de amenaza	Valor
Uitoto	Potencial, estable	Bajo	2
Okaina	Actual, ocasional, estable	Medio alto	3,5
Bora	Actual, ocasional, estable	Medio alto	35
Muinane	Potencial, en disminución	Muy bajo	1



Aumento de cacería por demanda externa

El desarrollo de esta amenaza se debe al aumento de la demanda de carne para el consumo y la comercialización con agentes externos a nuestras comunidades, en respuesta a la escasez de fuentes de ingresos económicos de nuestra población, ya que esta venta de carne ayuda a suplementar las necesidades básicas del hogar. Además de ser fuente de alimento, la caza de mamíferos y aves se hace para el aprovechamiento de otros productos (huesos, plumas, piel, grasa, colmillos, garras) que se utilizan para la elaboración de artesanías, remedios y atuendos para los rituales, también para la venta (externa). Se considera como una amenaza por la gran cantidad de animales que se extraen, y por la afectación que representa en espacios de uso como los salados y las quebradas. Además, algunas personas van a cazar en estos espacios de uso y limpian su cacería en el mismo lugar, lo que ahuyenta a los animales por un tiempo, dificultando su aprovechamiento por otras personas.

De acuerdo con el análisis realizado por pueblo se puede decir que esta demanda de cacería por demanda externa va en aumento. La venta y el consumo de animales ha incrementado, siendo posible decir que a futuro los habitantes tendrán que desplazarse más lejos a hacer cacería, tanto para suplir la demanda externa como para el sustento económico familiar.

De acuerdo con los atributos definidos para caracterizar y calificar el grado de amenaza, los pueblos Uitoto y Bora evaluaron esta problemática como actual, ya que se realiza dentro de ambos territorios; habitual, pues hace parte del diario vivir de las personas; y estable, teniendo en cuenta que la población que realiza esta actividad no ha aumentado. En el territorio del pueblo Okaina también se calificó como actual, pues las familias lo realizan para suplir necesidades; ocasional, debido a que no todos realizan esta actividad; y estable, debido a que las familias que realizan estas prácticas no han aumentado. El pueblo Muinane evaluó esta problemática como potencial y estable, considerando que no ocurre dentro del territorio, pero si en su proximidad o en territorios vecinos, en donde su dinámica es estable.

Tabla 7.10. Aumento de cacería por demanda externa: grado de amenaza por pueblo

Pueblo	Combinación	Grado de amenaza	Valor
Uitoto	Actual, habitual, estable	Alto a muy alto	4,5
Okaina	Actual, ocasional, estable	Medio alto	3,5
Bora	Actual, ocasional, estable	Medio alto	3,5
Muinane	Potencial, estable	Bajo	2

Aumento de extracción de madera por demanda externa

El aumento de extracción de madera por demanda externa es una amenaza promovida por comerciantes y agentes externos que pagan a miembros de la comunidad para la extracción de este recurso. Las familias se involucran en este tipo de actividades buscando una mejor calidad de vida, de acuerdo con la demanda existente. A este respecto, diversas instituciones tienen presencia en el territorio, las cuales en ocasiones necesitan construir viviendas que alberguen a los funcionarios que realizan acompañamiento a diferentes procesos dentro del territorio.

Es una actividad que afecta varios tipos de espacios y subespacios de uso terrestre y dentro de estos los principales elementos claves de la flora que se encuentran amenazados son: el amarillo, el acapú, el palosangre, el sangretoro, el achapo, el arenillo, el castaño, el itauva, la balata, la tara, el cahuiche, el comino, el aguacatillo y el polvillo. Como resultado de la sobre-explotación, los miembros de nuestras comunidades tienen que desplazarse cada vez más para conseguir la madera para la construcción de las viviendas de las nuevas familias, llegando a casos en los que la especie podría extinguirse en el territorio. También es importante considerar que la mayor tala de árboles maderables implica que estamos alterando el hábitat de fauna y flora y poniendo en riesgo su conservación.



El pueblo Uitoto determinó que esta actividad es actual, y se desarrolla de manera habitual en su territorio, pues con la venta de este material se logran suplir las necesidades de algunas familias, y se ha mantenido estable, pues aún son pocas las familias involucradas. En el territorio Okaina este tipo de extracción de madera fue considerada como potencial, pues en la actualidad no se está conviviendo con esta problemática en el territorio, pero si en territorios vecinos de manera estable. Para el pueblo Muinane, la actividad también es potencial, pero

pueda que ocurra, debido a que, en territorios vecinos como la zona más cercana al río Caquetá, sí se está realizando esta actividad. Sin embargo, se considera que la tendencia ha sido a su disminución, debido a que ya son muy pocas personas las que realizan esta actividad en dicho sector. Finalmente, en el territorio Bora esta problemática es particularmente alta, realizándose de manera habitual en las comunidades, bien sea por personas locales o agentes externos, quienes cada vez talan más árboles maderables debido a la creciente demanda de estos productos.

Tabla 7.11. Aumento de extracción de madera por demanda externa: grado de amenaza por pueblo

Pueblo	Combinación	Grado de amenaza	Valor
Uitoto	Actual, habitual, estable	Alto a muy alto	4,5
Okaina	Potencial, estable	Bajo	2
Bora	Actual, habitual, en aumento	Muy alto	5
Muinane	Potencial, en disminución	Muy bajo	1

Uso de cultivos con fines ilícitos

Dentro del territorio de Azicatch, los pueblos Uitoto, Okaina, Bora y Muinane milenariamente hemos venido practicando la conservación del conocimiento cultural mediante nuestras plantas sagradas, la coca, el tabaco y la yuca dulce. A pesar de esto, en el pasado se presentó una alteración de estas prácticas cuando los cultivos de la coca se utilizaron con fines de uso ilícito, empleando no solo la variedad tradicional de coca, sino también diversas variedades como el “tingo maría” y diversos productos agroquímicos que alteran el normal funcionamiento del ecosistema natural. Esta actividad se desarrollaba de manera focalizada en puntos ubicados estratégicamente, considerando la movilización de la hoja y sus subproductos, ya que la gran mayoría de familias se dedicaba a esta actividad. Esta problemática afectó diferentes espacios y subespacios de uso como: el rebalse, el bajial, los nacimientos de agua y los bosques de ladera y tierra firme

(bajos y altos). El desarrollo de estas prácticas implicó un incremento en la superficie de chagras en el territorio y la utilización de muchos agroquímicos para el procesamiento de la hoja de la coca. En nuestro territorio, esta problemática tuvo mayor impacto aproximadamente desde inicios de la década de 1980 hasta mediados de la década siguiente. Sus principales impactos ambientales se relacionaron con el aumento de la tala de bosque, además, afectó el sistema sociocultural, pues durante ese periodo hubo poco interés en la transmisión del conocimiento tradicional y los trabajos asociados a esta actividad solamente alcanzaban para cubrir deudas y no para otras necesidades.

Teniendo en cuenta los atributos para caracterizar y calificar el grado de amenaza, los cuatro pueblos consideraron esta actividad como pasada, además que en los cuatro casos (Uitoto, Okaina, Bora y Muinane) se estimó que su frecuencia fue de carácter ocasional, debido a que eran pocas las familias las que se involucraron en este tipo de cultivos.

**Tabla 7.12.** Usos de cultivos con fines ilícitos: grado de amenaza por pueblo

Pueblo	Combinación	Grado de amenaza	Valor
Uitoto	Pasado, ocasional	Muy bajo a bajo	1,5
Okaina	Pasado, ocasional	Muy bajo a bajo	1,5
Bora	Pasado, ocasional	Muy bajo a bajo	1,5
Muinane	Pasado, ocasional	Muy bajo a bajo	1,5

Potrización (ganadería)

La ganadería es aquella actividad económica que consiste en la cría de ganado o animales domesticables para su aprovechamiento. En el territorio Azicatch, la ganadería se realizaba como una actividad para generar recursos económicos mediante la comercialización de los productos como la carne. En la actualidad solo se utiliza para la seguridad alimentaria, aunque representa un alto costo económico y ambiental. Los problemas identificados asociados a la ganadería son la deforestación y la pérdida de hábitats naturales, debido a la apertura de potreros para el mantenimiento del ganado. Además, la disminución en la fertilidad de suelos y contaminación de los cuerpos de agua. Adicionalmente, esta práctica tiene con-

secuencias en aspectos socioculturales, pues implica el no desarrollo de las actividades tradicionales de manera normal (p. ej., el cuidado diario de la chagra), por la adopción de nuevas rutinas diarias.

Según las opciones para la calificación y valoración del grado de amenaza, para los pueblos Uitoto y Okaina esta actividad es actual, aunque se desarrolla de manera ocasional, con pocas familias involucradas y de manera estable, es decir, que no se ha venido incrementando el número de potreros con este fin. Para los pueblos Muinane y Bora esta actividad es potencial, pues no ocurre actualmente dentro de sus territorios, pero puede que en un futuro se presente porque actualmente se desarrolla en territorios vecinos (p. ej., Aiza) de manera estable.

Tabla 7.13. Potrización: grado de amenaza por pueblo

Pueblo	Combinación	Grado de amenaza	Valor
Uitoto	Actual, ocasional, estable	Medio a alto	3,5
Okaina	Actual, ocasional, estable	Medio a alto	3,5
Bora	Potencial, estable	Bajo	2
Muinane	Potencial, estable	Bajo	2



Uso de químicos herbicidas

Como se ha dicho, los cuatro pueblos que habitamos el territorio Azicatch hemos practicado milenariamente la conservación del conocimiento cultural, para el manejo de todos los componentes del territorio, incluyendo las zonas verdes alrededor de las zonas de viviendas y otros lugares concurridos por la población, como son las canchas y las escuelas. De la misma manera se ha venido trabajando en la chagra. Sin embargo, aun contando con estos conocimientos y prácticas tradicionales, en la actualidad se está presentando una alteración por el uso indiscriminado de químicos (p. ej., gramazón) para el desyerbe de las chagras y de las otras zonas mencionadas, sin conocimiento del daño que ocasiona en la salud humana a largo, mediano o corto plazo, y olvidando que en ocasiones el químico se está aplicando a las especies cultivadas que nosotros mismo estamos consumiendo. Tampoco se consideran los efectos en el sistema sociocultural, ya que, por ejemplo, se generan cambios en las prácticas

para el cuidado de las chagras, principalmente por la influencia de personas externas a la comunidad (colonos, botes-tienda y tiendas), que traen estas alternativas al territorio. El empleo de este químico, además, está alterando el normal funcionamiento de los diferentes espacios y subespacios de uso, no solo contaminando los cuerpos de agua. Por lo anterior, se entiende que falta conciencia de la problemática y sus consecuencias.

De acuerdo con el comportamiento de estas actividades en su territorio, los pueblos Uitoto y Okaina definen que su estado es actual y se desarrolla de manera habitual dentro de sus comunidades. Ahora, el pueblo Uitoto considera que su práctica se ha mantenido estable en los últimos años, mientras que los Okaina tienen la percepción de que esta va en aumento, con cada vez más familias utilizando este tipo de productos, y en diferentes espacios de uso. Por su parte, los pueblos Muinane y Bora ven esta actividad tan solo como potencial y estable, pues actualmente no se desarrolla en sus territorios, sin que se perciba un mayor uso de herbicidas en zonas cercanas.

Tabla 7.14. Uso de químicos herbicidas: grado de amenaza por pueblo

Pueblo	Combinación	Grado de amenaza	Valor
Uitoto	Actual, habitual, estable	Alto a muy alto	4,5
Okaina	Actual, habitual en aumento	Muy alto	5
Bora	Potencial, estable	Bajo	2
Muinane	Potencial, estable	Bajo	2

Cambio climático

El cambio climático es una problemática mundial generada, entre otras causas, por la acción de las grandes industrias, que generan gases de efecto invernadero que se acumulan en la atmósfera, alterando las lluvias y la temperatura. Como consecuencia de lo anterior, también se afecta la dinámica de las diferentes épocas del ciclo ecológico natural cultural (capítulo 3) y, con esto, los diferentes espacios y subespacios de uso y el suelo en general. Esto, a pesar de que en nuestra región no tengamos actividades industriales.

Considerando lo anterior, los cuatro pueblos reconocen la presencia de los efectos del cambio climático en sus territorios, por lo que lo consideran como una amenaza actual. Además, la perciben como habitual pues, como se dijo, tiene efectos en todas las épocas del ciclo ecológico natural cultural, y estable, porque en los territorios de los cuatro pueblos del Azicatch se siguen conservando los montes, lo que ha hecho que se mantenga el equilibrio de la naturaleza en esta región.



Tabla 7.15. Cambio climático: grado de amenaza por pueblo

Pueblo	Combinación	Grado de amenaza	Valor
Uitoto	Actual, habitual, estable	Alto a muy alto	4,5
Okaina	Actual, habitual, estable	Alto a muy alto	4,5
Bora	Actual, habitual, estable	Alto a muy alto	4,5
Muinane	Actual, habitual, estable	Alto a muy alto	4,5

Pérdida de transmisión de conocimiento

Esta problemática está generada por diferentes razones. Por una parte, algunos mayores han perdido la confianza por razones personales, lo que afecta de manera directa la transmisión del conocimiento. Por otra parte, las nuevas dinámicas sociales (interculturales) que se vienen desarrollando en gran parte de nuestro territorio, en las que las tecnologías son dominantes, han afectado las costumbres y las formas de actuar y de pensar de los jóvenes. Esto dificulta la transmisión de tradiciones que constituyen el núcleo de nuestra identidad y herencia cultural ancestral. Relacionado con lo anterior, se ven afectaciones en cuanto al manejo que se da a diferentes espacios y subespacios de uso dentro del territorio.

Todos los pueblos, excepto el Okaina, consideraron esta problemática como actual porque está ocurriendo en al-

gunos de sus cabildos, en los que solo algunas personas realizan la transmisión del conocimiento tradicional, en el marco de rituales o bailes particulares. Se considera que la pérdida de transmisión de conocimientos tradicionales es una situación estable porque, aunque existe, no se ha vuelto peor, es decir, no ha aumentado, pero tampoco ha disminuido. Así, aunque la pérdida de transmisión de conocimientos asociada a prácticas culturales ocasionales (p. ej., bailes y rituales) representa una amenaza real, también existen diferentes espacios cotidianos que permiten conservar la transmisión de otro conjunto de conocimientos tradicionales, que también se asocian con el manejo del territorio. Por su parte, el pueblo Okaina, considera que esta problemática no está ocurriendo en su territorio, por lo que la calificó como potencial, pero si está ocurriendo en los territorios vecinos, en donde su dinámica es estable.

Tabla 7.16. Pérdida de transmisión de conocimiento: grado de amenaza por pueblo

Pueblo	Combinación	Grado de amenaza	Valor
Uitoto	Actual, ocasional, estable	Medio alto	3,5
Okaina	Potencial, estable	Bajo	2
Bora	Actual, ocasional, estable	Medio a alto	3,5
Muinane	Actual, ocasional, estable	Medio a alto	3,5

Fuente: © Paula Siabato / WWF-Colombia





VULNERABILIDAD DEL SISTEMA ECOLÓGICO Y DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL

El riesgo de que una situación o actividad pueda desencadenar la pérdida de servicios ecosistémicos depende no solo de su grado de amenaza, sino también de la capacidad del sistema ecológico (entorno natural) para asimilar los impactos negativos de la situación o actividad, y de la capacidad del sistema sociocultural para evitarlas o minimizar sus efectos negativos.

VULNERABILIDAD DEL SISTEMA ECOLÓGICO

Como se describió en el capítulo anterior, la resiliencia de los ecosistemas, es decir, su capacidad de asimilar o de recuperarse de los efectos de perturbaciones naturales o generadas por el ser humano, es mayor en la medida en que estos se encuentren mejor conservados. Por el contrario, en la medida en

que los ecosistemas estén más alterados o degradados, esta capacidad tenderá a disminuir, lo cual implica una mayor vulnerabilidad a la desaparición o reducción de los servicios ecosistémicos ofrecidos.

Considerando lo anterior, para la evaluación de la vulnerabilidad del sistema ecológico del territorio de La Chorrera se consideraron los resultados obtenidos en el diagnóstico socioambiental (capítulo 6), basados en la propuesta de calificación de Hobbs & Wilson (1998¹⁷). Esta evaluación se realizó para todo el territorio de Azicatch y para el territorio de cada uno de los cuatro pueblos, y el resultado se presenta en la tabla 6.1. En este sentido, la cobertura transformada en cada uno de los territorios de los cuatro pueblos que conforman el territorio de Azicatch es muy poca, lo que indica que tienen muy baja vulnerabilidad ecológica (tabla 7.17).

Tabla 7.17. Vulnerabilidad del sistema ecológico en el territorio de Azicatch y en el territorio de cada uno de los cuatro pueblos

Parámetro	Territorio				
	Azicatch	Uitoto	Bora	Okaina	Muinane
% cobertura transformada	0,16	0,5	0,1	0,4	0,0
Vulnerabilidad	Muy baja	Muy baja	Muy baja	Muy baja	Muy baja
Calificación	1	1	1	1	1

VULNERABILIDAD DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL

Las situaciones o actividades que pueden propiciar la eventual pérdida de servicios ecosistémicos en el territorio Azicatch, son generadas por diversos actores como, por ejemplo, miembros de la comunidad pertenecientes al pueblo en cuyo territorio ocurre

la situación, miembros de la comunidad de otro pueblo, personas ajenas a las comunidades que viven en el territorio (militares, comerciantes, miembros de la Iglesia) o personas externas que hacen presencia en el territorio (turistas, madereros, mineros, narcotraficantes, guerrilla). En tal sentido, la vulnerabilidad del sistema sociocultural se relaciona con la capacidad de las comunidades y de la organización regional existente en la zona para evitar que estas situaciones o actividades se presenten,

17. Hobbs, R. J. & Wilson, A. M. (1998). Corridors: theory, practice and the achievement of conservation objectives. In J. W. Dover & R. G. H. Bunce (eds.), *Key Concepts in Landscape Ecology* (pp. 265-279). International Association for Landscape Ecology.



para que se suspendan si ya ocurren o, al menos, para que se mitiguen sus efectos negativos cuando no es posible evitarlas.

En general, frente una amenaza la comunidad actúa localmente (ámbito comunitario), cuando se trata de una actividad que involucra tan solo a miembros de la propia comunidad, mientras que cuando esta involucra a otros tipos de actores, la comunidad acudirá a la organización regional (Azicatch). En cualquiera de los dos casos, la comunidad debe estar en capacidad de identificar la actividad (amenaza), evaluarla, deliberar para acordar una línea de acción y actuar en consecuencia. Esta capacidad depende de un conjunto de características (figura 7.1) relacionadas en gran medida con:

- ▷ El conocimiento físico y funcional del territorio.
- ▷ La manera como los miembros de la comunidad se relacionan con el entorno natural.
- ▷ La manera como los miembros de la comunidad se relacionan entre sí.

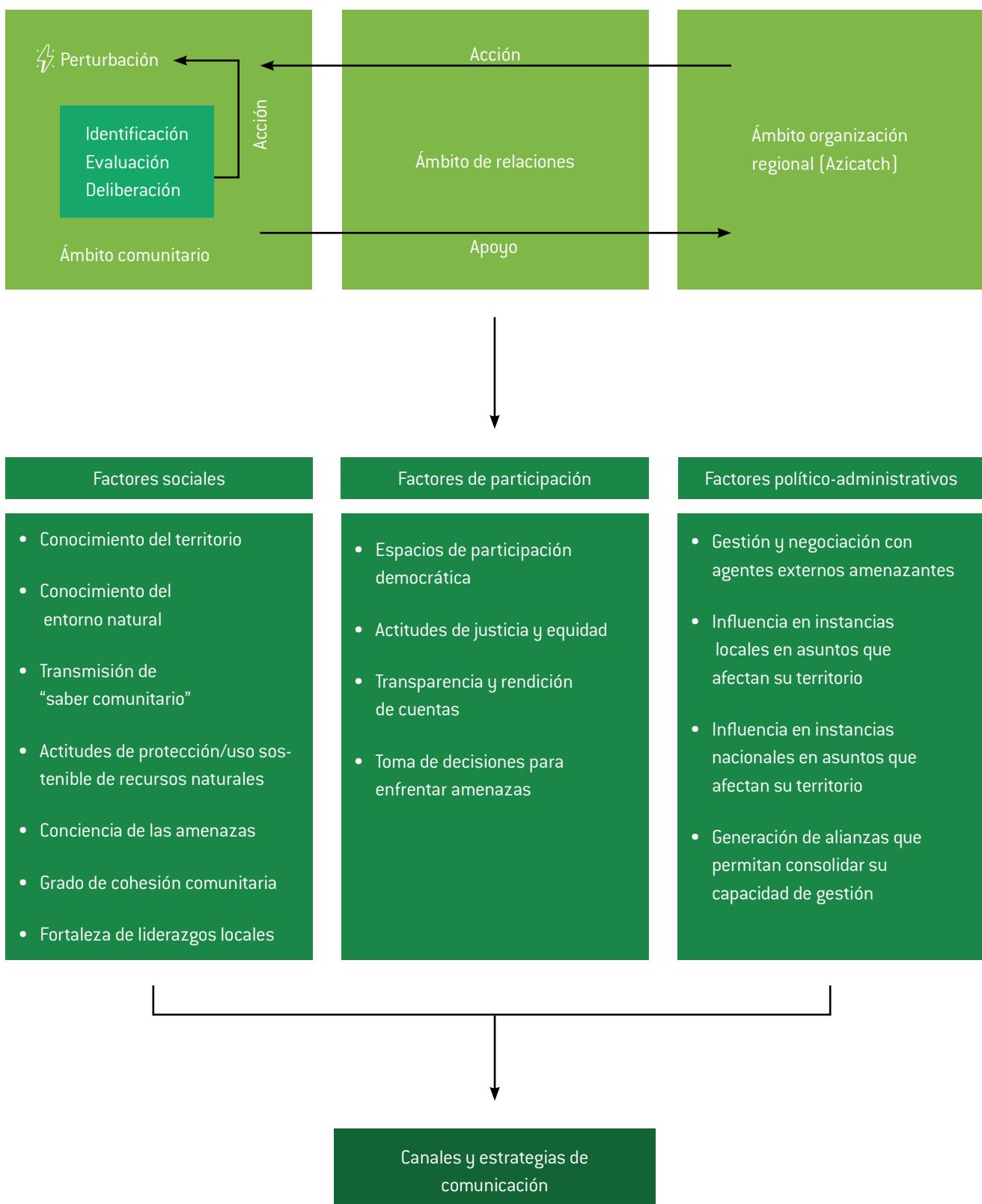
En los casos que la organización (Azicatch) entra a cumplir un rol fundamental, también se deben considerar otros aspectos, algunos referentes a los mecanismos de participación y toma de decisiones (ámbito de relaciones), y otros referentes a los mecanismos de acción político-administrativa (ámbito de organización regional) (figura 7.1). Los primeros son factores que propendan por la credibilidad de las comunidades en la organización, en la medida en que esta sea transparente, rinda cuentas y tome decisiones para enfrentar los problemas que se presenten y que, en su accionar, brinde espacios de participación y opere con actitudes de justicia y equidad. Los segundos se relacionan más con la capacidad de gestión y negociación, de incidencia en ámbitos locales y nacionales y con la capacidad de generar alianzas que le permitan consolidar su capacidad de gestión. Finalmente, un factor transversal a todo el proceso de identificación, evaluación y acción para enfrentar situaciones o actividades que pueden propiciar la eventual pérdida de servicios ecosistémicos es el flujo de información (figura 7.1).



Fuente: © Irene Lara de la Rosa / WWF-Colombia.



Figura 7.1. Factores asociados con la capacidad del sistema sociocultural para enfrentar actividades que causen o puedan causar la pérdida de servicios ecosistémicos





Metodologías para la generación de insumos

En la evaluación de la fortaleza/vulnerabilidad del sistema sociocultural se tomaron en cuenta los factores indicados en la figura 7.1. Siete de ellos se relacionan con el ámbito comunitario, cuatro con el ámbito de relaciones y cuatro con el ámbito de organización regional. Con esto en mente y a través de un proceso deliberativo, cada pueblo evaluó

la fortaleza/vulnerabilidad de los factores incluidos en cada uno de los ámbitos, y les adjudicó una calificación y un valor desde muy alto (5) hasta muy bajo (1) (tabla 7.18). Con los resultados obtenidos, la vulnerabilidad global de cada uno de los ámbitos (comunitario, relaciones y organización regional) se estableció como el promedio, redondeado al entero más cercano, de los valores adjudicados a los factores que los integran.

Tabla 7.18. Valores de calificación de vulnerabilidad

Fortaleza	Calificación	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
	Valor	5	4	3	2	1
Vulnerabilidad	Calificación	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta
	Valor	1	2	3	4	5

Evaluación de la vulnerabilidad del sistema sociocultural por pueblo

Factores sociales

▷ Pueblo Uitoto

Según el análisis del pueblo Uitoto, la mayoría de los factores presentaron vulnerabilidades medias (tabla 7.19), con una calificación promedio de tres (3). Los factores sociales menos vulnerables son la “transmisión de tradiciones y saber comunitario”, y la “conciencia de las amenazas”, que tuvieron una calificación de (2). La baja calificación de la vulnerabilidad es porque las comunidades cuentan con un alto conocimiento tradicional, lo que les permite enfrentar

diferentes cambios en las formas de la vida cotidiana, relacionados con la interculturalidad y el acceso a la tecnología, entre otros.

▷ Pueblo Okaina

Teniendo en cuenta los criterios de calificación de la vulnerabilidad, el pueblo Okaina evaluó la mayoría de los factores con valores medios (tabla 7.20), sin embargo, uno de ellos, las “actitudes de protección ambiental y uso sostenible de los recursos”, fue calificado con una vulnerabilidad alta. Lo anterior, considerando que se tiene conocimiento de la importancia de los servicios ecosistémicos, pero no se tiene conciencia de las amenazas que genera su aprovechamiento indiscriminado.

Fuente: ©Paula Siabato / WWF-Colombia.





Tabla 7.19. Vulnerabilidad asociada a factores sociales para el pueblo Uitoto

Factores sociales	Vulnerabilidad	Valor
Conocimiento del territorio	Medio	3
Conocimiento del entorno natural	Medio	3
Transmisión de “saber comunitario”	Bajo	2
Actitudes de protección ambiental y uso sostenible de recursos	Medio	3
Conciencia de las amenazas	Bajo	2
Grado de cohesión comunitaria	Medio	3
Fortaleza de liderazgos locales	Medio	3
Canales y estrategias de comunicación	Medio	3
Calificación y valor global vulnerabilidad	Medio	3

Tabla 7.20. Vulnerabilidad asociada a factores sociales para el pueblo Okaina

Factores sociales	Vulnerabilidad	Valor
Conocimiento del territorio	Medio	3
Conocimiento del entorno natural	Medio	3
Transmisión de “saber comunitario”	Medio	3
Actitudes de protección ambiental y uso sostenible de recursos	Alto	4
Conciencia de las amenazas	Medio	3
Grado de cohesión comunitaria	Medio	3
Fortaleza de liderazgos locales	Medio	3
Canales y estrategias de comunicación	Medio	3
Calificación y valor global vulnerabilidad	Medio	3



► Pueblo Bora

Este pueblo identifica dos factores con una alta vulnerabilidad, las “actitudes de protección ambiental y uso sostenible de los recursos” y la “conciencia de las amenazas”. Este panorama se puede deber a que actualmente no se logran unificar criterios o pensamientos de las comunidades para enfrentar algunas

amenazas, y a la falta de pedagogía y estrategias para mitigarlas. Por otra parte, los factores sociales menos vulnerables dentro del territorio Bora son el “conocimiento del territorio”, la “transmisión de tradiciones y saber comunitario”, el “grado de cohesión comunitaria”, las “fortaleza de liderazgos locales” y los “canales y estrategias de comunicación”.

Tabla 7.21. Vulnerabilidad asociada a factores sociales para el pueblo Bora

Factores sociales	Vulnerabilidad	Valor
Conocimiento del territorio	Bajo	2
Conocimiento del entorno natural	Medio	3
Transmisión de “saber comunitario”	Bajo	2
Actitudes de protección ambiental y uso sostenible de recursos	Alto	4
Conciencia de las amenazas	Alto	4
Grado de cohesión comunitaria	Bajo	2
Fortaleza de liderazgos locales	Bajo	2
Canales y estrategias de comunicación	Bajo	2
Calificación y valor global vulnerabilidad	Medio	3

► Pueblo Muinane

En el territorio Muinane los factores más vulnerables identificados son el “conocimiento del territorio”, las “actitudes de protección ambiental y uso sostenible de los recursos”, la “conciencia de las amenazas” y la “fortaleza de liderazgo”, todo esto debido a que la mayoría de los habitantes del pueblo no permanece de tiempo completo en el territorio. También pudimos identificar que los

siguientes factores sociales tienen media vulnerabilidad: “transmisión de tradiciones y saber comunitario” y “grado de cohesión comunitaria”. El factor menos vulnerable dentro del territorio Muinane corresponde a los “canales y estrategias de comunicación”, debido a que la población es poco numerosa, por lo que la comunicación fluye de manera efectiva por diferentes medios, ya sea voz a voz, por oficio-documento o teléfono celular, etc.

Fuente: ©Paula Siabato / WWF-Colombia.





Tabla 7.22. Vulnerabilidad asociada a factores sociales para el pueblo Muinane

Factores sociales	Vulnerabilidad	Valor
Conocimiento del territorio	Medio	3
Conocimiento del entorno natural	Alto	4
Transmisión de “saber comunitario”	Medio	3
Actitudes de protección ambiental y uso sostenible de recursos	Alto	4
Conciencia de las amenazas	Alto	4
Grado de cohesión comunitaria	Medio	3
Fortaleza de liderazgos locales	Alto	4
Canales y estrategias de comunicación	Muy bajo	1
Calificación y valor global vulnerabilidad	Medio	3

Factores de participación

Como se ha dicho, cuando el enfrentar las situaciones o actividades que pueden propiciar pérdida de servicios ecosistémicos sobrepasa la capacidad comunitaria o local, entonces, la organización regional entra a cumplir un rol fundamental. Para ello, es necesario considerar aspectos referentes a los mecanismos de *participación* y *toma de decisiones* que se relacionan con la credibilidad de las comunidades en la organización, en la medida en que esta sea transparente, rinda cuentas y tome decisiones para enfrentar los problemas que

se presenten, y que en su accionar brinde espacios de participación y opere con actitudes de justicia y equidad.

► Pueblo Uitoto

El pueblo Uitoto evaluó todos los factores de participación con vulnerabilidades medias, debido a que en los diferentes procesos que se implementan dentro de ese territorio se tiene en cuenta la participación de diferentes líderes y lideresas, sin embargo, se considera que se debe seguir fortaleciendo el factor de canales y estrategias de comunicación, para continuar cada uno de los procesos.



Fuente: ©Paula Siabato / WWF-Colombia.

**Tabla 7.23.** Vulnerabilidad asociada a factores de participación para el pueblo Uitoto

Factores de participación	Vulnerabilidad	Valor
Espacios de participación democrática	Medio	3
Actitudes de justicia y equidad	Medio	3
Transparencia y rendición de cuentas	Medio	3
Toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar amenazas	Medio	3
Canales y estrategias de comunicación	Medio	3
Calificación y valor global de vulnerabilidad	Medio	3

▷ Pueblo Okaina

El pueblo Okaina identificó dos factores como los más vulnerables, los “espacios de participación democrática”, y los “canales y estrategias de comunicación”. En ese sentido, la comunicación no es fluida dentro de las comunidades, lo que ha permitido que en muchas ocasiones las decisiones sean tomadas por algunos representantes o líderes del pueblo, sin

que la gente tenga conocimiento de estas o pueda participar del ejercicio. También se resalta que las “actitudes de justicia y equidad” y la “toma de decisiones para enfrentar las amenazas”, tienen vulnerabilidad media. El factor menos vulnerable dentro del territorio Okaina es la “transparencia y rendición de cuentas”, con vulnerabilidad baja.

Tabla 7.24. Vulnerabilidad asociada a factores de participación para el pueblo Okaina

Factores de participación	Vulnerabilidad	Valor
Espacios de participación democrática	Alto	4
Actitudes de justicia y equidad	Medio	3
Transparencia y rendición de cuentas	Bajo	2
Toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar amenazas	Medio	3
Canales y estrategias de comunicación	Alto	4
Calificación y valor global de vulnerabilidad	Medio	3



► Pueblo Bora

Teniendo en cuenta el criterio de calificación de la vulnerabilidad asociada a los factores de participación, dentro del pueblo Bora se identifica un factor más vulnerable que el resto, el cual corresponde a la “toma de decisiones para enfrentar las amenazas”. Esto debido a que no se pueden unificar pensamientos para poder tomar una buena decisión frente a cualquier situación.

ción. Los factores menos vulnerables dentro del territorio Bora se refieren a los “espacios de participación democrática”, las “actitudes de justicia y equidad”, “la transparencia y rendición de cuentas” y los “canales y estrategias de comunicación”, todos con una calificación baja debido al fortalecimiento que han tenido estos factores mediante diferentes estrategias, como talleres y actividades de integración con otros pueblos.

Tabla 7.25. Calificación de la vulnerabilidad asociada a factores de participación para el pueblo Bora

Factores de participación	Vulnerabilidad	Valor
Espacios de participación democrática	Bajo	2
Actitudes de justicia y equidad	Bajo	2
Transparencia y rendición de cuentas	Bajo	2
Toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar amenazas	Alto	4
Canales y estrategias de comunicación*	Bajo	2
Calificación y valor global de vulnerabilidad	Medio	3

► Pueblo Muinane

En el pueblo Muinane se logran identificar tres factores con vulnerabilidad alta: los “espacios de participación democrática”, la “transparencia y rendición de cuentas” y la “toma de decisiones para enfrentar las amenazas”. El factor menos

vulnerable para el pueblo Muinane es el de “canales y estrategias de comunicación”, con una calificación baja. Al respecto, debido a la ubicación geográfica de este territorio, pocas personas lo habitan, y como son pocos la comunicación fluye entre ellos.

Tabla 7.26. Vulnerabilidad asociada a factores de participación para el pueblo Muinane

Factores de participación	Vulnerabilidad	Valor
Espacios de participación democrática	Alto	4
Actitudes de justicia y equidad	Medio	3
Transparencia y rendición de cuentas	Alto	4
Toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar amenazas	Alto	4
Canales y estrategias de comunicación*	Bajo	2
Calificación y valor global de vulnerabilidad	Medio	3



Factores político-administrativos

Nuestras organizaciones locales (cabildos) y la regional (Azi-catch) tienen un mecanismo de coordinación interno que ha permitido minimizar acciones de agentes externos amenazantes en el territorio. Sin embargo, estamos un poco débiles en la aplicación de sanciones para los casos identificados, por lo que tiene una calificación 3 (medio). En este contexto, consideramos que se debe fortalecer lo político-administrativo con organizaciones nacionales e internacionales, agentes externos que nos permitan fortalecer este factor en todos los niveles, para poder coordinar acciones que permitan mitigar las diferentes amenazas.

▷ Pueblo Uitoto

El pueblo Uitoto identificó que todos los factores asociados al componente político-administrativo presentan una vulnerabilidad media, otorgándoles a todos el valor de tres (3). Lo anterior debido a que han tenido momentos críticos en algunos factores y también han tenido momentos muy buenos, esto hace que estén en un promedio medio. Considerando su calificación media, se propone seguir fortaleciendo cada uno de estos factores, buscando asesoría con agentes externos expertos.

Tabla 7.27. Vulnerabilidad asociada a factores político-administrativos para el pueblo Uitoto

Factores político-administrativos	Vulnerabilidad	Valor
Gestión y negociación con agentes externos amenazantes	Medio	3
Influencia en instancias locales en asuntos que afectan su territorio	Medio	3
Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio	Medio	3
Generación de alianzas que permitan consolidar su capacidad de gestión	Medio	3
Canales y estrategias de comunicación	Medio	3
Calificación y valor global de vulnerabilidad	Medio	3

Fuente: ©Irene Lara de la Rosa / WWF-Colombia.





► Pueblo Okaina

A este respecto, el pueblo Okaina analizó que existen dos factores especialmente vulnerables, que son: la “influencia en instancias locales en asuntos que afectan el territorio” y la “generación de alianzas que permitan consolidar la capacidad de gestión”, con una calificación alta, debido a que es difícil tomar decisiones a nombre de las comunidades que conforman el pueblo, ya que se tiene poca capacidad de ge-

nerar alianzas con agentes externos expertos en el tema. Los resultados indican que, respecto a los factores político-administrativos, no hay ninguno que tenga una vulnerabilidad baja. Excepto los antes mencionados, el resto de los factores presentan una vulnerabilidad media: “gestión y negociación con agentes externos amenazantes”, “influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio” y “canales y estrategias de comunicación”.

Tabla 7.28. Vulnerabilidad asociada a factores político-administrativos para el pueblo Okaina

Factores político-administrativos	Vulnerabilidad	Valor
Gestión y negociación con agentes externos amenazantes	Medio	3
Influencia en instancias locales en asuntos que afectan su territorio	Alto	4
Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio	Medio	3
Generación de alianzas que permitan consolidar su capacidad de gestión	Alto	4
Canales y estrategias de comunicación	Medio	3
Calificación y valor global de vulnerabilidad	Medio	3

► Pueblo Bora

Teniendo en cuenta el criterio de calificación de la vulnerabilidad asociada a los factores político-administrativos, dentro del pueblo Bora se logra analizar que no existen factores con vulnerabilidades alta. Tres factores cuentan con una calificación media: “gestión y negociación con agentes externos amenazantes”, “influencia en instancias locales en asuntos

que afectan su territorio”, “generación de alianzas que permitan consolidar su capacidad de gestión” y los “canales y estrategias de comunicación”. Además, solo uno de los factores presentó una vulnerabilidad baja, la “influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan el territorio”, pues como pueblo se recurre a ciertas instancias nacionales en asuntos que afectan el territorio.

Tabla 7.29. Vulnerabilidad asociada a factores político-administrativos para el pueblo Bora

Factores político-administrativos	Vulnerabilidad	Valor
Gestión y negociación con agentes externos amenazantes	Medio	3
Influencia en instancias locales en asuntos que afectan su territorio	Medio	3
Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio	Bajo	2
Generación de alianzas que permitan consolidar su capacidad de gestión	Medio	3
Canales y estrategias de comunicación	Medio	3
Calificación y valor global de vulnerabilidad	Medio	3



► Pueblo Muinane

Teniendo en cuenta el criterio de calificación de la vulnerabilidad asociada a los factores político-administrativo, dentro del pueblo Muinane se logra identificar que se cuenta con tres factores más vulnerables, que son: la “gestión y negociación con agentes externos amenazantes”, la “influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan el territorio”, y la “generación de alianzas que permitan consolidar la capaci-

dad de gestión”, todas con una calificación de vulnerabilidad alta. Una de las principales causas que hace que estos sean los factores más vulnerables es el poco empoderamiento frente a las diferentes situaciones amenazantes dentro del territorio. La mayoría de los líderes no se ponen al frente de estas situaciones. El análisis hecho indica, además, que dentro del territorio Muinane no se encuentran factores poco vulnerables, los demás factores tuvieron una calificación media.

Tabla 7.30. Vulnerabilidad asociada a factores político-administrativos para el pueblo Muinane

Factores político-administrativos	Vulnerabilidad	Valor
Gestión y negociación con agentes externos amenazantes	Alto	4
Influencia en instancias locales en asuntos que afectan su territorio	Medio	3
Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio	Alto	4
Generación de alianzas que permitan consolidar su capacidad de gestión	Alto	4
Canales y estrategias de comunicación	Medio	3
Calificación y valor global de vulnerabilidad	Alto	4

VULNERABILIDAD DEL SISTEMA SOCIOECOLÓGICO

La vulnerabilidad del sistema socioecológico (VSE) se consideró como un indicador que integra la vulnerabilidad del sistema ecológico y la del sistema sociocultural, reflejando una vulnerabilidad global ante la eventual ocurrencia de activida-

des que causan o pueden causar la pérdida de servicios ecosistémicos. Para estimar su valor, se consideraron los valores de vulnerabilidad del sistema ecológico en el territorio de cada pueblo (página 142) y los valores de vulnerabilidad global de los cuatro ámbitos del sistema sociocultural en el territorio de cada pueblo (página 145). Estos valores se sumaron y promediaron y el valor promedio se redondeó a la media unidad superior más cercana, de acuerdo con la siguiente escala:

Tabla 7.31. Valores de calificación de la vulnerabilidad del sistema socioecológico

Calificación	Muy alta	Alta a muy alta	Alta	Media a alta	Media	Baja a media	Baja	Muy baja a baja	Muy baja
Valor	5	4,5	4	3,5	3	2,5	2	1,5	1



Vulnerabilidad del sistema socioecológico en el territorio de cada pueblo

El resultado de la calificación de la vulnerabilidad global del sistema socioecológico en el territorio de cada pueblo, ante la eventual ocurrencia de actividades que causan o pueden causar la pérdida de servicios ecosistémicos, se presenta en la tabla 7.32.

En cuanto a la vulnerabilidad del sistema ecológico en cada uno de los pueblos y, en general, del territorio Azicatch, se

puede resaltar que, gracias a su alto grado de conservación y a su gran capacidad de dar respuesta ante cualquier situación o amenaza (resiliencia), tiene una muy baja vulnerabilidad. En cuanto a la vulnerabilidad sociocultural (ámbitos comunitario, de relaciones y de la organización regional), esta se considera media y aunque se resalta que existe muy buena interacción entre las partes, es necesario consolidar su capacidad de dar respuestas a múltiples situaciones.

Tabla 7.32. Vulnerabilidad global del sistema socioecológico en el territorio de cada uno de los pueblos de Azicatch

Sistema y ámbitos	Valor de vulnerabilidad			
	Uitoto	Okaina	Bora	Muinane
Vulnerabilidad del sistema ecológico	1	1	1	1
Vulnerabilidad global del ámbito comunitario	3	3	3	3
Vulnerabilidad global del ámbito de relaciones	3	3	3	3
Vulnerabilidad global del ámbito de la organización regional	3	3	3	4
Vulnerabilidad global del sistema socioecológico	3	3	3	3



Fuente: © Paula Siabato / WWF-Colombia.



RIESGO DE PÉRDIDA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Esta sección se enfoca en establecer cuál es el riesgo o la probabilidad de pérdida de servicios ecosistémicos como consecuencia de las diferentes situaciones o actividades que afectan o podrían afectar su provisión en el territorio Azicatch.

METODOLOGÍAS PARA LA GENERACIÓN DE INSUMOS

Como se indicó en la introducción de este capítulo, el riesgo puede expresarse como la relación entre amenaza y vulnerabilidad a través de la fórmula:

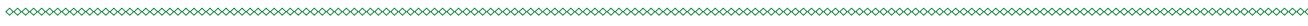
$$\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}$$

La evaluación del riesgo o la probabilidad de pérdida de servicios ecosistémicos se basó en el desarrollo de esta fórmula, tomando en cuenta los valores del grado de amenaza de cada una de las actividades o situaciones identificadas (página 130) y el valor total de vulnerabilidad del sistema

socioecológico (tabla 7.32), en el territorio de cada pueblo. Para desarrollar la fórmula que expresa el riesgo, el valor de *grado de amenaza* de cada situación o actividad se multiplicó por el valor de *vulnerabilidad socioecológica global*, y el resultado se redondeó al número entero más cercano. Teniendo en cuenta que el riesgo corresponde a la probabilidad de que ocurra una pérdida de servicios ecosistémicos, el valor anterior se expresó como un porcentaje del valor máximo que puede resultar de la anterior multiplicación¹⁸, es decir, 25.

RIESGO DE PÉRDIDA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL TERRITORIO DE CADA PUEBLO

El riesgo de pérdida de servicios ecosistémicos, por la ocurrencia de alguna de las situaciones o actividades que afectan o podrían afectar su provisión, no supera una probabilidad del 60% en ninguno de los territorios de los cuatro pueblos de Azicatch (tabla 7.33).



18. Esto ocurre cuando el grado de amenaza de una situación o actividad es muy alto (valor máximo: 5) y la vulnerabilidad socioecológica global es también muy alta (valor máximo: 5).



Tabla 7.33. Probabilidad (%) de pérdida de servicios ecosistémicos en el territorio de cada uno de los cuatro pueblos de Azicatch como consecuencia de las diferentes situaciones o actividades que afectan o podrían afectar su provisión

Situación o actividad	Probabilidad de pérdida de SE (%)			
	Uitoto	Okaina	Bora	Muinane
Disposición de residuos líquidos (agua sucia)	60	60	60	44
Disposición de residuos sólidos (basuras)	60	60	60	48
Cambio climático	56	56	56	56
Uso de químicos (herbicida)	56	60	24	24
Aumento de extracción de madera por demanda externa	56	24	60	12
Aumento de cacería por demanda externa	56	44	44	24
Afectación por situación de orden público	56	20	20	20
Pérdida de transmisión de conocimiento	56	24	44	44
Aumento de chagra por demanda externa de productos agrícolas	48	48	32	20
Potrizerización (ganadería)	44	44	24	24
Uso de químicos para la pesca	44	20	24	12
Aumento de extracción de madera por demanda interna	44	36	44	44
Aumento de pesca por demanda externa	24	44	44	12
Minería	12	12	12	12
Uso de cultivos con fines ilícitos	20	20	20	20

Estos resultados indican que las situaciones o actividades con mayor riesgo de causar una pérdida de servicios ecosistémicos incluyen la “disposición de residuos líquidos (agua sucia)”, particularmente en los territorios de los pueblos, Uitoto (centro poblado La Chorrera), Okaina (Mue,

Cordillera, Okaina y Ocim) y Bora (Providencia, Providencia Nueva, Petani, Cris y Lago Grande). Esto debido a que cuentan con gran cantidad de población concentrada en un solo lugar, además de no contar con un sistema de tratamiento para este tipo de residuos. Los tipos de espacios de uso te-



restre que más se verían afectados por este tipo de situación son el bosque de tierra firme (bajo), el bosque de tierra firme (ladera), las chagras, los rastrojo, los rebalses/bajiales, los varaderos y las zonas de vivienda. Por otra parte, los espacios de uso acuáticos que se ven más afectados son los chorros, los lagos, los nacimientos de agua, las orillas de cuerpos de agua, las quebradas y los ríos. Esta situación o actividad para el pueblo Muinane no es de mayor riesgo en la actualidad.

Dentro de este grupo de situaciones con alto riesgo también se destaca la “disposición de residuos sólidos (basura)” en los territorios de los pueblos Uitoto, Okaina y Bora, que cuentan con numerosos puntos de concentración de población y no cuentan con un sistema de tratamiento para esta amenaza, siendo evidentes las afectaciones sobre diferentes tipos de espacios de uso como las zonas de vivienda, el rebalse/bajial, las chagras, los bosques de tierra firme (bajo), la bocana de lago, el chorro, el río, el nacimiento de agua y la quebrada. En el territorio del pueblo Muinane, con baja concentración de la población, esta problemática no es de mayor riesgo.

Otra situación o actividad con alto riesgo de causar pérdida de servicios ecosistémicos es el “cambio climático”, que

afecta a los cuatro pueblos del Azicatch de manera indirecta. Por otra parte, se identificó que el “uso de químicos (herbicida)” afecta principalmente al pueblo Okaina, porque se está incrementando la fumigación en espacios de uso como las chagras y las zonas verdes al interior de las zonas de vivienda, lo que termina afectando otros espacios y subespacios de uso, mediante su escorrentía, cuando ocurren lluvias. Finalmente, se tiene que el “aumento de extracción de madera por demanda externa”, afecta principalmente al territorio del pueblo Bora, porque agentes externos o colonos influyen a algunos habitantes del territorio para realizar estas prácticas, en las que principalmente se ven afectados los espacios de uso terrestres. La presencia de estos agentes externos se relaciona con que el territorio Bora es el primero de Azicatch que se encuentra viendo del río Putumayo por el Igaraparaná.

Las situaciones o actividades con menor riesgo de causar pérdida de servicios ecosistémicos son “la potrerización (ganadería)”, el “aumento de pesca por demanda externa”, el “uso de químicos para la pesca”, la “minería” y los “cultivos con fines de uso ilícito”. Estas corresponden a situaciones o actividades potenciales pasadas, lo que explica su baja puntuación.

CONCLUSIONES



El análisis realizado indica que, para disminuir el riesgo de pérdida de servicios ecosistémicos en el territorio de los cuatro pueblos que integran Azicatch, es importante tomar medidas para evitar o mitigar los efectos de las situaciones o actividades que actualmente se presentan, principalmente, en el territorio del pueblo Uitoto, que es el que cuenta con la mayor concentración poblacional e institucional, y de un sinnúmero de actividades. En este orden de ideas, las situaciones o actividades que más afectan los espacios y subespacios de uso son: la “disposición de residuos líquidos (aguas sucias)”, la “disposición de residuos sólidos (basuras)”, el “cambio climático”, el “uso de químicos (herbicidas)”, la “extracción de madera” y la “cacería por demanda interna”, entre otros. También es importante trabajar para evitar que situaciones o actividades pasadas se vuelvan a presentar, como lo son los “cultivos con

fines de uso ilícito”, la “potrerización (ganadería)” y el “uso de químicos para la pesca”, entre otros; así como para evitar que situaciones o actividades potenciales ocurran dentro del territorio como la “minería”.

Además, es necesario implementar medidas que contribuyan a consolidar la capacidad de las comunidades y de la organización regional para identificar este tipo de situaciones o actividades, que representan los mayores riesgos de pérdida de servicios ecosistémicos. Tras la identificación es también necesario evaluar los posibles impactos de estas actividades o situaciones sobre los entornos natural y sociocultural, principalmente en lo que se refiere a la pérdida de transmisión del conocimiento, para finalmente implementar de manera efectiva las acciones necesarias para enfrentar dichas situaciones y actividades.



08

ZONIFICACIÓN
Y MANEJOS
PARA EL USO Y
APROVECHAMIENTO
DEL TERRITORIO



INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta los resultados hasta ahora presentados, este capítulo contempla aspectos relacionados con el proceso de zonificación del territorio Azicatch y la identificación de los manejos generales de los 38 espacios y subespacios de uso identificados, que permitan su conservación y función a largo plazo. La información aquí incluida retoma resultados de talleres realizados con autoridades de cabildo, jefes de clanes y autoridades tradicionales ambientales de cada uno de los pueblos. La identificación y reglamentación general del uso de zonas de aprovechamiento y conservación en el territorio Azicatch se dio a partir de la socialización de tres alternativas de zonificación, construidas por el

Equipo Técnico Indígena (ETI) con el acompañamiento de WWF Colombia, tras la consideración de los análisis y de los productos obtenidos en el marco del desarrollo de este Plan de Manejo Ambiental, y teniendo en cuenta conceptos provenientes de documentos como: *Abuelo Tabaco*¹⁹, *Ánalisis de servicios ecosistémicos en el territorio de Azicatch*²⁰ y el *Plan de Vida* de los pueblos asociados a Azicatch²¹. De las tres alternativas presentadas, se seleccionó una que cumplía con las expectativas de las comunidades, pero que fue complementada a partir de la retroalimentación recibida durante los espacios de trabajo. Esa propuesta final es la que se presenta en este capítulo.



ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO AZICATCH

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN

Con la zonificación ambiental se busca establecer áreas o zonas dentro del territorio claramente delimitadas y diferenciadas de acuerdo con uno o varios criterios predefinidos. En este caso particular, para la definición de las zonas dentro del territorio Azicatch, se consideraron las interacciones que nuestras comunidades (humano) tienen con su entorno (naturaleza), las cuales imponen una serie de restricciones de uso y acciones de manejo, de acuerdo con los principios tradicionales de cuidado, protección y preservación de la vida, establecidos en la *Ley de Vida*, en las prácticas tradicionales de manejo de

cada pueblo, y en las orientaciones y consejos de las autoridades tradicionales ambientales y sabedores en el día a día.

De lo anterior se concluye que todos los elementos para la zonificación y la toma de medidas de manejo para el uso del territorio ya están incluidos en el modelo cultural tradicional de relacionamiento con el entorno natural. La definición de las zonas de aprovechamiento y conservación, así como sus respectivos manejos (reglamentación), estarán basados en acuerdos entre autoridades y comunidades al interior de los diferentes cabildos que componen la Asociación. Se espera que estos acuerdos respondan a los eventuales cambios de relacionamiento de nuestros pueblos con el entorno natural, derivados de la interacción con otras formas de desarrollo, adquiridas de la sociedad occidental. Esto sin que se limite el

19. Azicatch y Codeba. (2004). *Abuelo Tabaco*. Azicatch y Codeba.

20. Azicatch, WWF Colombia y Fundación Puerto Rastrojo. (2018). *Ánalisis de servicios ecosistémicos en el territorio de Azicatch, Amazonía Colombiana. Resultados de la caracterización y mapeo de servicios ecosistémicos y evaluación del riesgo de su eventual pérdida para las comunidades indígenas*. Fundación Puerto Rastrojo, Azicatch y WWF.

21. Azicatch y Fucai. (2007). *Plan de Vida y de Abundancia de los Hijos del Tabaco, la Coca y la Yuca Dulce de La Chorrera*. Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Chorrera (Azicatch).



bienestar material e inmaterial de nuestras comunidades, a partir del aprovechamiento de la diversidad biológica, ni que este uso menoscabe la capacidad del entorno natural para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras de Azicatch. En tal sentido, se espera que la zonificación propuesta contribuya a la solución de problemáticas ambientales y culturales presentes al interior del territorio, siendo determinante para la ejecución de las propuestas futuras de Azicatch en temas ambientales, y, además, permitiendo conservar la integridad ecológica del territorio, considerado como pieza fundamental en el mantenimiento de la conectividad ecológica de la región sur de la Amazonía colombiana.

ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO AZICATCH

En el marco del proceso de ordenamiento territorial, los cuatro pueblos (Bora, Uitoto, Muinane y Okaina) realizaron rituales para la revisión de nuestra historia y la conformación de nuestros territorios (capítulo 3). En ese sentido, entendemos que el *padre creador* hizo entrega de los territorios y de los diferentes espacios y subespacios de uso que en ellos se incluyen, para su manejo y protección de acuerdo con la Ley de Vida.

Sin embargo, como se ha mencionado a lo largo de este documento, la interacción de los pueblos indígenas con el Estado colombiano y diversos sectores de la economía y la sociedad no indígena en general, han generado profundos cambios a ni-

vel social en nuestros pueblos. Entre estos figuran cambios en la distribución de nuestra población en el territorio, dentro de los cuales se destaca la concentración poblacional en ciertos puntos, especialmente en el centro poblado de La Chorrera, debido a la concentración de la oferta de servicios comerciales, educativos, administrativos y de transporte (capítulos 5 y 6).

Estas nuevas dinámicas de ocupación se reflejan en la existencia de tres tipos diferentes de zonas dentro del territorio Azicatch (figura 8.1). Por una parte, la existencia actual de un **núcleo urbanizado** (Centro Chorrera), poblado por personas provenientes de los territorios de los cuatro pueblos indígenas asociados a Azicatch, además de algunas personas no indígenas. En este sector es donde se centralizan las actividades de comercio, servicios de salud y educación en el territorio.

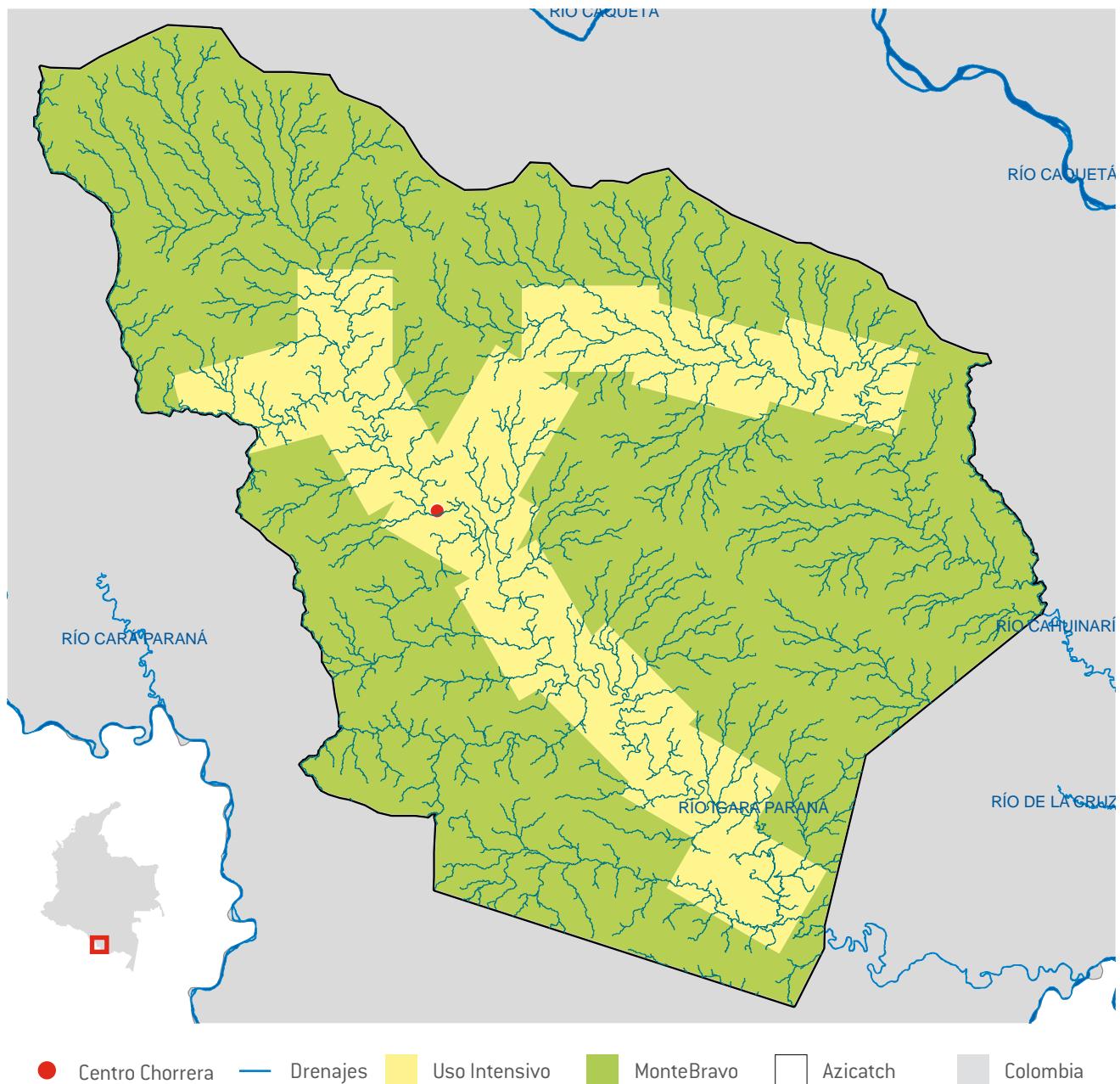
Por otra parte, se identifica una **zona de uso intensivo**, correspondiente con una serie de asentamientos rurales dispersos, ubicados en cuatro franjas de unos 15 kilómetros de ancho, asociadas a los principales cursos de agua presentes en el territorio; que en su totalidad cubre una superficie cercana a las 360.000 ha (figura 8.1). La primera, con una longitud de cerca de 120 km, corresponde al río Igaraparaná desde la comunidad de lago grande hasta la comunidad de Santa Rosa; la segunda y la tercera, con una longitud de 20 km cada una, incluyen dos afluentes, *Ra+ziye*, en el sector pueblo Okaina, y *Fuemaní*, en el sector del pueblo Uitoto; la cuarta y última es de cerca de 40 km de largo e incluye la parte alta del río Cahuinarí.



Fuente: ©Paula Siabato / WWF-Colombia.



Figura 8.1. Distribución de las tres zonas de manejo en el territorio Azicatch



En estas franjas el uso de los recursos no es tan intenso como en cercanías a Centro Chorrera, debido al tipo de distribución de la población (dispersa) y porque la densidad de habitantes es mucho menor. Sin embargo, en asociación a los centros poblados dispersos se encuentran distintos tipos de espacios y subespacios de uso, en donde las comunidades desarrollan diferentes actividades como la cacería, la pesca y la recolección de productos del bosque (figura 8.2). En este sentido, en estas áreas está permitido el mantenimiento y la ampliación de asentamientos, así como el desarrollo de todas las activida-

des relacionadas con la cría de especies menores y la producción agrícola tradicional (chagra), incluida la tala y quema del monte para la apertura de nuevas chagras y la obtención de productos maderables y no maderables del monte. Las zonas de uso intensivo también incluyen áreas de rebusque, de fácil acceso, que corresponden a diferentes tipos de espacio de uso como el rebalse, el monte de tierra bajo, los salados, los ríos y las quebradas, de donde las comunidades obtienen diferentes recursos (capítulo 4). Ahora, según lo establecen las reglas tradicionales, ninguna de las actividades anteriores se puede



realizar en lugares de alta importancia cultural, aún si estos se encuentran inmersos dentro de la zona de uso intensivo. De la misma manera, el desarrollo de actividades de minería está prohibido en la totalidad del territorio Azicatch.

Por otra parte, en cercanía a las zonas de vivienda también se encuentran la mayoría de las chagras (CG) y de los rastrojos (RA), lugares en donde el monte se regenera y que antes habían sido ocupados por chagras. En estos sectores también es posible encontrar rastrojos viejos (RV). Varios de estos rastrojos, incluyen subespacios de uso, como cascotillal (c) y umarízales (u). Además, en el plano de inundación de los ríos Igaraparaná y Cahuinarí y de sus afluentes principales se extienden los rebalses o montes inundables (RB/BJ) que, en algunos sectores, incluyen subespacios de restinga (r) y de asaisal (a). Entre las zonas de chagra y rastrojos aparecen parches más o menos extensos de monte de tierra firme bajo (MFB), que se extienden ampliamente en las zonas que separan a los asentamientos dispersos y a lo largo de las riberas de los ríos y quebradas. Con frecuencia, el subespacio de pepeadero (p) está incluido en este tipo de monte. Las zonas de lomas, más allá del monte bajo de tierra firme, están cubiertas por monte de tierra de ladera (MFL) que, en la parte superior, es reemplazado por monte de cima (MC). En estos tres tipos principales de bosque se pueden encontrar varios tipos de subespacios de uso como: el chuquial (ch), el bejucal (j), el siringal (s), el piasaval (w), el puizal (x), el yavarizal (y), monte capotado (mc) y otros espacios de uso, como el cananguchal (CN), el milpesal (ML), el nacimiento de

agua (NA) y los salados (SA), dispersos por toda la zona de uso intensivo. Asociados a los espacios de uso de río (RO) y de quebrada (QU), se encuentran varios otros espacios de uso como chorros (CR), playas (PY), lagos (LG), orillas de río (OR) y orillas de quebrada (OQ). El espacio de uso de sabana (SA) tan solo se encuentra en el sector del río Cahuinarí. Finalmente, los lugares de alta importancia cultural (LC) están asociados a lugares considerados como sagrados o como sitios en donde ocurrieron eventos históricos sobresalientes.

Más allá de esta zona de uso intensivo, en sectores aún más alejados de los ríos principales, el territorio de Azicatch corresponde a un gran espacio en el que no hay asentamientos humanos y que es utilizado solo esporádicamente. Esta zona corresponde a lo que se ha denominado **monte bravo**. Esta tercera zona cubre la mayor parte del territorio Azicatch, con un área aproximada de 1.300.000 ha. Además, incluye espacios y subespacios de uso de todos los tipos definidos, a excepción de las zonas de vivienda, chagras y rastrojos, asociados normalmente a la presencia humana constante. De acuerdo con las discusiones realizadas por el ETI con las comunidades, se resalta la importancia de estas unidades de monte bravo como áreas de reserva ecológica para el mantenimiento del estado natural de la biodiversidad y los ecosistemas, y, además, como espacios para asentamientos futuros de la población (figura 8.1). Esto, nuevamente con excepción de las áreas asociadas a los lugares de importancia cultural, que tienen un carácter de preservación para nuestros pueblos, por lo que no deben ser alterados de ninguna forma.



MANEJOS DE LOS ESPACIOS Y SUBESPACIOS DE USO

Las nuevas formas de ocupación y distribución de la población en el territorio y la interacción con otros modelos de desarrollo han implicado cambios en la manera de aprovechar y manejar los recursos que provee el territorio, en cualquiera de las tres zonas de uso definidas. Cambios que pueden ser contrarios al mandato tradicional y, por lo tanto, ir en contra del uso sostenible de los recursos naturales. En este punto se debe aclarar que estas variaciones en el uso de los recursos son más intensas en las zonas con mayor presencia de población, es decir, en Centro Chorrera, y en menor medida en la zona de uso intensivo.

Sin embargo, independientemente del tipo de zona a la que se haga referencia, el aprovechamiento adecuado de los recursos dependerá del tipo de espacio o subespacio de uso al que se

haga referencia. En tal sentido, la definición e identificación de los espacios y subespacios de uso presentes en el territorio Azicatch, realizadas como parte de este Plan de Manejo Ambiental, son la base para establecer unas normas de manejo que estén de acuerdo con el modelo cultural tradicional. Nuestro modelo cultural (capítulo 4) establece los tipos de actividades que se permite desarrollar, las eventuales restricciones que condicionan el uso y los tipos de actividades que definitivamente no se permite desarrollar en cada una de estas unidades de manejo. En tal sentido, los 38 espacios y subespacios de uso identificados (figura 8.2) son considerados como las unidades básicas de manejo dentro de nuestro territorio y nuestro conocimiento tradicional, la guía para el manejo de estos.



Figura 8.2. Distribución de los espacios y subespacios de uso presentes en el territorio Azicatch

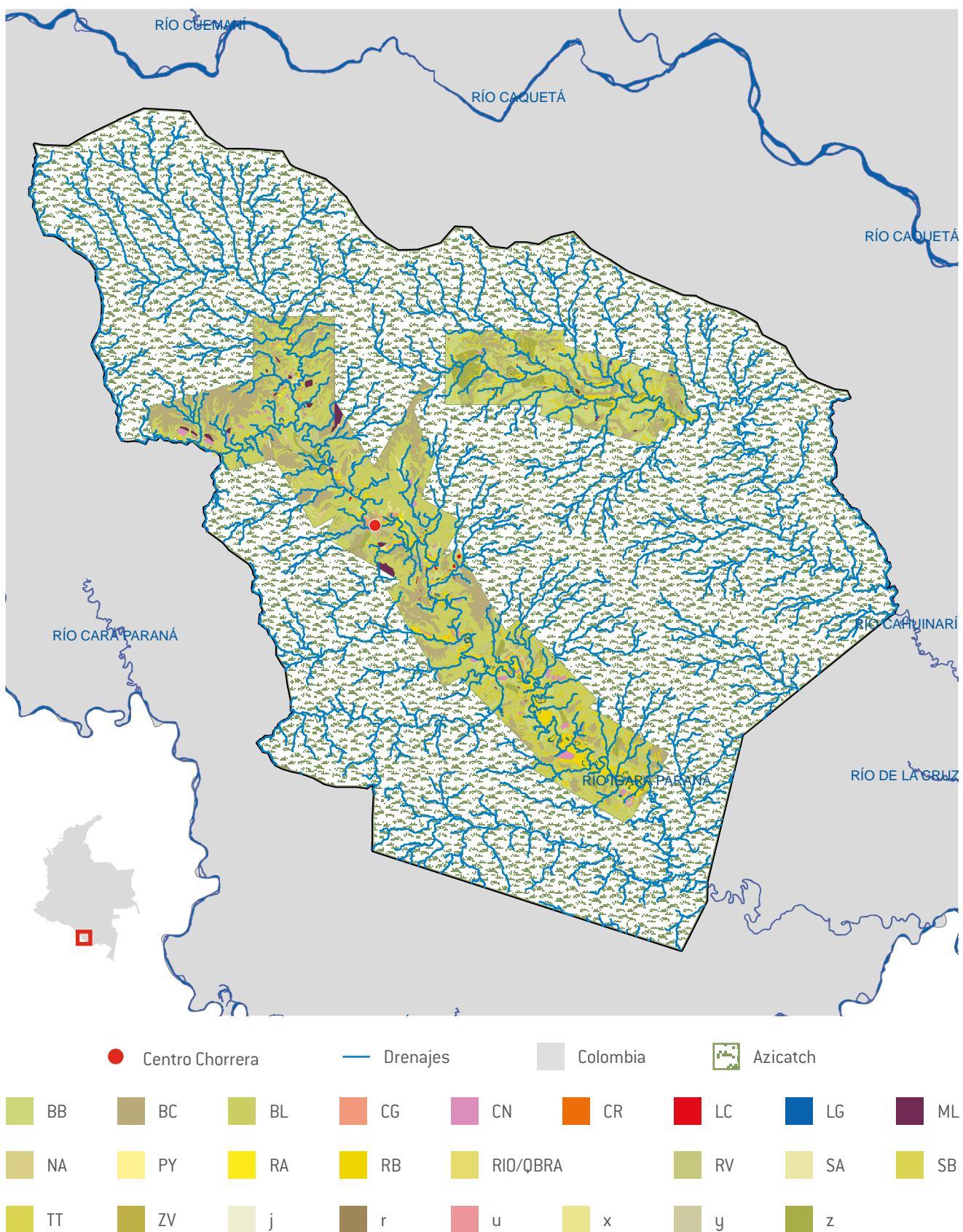




Tabla 8.1. Tipos generales de actividades asociadas a los 38 espacios y subespacios de uso identificados en el territorio Azicatch

Nombre	Código	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
Mundo de abajo	MAS	Proteger, cuidar y administrar el equilibrio que existe entre el hombre y la naturaleza, lo cual se asocia a la buena transmisión del conocimiento de manejo de este espacio y el territorio.	Realizar ritos sagrados tradicionales de acuerdo con las épocas del ciclo ecológico cultural (friaje, invierno y verano). Mantener el medio ambiente en equilibrio entre el hombre y su entorno natural.	Minería y actividad general de personas externas y además hacer mal uso del conocimiento adquirido del padre creador.
Mundo real-arriba	MAR	Proteger, cuidar, cazar, pescar, trasmitir el conocimiento de manejo.	Realizar ritos sagrados tradicionales de acuerdo con las épocas del ciclo ecológico cultural (friaje, invierno y verano). Mantener el medio ambiente en equilibrio entre el hombre y su entorno natural.	Contaminarlo con residuos químicos, sólidos y hacer mal uso del conocimiento adquirido del padre creador.
Zona de Vivienda	ZV	Construir vivienda e infraestructura asociada a la prestación de los servicios de luz, alcantarillado y acueducto. También, alrededor de este espacio se da la construcción de gallineros, estanques piscícolas y marraneras o cocheras.	Las actividades que se desarrollen en este tipo de espacio deben tener en cuenta (minimizar) la posible contaminación del río, quebradas y naceros de aguas.	Construir vivienda en lugares de alto riesgo de inundación, lugares muy pantanosos no en los EU de alta importancia cultural (ej. salados históricos, rastrojo antiguo, lugar histórico del origen humano).
Chagra	CG	Producir alimentos, además, en ella se practica el control de plagas, y la caza de posteo o espera. También se aplican dietas para obtener buen resultado de cosecha.	La intervención del terreno para establecer una chagra está condicionado a remplazar los árboles que se talen (reforestación).	El ingreso de mujeres que tengan la menstruación y fumigar con veneno químico (herbicida).
Rastrojo	RA	Reutilizar para chagra, recolección de leña, y siembra de frutales.	No aplica actividad condicionada.	Convertirlo en potrero para criar ganado.



Nombre	Código	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
Rastrojo Viejo	RV	Cazar, recolectar frutas, hacer trampas. Hablar dialecto propio del clan dueño del rastrojo viejo.	En rastrojos viejos, particularmente aquellos correspondientes a asentamientos antiguos, solo se puede transitar por un día o dos como máximo. El lugar para acampar en ese tipo de espacios debe ser decidido por un sabedor.	En rastrojos viejos, particularmente aquellos correspondientes a asentamientos antiguos, se prohíbe hablar un dialecto diferente al del territorio donde se encuentra el rastrojo (los acompañantes o visitantes deben andar callados).
Río	RO	Cacería, pesca y baño de las personas. Además, se utiliza como medio de transporte, que facilita el acceso al territorio y así la obtención productos para el sustento familiar (ej. extracción de maderas).	No hay actividades condicionadas en este tipo de espacio.	Contaminar con residuos de cualquier tipo (ej. sólidos, líquidos, químicos). Realizar actividades de minería e infraestructuras de represa y presa hidroeléctricas dentro de ellas.
Chorro	CR	En este tipo de espacios, que no tengan un valor cultural, se realizan actividades de baño, caza y recreación (paseos).	Todas las actividades por desarrollar están condicionadas a cumplir fielmente los consejos dados por el sabedor, autoridad ambiental tradicional y hablar dialecto propio del territorio del grupo étnico en donde se encuentre este chorro, para evitar la desaparición de personas o la muerte en este espacio.	Cuando estos espacios son sitios de importancia cultural no se debe hacer chagra, ni se debe acampar y mucho menos bañarse.
Playa	PY	Pesca, baño y recreación (paseos).	Las actividades en este espacio están condicionadas a la obtención de permisos para determinar la cantidad de arena y gravilla a extraer.	Dejar basura (plástico, latas y vidrios) y la extracción de minerales (minería).
Quebrada	QU	Pescar, obtener agua para el consumo, desplazar de un lugar a otro.	No tiene actividad condicionada.	No utilizar veneno químico, no limpiar cacería en la quebrada, no botar desperdicios de animales.
Nacimiento de agua	NA	Su cuidado y protección en general. Obtener el barro para cerámica. Represar para obtener agua para el consumo.	Los nacimientos de agua están condicionados al mantenimiento con limpieza a su alrededor (sin talar el bosque que lo cubre).	Talar monte, realizar actividades fisiológicas y contaminar con residuos sólidos o líquidos.



Nombre	Código	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
Lago	LG	Pescar con vara, hacer trampa tradicional, guindar anzuelos.	No bañar en ciertos lagos que son considerados como lugares de alta importancia cultural.	No utilizar veneno convencional.
Rebalse/Bajial	RB/BJ	En tiempo de inundación, la pesca en general. En tiempo seco, cacería con trampa, recollecta de ciertas especies de flora para artesanía, ranas (saperos) y extracción de maderas y palmas (puy).	En tiempo de creciente transitar con precaución porque abunda insecto y serpiente muy venenosa.	Socolar y talar en los saperos y lugares donde los peces ovan en época de creciente.
Cananguchal	CN	Recolección de frutos y de materiales para artesanía, cazar, obtener corteza para la sal alrededor del cananguchal. En los cananguchales que no son históricos se puede talar monte y talar palmas de canangucho.	Reemplazar las palmas que se vayan a talar con otras de fuera del cananguchal (ej. chagra o casa).	En cananguchales de encantamiento, la actividad de talar monte, talar palma de cananguchó y limpiar cacería.
Milpesal	ML	Cacería, y recolección de sus frutos, látex y bejucos para uso doméstico.	Sólo se puede talar palmas altas y las que no tiene por donde subir a recolectar sus frutos.	Prender fuego (quemar).
Salado	SA	Cacería de posteo y transmisión de conocimientos relacionados al manejo ambiental.	Durante las actividades de caza, no se debe matar animales que estén gestación. Además, la cacería debe ser esporádica para no ahuyentar a los animales.	Talar el monte, acampar, hacer chagras. La utilización de veneno natural o químico. En los salados históricos es prohibido el ingreso de personas externas, también de mujeres en estado de menstruación o gestación.
Monte de tierra firme bajo	MFB	Cacería, recolección de materiales para artesanías, obtención de madera, elaborar chagras.	Talar de manera rotativa para lograr la regeneración del suelo y el bosque.	Contaminar con residuos sólidos, químicos y la extracción de minerales (minería).
Monte de tierra firme de ladera	MFL	Hacer chagras, construir vivienda, cacería, obtención de maderas de uso doméstico y reforestar.	Talar de manera rotativa para lograr la regeneración del suelo y el bosque.	Contaminar con residuos y químicos y la extracción de minerales (minería).



Nombre	Código	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
Chuquial	CU	Esta permitido hacer cacería, propicio para recolectar plantas medicinales.	Transitar con cuidado, por lo que es un espacio propicio para las serpientes.	Está prohibido hacer viviendas, no se puede acampar durante la cacería.
Monte de tierra firme de cima	MF	Hacer chagras, obtener materiales para artesanías, rituales y medicinales, construcción de vivienda tradicional, reforestar con árboles madejables, frutales, proteger especie de la flora medicinal.	La tala de monte se debe hacer de manera rotativa para cuidar suelo y las semillas de los árboles propios de este espacio.	Contaminar con residuos químicos y la extracción de minerales (minería).
La Sabana	SB	Turismo, obtener plantas medicinales y construir viviendas.	No hay actividades condicionadas en este tipo de espacio.	Prender fuego.
Monte bravo	MB	En general, proteger la flora y la fauna. Además, cazar, acampar, la tala de monte para chagra y la reforestación con frutales.	La tala de monte debe hacerse de manera rotativa para la recuperación de monte y el suelo.	Extraer recursos por demanda externa, ej. caza, materiales vegetales y la extracción de minerales (minería).
Lugar de alta importancia cultural	LC	En este espacio para su visita se pide permiso y esta se asocia a otras actividades como turismo, cazar y pescar y hablar el dialecto del grupo étnico dueño del territorio.	Para la visita de personas externas se exige el cumplimiento de dietas y no hablar otro dialecto.	Limpiar la cacería, hacer ruido, hacer vivienda, acampar, talar. Además, en algunos de estos espacios no se permite el ingreso a personas externas.

Subespacios de Uso

Orilla de cuerpo de agua	o	Obtener material de cerámica (barro), cacería, pescar y baño.	No hay actividades condicionadas en este tipo de espacio.	Talar monte, contaminar con residuos sólidos, líquidos, y también químicos.
Lugar de pesca colectiva	t	Pescar y cumplir dietas.	No hay actividades condicionadas en este tipo de espacio.	Dejar residuos sólidos, tener relaciones sexuales, el ingreso de mujeres embarazadas o con menstruación y el transito de niños que no sepan nadar.
Pepeadero	p	Cacería de espera, pesca artesanal y trampas para aves, animales y micos.	No hay actividades condicionadas en este tipo de espacio.	Utilizar veneno químico, mallas, dejar residuos sólidos.



Nombre	Código	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
Bocana de lago	b	Cacería, pesca, trampas tradicionales para Pirarucú, acampar y recolección de flora medicinal.	No hay actividades condicionadas en este tipo de espacio.	No hay actividades prohibidas en este tipo de espacio.
Restinga	r	Cazar, hacer chagras y vivienda.	No hay actividades condicionadas en este tipo de espacio.	No hay actividades prohibidas en este tipo de espacio.
Asaisal	a	Cazar, acampar, recolectar el fruto del Asaí y conservar las especies para medicina.	No hay actividades condicionadas en este tipo de espacio.	No hay actividades prohibidas en este tipo de espacio.
Cascotillal	c	Cazar, recolectar medicina, acampar, pasear y reforestar.	No hay actividades condicionadas en este tipo de espacio.	Talar el árbol de cucuy y prender fuego.
Umarizal	u	Reforestación, cacería, acampar y recolectar sus frutos y conservar.	No hay actividades condicionadas en este tipo de espacio.	No talar y no hacer fogata en verano.
Siringal	s	Cazar, reforestación de la Siringa. Acampar, construcción de vivienda y elaborar chagras. Preservar las especies.	No hay actividades condicionadas en este tipo de espacio.	No hay actividades prohibidas en este tipo de espacio.
Monte capotado	mc	Cazar, sacar madera, elaborar vivienda y chagras, reforestar.	No hay actividades condicionadas en este tipo de espacio.	No hay actividades prohibidas en este tipo de espacio.
Varadero	v	Hacer cacería, hacer chagra.	No hay actividades condicionadas.	Transitar con cuidado en épocas de aguas altas.
Puizal	x	Recolección de hoja de puy, cacería con trampa tradicional de aves y otros.	Sacar la hoja sin talar de la palma puy.	En este espacio no permite elaborar chagras.
Bejucal	j	Cazar, realiza trampas para aves.	No hay actividades condicionadas en este tipo de espacio	No hay actividades prohibidas en este tipo de espacio
Piasaval	w	Cazar y pescar	No hay actividades condicionadas en este tipo de espacio.	Prender fuego en verano.
Yavarizal	y	Cazar y pescar.	No hay actividades condicionadas en este tipo de espacio.	No hay actividades prohibidas en este tipo de espacio.



09

ORDENAMIENTO POLÍTICO- ADMINISTRATIVO Y MANEJO AMBIENTAL DEL TERRITORIO



INTRODUCCIÓN

El territorio de La Chorrera es uno de los cinco territorios indígenas que conforman el resguardo Predio Putumayo, en el departamento del Amazonas, y cuyos límites geográficos fueron formalizados jurídicamente por el Incora en la Resolución 030 del 6 de abril de 1988, que constituye la creación del resguardo indígena “Predio Putumayo”, con una extensión de 5.818.702 ha. En cada uno de estos territorios el ejercicio de las funciones jurisdiccionales y, en particular, el ejercicio del gobierno indígena en materia de uso, control y preservación de los recursos naturales es responsabilidad de una asociación de autoridades indígenas, formalmente constituida a través del Decreto 1088 de 1993, cuyos fundamentos jurídicos están en los artículos 246, 286, 321, 329, 330, entre otros de la Constitución Política de Colombia de 1991. En el caso de La Chorrera, la asociación corresponde a la Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Chorrera (Azicatch).

En el presente capítulo presentamos el contexto general del ordenamiento político-administrativo para el manejo ambiental del territorio que incluye: 1) una descripción del

sustento político-jurídico de los resguardos indígenas como institución legal y sociopolítica de carácter especial y su transición hacia Entidades Territoriales Indígenas (ETI) como unidades dentro del ordenamiento político-administrativo de la nación; 2) la estructura de gobierno de la Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Chorrera para el ordenamiento y manejo ambiental; 3) la identificación y caracterización de las figuras de ordenamiento que inciden en el territorio de Azicatch; 4) la identificación y caracterización de las entidades e instituciones gubernamentales, con competencias territoriales y ambientales; 5) instituciones con incidencia político-administrativa en el ordenamiento y manejo ambiental del territorio de Azicatch y, finalmente, 6) la estructura del Estado colombiano para la gestión del territorio y organismos de control, entidades relacionadas con el desarrollo territorial, con las cuales Azicatch debe interactuar en el proceso de consolidar e implementar el Plan de Manejo Ambiental y las instancias de toma de decisiones y control que se derivan de dicha interlocución.



RESPUEDOS INDÍGENAS Y SU TRÁNSITO HACIA ENTIDADES TERRITORIALES INDÍGENAS (ETI)

El resguardo es una figura de propiedad privada colectiva de la tierra que se constituye a favor de los pueblos indígenas, conforme a los artículos 63 y 329 de la Constitución Política de 1991. Según el artículo 21 del Decreto 2164 de 1995, los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva gozan de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de este y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio. Por tratarse de un patrimonio ancestral de propiedad colectiva, el resguardo indígena tiene el carácter

de inalienable, es decir, que no puede cederse o transferirse a otro, y el carácter de inembargable, pues no puede ser tratado como un bien ejecutable. Además, debido a que el derecho de propiedad colectiva no se extingue, el resguardo indígena tiene carácter de imprescriptible.

Si bien el artículo 286 de la Constitución Política de 1991 reconoce a los territorios indígenas (resguardos indígenas) como entidades territoriales (ET), su plena conformación como ETI está supeditada a la expedición, por parte del Congreso de la República, de una Ley Orgánica que defina los procedimientos de conformación de las ETI y las reglas para su coordinación con las demás entidades territoriales (artículo 329 de la



Constitución Política)²². A la espera de dicha reglamentación y el pleno reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas en el manejo de los asuntos atinentes a sus territorios, los gobiernos de los resguardos han asumido, en la práctica, parte de la autonomía reconocida a las ETI para la gestión de sus asuntos, como gobernarse por autoridades propias, formular Planes de Ordenamiento Territorial y Ambiental para reglamentar de manera específica los usos del suelo de su jurisdicción y participar en las rentas nacionales. Mientras los resguardos indígenas no hagan tránsito hacia las ETI, el ejercicio pleno de su autonomía se ve limitado, por ejemplo, para la administración de los recursos asignados por la nación, en el marco del Sistema General de Participaciones²³.

En efecto, en lugar de ser asignados directamente a los resguardos, estos recursos son consignados a los municipios, o en su defecto a los departamentos, en cuya jurisdicción se encuentran ubicados [Ley 715 de 2001]. En el caso del territorio de La Chorrera, es la Gobernación del Amazonas la que funge de intermediaria para la recepción de estos recursos, así como también para la de recursos destinados a la implementación de convenios suscritos entre Azicatch y diferentes entidades

del Estado²⁴. En consecuencia, estos recursos deben ser gestionados por la Asociación indígena ante la Gobernación, trámite que puede demorar semanas y hasta meses, dependiendo de la voluntad política de la administración departamental, y que implica gastos, no siempre garantizados, de viaje y estadía en Leticia de los líderes indígenas, que se deben desplazar para el trámite y recepción de dichos recursos.

Sin embargo, esta situación está en proceso de subsanarse, al menos para los territorios indígenas que, como es el caso del resguardo Predio Putumayo, estén ubicados en las áreas no municipalizadas de los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas, con la expedición del Decreto 632 de 2018 que “establece las normas transitorias relativas a la puesta en funcionamiento de los territorios indígenas ubicados al interior de los resguardos en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, los mecanismos para el relacionamiento entre los gobiernos propios de los pueblos indígenas ubicados en estos territorios y las disposiciones para su organización fiscal y su coordinación con las entidades territoriales, en tanto se expide la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política”.



AZICATCH: ORGANIZACIÓN ZONAL INDÍGENA PARA EL MANEJO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Tomando en cuenta las competencias que, de acuerdo con la Carta Política de Colombia, les corresponden a las autoridades indígenas, Azicatch ha definido una estructura de gobierno propio con el fin de fortalecer el desarrollo político, administrativo, ambiental y socioeconómico en el territorio. En esta estructura, los 22 cabildos²⁵ del territorio de La Chorrera, corresponden a las unidades político-administrativas básicas para el ordenamiento y manejo ambiental. Estos cabildos están liderados por un gobernador, elegido en una asamblea de cabildo. Como organización sociopolítica tradicional y dirigido por una autoridad tradi-

cional (cacique mayor), la función de los cabildos es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes de vida, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada cabildo o comunidad.

Los cabildos tienen responsabilidades asociadas a la adjudicación, conservación y defensa de las tierras de los resguardos, a la resolución de problemas legales y a dinamizar el ejercicio de gobierno propio. A través de los cabildos, en una asamblea de cabildos se viabiliza la participación de toda la comunidad para la toma de decisiones. En los cuatro pueblos (Uito-

22. La Constitución Política de 1991, define como *entidades territoriales* a los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas [artículo 286], figuras que gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y que, dentro de los límites constitucionales, tienen derecho a administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones [Constitución Política de 1991, artículo 287].

23. El Sistema General de Participaciones son recursos transferidos a la población más vulnerable de acuerdo a lo establecido en la Ley 715 de 1997.

24. Por ejemplo, convenios suscritos con el Ministerio de Educación [para el caso de la prestación del servicio educativo], con la Secretaría de Salud del Amazonas, la Secretaría de Agricultura [en lo relativo a territorio y ambiente], entre otros.

25. El cabildo se define como una “entidad pública especial” [artículo 2 del Decreto 2164 de 1995].

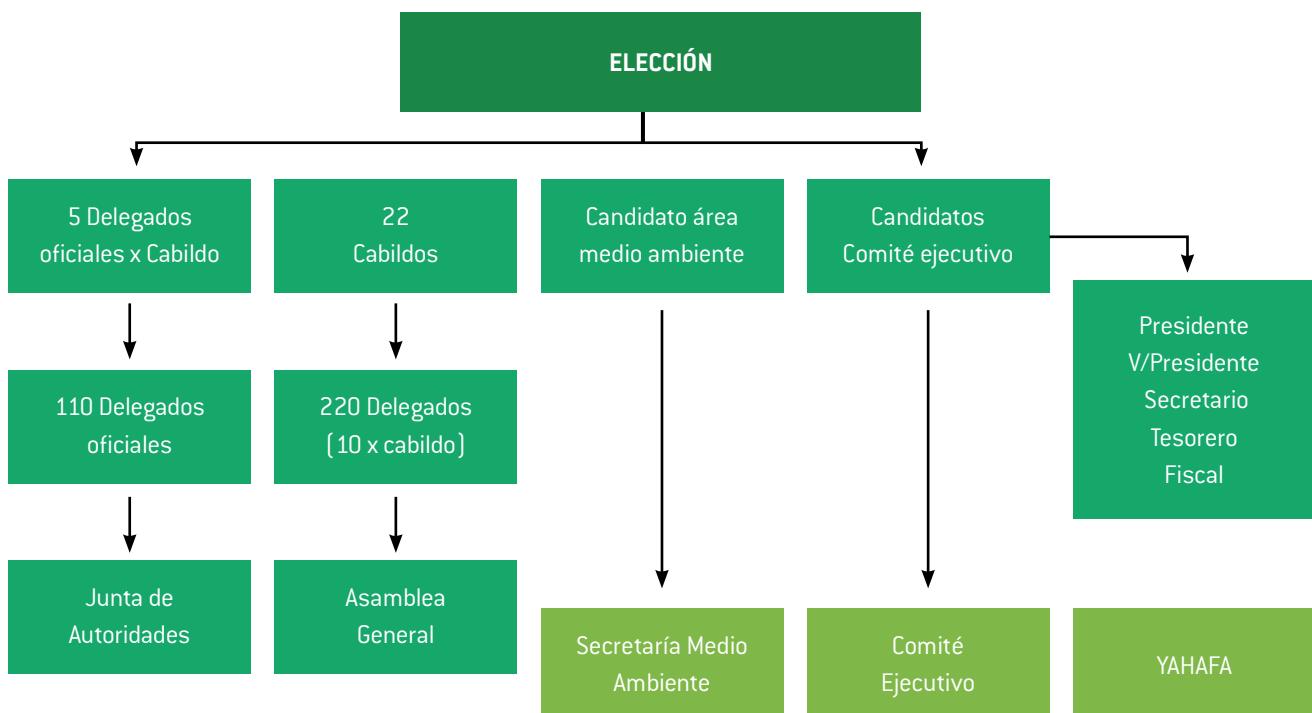


to, Bora, Okaina y Muinane) se ha adoptado la figura de cabildo gobernador para relacionarse con la sociedad mayoritaria. Pese a estas nuevas formas de relacionamiento, en los cabildos que conforman Azicatch se respeta la palabra desde el pensamiento tradicional de las autoridades tradicionales y sabedores.

Según lo establecido en los estatutos de la Asociación²⁶, en su artículo 10 se establece que Azicatch debe contar con una

asamblea general, una junta de autoridades y un comité ejecutivo como sus órganos de dirección y administración. Además, deberá contar con un órgano de control (YAHFA), encargado de estructurar e implementar el sistema de Administración de Justicia Propia (artículo 17), y con un conjunto de secretarías técnicas y operativas (artículo 11), entre ellas la Secretaría de Medio Ambiente.

Figura 9.1. Modelo de gobierno propio con el fin de fortalecer el desarrollo político, administrativo ambiental y socioeconómico en el territorio



ASAMBLEA GENERAL

Es la máxima autoridad de la dirección y administración de la Azicatch. En ella, cada uno de los 22 cabildos asociados, en una reunión, elige diez (10) delegados oficiales, incluyendo dos mujeres y un anciano, que tendrán voz y voto en las convocatorias de asamblea.

Las funciones de la Asamblea General corresponden a las siguientes:

► Definir y aprobar los estatutos de la Azicatch y sus reformas.

- Aprobar la afiliación o desafiliación de los asociados, según su propia solicitud.
- Definir y direccionar las políticas y proyecciones de la Azicatch.
- Aprobar el plan de trabajo de la Azicatch y su presupuesto, que será presentado por el Comité Ejecutivo, mediante la Secretaría de Planeación.
- Velar por la buena marcha de la Azicatch y sus diferentes áreas de trabajo.



- ▷ Definir la estructura operativa de la Azicatch, incluido el Comité Ejecutivo y las áreas de trabajo.
- ▷ Elegir a las personas encargadas de coordinar cada una de las áreas de trabajo definidas por la Azicatch.
- ▷ Aprobar o desaprobar las acciones de investigación y desarrollo, nacionales o internacionales, públicas o privadas, en el territorio de la jurisdicción de la Azicatch, de acuerdo con los derechos, intereses y necesidades de sus asociados y respetando la autonomía de los cabildos.
- ▷ Las demás que no estando contempladas estatutariamente sean pertinentes y necesarias para el desarrollo de la Azicatch.
- ▷ Durante las sesiones de Asamblea proponer la discusión de temas que no están en la agenda pero que requieren de decisión colectiva, siempre y cuando sean de interés colectivo de la Azicatch o de un cabildo afiliado.
- ▷ Controlar y sancionar líderes y/o autoridades de los cabildos asociados que perturben el buen desarrollo de la Asamblea sin justificación de fondo.
- ▷ Hacer los cambios necesarios en la estructura organizativa y representativa de la Azicatch a fin de mejorar y mantener la estabilidad del gobierno propio.

JUNTA DE AUTORIDADES

La Junta de Autoridades es el órgano de evaluación, seguimiento y control del Comité Ejecutivo. En una previa convocatoria del Comité Ejecutivo, o en su defecto por el fiscal de la Azicatch, en la Junta de Autoridades cada cabildo asociado deberá estar representado por cinco delegados oficiales, entre ellos gobernador, secretario y fiscal, más la autoridad tradicional y una mujer. Estos serán los delegados oficiales, tendrán voz y voto en las convocatorias, y las funciones que les corresponden son:

- ▷ Solicitar los informes contables y de gestión del Comité Ejecutivo de la Azicatch.
- ▷ Evaluar la gestión de los miembros del Comité Ejecutivo, las secretarías e instituciones.

- ▷ Conocer sobre irregularidades y faltas en que hayan incurrido los miembros del Comité Ejecutivo, las secretarías y los gobernadores de los cabildos de la Azicatch.
- ▷ Las demás que le delegue la Asamblea General de la Azicatch.
- ▷ Imponer sanciones a los miembros del Comité Ejecutivo y las secretarías que hayan incurrido en faltas que atenten contra la seguridad de la asociación y sus cabildos según el procedimiento que se reglamentara.
- ▷ Evaluar y denunciar a las instituciones por las irregularidades de sus funciones y enviar sus resultados a las entidades competentes.

COMITÉ EJECUTIVO

Es el ente administrador de los recursos y bienes de la Azicatch y organismo ejecutor de las políticas definidas por la Asamblea General y la Junta de Autoridades. El Comité está conformado por: un presidente, un vicepresidente, un tesorero y su suplente, un secretario general y su suplente y un fiscal y un vicefiscal. Para la elección de este Comité Ejecutivo, cada cuatro (4) años, cada cabildo en consenso con su autoridad tradicional podrá escoger y postular un candidato dentro de su pueblo. El cabildo que no tuviere candidato podrá apoyar los candidatos postulados por los otros cabildos. Las funciones generales del Comité Ejecutivo corresponden a:

- ▷ Cumplir y hacer cumplir el estatuto de la Azicatch.
- ▷ Definir y cumplir su reglamento interno.
- ▷ Ejecutar las políticas definidas y las decisiones tomadas por la Asamblea o la Junta de Autoridades.
- ▷ Convocar ordinaria o extraordinariamente la Asamblea General y la Junta de Autoridades.
- ▷ Elaborar y presentar a consideración de la Asamblea General el Plan de Trabajo del Comité Ejecutivo y las diferentes áreas de trabajo de la Azicatch.
- ▷ Direccionar la gestión de cada una de las áreas de trabajo de la Azicatch, a través de los respectivos coordinadores elegidos por la Asamblea General.



- ▷ Presentar informe contable y de gestión ante la Asamblea General y la Junta de Autoridades.
- ▷ Serán los promotores de los avances del Plan de Vida mediante la ejecución de las prioridades establecidas en el plan de abundancia.
- ▷ Tendrá la facultad de reglamentar recursos propios, específicamente:
 - ▷ El Comité Ejecutivo tendrá la facultad de captar recursos propios a través de impuestos, convenios, contratos, proyectos con instituciones públicas y privadas.
 - ▷ También cobrará impuestos a los comerciantes.
- ▷ El Comité Ejecutivo reglamentará las anteriores disposiciones.

Presidente

Será el representante legal administrativo de la asociación y tendrá las siguientes funciones:

- ▷ Representar legalmente a la Azicatch.
- ▷ Presidir las reuniones del Comité Ejecutivo.
- ▷ Convocar las reuniones ordinarias o extraordinarias tanto de Asamblea como de la Junta de Autoridades, según estatutos.
- ▷ Firmar conjuntamente con el secretario, la correspondencia, certificaciones y otros documentos propios de su cargo.
- ▷ Firmar contratos, convenios, proyectos contemplados dentro del plan de desarrollo de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, previamente autorizados por la Asamblea de la Azicatch o la Junta de Autoridades.
- ▷ Abrir cuentas bancarias y efectuar las operaciones financieras necesarias y autorizar con la firma el manejo de los recursos al tesorero.
- ▷ Las demás que le sean asignadas por la Asamblea General y la Junta de Autoridades.
- ▷ Delegar funciones específicas al vicepresidente.

- ▷ Expedir y firmar recomendaciones, certificaciones y otros documentos para respaldar la gestión o la representación de personas naturales o jurídicas en beneficio del movimiento indígena y de la asociación.
- ▷ Delegar los representantes de las secretarías en eventos nacionales e internacionales dependiendo a las convocatorias, en consenso del Comité Ejecutivo, y a su retorno dar informe escrito que se dejará en la oficina del ejecutivo.

Vicepresidente

- ▷ Acompañar en la dirección ejecutiva de la Azicatch al presidente.
- ▷ Reemplazar al presidente en cumplimiento de sus funciones, en su ausencia temporal del área de jurisdicción de la Azicatch o definitiva. En este último caso, ello ocurrirá hasta tanto se reúna la Asamblea General.
- ▷ Las demás que le sean asignadas por el Comité Ejecutivo, según reglamento interno del mismo.

Secretario

- ▷ Firmar, en conjunto con el presidente, la correspondencia, certificaciones y demás documentos propios de su cargo.
- ▷ Manejar el archivo institucional de la Azicatch y responder por su buen uso, en particular, las memorias, actas, convenios y contratos suscritos por la Azicatch.
- ▷ Elaborar las memorias y actas de las reuniones del Comité Ejecutivo.
- ▷ Participar en reuniones interinstitucionales y colaborar con la estructuración de documentos.
- ▷ Las demás que le sean asignadas por el Comité Ejecutivo, según reglamento interno del mismo.

Tesorería

- ▷ Administrar los recursos financieros de la Azicatch.

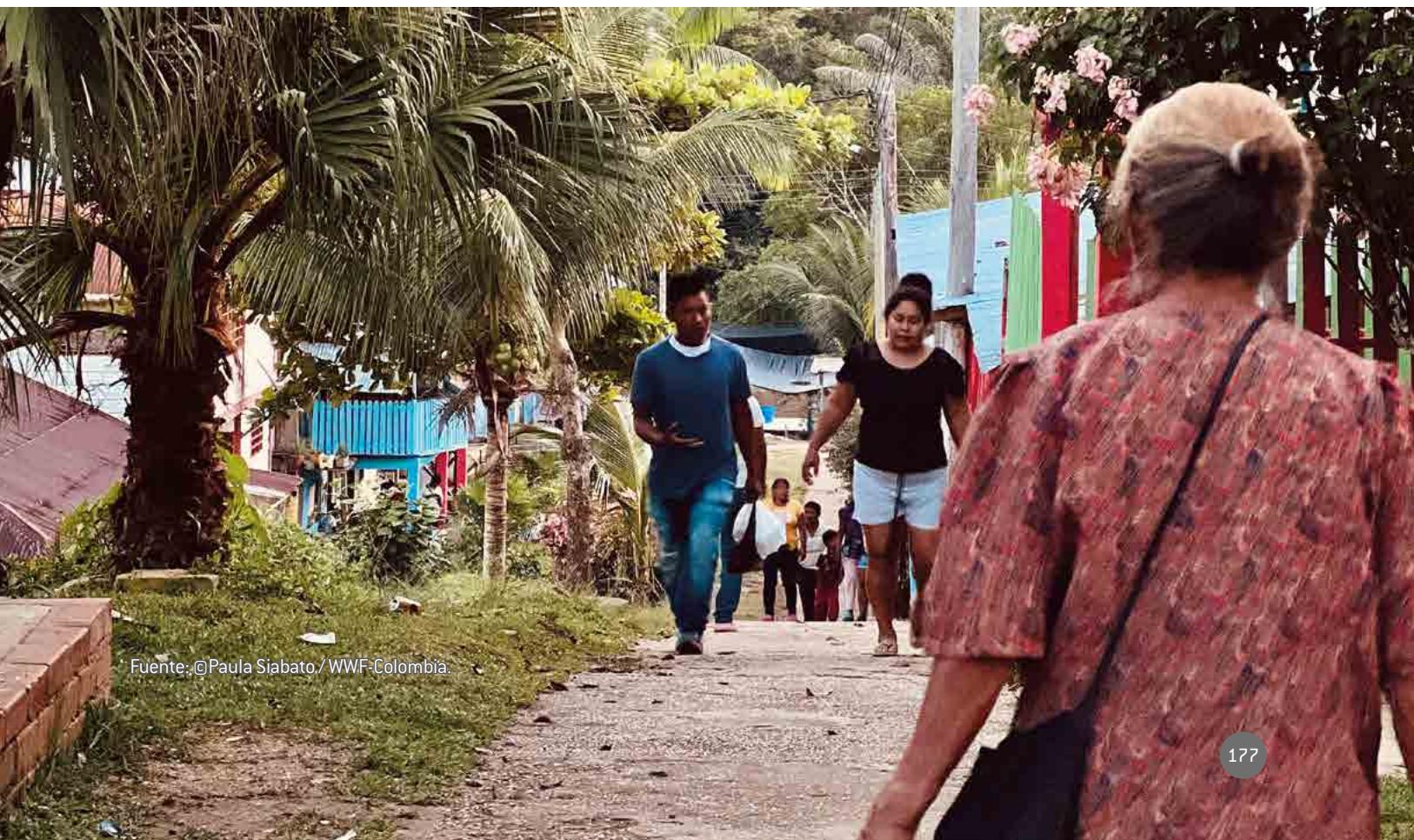


- ▷ Llevar el registro contable de los recursos que ingresan a la Azicatch.
- ▷ Informar al Comité Ejecutivo, Junta de Autoridades y Asamblea General sobre el manejo financiero de los recursos de la Azicatch.
- ▷ Responder solidariamente con el presidente por el manejo de los recursos financieros de la Azicatch y organismos cooperantes, frente a los órganos de control interno, o a los organismos externos correspondientes.
- ▷ Permitir el acceso a la información contable a cualquier miembro de la Azicatch.
- ▷ Estar al tanto de las operaciones financieras del representante legal, en cumplimiento de los objetivos de la Azicatch.
- ▷ Las demás que le sean asignadas por la Asamblea General, Junta de Autoridades y Comité Ejecutivo, según reglamento interno del mismo.
- ▷ Responder jurídicamente por el manejo y administración de los recursos de la Azicatch y de los compromisos

tidos con otras entidades públicas o privadas, frente a los órganos de control de la Azicatch y a los organismos estatales correspondientes.

Fiscal

- ▷ Velar por la buena marcha de la Asociación e informar al Comité Ejecutivo y a la Junta de Autoridades o Asamblea General sobre las irregularidades que se presentan dentro del Comité Ejecutivo de la Asociación y recomendar las correcciones pertinentes.
- ▷ En caso de incumplimiento de los asociados por mandato de la Asamblea o junta de autoridades, convocar a reuniones extraordinarias.
- ▷ Revisar periódicamente las cuentas de la tesorería.
- ▷ Rendir informes del funcionamiento de la Asociación.
- ▷ Las demás tareas que les sean asignadas por la Asamblea de la Asociación.
- ▷ Liderar y recopilar los asuntos investigados y las áreas para su respectivo proceso y determinación.



Fuente: ©Paula Siabato / WWF-Colombia.



ÓRGANO DE CONTROL (YAHAFÁ) Y SECRETARÍAS TÉCNICAS Y OPERATIVAS

La YAHAFÁ es el órgano de control encargado de estructurar e implementar el sistema de Administración de Justicia Propia de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, y de la coordinación con el Sistema Judicial Nacional si la hubiere. Este órgano de control está integrado por sabedores, quienes son elegidos en una Asamblea General con representación de los cuatro pueblos. Entre sus funciones le corresponde:

- Destituir o imponer sanciones a los miembros del Comité Ejecutivo, secretarías de la Azicatch, gobernadores de los cabildos de la asociación, según procedimientos definidos por la misma Asamblea para ambos casos.

Dentro de su estructura de gobierno propio, Azicatch cuenta con 10 secretarías técnicas y operativas: Salud; Educación; Política Organizativa y Electoral; Deporte; Cultura; Planeación; Producción y Medio Ambiente; Turismo; Comunicación; y Mujer, Familia y Niñez. A estas secretarías se vincularán las personas que ejercen las respectivas funciones sectoriales, en los niveles de gestión local (cabildos) y zonal de la Azicatch. La Asamblea General elegirá un (1) secretario para cada una de estas áreas:

- La Asamblea General otorgará el respectivo mandato a esta área y la orientación política de la gestión sectorial estará a cargo del Comité Ejecutivo, la cual no podrá contravenir las decisiones de la Asamblea General. Los secretarios de área no podrán actuar en forma inconsulta, autónoma o in-

dependiente de los órganos de dirección y administración de la Azicatch.

MODELO DE GOBIERNO EN EL MANEJO AMBIENTAL Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DE LOS HIJOS DEL TABACO, LA COCA Y LA YUCA DULCE

Contando con la anterior estructura de gobierno (figura 9.1), los cuatro pueblos de Azicatch hemos definido un modelo para el manejo ambiental del territorio, en el cual se enfatiza la relación entre lo divino (padre creador), las autoridades ambientales y las autoridades tradicionales (sabedores), y la relación de estos con los procesos que desarrolla la Secretaría de Medio Ambiente (figura 9.2).

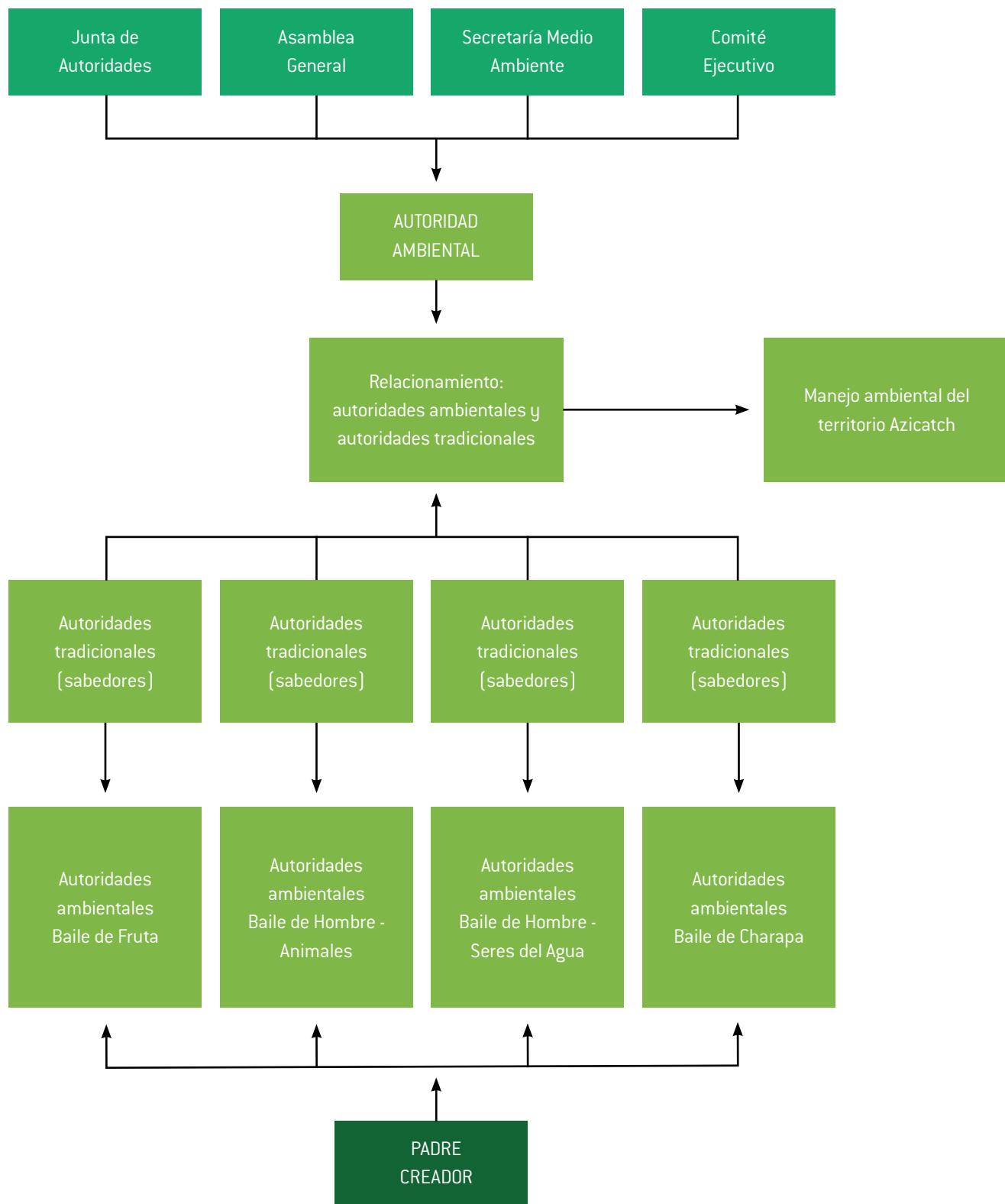
La primera autoridad ambiental es el padre creador, quien delega el manejo ambiental a las autoridades ambientales, que ejercen su función de acuerdo con el ciclo ecológico cultural natural (capítulo 3, “Tradiciones y manejo ambiental del territorio”), realizando bailes específicos en épocas particulares. Además, están las autoridades tradicionales (sabedores), que sirven de mediadores para el control y la administración (manejo) ambiental del territorio (capítulo 3). Por otra parte, desde el componente de la autoridad ambiental se cuenta con la Junta de Autoridades, la Asamblea General y el Comité Ejecutivo, que dan el respectivo mandato y orientación política a la Secretaría de Medio Ambiente. Es este conjunto de órganos los que interactúan y reciben guía de las autoridades tradicionales para el manejo ambiental del territorio Azicatch (figura 9.2).

Fuente: @Paula Siabato / WWF-Colombia.





Figura 9.2. Modelo de gobierno en el manejo ambiental y político-administrativo de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce





FIGURAS DE ORDENAMIENTO QUE INCIDEN EN EL TERRITORIO DE LA CHORRERA

En el territorio amazónico confluyen diferentes figuras de ordenamiento territorial, unas de carácter político-administrativo, como los departamentos, los municipios y los territorios indígenas, y otras de protección ambiental, como la reserva forestal y los Parques Nacionales Naturales. En el caso de la gestión político-administrativa del territorio de La Chorrera incide la figura del departamento del Amazonas y la figura de los territorios indígenas, representada por el resguardo indígena del Predio Putumayo. En el caso de las de protección ambiental incide la figura de reserva forestal, representada por la Reserva Forestal de la Amazonía que, según el Instituto de Hidrología, Estudios Ambientales y Meteorología (IDEAM), en el departamento del Amazonas se extiende sobre 9.839.000 ha (cerca del 90% de su extensión total) y cobija la totalidad del área del resguardo indígena del Predio Putumayo y, por ende, la totalidad del área del territorio de La Chorrera. Si bien parte del Parque Nacional del Cahuinarí se sobrepone con el extremo nororiental de este resguardo, esta figura de protección ambiental, ubicada a gran distancia del territorio de Azicatch, no incide sobre su ordenamiento territorial.

EL RESGUARDO PREDIO PUTUMAYO

El resguardo Predio Putumayo, con una extensión de 5.869.447 hectáreas, cubre el 54% del área total del departamento del Amazonas. En este territorio habitan comunidades pertenecientes a varios grupos étnicos y lingüísticos, como Uitoto, Bora, Okaina, Muinane, Miraña, Andoque, Ticuna, Nonuya, además de algunos pobladores de los grupos Murui-Muinane, Carijona, Yucuna, Cabillary, Inga, Siona y Letuama, entre otros. Las comunidades asentadas en el territorio están agremiadas en seis diferentes organizaciones, que ejercen su representación sobre diferentes parcialidades del resguardo: el Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas (Crima), la Asociación Indígena Zonal de Puerto Arica (Aiza), la Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Chorrera (Azicatch), el Consejo Indígena de Puerto Alegría (COINPA), la Asociación de Cabildos Indígenas de Leguizamón, Alto Predio Putumayo (ACILAPP), y la Asociación del Pueblo Miraña (Pani).

Tomando en cuenta que el resguardo Predio Putumayo tiene un marco legal que facilita el desarrollo de las parcialidades

y permite su protección y manejo autónomo por parte de las comunidades que las habitan, las figuras de ordenamiento y manejo ambiental establecidas para cada una de ellas inciden en el ordenamiento y manejo ambiental de la totalidad del resguardo. A su vez, estas figuras inciden sobre otras parcialidades, en especial en el caso de parcialidades vecinas, en la medida en que es necesario armonizar el ordenamiento y manejo ambiental de las zonas limítrofes.

RESERVA FORESTAL DE LA AMAZONÍA

La Reserva Forestal de la Amazonía corresponde a una de las siete zonas con carácter de *Zonas Forestales Protectoras* y *Bosques de Interés General* para el desarrollo forestal y la protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, establecidas por la Ley 2 de 1959. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) es la autoridad encargada de adelantar el proceso de zonificación y ordenamiento ambiental de estas reservas, con el fin de identificar y reglamentar las áreas de protección estricta y las áreas a ser aprovechadas de manera sostenible, para no afectar los fines para los cuales se establecieron (en especial, la conservación de los suelos, las aguas y la vida silvestre). A partir de un conjunto de estudios realizados por el MADS, con el apoyo del Instituto de Investigaciones Científicas de la Amazonía (Sinchi), la zonificación de la Reserva Forestal del Amazonas se basó en la ubicación y reglamentación de dos tipos principales de zonas. Las zonas tipo A, que corresponden a zonas destinadas a garantizar el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos, relacionados principalmente con la regulación hídrica y climática, la asimilación de contaminantes del aire y del agua, la formación y protección del suelo, la protección de paisajes singulares y de patrimonio cultural, y el soporte a la diversidad biológica. Y las zonas tipo B, que se caracterizan por tener coberturas favorables para un manejo sostenible del recurso forestal, mediante un enfoque de ordenación forestal integral, y para la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. El resultado final se plasmó en las Resoluciones 1925 de 2013 y 1277 de 2014, expedidas por el MADS, por las cuales se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal del Amazonas.



Una consecuencia importante de dicha zonificación y ordenamiento es que estas zonas de reserva forestal solo se pueden destinar a los aprovechamientos establecidos en estas resoluciones y, en particular, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente, no pueden ser objeto de exploración o extracción minera, o de proyectos de infraestructura vial. Esto cobra especial importancia en el caso de los resguardos indígenas, ya que de esta manera se liberarían de la presión ejercida por el auge de solicitudes de concesiones mineras en la Amazonía. Sin embargo, incumpliendo el mandato del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, que incluye como una de sus metas avanzar en el ordenamiento de la Reserva Forestal en los resguardos indígenas, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible excluyó de la zonificación a los territorios colectivos superpuestos a la Reserva Forestal, lo cual dejó sin efecto la suspensión de solicitudes de concesiones mineras en estos territorios.

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

El departamento del Amazonas, antigua Comisaría del Amazonas, fue declarado departamento por la Constitución de 1991. Con 110.000 km² es el de mayor extensión del país e incluye dos municipios (Leticia y Puerto Nariño) y varios resguardos indígenas, entre ellos, el del Predio Putumayo. Si bien algunas instancias administrativas como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) se refieren aún a los corregimientos departamentales como una división político-administrativa e identifican a nueve de estos dentro del departamento del Amazonas, todos ubicadas en territorios indígenas, esta figura fue declarada inconstitucional por la Corte Constitucional (Sentencia C-141 de 2001), ya que no corresponde a una de las figuras político-administrativas definidas en la Constitución Política de 1991.



INSTITUCIONES CON INCIDENCIA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA EN EL ORDENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DE LA CHORRERA

La estructura del Estado colombiano para la gestión del territorio y el ambiente está organizada en entidades de orden nacional, regional y local, con competencias diversas sobre el territorio. De estas entidades, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corpoamazonia, cuatro institutos de investigación, el Ministerio Público y los organismos de control que operan en el ámbito de la gestión ambiental, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio del Interior y la Gobernación departamental, entidades relacionadas con el desarrollo territorial, tienen algún tipo de injerencia, directa o indirecta, en la zona del Predio Putumayo, en donde se encuentra localizado el territorio de Azicatch.

ENTIDADES QUE OPERAN EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es la entidad pública encargada de definir la política nacional ambiental, normas y directrices en materia de ambiente, biodiversidad, recursos marinos e hídricos; y promover la recuperación, conserva-

ción, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables. Con el fin de disminuir, detener y revertir la pérdida de bosque amazónico, este Ministerio implementa el programa *Visión Amazonía*, un programa estructurado en cinco pilares, de los cuales uno busca fortalecer la gobernanza ambiental con pueblos indígenas. Este se centra en fortalecer las instituciones de gobierno y las capacidades de los pueblos indígenas para la conservación de los bosques, mejorar sus estructuras para la gobernanza territorial, y apoyar la conservación y recuperación de las prácticas de producción sostenibles con el propósito de prevenir la deforestación en sus territorios (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, s. f., p. 4). Dentro de este programa, Azicatch ha estado desarrollando el proyecto para la elaboración del *Plan de Manejo Ambiental para el uso y aprovechamiento sostenible y la preservación de la vida en el territorio de los pueblos originarios de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, La Chorrera, Amazonas*, cuyo objetivo general es “construir y visibilizar el Plan de Manejo Ambiental de los cuatro pueblos²⁷ originarios de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce de La Chorrera, para el uso, el aprovechamiento sostenible y la preservación del territorio de vida”.

27. Estos pueblos pertenecen a las etnias Uitoto, Bora, Okaina y Muinane.



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (Corpoamazonia)

Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible son entes de carácter público integrados por las entidades territoriales que, por sus características, constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrográfica. Estas corporaciones son las encargadas de administrar, dentro de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 99 de 1993, el espacio jurisdiccional formal bajo la responsabilidad de Corpoamazonia abarca la totalidad de los territorios departamentales de Amazonas, Caquetá y Putumayo. Entre sus responsabilidades como autoridad ambiental, esta corporación debe desarrollar diferentes instrumentos de ordenamiento ambiental territorial, en procura de garantizar el adecuado uso del territorio y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables en su jurisdicción.

Como lo establece el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, estos instrumentos corresponden a determinantes del ordenamiento ambiental del territorio, que deben ser considerados

como lineamientos generales de planificación, que garantizarán la inclusión de los aspectos ambientales y la reglamentación de uso y ocupación del territorio dentro de los instrumentos de ordenamiento municipal y demás actividades de planificación ambiental, en los niveles regional y local²⁸.

Aun así, por su carácter de determinantes del ordenamiento ambiental del territorio, la elaboración de estos instrumentos debe contar con la participación de los diferentes actores en los niveles regional y local; pero ninguno de estos instrumentos ha sido construido con la participación de las comunidades indígenas y de las autoridades tradicionales y administrativas de las Aati del Predio Putumayo, incluida Azicatch. Cabe resaltar que dentro de los programas contemplados en su Plan de Acción Institucional 2016-2019, Corpoamazonia cuenta, entre otros, con uno de fortalecimiento étnico, el cual contiene subprogramas y proyectos cuyo objeto se relaciona con temas de ordenamiento, planificación ancestral del territorio, fortalecimiento de la participación indígena en los espacios de toma de decisión, entre otros aspectos (tabla 9.1). Si bien su desarrollo requiere la articulación con las Aati de la región, hasta la fecha el programa, con sus subprogramas y proyectos, no son de conocimiento de las Aati del Predio Putumayo, en particular de Azicatch.

Tabla 9.1. Subprogramas y proyectos del programa de fortalecimiento étnico de Corpoamazonia (2018-2019)

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Programa de fortalecimiento étnico Tiene por objeto apoyar la autonomía y salvaguarda física y cultural de los pueblos indígenas contactados y en aislamiento, y comunidades afrodescendientes, en el marco de una gestión ambiental orientada a la coordinación con las autoridades tradicionales y la integración de las comunidades étnicas a la conservación de la biodiversidad del sur de la Amazonía colombiana. Lo anterior con la irradiación del principio constitucional de pluriculturalidad, y el derecho fundamental de la diversidad cultural y plenas garantías de los demás derechos humanos.</p>	<p>Subprograma de conocimiento tradicional y biodiversidad Tiene por objeto respetar y preservar los conocimientos, las innovaciones, las prácticas de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, fundamentado en los principios del Convenio de la Diversidad Biológica, en aras de contribuir a la protección del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.</p>	<p>Proyecto de conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales Tiene por objeto conservar, aprovechar y conocer los ecosistemas amazónicos a través de prácticas tradicionales e iniciativas productivas sustentables de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, consolidando estrategias que permitan brindar a las comunidades alternativas de vida digna y sostenibilidad económica.</p>

28. Ver: <https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/ordenamiento-ambiental>



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Proyecto de ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes</p> <p>Tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho de planeación y gestión propia en los territorios tradicionales y ancestrales de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de la jurisdicción, como una propuesta de administración que apunte a la construcción de modelos alternativos de vida y de sociedad, en un intento de explicar la diversidad biológica y étnica desde el interior de la lógica de los saberes locales.</p>
<p>Programa de fortalecimiento étnico</p> <p>Tiene por objeto apoyar la autonomía y salvaguarda física y cultural de los pueblos indígenas contactados y en aislamiento, y comunidades afrodescendientes, en el marco de una gestión ambiental orientada a la coordinación con las autoridades tradicionales y la integración de las comunidades étnicas a la conservación de la biodiversidad del sur de la Amazonía colombiana. Lo anterior con la irradiación del principio constitucional de pluriculturalidad, y el derecho fundamental de la diversidad cultural y plenas garantías de los demás derechos humanos.</p>	<p>Subprograma de protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación</p> <p>Tiene por objeto fortalecer procesos organizativos de los pueblos indígenas y afrodescendientes para potencializar la incidencia de esta población en la toma de decisiones de la región, aumentar el empoderamiento de los derechos constitucionales, y contribuir a la generación de un modelo de desarrollo amazónico.</p>	<p>Proyecto de protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental</p> <p>Tiene por objeto consolidar procesos de liderazgo y empoderamiento de los derechos ambientales y territoriales de los pueblos indígenas y afrodescendientes para brindar herramientas de participación en las consultas previas del sector ambiental que en el marco de las normas vigentes se deben realizar.</p>



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>Proyecto de coordinación y fortalecimiento institucional propio Tiene por objeto desarrollar estrategias de coordinación con las autoridades étnicas, para ejercer monitoreo y seguimiento a las afectaciones ambientales a los territorios indígenas y afrodescendientes, para fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental con las autoridades.</p>

Institutos de investigación

Los institutos de investigación son entidades científicas adscritas y vinculadas al Ministerio de Ambiente, con el fin de apoyar el ejercicio de sus funciones. Entre los que tienen acción directa sobre la Amazonía se encuentran los siguientes:

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Entidad encargada de producir los mapas oficiales y la cartografía básica de Colombia, elaborar el catastro nacional de la propiedad inmueble, realizar el inventario de las características de los suelos, llevar a cabo investigaciones geográficas como apoyo al desarrollo territorial, capacitar y formar profesionales en tecnologías de información geográfica, y coordinar la infraestructura de datos espaciales de Colombia.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Entidad orientada a la investigación científica sobre biodiversidad, incluyendo los recursos hidrobiológicos y genéticos. Como parte de sus funciones, se encarga de coordinar el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad de Colombia y la conformación del Inventario Nacional de la Biodiversidad.

Instituto de Estudios Ambientales y Meteorología (IDEAM)

Este instituto procesa, interpreta y socializa los datos hidrológicos, hidrogeológicos, meteorológicos y geográficos sobre aspectos biofísicos, geomorfológicos, suelos y cobertura vegetal, para el manejo adecuado y aprovechamiento racional de los recursos biofísicos del país. También funciona como la

entidad que cumple la tarea del Instituto de Meteorología para el estudio del clima, para la toma de decisiones de la población, autoridades, sectores económicos y sociales de Colombia.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi)

Entidad de investigación científica y tecnológica con carácter ambiental, encargada de la generación de conocimiento, innovación y transferencia tecnológica, y la difusión de información sobre la realidad biológica, social y ecológica de su jurisdicción.

De estos cuatro institutos, tan solo el IDEAM y el Sinchi han tenido una incidencia real en el territorio de Azicatch. El IDEAM cuenta con una estación climática principal ubicada en La Chorrera, seis estaciones pluviométricas, ubicadas en los sectores de Santander (Araracuara), El Encanto, Puerto Alegría y Puerto Arica, y diez estaciones limnimétricas ubicadas sobre el bajo río Caquetá (5), sobre el bajo río Putumayo (3), sobre el río Cara-Paraná (1) y sobre el Igaraparaná (1), cuyos registros generan información sobre el comportamiento del clima y de los niveles de los cursos de agua en la región. Por otra parte, este instituto, con el apoyo del Sinchi, genera periódicamente mapas de la cobertura de la tierra, que permiten monitorear, entre otros aspectos, los cambios que ocurren en el tipo y extensión de las coberturas vegetales a través del tiempo. Estos mapas han sido utilizados por Azicatch en el desarrollo de proyectos relacionados con el ordenamiento y manejo ambiental del territorio. Por su parte, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi) ha realizado varios estudios en la zona referentes al Inventario Forestal Nacional (IFN) de la Amazonía colombiana, a inventarios de fauna acuática y terrestre, y a aspectos pertinentes a la seguridad alimentaria de las comunidades locales, entre otros. En la actualidad y desde hace 30 años el Sinchi cuenta con una sede en La Chorrera, en donde



opera un funcionario que se dedica a la investigación científica en temas ambientales vinculados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Ejerce funciones de autoridad científica a través del desarrollo y ejecución de proyectos de investigación que involucran aspectos de la biodiversidad, alternativas productivas sostenibles para el mejoramiento de la calidad de vida, estudios sobre los procesos y dinámicas de ocupación y generación de información georreferenciada de la región.

Ministerio Público y organismos de control

Al Ministerio Público, conformado por la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y por las Personerías Municipales, le corresponde velar por los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas. Tanto la Procuraduría como la Defensoría del Pueblo han actuado como garantes de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el departamento del Amazonas en procesos como la Mesa Permanente de Coordinación Interadministrativa. Otros temas vitales relacionados con el ordenamiento territorial y protección del ambiente, en los cuales se han visto involucradas estas instituciones, son el de las afectaciones al territorio, la salud y la autonomía alimentaria por el desarrollo de actividades de minería ilegal. Además de estas entidades estatales, en la región operan otras dos con responsabilidades de control en materia ambiental: la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, con funciones de carácter preventivo, de control y de gestión en el área ambiental, de intervención ante autoridades administrativas y judiciales, y algunas de carácter disciplinario, relacionadas con la protección y preservación del medio ambiente, los recursos naturales y los derechos y conflictos que se generan en materia de tierras (Decreto 262 de 2000); y la Contraloría Delegada Sector Medio Ambiente, una dependencia sectorial de la Contraloría General de la República, encargada de vigilar los recursos públicos que se invierten en el medio ambiente y a quienes los administran (autoridades ambientales del nivel nacional y regional o institutos de investigación ambiental).

ENTIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO TERRITORIAL

Las tres entidades que se describen a continuación corresponden a aquellas que incluyen entre sus funciones responsabilidades relacionadas con el territorio en materia social, económica, ambiental, de tierras y derechos indígenas y que, de manera di-

recta o indirecta, inciden en aspectos de desarrollo del territorio del Predio Putumayo y, específicamente, de La Chorrera.

Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Departamento administrativo que pertenece a la rama ejecutiva del poder público, en cabeza del sector de planeación, que depende directamente de la Presidencia de la República. Se encarga, entre otras funciones, del diseño, orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública, la definición de los marcos de actuación del sector privado, y la concreción de estas en planes, programas y proyectos del Gobierno nacional.

En lo que respecta al manejo y asignación de la inversión pública, el DNP es quien realiza la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para todas las entidades territoriales, incluyendo los resguardos indígenas. En adición a lo anterior, el DNP juega un papel importante en la conformación de los Consejos Indígenas en las áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía. En efecto, según lo señala el Decreto 632 de 2018 (artículo 21), el Ministerio del Interior, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), brindará la asistencia técnica a los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas, que se pongan en funcionamiento para el cumplimiento de las funciones y la administración de los recursos públicos.

Ministerio del Interior

Este Ministerio es el encargado de la coordinación general de las políticas de participación ciudadana, descentralización, ordenamiento territorial, asuntos políticos y legislativos, orden público (junto al Ministerio de Defensa Nacional), procesos electorales, grupos étnicos, población desplazada, comunidades religiosas, derechos humanos, entre otros asuntos. Entre sus dependencias, el Ministerio del Interior cuenta con la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, cuya misión consiste en promover el reconocimiento a la diversidad étnica y propender por el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y Rom. A través de esta Dirección es que el Ministerio del Interior hace, principalmente, presencia en la Amazonía colombiana, y sus funciones se indican a continuación:

- ▷ Asesorar, elaborar y proponer la formulación de la política pública en beneficio de los pueblos indígenas y Rom en el marco de la defensa, apoyo, fortalecimiento y consolidación de sus derechos étnicos y culturales.



- ▶ Coordinar interinstitucionalmente el diálogo político con los pueblos indígenas y Rom previsto por la ley, y promover la participación de las organizaciones y autoridades que los representen.
 - ▶ Propender por la conservación de las costumbres y la protección de conocimientos tradicionales, en coordinación con las entidades y organismos competentes.
 - ▶ Coordinar con las instituciones gubernamentales la elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas públicas dirigidas a comunidades indígenas, minorías y Rom.
 - ▶ Apoyar a la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior en la realización de los procesos de consulta previa que se efectúen en terreno, para proyectos de desarrollo que afecten a las comunidades indígenas y Rom.
 - ▶ Coordinar y realizar los procesos de consulta previa para la presentación de iniciativas legislativas y administrativas del nivel nacional, de conformidad con los lineamientos acordados para el efecto.
 - ▶ Llevar el registro de los censos de población de comunidades indígenas y de los resguardos indígenas y las comunidades reconocidas, de las autoridades tradicionales indígenas reconocidas por la respectiva comunidad y de las asociaciones de autoridades tradicionales o cabildos indígenas y su actualización.
 - ▶ Llevar el registro de los censos de población, autoridades tradicionales reconocidas por la respectiva comunidad y asociaciones del pueblo Rom.
 - ▶ Diseñar y ejecutar programas y proyectos de fortalecimiento de los procesos organizacionales de las comunidades indígenas y Rom.
 - ▶ Promover la resolución de conflictos de conformidad con los usos y costumbres de las comunidades indígenas y Rom.
 - ▶ Promover acciones con enfoque diferencial, tanto de parte del Ministerio como de las demás entidades del Estado, orientadas a atender la población indígena y Rom, y la formulación de acciones conjuntas.
 - ▶ Prestar asesoría a las gobernaciones y alcaldías municipales para la debida atención a las comunidades indígenas, a las minorías y al pueblo Rom.
 - ▶ Promover en coordinación con el Sistema Nacional Ambiental la formulación de agendas ambientales conjuntas con las comunidades indígenas y Rom.
 - ▶ Proponer proyectos de ley o actos legislativos, así como efectuar el análisis normativo y jurisprudencial en coordinación con la Dirección de Asuntos Legislativos, en las materias de su competencia.
 - ▶ Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.
 - ▶ Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.
 - ▶ Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia.
- En adición a las funciones anteriores, esta dirección también hace el seguimiento a las sentencias de las Cortes, entre las cuales se destaca la Sentencia T-025 de 2004, de la cual proceden: el auto 092 relativo a la protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado; el auto 004, el cual establece la formulación del programa de garantía de derechos y los planes de salvaguarda; y los autos 185 de 2004, 176, 177 y 178 de 2005, 218 y 266 de 2006, 233 de 2007, 116 de 2008, 008 y 011 de 2009, y 385 de 2010, todos ellos con el objeto de hacer seguimiento a las acciones adelantadas por el Gobierno nacional para la superación del estado de cosas unconstitutional que le competen y a los autos que de estas se derivan, declarado mediante la Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional.

Gobernaciones departamentales

Las gobernaciones cuentan con autonomía para la administración de los asuntos sectoriales dentro de sus respectivos departamentos y, como intermediarias entre la nación y los municipios, les corresponde la planificación y promoción del desarrollo socioeconómico dentro de su jurisdicción; el



ejercicio de funciones administrativas de coordinación y de complementariedad de la acción municipal; y la promoción y ejecución de programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales (educación, salud, medio ambiente, entre otros). Asimismo, y con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, deben coordinar, en materia ambiental, las actividades de control y vigilancia sobre su jurisdicción.

Las relaciones de Azicatch con la Gobernación del departamento del Amazonas han sido de carácter sectorial, principalmente en educación, salud y territorio y ambiente:

- ▷ En educación: Gobernación del Amazonas [junio 24 de 2016]. Convenio interadministrativo. Ejecución de los proyectos del Resguardo Predio Putumayo, La Chorrera. Valor total: \$978.850.524.
- ▷ Gobernación del Amazonas [mayo 30 de 2019]. Convenio interadministrativo. Ejecución de los proyectos del Resguardo Predio Putumayo, La Chorrera. Valor total: \$606.533.805,51.
- ▷ En salud: Gobernación del Amazonas – Secretaría de Salud [agosto 2017-diciembre 2017]. Convenio interadministrativo. Estructurar el contexto general de los pueblos indígenas Uitoto, Bora, Okaina y Muinane. Valor total: \$100.000.000.

▷ Sector de territorio y ambiente: Centro de Memoria Histórica [abril 2015-agosto 2015] Convenio interadministrativo. Unir esfuerzos para adelantar un proceso de reconstrucción histórica de las afectaciones de la explotación cauchera. Valor total: \$68.000.000.

▷ Otros: Gobernación del Amazonas [agosto 11 de 2017]. Convenio interadministrativo. Ejecución de los proyectos del Resguardo Predio Putumayo, La Chorrera. Valor total: \$908.356.385,88

▷ Gobernación del Amazonas [junio 24 de 2018]. Convenio interadministrativo. Ejecución de los proyectos del Resguardo Predio Putumayo, La Chorrera. Valor total: \$588.279.494.

Cabe señalar que si bien la lista anterior sintetiza las entidades públicas que ejercen competencias en el territorio amazónico del Predio Putumayo, la presencia institucional no se restringe a la misma. En el orden nacional quedan por mencionarse las carteras encargadas de otros asuntos sectoriales como educación y salud, el Ministerio de Cultura con sus políticas de patrimonio material e inmaterial, y el Ministerio de Defensa, presente a través de la Vigésima Sexta Brigada de Selva del Ejército Nacional, con base militar en La Chorrera, entre otros.



INSTANCIAS DE TOMA DE DECISIÓN Y CONTROL

La compleja estructura de gestión político-administrativa para el manejo del territorio, compuesta por ministerios (con sus instituciones adscritas) y entes de control y vigilancia de orden nacional, por entidades de orden regional como Corpoamazonía, por los departamentos y por las entidades públicas de carácter especial como las indígenas, implica un gran desafío de coordinación entre todas estas instituciones, tanto para la construcción de políticas públicas como para la articulación, en las diferentes escalas, de los instrumentos de planificación del ordenamiento, manejo y uso del territorio. Esta coordinación se dificulta aún más, en el caso del departamento del Amazonas, por la diversidad cultural, las grandes distancias y las condiciones de dispersión poblacional y de difícil acceso.

Con el fin de avanzar hacia una acción coordinada de la gestión territorial, las asociaciones indígenas amazónicas

como Azicatch construyen sus propuestas desde la base comunitaria, las cuales son validadas en sus instancias propias, luego refrendadas en acuerdos con las Aati vecinas, para ser enseguida formalizadas a nivel departamental, en escenarios de construcción de la política pública desde y con los pueblos indígenas, en coordinación con las instancias del orden nacional. Estos escenarios se reflejan en varias instancias de interlocución y de toma de decisiones en materia territorial y ambiental, que operan desde el nivel local al interior de la Aati y entre Aati vecinas, hasta el nivel departamental y regional. Entre estas se destacan algunas como la Mesa Permanente de Coordinación Interadministrativa (MPCI), la Mesa de Ordenamiento Territorial de las Aati del eje Caquetá, la Mesa Regional Amazónica (MRA) y la Mesa Indígena de Ambiente y Adaptación al Cambio Climático (Miaacc).



10

PLAN GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO: LÍNEAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS



INTRODUCCIÓN

El presente capítulo, el último de este Plan de Manejo Ambiental, corresponde a las bases de un plan de gestión del riesgo que permita enfrentar las diferentes amenazas identificadas al interior del territorio Azicatch, teniendo como fundamento la *Palabra de Vida* y la guía de nuestros sabedores y autoridades tradicionales. En tal sentido, para estructurar esta propuesta de gestión, se consideran los resultados generados y presentados en los capítulos anteriores.

Así, es fundamental la información recopilada en el capítulo tres relacionada con las “Tradiciones y manejo ambiental del territorio”, que incluye los principios básicos que, desde la tradición, definen la relación entre el creador del mundo y los cuatro pueblos de Azicatch. Estos aspectos se complementan con la descripción del “Modelo cultural para el aprovechamiento de los beneficios que provee el territorio”, que se recoge en el capítulo cuatro y que especifica el tipo de actividades principales que, desde la tradición, hacen parte del día a día de nuestros pueblos. En conjunto, estos dos capítulos presentan el Modelo cultural de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce.

Si bien este modelo sigue vigente en la actualidad, a través del tiempo, y en particular en el último siglo y medio, ha sido afectado por la interacción con el modelo de pensamiento y desarrollo de la sociedad occidental, dando lugar a nuevas formas de ocupación del territorio, que se describen en el capítulo 5. Las consecuencias de estos cambios se tratan en el sexto capítulo, mediante el “Diagnóstico socioambiental del territorio”, en el cual se analiza el estado actual de las dinámicas ambientales tradicionales (estado del manejo cultural del mundo por épocas, estado ambiental y de manejo tradicional de los espacios de uso, estado actual de la flora y de la fauna, estado ambiental de los cuerpos de agua) y se diagnostican los eventuales impactos ambientales derivados de las nuevas formas de ocupación y relacionamiento de los habitantes con el territorio.

Finalmente, se tiene en cuenta lo hecho en el capítulo 7 en relación con la “Evaluación del riesgo de pérdida de servicios ecosistémicos”, en donde se retoman los resultados del diagnóstico socioambiental, con énfasis en los impactos

ambientales negativos, y se establece el grado de amenaza de las situaciones o actividades que han afectado, afectan o podrían afectar la disponibilidad de servicios ecosistémicos. Así mismo, se evalúa la capacidad del entorno natural para asimilar las consecuencias de estas situaciones o actividades y la capacidad de las comunidades y de la organización regional (Azicatch) para evitar que estas situaciones o actividades ocurran y/o para minimizar sus efectos negativos sobre la disponibilidad de servicios ecosistémicos.

A partir de los resultados anteriores, este capítulo cierra con la evaluación del riesgo de pérdida de servicios ecosistémicos, que se deriva de la relación entre amenaza y vulnerabilidad²⁹, expresada como:

Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad

De esta relación se concluye que el riesgo de que se presente una eventual pérdida de servicios ecosistémicos en el territorio depende tanto del grado de amenaza de las diferentes situaciones o actividades que afectan o podrían afectar su provisión, como de la vulnerabilidad del sistema socioecológico para enfrentar dichas situaciones o actividades. Por lo tanto, para disminuir el riesgo de pérdida de servicios ecosistémicos es necesario identificar y adelantar acciones que:

- ▷ Disminuyan el peligro de ocurrencia de dichas situaciones o actividades.
- ▷ Consoliden la capacidad del sistema socioecológico para enfrentarlas.

La identificación e implementación de estas acciones se enfocan en manejar o gestionar el riesgo. En efecto, siguiendo la propuesta del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el concepto de gestión del riesgo se puede definir como: “La necesidad de adelantar acciones para enfrentar las amenazas relacionadas con el cambio ambiental (pérdida y

29. La vulnerabilidad entendida como lo contrario de capacidad. Entre menor sea la capacidad mayor es la vulnerabilidad y viceversa.

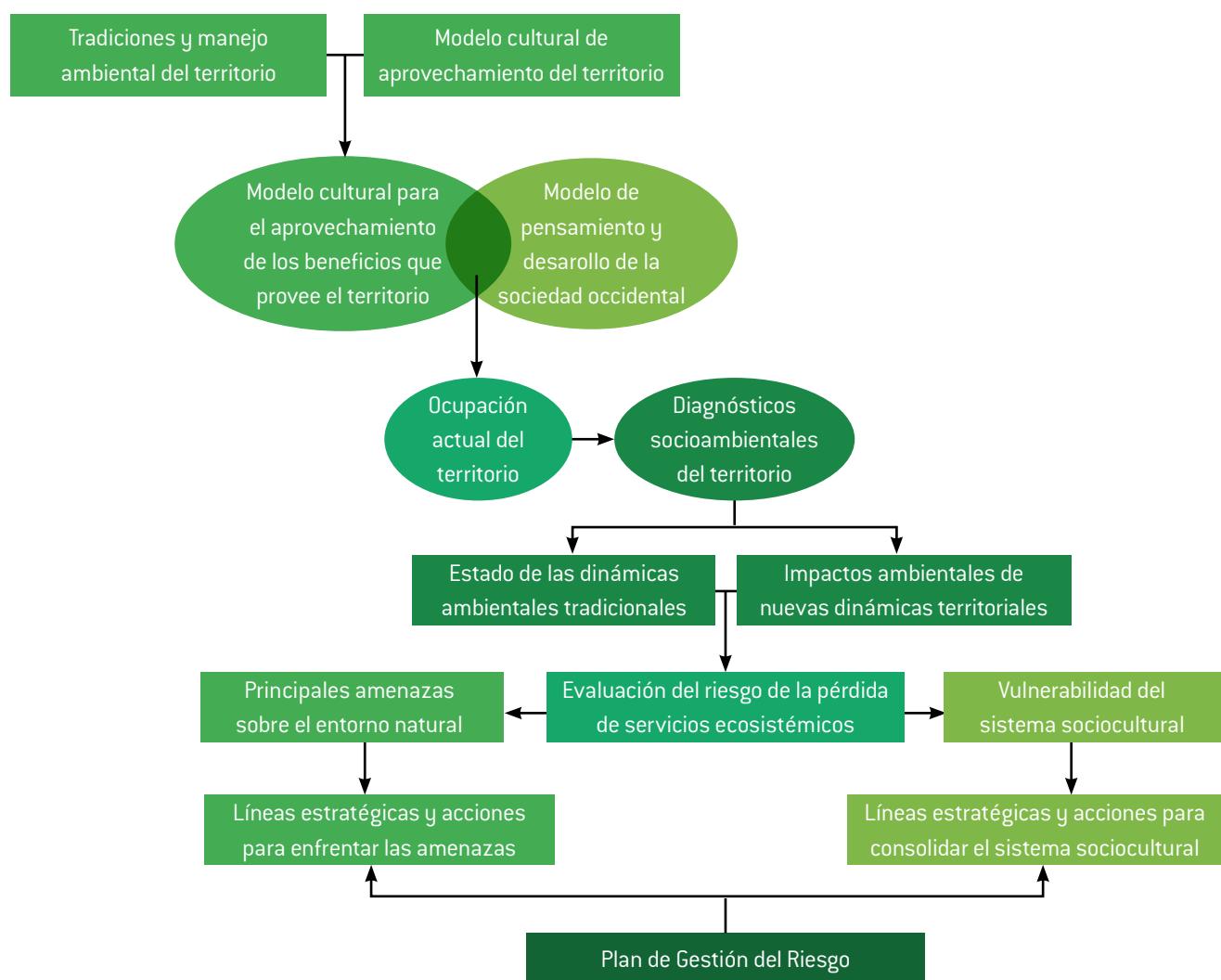


transformación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos), para mantener la resiliencia³⁰ socio-ecosistémica y reducir su vulnerabilidad, de manera que no se comprometa la calidad de vida de los habitantes del territorio” (MADS, 2012³¹).

En síntesis, es necesario construir, como parte integral del Plan de Manejo Ambiental, un **plan de gestión del riesgo**, con sus líneas estratégicas y acciones (figura 10.1), que constituya una guía para la implementación de medidas que eviten

la ocurrencia o minimicen los efectos de situaciones o actividades que afectan o podrían afectar la provisión de servicios ecosistémicos, y para la consolidación de las capacidades de la comunidad, de los líderes locales y de la organización regional para entender y valorar las amenazas reales y potenciales de dichas situaciones o actividades y tomar decisiones sobre las acciones a implementar para evitar su ocurrencia o minimizar sus efectos.

Figura 10.1. Ruta general para la construcción del plan de gestión del riesgo



30. Resiliencia ecológica: habilidad de un sistema para absorber las perturbaciones, mantener su identidad [estructura básica y maneras de funcionar] y continuar proporcionando servicios ecosistémicos en magnitud y frecuencia necesarias para proveer los servicios que sustentan las necesidades humanas y los procesos ecológicos de los sistemas biofísicos [Millennium Ecosystem Assessment, 2005].

31. Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). (2012). *Política nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (PNGIBSE)*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



En este documento se propone una estructura general del plan de gestión del riesgo, con sus líneas estratégicas y acciones y unos procedimientos para identificar dichas acciones, agrupadas en dos componentes generales. El primero incluye la identificación de acciones para enfrentar el riesgo de pérdida de servicios

ecosistémicos por las situaciones o actividades que afectan o podrían afectar su provisión. El segundo componente incluye la identificación de acciones que propendan por consolidar la capacidad de las comunidades y de la organización regional (sistema sociocultural)³² para una gestión efectiva de este riesgo.



ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

Tres aspectos constituyen la base para avanzar hacia la construcción de un plan de gestión del riesgo: 1) el objetivo general del plan de gestión del riesgo, 2) la identificación de líneas estratégicas enfocadas a alcanzar el objetivo general, y 3) la identificación de las medidas y acciones a implementar para cumplir con los objetivos de cada línea estratégica y a su vez alcanzar el objetivo general.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

Como ya se mencionó, además de la identificación e implementación de acciones puntuales para contrarrestar los efectos negativos de las amenazas identificadas en el diagnóstico socioambiental realizado por los cuatro pueblos, la efectividad del plan de gestión del riesgo dependerá en gran medida de la capacidad de la comunidad y de sus organizaciones para enfrentarlas. Esto es particularmente importante en el caso del territorio de Azicatch, en donde los resultados de los ejercicios desarrollados para la evaluación del riesgo de pérdida de servicios ecosistémicos permitieron establecer que, dado el buen estado de conservación de la cobertura actual del suelo, la capacidad del entorno natural para asimilar los impactos negativos derivados de la acción humana, es muy alta; mientras

que la capacidad de las comunidades y de la organización regional para evitar que se presenten situaciones o actividades con efectos negativos sobre el entorno natural o para minimizar sus efectos, es menor. Estos resultados coinciden con la apreciación consignada en los documentos justificatorios del proyecto, en donde se menciona que:

Se ha identificado que existe una baja gobernabilidad territorial que no permite efectuar un control efectivo sobre el uso y manejo de recursos naturales.

Se identifica que la organización no cuenta con las suficientes capacidades para entender y valorar las amenazas reales y potenciales sobre el territorio y para tomar decisiones colectivas como respuesta a estas.

En conclusión, el objetivo general del plan de gestión del riesgo se puede enunciar como:

“Identificar las acciones a implementar para evitar el desarrollo o minimizar los efectos negativos de situaciones o actividades que afectan o podrían afectar la disponibilidad de servicios ecosistémicos para la comunidad e identificación de las acciones a implementar para consolidar la capacidad del entorno social para implementar dichas acciones”.

32. Los análisis realizados en el capítulo 7 indican que la capacidad del entorno natural para asimilar las consecuencias de dichas situaciones o actividades es muy alta. En consecuencia, no se incluyen acciones para incrementar dicha capacidad.



COMPONENTES, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

Las líneas estratégicas representan objetivos específicos cuyo desarrollo permite alcanzar el objetivo general del plan de gestión del riesgo. Así como el plan de gestión del riesgo tiene un objetivo general, cada una de las líneas estratégicas deberá tener su propio objetivo y estos se deben definir de manera que el logro de estos permita alcanzar el objetivo general.

El enunciado del objetivo general del plan de gestión del riesgo indica que para su logro es necesario desarrollar dos objetivos que se pueden considerar bajo dos grandes componentes: uno que incluye las acciones a implementar para enfrentar las amenazas sobre servicios ecosistémicos, y otro que incluye las acciones a implementar para consolidar la capacidad del sistema sociocultural para prevenir y evitar situaciones o actividades que podrían causar la pérdida de servicios ecosistémicos y para implementar acciones para enfrentar dichas situaciones o actividades cuando se presenten en el territorio.

Componente 1: Mitigación de efectos negativos de amenazas sobre el entorno natural

Objetivo y líneas estratégicas

El objetivo de este componente es “identificar las acciones a implementar para evitar el desarrollo o minimizar los efectos negativos de situaciones o actividades que afectan o podrían afectar la disponibilidad de servicios ecosistémicos para la comunidad”. Así, tomando en cuenta que las amenazas sobre servicios ecosistémicos identificadas son de dos tipos generales (actuales y pasadas/potenciales), en este componente es posible identificar dos líneas estratégicas:

- ▷ **Línea estratégica 1.1:** Acciones directas para enfrentar las amenazas sobre servicios ecosistémicos, cuyo objetivo es la identificación de las acciones a implementar para evitar el desarrollo o minimizar los efectos negativos de situaciones o actividades que afectan la disponibilidad de servicios ecosistémicos para la comunidad (acciones para amenazas actuales).
- ▷ **Línea estratégica 1.2:** Acciones preventivas para enfrentar las amenazas sobre servicios ecosistémicos, cuyo

objetivo es la identificación de las acciones a implementar para evitar el desarrollo de situaciones o actividades que podrían afectar la disponibilidad de servicios ecosistémicos para la comunidad (acciones para amenazas pasadas/potenciales).

Medidas o acciones a implementar

Con el fin de identificar las medidas o acciones que se deben implementar para enfrentar cada una de las situaciones o actividades que constituyen una amenaza a la disponibilidad de servicios ecosistémicos:

- ▷ Se construyó un listado completo de las situaciones y actividades con efectos negativos, calificadas por pueblo según su manifestación (incluye aquellas ya identificadas y eventuales situaciones y actividades amenazantes registradas en el diagnóstico socioambiental).
- ▷ Se describieron los antecedentes de cada situación o actividad, explicando por qué y cómo se genera el problema.
- ▷ Se identificaron y describieron las medidas o acciones necesarias para enfrentar cada uno de los problemas o situaciones.

La información recopilada para cada uno de estos aspectos se utilizó para construir una ficha por tipo de situación o actividad amenazante.

Aproximación metodológica

Para desarrollar este capítulo, como en los capítulos anteriores, se recibió el material de insumo técnico por parte de la asesoría externa, y el Equipo Técnico Indígena (ETI) de Azicatch, en el espacio autónomo se debatió y se hicieron las respectivas sugerencias, que finalmente se llevaron a los encuentros de los pueblos, por parte del ETI, donde las personas de las comunidades de los pueblos también hicieron sus observaciones; luego, el ETI revisa las observaciones de los pueblos y saca un consolidado que se menciona a continuación.

Línea estratégica 1.1: Acciones para amenazas actuales

Para esta línea estratégica se analizaron todas las situaciones actuales identificadas (tabla 10.1).



Tabla 10.1. Actividades o situaciones actuales con los mayores valores promedio de grado de amenaza, considerados en el plan general de gestión del riesgo

SITUACIÓN O ACTIVIDAD	VALOR DEL GRADO DE AMENAZA POR PUEBLO				
	UITOTO	OKAINA	BORA	MUINANE	PROMEDIO
Disposición de residuos sólidos (basuras)	5	5	5	4	4,8
Disposición de residuos líquidos (agua sucia)	5	5	5	3,5	4,6
Cambio climático	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5
Uso de químicos herbicidas	4,5	5	2	2	3,4
Aumento de cacería por demanda externa	4,5	3,5	3,5	2	3,4
Aumento de extracción de madera por demanda interna	3,5	3	3,5	3,5	3,4
Aumento de extracción de madera por demanda externa	4,5	2	5	1	3,1
Pérdida de transmisión de conocimiento	3,5	2	3,5	3,5	3,1
Aumento de chagra por demanda externa de productos agrícolas	4	4	2,5	1,5	3
Potrerización (ganadería)	3,5	3,5	2	2	2,8
Aumento de pesca por demanda externa	2	3,5	3,5	1	2,5
Afectación por situación de orden público	4,5	1,5	1,5	1,5	2,3
Uso de químicos para la pesca	3,5	1,5	2	1	2



Fuente: @Azicatch.



DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (BASURAS)	
Objetivo general	Implementar acciones para evitar la ocurrencia o minimizar los efectos negativos de las situaciones o actividades que amenazan con causar una pérdida de servicios ecosistémicos.
Situación o actividad	Disposición de residuos sólidos (basuras).
Descripción del problema	<p>Los residuos sólidos son elementos que se generan a diario y que actualmente se dejan a cielo abierto, en zonas verdes, de manera visual. Dentro de este tipo de residuos se incluyen papel usado, botellas de plástico o de vidrio, icerop, bolsas plásticas, latas, hierros, tuberías, costales, mallas, pañales desechables, elementos de aseo personal, caucho, baterías, materiales de construcción, entre otros.</p> <p>Para el caso de los pueblos Uitoto, Okaina y Bora la calificación del grado de amenaza es muy alta, debido a que se presenta actualmente; es habitual, pues hace parte del diario vivir de los habitantes; y va en aumento, debido al aumento poblacional y a otros factores como la poca conciencia de la amenaza, y a que no hay un tratamiento ni una disposición adecuados de estos residuos. Para el caso del territorio del pueblo Muinane la calificación del grado de amenaza considero que es actual pues el problema es evidente, aunque ocurre de manera ocasional porque la mayoría de la población no se encuentran todo el tiempo en el territorio, pues normalmente habitan en el centro poblado de La Chorrera, y va en aumento por el aumento poblacional.</p> <p>En el pasado no se presentaba este problema ya que la población solo consumía productos naturales, ya fueran alimenticios o medicinales. Sin embargo, con el aumento de la población en Azicatch y la necesidad de satisfacer sus necesidades básicas, se ha desencadenado el aumento de la llegada de productos externos que se utilizan para el consumo: productos alimenticios procesados, medicinales, reciclables. Al respecto, es necesario decir que los residuos sólidos representan un gran problema para toda la población, ya que le estamos dando mal manejo porque no existe un plan o sistema de manejo en la zona Azicatch.</p>
Objetivo de manejo	Definir e implementar un sistema de manejo adecuado para la recolección, el almacenamiento y la disposición de los residuos sólidos dentro del territorio de Azicatch.
Antecedentes de manejo	En la zona Azicatch se han hecho talleres sobre el manejo de los residuos sólidos, mas no se han implementado acciones encaminadas a evitar los impactos, efectos y riesgos ambientales que pueden causar este tipo de residuos. Esto ha hecho que las comunidades no hayan tenido personas que lideren la conformación de grupos de veeduría del saneamiento básico, para así poder reducir o evitar los riesgos que causa esta problemática.



DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (BASURAS)

Medidas o acciones	<ul style="list-style-type: none">▷ Elaborar proyectos, dirigidos a entidades y agentes externos, que contribuyan a la creación de un sistema del manejo ambiental de residuos sólidos, involucrando los principios culturales frente a esta problemática, mediante acuerdos entre autoridades locales y externos, creando una política pública en el tema de manejo ambiental indígena.▷ Conformar grupos de veeduría de saneamiento básico para reducir o evitar los riesgos que causa esta problemática.▷ Fortalecer administrativamente a Azicatch con la estructura organizativa de Comité Ejecutivo de la Asociación y secretarías, cabildos y consejos, para accionar con planes que permitan el mejoramiento y la mitigación de esta problemática, haciendo seguimiento en los espacios colectivos.▷ Capacitaciones en manejo de residuos sólidos.▷ Comisiones de seguimiento y control del manejo de basuras.▷ Estrategias educativas y pedagógicas para el manejo de residuos.
Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">▷ Conocimiento tradicional del entorno natural.▷ Toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar la amenaza.▷ Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio.▷ Grado de cohesión comunitaria.▷ Fortaleza de liderazgos locales.▷ Espacio de participación democrática.▷ Conciencia de la amenaza.
Responsable(s)	La implementación de estas acciones las debe liderar Azicatch con la estructura organizativa que se tiene en la actualidad: Comité Ejecutivo y la Secretaría de Medio Ambiente, consejerías de los cuatro pueblos (Uitoto, Bora, Okaina, Muinane) y cabildos.
Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">▷ Azicatch▷ Gobernación del Amazonas (Planeación, Secretarías de Salud y Ambiente del Departamento del Amazonas)▷ Gobierno nacional (Ministerio de Ambiente y Planeación Nacional)▷ Instituciones no gubernamentales (ONG)▷ Corpoamazonia



DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS	
Objetivo general	Implementar acciones para evitar la ocurrencia o minimizar los efectos negativos de las situaciones o necesidades que amenazan con causar una pérdida de servicios ecosistémicos.
Situación o actividad	Disposición de residuos líquidos (aguas negras).
Descripción del problema	<p>La disposición de residuos líquidos (aguas negras) es algo que ha venido siendo una problemática que afecta a tres de nuestros pueblos principalmente (Uitoto, Okaina y Bora). En el territorio Muinane, por su ubicación geográfica y baja densidad poblacional, actualmente esta problemática se presenta con una calificación menor, a diferencia de los otros pueblos en los que se viene presentando desde hace mucho tiempo.</p> <p>Esta amenaza se ha incrementado debido al aumento de la población, siendo particularmente evidente en los lugares de mayor concentración poblacional, particularmente en el cabildo Centro Chorrera, en donde habitan miembros de los 22 cabildos que conforman Azicatch. En este sector, algunos agentes externos (colonos) también hacen parte del problema, como la base militar, en donde hay un número elevado de población desarrollando sus actividades cotidianas de manera concentrada. También están los comerciantes (botes-tienda) que debido a su forma de vida realizan sus necesidades fisiológicas directamente en el río.</p> <p>En la actualidad este centro poblado cuenta con un sistema de alcantarillado que no satisface las necesidades asociadas a esta problemática, careciendo de un adecuado tratamiento y disposición final de las aguas negras producidas en las zonas de viviendas, por lo que estas terminan flujiendo directamente a los cuerpos de agua cercanos a las zonas habitadas, como caños, quebradas y, principalmente, el río Igaraparaná, afectando directamente a las especies que lo habitan.</p> <p>Así, se genera escasez de las especies de la fauna y para la pesca, que sirven de alimento a nuestras comunidades, ya que se dispersan a otros sitios menos perturbados. Al respecto, la falta de implementación de políticas públicas en salud y saneamiento básico han significado una falta de orientación para el manejo de este tipo de residuos. La actual disposición de residuos líquidos se considera como una amenaza porque la mayoría de los habitantes de la ribera del río, en el sector abajo de Centro Chorrera, han visto afectada su salud, porque consumen el agua directamente del río y por no contar con un sistema de agua tratada en sus viviendas.</p> <p>Cabe mencionar que, al igual que muchas otras de las problemáticas identificadas, como parte del ejercicio de autoridad y gobernanza interna, dentro del territorio Azicatch no se ha podido fortalecer un plan de acción que permita la solución de esta problemática en el centro con mayor población.</p>
Objetivo de manejo	Fortalecer un sistema para el manejo y disposición final de los residuos líquidos contaminantes en los 22 cabildos que conforman Azicatch.



DISPOSICIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS

Antecedentes de manejo	<p>Cabe mencionar que, al igual que muchas otras problemáticas, en la aplicabilidad del ejercicio de autoridad y gobernanza interna dentro del territorio no se ha podido fortalecer un plan de acción que permita la reducción de esta problemática en el centro con mayor población. Actualmente se cuenta con un sistema de un alcantarillado en la zona más poblada (La Chorrera), pero este no cubre a la totalidad de la población. Por otra parte, uno de nuestros pueblos formalizó un derecho de petición, en 2017, bajo un documento dirigido a Azicatch en cabeza de la Secretaría de Medio Ambiente, presentando esta problemática (residuos líquidos-aguas sucias), que afecta al 60% de los habitantes de la zona sector río abajo, lo cual no tuvo mayor interés por los líderes de turno.</p>
Medidas o acciones	<ul style="list-style-type: none">▷ Elaborar proyectos, dirigido a entidades y agentes externos, que contribuyan a la creación de un sistema de manejo ambiental de residuos líquidos (agua sucia), involucrando los principios culturales de cada uno de los pueblos frente esta problemática, mediante acuerdos entre autoridades locales y externos, creando una política pública en el tema de manejo ambiental indígena.▷ Concientización sobre el manejo de los residuos líquidos y sobre los desechos que se vierten a las fuentes de agua.▷ Gestionar capacitaciones a líderes y, en general, a la comunidad.▷ Fortalecer administrativamente a Azicatch con la estructura organizativa de Comité Ejecutivo de la Asociación y secretarías, cabildos y consejos, para ejecutar los planes que permitan el mejoramiento y mitigación de esta problemática, haciendo seguimiento en los espacios colectivos.▷ Construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado.
Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">▷ Toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar la amenaza.▷ Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan el territorio.▷ Grado de cohesión comunitaria.▷ Fortaleza de liderazgos locales.▷ Espacio de participación democrática.▷ Conciencia de la amenaza.
Responsable(s)	<p>La implementación de estas medias de acciones la debe liderar Azicatch con la estructura organizativa que se tiene en la actualidad: Comité Ejecutivo, consejerías de los cuatro pueblos (Uitoto, Bora, Okaina, Muinane) y cabildos.</p>
Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">▷ Azicatch▷ Gobernación del Amazonas (Planeación, Secretarías de Salud, Educación y Ambiente)▷ Gobierno nacional (Ministerio de Ambiente, Planeación Nacional y Ministerio de Educación)



CAMBIO CLIMÁTICO	
Objetivo general	Implementar acciones para evitar la ocurrencia o minimizar los efectos negativos de las situaciones o actividades que amenazan con causar una pérdida de servicios ecosistémicos.
Situación o actividad	Cambio climático.
Descripción del problema	<p>El cambio climático es una problemática mundial generada, entre otras causas, por la acción de las grandes industrias, que generan gases de efecto invernadero, que se acumulan en la atmósfera, alterando las lluvias y la temperatura. Como consecuencia de lo anterior, también se afectan la dinámica de las diferentes épocas del ciclo ecológico natural cultural (capítulo 3) y con esto diferentes espacios de uso y el suelo en general. Esto a pesar de que en nuestra región no tengamos actividades industriales.</p> <p>Los cuatro pueblos reconocen la presencia de los efectos del cambio climático en sus territorios, por lo que lo consideran como una amenaza actual. Además, la perciben como habitual, pues tiene efectos en todas las épocas del ciclo ecológico natural cultural, y estable, porque en los territorios de los cuatro pueblos del Azicatch se siguen conservando los montes. No somos actores directos en esta amenaza, la evidencia de esto es que el territorio como tal se ha mantenido igual en cuanto a su cobertura, lo que permite tener un equilibrio estable.</p>
Objetivo de manejo	Conservar los recursos naturales de la flora y la fauna para contribuir con la mitigación del cambio climático global para la supervivencia de la humanidad.
Antecedentes de manejo	A nivel de Azicatch, en 2008 se intentó implementar una iniciativa REDD+ con la ONG Seis Progres, pero no tuvo avance porque no se dieron los pasos de la consulta previa en el territorio. Actualmente, a nivel comunitario y local se está implementando un proyecto de REED+ que se encuentra en la fase inicial de generación de resultados.
Medidas o acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Hacer alianzas con empresas nacionales e internacionales para mitigar esta problemática. ▷ Incidir en los diferentes espacios nacionales, regionales e internacionales donde se debaten y se toman acciones y se generan programas que ayuden a minimizar los efectos del cambio climático. ▷ Fortalecer el cuidado, el manejo y la administración de los espacios de uso que componen el territorio de Azicatch y los conocimientos tradicionales culturales sobre la madre tierra que tienen los cuatro pueblos. ▷ Desarrollar e implementar la interpretación nacional de salvaguardas REDD+ en territorios indígenas.



CAMBIO CLIMÁTICO	
Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">▷ Toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar la amenaza.▷ Protección ambiental y uso sostenible de recursos.▷ Influencias en instancias regionales y nacionales en asuntos que afectan el territorio.▷ Gestión y negociación con agentes externos amenazantes.▷ Generación de alianzas que permitan consolidar su capacidad de gestión.
Responsable(s)	Azicatch, junto con los 22 gobernadores y los consejos de los pueblos.
Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">▷ Ministerio de Medio Ambiente▷ Secretaría de Medio Ambiente del departamento del Amazonas▷ Organizaciones representativas de los pueblos indígenas: OPIAC y ONIC.▷ Entidades con experiencias en los proyectos REDD+, ONG.





AMENAZA DE USO DE QUÍMICOS HERBICIDAS	
Objetivo general	Implementar acciones para evitar la ocurrencia o minimizar los efectos negativos de las situaciones o actividades que amenazan con causar una pérdida de servicios ecosistémicos.
Situación o actividad	Uso de químicos herbicidas.
Descripción del problema	<p>En el territorio Azicatch habitan cuatro pueblos: Uitoto, Bora, Okaina y Muinane, que milenariamente han practicado la conservación del conocimiento cultural, para el manejo de todos los componentes del territorio, incluyendo las zonas verdes alrededor de las zonas de viviendas y otros lugares concurridos por la población, como son las canchas y las escuelas. De la misma manera se ha venido trabajando en la chagra. Sin embargo, aun contando con estos conocimientos y prácticas tradicionales, en la actualidad se está presentando una alteración por el uso indiscriminado de químicos (p. ej., gramazón) para el mantenimiento o desyerbe de las chagrás y las otras zonas mencionadas, sin conocimiento del daño que ocasiona en la salud humana a largo, mediano o corto plazo, y olvidando que en ocasiones el químico se está aplicando a las especies cultivadas que nosotros mismos estamos consumiendo.</p> <p>Tampoco se consideran los efectos en el sistema sociocultural, en donde, por ejemplo, se generan cambios en la práctica tradicional para el cuidado de las chagrás, principalmente por la influencia de personas externas a la comunidad (colonos, bote-tiendas y tiendas), que traen esta nueva práctica al territorio. El empleo de este químico, además, está alterando el normal funcionamiento de los diferentes espacios y subespacios de uso, no solo contaminando los cuerpos de agua. Por lo anterior, se entiende que falta conciencia de la problemática y sus consecuencias.</p> <p>Para el caso de los Okaina, definen el estado de esta actividad como actual, habitual y en aumento, considerando que son cada vez más familias utilizando este tipo de productos, y en diferentes espacios de uso. Ahora, el pueblo Uitoto, a diferencia del anterior, considera que su práctica se ha mantenido estable en los últimos años. Por su parte, para los pueblos Bora y Muinane la actividad es potencial y se mantiene estable. Para el caso del pueblo Muinane también se considera potencial, pues actualmente no se desarrolla en sus territorios. Ahora, mientras que en el caso Muinane esta amenaza potencial se considera estable, por la poca presencia de habitantes en el territorio, para el pueblo Bora se considera estable, sin que se perciba un mayor uso de herbicidas en zonas cercanas a su territorio.</p>
Objetivo de manejo	Concientizar a la población en la gravedad del daño que se genera por el uso de los químicos herbicidas al ecosistema natural, con el fin de minimizar el impacto de esta amenaza en el territorio, la recuperación del suelo y la estabilidad del medio ambiente.
Antecedentes de manejo	En años anteriores, en el tiempo de la bonanza de la mafia de la cocaína, esta actividad fue una amenaza porque era común para el mantenimiento de esos cultivos. En la actualidad se ha incrementado esta práctica para el mantenimiento de las zonas de vivienda y las chagrás tradicionales y no se han tomado acciones ni medidas de prevención.



AMENAZA DE USO DE QUÍMICOS HERBICIDAS

Medidas o acciones	<ul style="list-style-type: none">▷ Hacer monitoreo y seguimiento de la problemática para saber su situación actual.▷ Fortalecimiento de los principios culturales en cuanto al manejo, cuidado y protección de la naturaleza desde el espacio del mambeadero.▷ Concientización de la gravedad de la amenaza que tiene el uso de químicos (herbicidas) con todos los habitantes de la zona Azicatch, involucrando agentes externos y entes gobernantes.▷ Estudio del suelo y cuerpos de agua para identificar la gravedad de contaminación de los espacios de uso, este estudio permitirá generar acciones para la recuperación y reglamentación de uso de herbicidas y todo tipo de químicos.▷ Crear una normativa que regule el ingreso, la comercialización y el uso de químicos y herbicidas.
Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">▷ Transmisión de “saber comunitario”.▷ Protección ambiental y uso de los recursos.▷ Grado de cohesión comunitaria.▷ Espacios de participación democrática.▷ Conciencia de las amenazas.▷ Gestión y negociación con agentes externos amenazantes.▷ Influencia en instancias locales en asuntos que afectan su territorio.▷ Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio.▷ Generación de alianzas que permitan consolidar su capacidad de gestión.
Responsable(s)	La implementación de estas medidas de acciones los debe liderar de manera interna Azicatch con la estructura organizativa que tiene en la actualidad, incluyendo el Comité Ejecutivo, cabildos, consejerías de los cuatro pueblos (Uitoto, Bora, Okaina, Muinane), las familias y comerciantes.
Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">▷ Gobernación del Amazonas (Planeación, Secretarías de Salud y Ambiente)▷ Gobierno nacional (Ministerio de Ambiente)▷ Instituciones ambientales (Sinchi, Corpoamazonia)



AUMENTO DE CACERÍA POR DEMANDA EXTERNA	
Objetivo general	Implementar acciones para evitar la ocurrencia o minimizar los efectos negativos de las situaciones o necesidades que amenazan con causar una pérdida de servicios ecosistémicos.
Situación o actividad	Aumento de cacería por demanda externa.
Descripción del problema	<p>El desarrollo de esta amenaza se debe al aumento de la demanda de carne para el consumo y la comercialización externa, en respuesta a la escasez de fuentes de ingresos económicos de nuestra población, ya que la venta de la carne a agentes externos ayuda a suplementar las necesidades básicas del hogar. Se considera como una amenaza por la gran cantidad de animales que se extraen, y por la afectación que representa en espacios de uso como los salados y las quebradas. Además, algunas personas van a cazar en estos espacios de uso y limpian su cacería en el mismo lugar, lo que ahuyenta a los animales por un tiempo, dificultando su aprovechamiento por otras personas. Además de ser fuente de alimento, la caza de mamíferos y aves se hace para el aprovechamiento de otros productos (huesos, plumas, piel, grasa, colmillos, garras) que se utilizan para la elaboración de artesanías, remedios y atuendos para los rituales, y también para la venta (externa).</p> <p>De acuerdo con el análisis realizado por el pueblo se puede decir que esta cacería por demanda va en aumento debido al crecimiento poblacional. La venta y el consumo de animales, aves, peces y demás ha incrementado esta amenaza, siendo posible decir que a futuro los habitantes tendrán que desplazarse más lejos para hacer cacería, bien sea para la demanda externa o para el sustento económico familiar.</p> <p>De acuerdo con los atributos definidos para caracterizar y calificar el grado de amenaza, el pueblo Uitoto evaluó esta problemática como actual, ya que se realiza dentro del territorio; habitual, pues hace parte del diario vivir de las personas; y estable, teniendo en cuenta que la población que realiza esta actividad no ha aumentado. En el territorio del pueblo Okaina también se calificó como actual, pues las familias lo realizan para suplir necesidades; ocasional, debido a que no todos realizan esta actividad; y estable, debido a que las familias que realizan estas prácticas no han aumentado. El pueblo Muinane evaluó esta problemática como potencial y estable, considerando que no ocurre dentro del territorio, pero si en su proximidad o en territorios vecinos, en donde su dinámica es estable, porque estas actividades se practican casualmente. Por su parte, el pueblo Bora considera que esta actividad es actual, aunque se practica ocasionalmente por pocas personas, y estable, ya que las familias que realizan esta actividad no han aumentado, solo se realiza para la dieta alimentaria de las familias.</p>
Objetivo de manejo	Realizar manejo sostenible de la actividad de caza.
Antecedentes de manejo	Se ha implementado metodologías de manejo en diferentes comunidades, pero no ha sido efectivo pues esta actividad es de las pocas fuentes de las cuales las familias pueden conseguir recursos económicos.



AUMENTO DE CACERÍA POR DEMANDA EXTERNA	
Medidas o acciones	<ul style="list-style-type: none">▷ Elaborar proyectos para la conservación de la fauna en vía de extinción.▷ Fortalecer los estatutos de cabildos y de la organización de Azicatch en la ruta de la extracción sostenible y la protección de la fauna silvestre.▷ Diseñar políticas en la implantación de proyectos de porcicultura y avicultura en el territorio de Azicatch.▷ Hacer el monitoreo y seguimiento para saber en qué estado se encuentran las especies.
Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">▷ Conocimiento comunitario del entorno natural.▷ Protección ambiental y uso sostenible de los recursos.▷ Toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar la amenaza.▷ Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio.▷ Grado de cohesión comunitaria.▷ Conciencia de la amenaza.
Responsable(s)	La implementación de estas acciones la debe liderar Azicatch, con su estructura organizativa: Comité Ejecutivo, consejerías de los cuatro pueblos (Uitoto, Bora, Okaina, Muinane) y cabildos.
Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">▷ Gobernación del Amazonas (Secretaría de Planeación, Secretaría de Educación, Secretaría de Ambiente)▷ Gobierno nacional (Ministerio de Ambiente, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación)▷ Instituciones (Sinchi, Corpoamazonia)▷ Organizaciones indígenas (OPIAC y ONIC) y otras Aati y con ONG que tengan procesos similares



AUMENTO DE EXTRACCIÓN DE MADERA POR DEMANDA INTERNA	
Objetivo general	Implementar acciones para evitar la ocurrencia o minimizar los efectos negativos de las situaciones o actividades que amenazan con causar una pérdida de servicios ecosistémicos.
Situación o actividad	Aumento de extracción de madera por demanda interna.
Descripción del problema	<p>El aumento de extracción de madera por demanda interna es una actividad realizada por las mismas personas de la comunidad para suplir sus necesidades básicas relacionadas con la construcción de viviendas, botes, canoas, cercas, muebles, además de la obtención de combustible (leña), entre otros. En la actualidad, el aumento de la extracción de madera por demanda interna en la zona Azicatch ha sido particularmente evidente desde el año 2000, debido a que el número de familias y de viviendas ha aumentado. Sin embargo, el grado de amenaza de esta situación en los territorios de los cuatro pueblos de Azicatch no es igual.</p> <p>En los casos de los territorios Uitoto, Bora y Muinane, esta actividad se considera actual, ocurriendo de manera ocasional y estable. Para el caso del pueblo Muinane esta situación presenta estas características debido a que en su territorio de origen no habitan mayor número de familias y son pocas personas las que aprovechan este tipo de recurso, sin que su número aumente. En los otros dos pueblos se utiliza la madera para la construcción, la elaboración de canoas, entre otros. Por otra parte, dentro del territorio Okaina la extracción de madera por demanda interna es una situación que en una época se manifestó como un problema, pero que actualmente no lo es, por lo tanto, se considera como una amenaza que va en disminución, ocurriendo muy poco dentro del territorio (ocasional), siendo utilizada muy poco en la vida cotidiana de esas comunidades. Solo utilizan la madera cuando en verdad lo necesitan, sin ningún interés económico.</p>
Objetivo de manejo	Minimizar la extracción de madera por demanda interna, regulando esta actividad por parte de los líderes de cada pueblo y mitigando sus impactos mediante actividades de reforestación en los espacios de uso más afectados.
Antecedentes de manejo	Frente esta amenaza los gobernadores de cabildo han establecidos reglamentos para el control de la extracción de madera por demanda interna, pero no ha sido suficiente porque la mayoría de las familias no cumplen los acuerdos de los estatutos y no tienen conciencia de la amenaza. Además, de esta actividad depende el sustento económico de muchas de esas familias.
Medidas o acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Fortalecer los estatutos de los cabildos y de la asociación Azicatch de forma estricta y radical (sanciones, multas), incluyendo un capítulo especial para la reglamentación del uso y conservación de la flora, enfocándose en los recursos maderables y no maderables en el territorio de Azicatch. ▷ Fomentar proyectos de reforestación de árboles maderables en zonas afectadas por esta actividad dentro del territorio de Azicatch. ▷ Crear familias guardabosques o cuidadores de la selva a través del proyecto REDD+, enfocadas a conservar la selva.



AUMENTO DE EXTRACCIÓN DE MADERA POR DEMANDA INTERNA

Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">▷ Conocimiento del territorio.▷ Conocimiento comunitario del entorno natural.▷ Protección ambiental y uso sostenible de los recursos.▷ Grado de colección comunitaria.▷ Conciencia de la amenaza.▷ Toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar la amenaza.▷ Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio.
Responsable(s)	Para esta amenaza son directamente responsables los 22 gobernadores de cabildo y la Secretaría de Medio Ambiente de Azicatch.
Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">▷ Instituciones ambientales (Sinchi, Corpoamazonia)▷ Organizaciones (OPIAC, ONIC)



Fuente: @Azicatch.



AUMENTO DE EXTRACCIÓN DE MADERA POR DEMANDA EXTERNA	
Objetivo general	Implementar acciones para evitar la ocurrencia o minimizar los efectos negativos de las situaciones o actividades que amenazan con causar una pérdida de servicios ecosistémicos.
Situación o actividad	Aumento de extracción de madera por demanda externa.
Descripción del problema	<p>El aumento de extracción de madera por demanda externa es una amenaza promovida por comerciantes y agentes externos, que pagan a miembros de la comunidad para la extracción de este recurso. Las familias se involucran en este tipo de actividades buscando una mejor calidad de vida, de acuerdo con la demanda institucional. Al respecto, diversas instituciones tienen presencia en el territorio, las cuales en ocasiones necesitan construir viviendas que alberguen a los funcionarios que realizan acompañamiento a diferentes procesos dentro del territorio.</p> <p>Es una actividad que afecta varios tipos de espacios y subespacios de uso terrestre y dentro de estos los principales elementos claves de la flora que se encuentran amenazados son: el amarillo, el acapú, el palosangre, el sangretoro, el achapo, el arenillo, el castaño, el itauva, la balata, la tara, el cahuiche, el comino, el aguacatillo y el polvillo. Como resultado de la sobreexplotación, los miembros de nuestras comunidades tienen que desplazarse cada vez más para conseguir la madera para la construcción de las viviendas de las nuevas familias, llegando a casos en los que la especie podría extinguirse en el territorio. También es importante considerar que la mayor tala de árboles maderables implica que estamos alterando el hábitat de fauna y flora y poniendo en riesgo su conservación.</p> <p>El pueblo Uitoto determinó que esta actividad es actual, y se desarrolla de manera habitual en su territorio, pues con la venta de este material se logra suplir las necesidades de algunas familias, y que se ha mantenido estable, pues aún son pocas las familias que realizan esta actividad. En el territorio Okaina la extracción de madera por demanda externa fue considerada como potencial, pues en la actualidad no se está conviviendo con esta problemática en el territorio, pero sí en territorios vecinos y de manera estable. Para el pueblo Muinane, la actividad también es potencial, es decir que actualmente no ocurre dentro de su territorio, pero que puede que ocurra, debido a que, en territorios vecinos como la zona más cercana al río Caquetá, sí se está realizando. Sin embargo, se considera que la tendencia ha sido a su disminución debido a que ya son muy pocas personas las que la realizan. Finalmente, en el territorio Bora esta problemática es actualmente alta, realizándose de manera habitual en las comunidades, bien sea por personas locales o agentes externos, quienes cada vez talan más árboles maderables debido a la creciente demanda de estos productos.</p>
Objetivo de manejo	Minimizar la extracción de madera por demanda externa, impidiendo el ingreso al territorio de personas externas que realice esta actividad y mitigar sus impactos mediante actividades de reforestación en los espacios de uso más afectados.
Antecedentes de manejo	Frente esta amenaza, los gobernadores de cabildo han establecidos reglamentos para el control de la extracción de madera por demanda externa, pero esto no ha sido suficiente porque la mayoría de las familias no cumplen los acuerdos de los estatutos y no tienen conciencia de la amenaza. Además, de esta actividad depende el sustento económico de muchas de esas familias.



AUMENTO DE EXTRACCIÓN DE MADERA POR DEMANDA EXTERNA	
Medidas o acciones	<ul style="list-style-type: none">▷ Fortalecer los estatutos de los cabildos y de la asociación Azicatch para la reglamentación del uso y conservación de la flora, enfocándose en los recursos maderables y no maderables en el territorio de Azicatch.▷ Fomentar proyectos de reforestación de especies maderables afectadas por esta actividad en todo el territorio de Azicatch.▷ Gestionar y negociar con agentes externos que tengan que ver con el manejo y la comercialización de la madera para así poder generar alianzas que nos ayuden a mitigar la amenaza y su reforestación.
Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">▷ Conocimiento del territorio.▷ Conocimiento comunitario del entorno natural.▷ Protección ambiental y uso sostenible de los recursos.▷ Grado de colección comunitaria.▷ Conciencia de la amenaza.▷ Toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar la amenaza.▷ Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio.
Responsable(s)	Para esta amenaza son directamente responsables los 22 gobernadores de cabildo y la Secretaría de Medio Ambiente de Azicatch.
Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">▷ Gobernación del Amazonas [Secretaría de Ambiente]▷ Gobierno nacional [Ministerio de Ambiente]▷ Instituciones ambientales (Sinchi, Corpoamazonia)▷ Organizaciones (OPIAC, ONIC)



PÉRDIDA DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTO	
Objetivo general	Implementar acciones para evitar la ocurrencia o minimizar los efectos negativos de las situaciones o actividades que amenazan con causar una pérdida de servicios ecosistémicos.
Situación o actividad	Pérdida de transmisión de conocimiento.
Descripción del problema	<p>Esta problemática esta generada por diferentes razones. Por una parte, algunos mayores han perdido la confianza por razones personales, lo que afecta de manera directa la transmisión del conocimiento. Por otra parte, las nuevas dinámicas sociales (interculturales) que se vienen desarrollando en gran parte de nuestro territorio, en las que las tecnologías son algo dominante, han afectado las costumbres y las formas de actuar y de pensar de los jóvenes. Esto dificulta la transmisión de tradiciones, que constituyen el núcleo de la identidad y la herencia cultural ancestral. Relacionado con lo anterior, se ven afectaciones en cuanto al manejo que se da a diferentes espacios y subespacios de uso dentro del territorio.</p> <p>Todos los pueblos excepto el Okaina consideraron esta problemática como actual, ocasional, pues solo algunas personas realizan la transmisión del conocimiento tradicional en el marco de rituales o bailes particulares; y como una situación que se presenta de manera estable, debido a que algunas prácticas culturales se dan de manera ocasional en diferentes espacios cotidianos del diario vivir, lo que ha permitido que se mantengan igual en los últimos tiempos. Por su parte, el pueblo Okaina considera que esta problemática no está ocurriendo en su territorio, por lo que la calificó como potencial, pero si está ocurriendo en los territorios vecinos, su dinámica es estable debido a las continuas prácticas culturales que se realizan en diferentes escenarios.</p>
Objetivo de manejo	Preservar, defender el conocimiento tradicional y evitar que alguna persona o empresa lo use sin permiso o autorización de los cuatro pueblos.
Antecedentes de manejo	La transmisión de conocimiento ha tenido manejos al interior de nuestros pueblos en lo que se refiere a su cuidado y la manera de transmitirlos de generación en generación. Sin embargo, se han venido presentando cambios en algunos jóvenes y adultos, relacionados con los procesos de interculturalidad y la llegada de la tecnología al territorio.
Medidas o acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Elaborar proyectos que fortalezcan la transmisión de los principios tradicionales de los cuatro pueblos. ▷ Reglamentar el uso y transmisión de los conocimientos de los cuatro pueblos a agentes externos por medio de nuestros comuneros. ▷ Hacer conocer la política y reglamentación acerca de nuestros principios culturales ante las instituciones que se encuentran en el territorio. ▷ Fortalecer las instituciones educativas para que se garantice la transmisión de conocimiento cultural desde las aulas de clase.



PÉRDIDA DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTO

Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">▷ Conocimiento del territorio.▷ Transmisión de tradiciones y saber comunitario.▷ Protección ambiental y uso sostenible de recursos.▷ Fortaleza de liderazgos locales.▷ Conciencia de las amenazas.▷ Toma de decisiones para enfrentar la amenaza.▷ Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio.
Responsable(s)	Para la implementación de las acciones se debe fortalecer desde los jefes de clanes a las autoridades tradicionales con el acompañamiento del consejo de pueblo y Azicatch.
Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">▷ Ministerio de Cultura▷ Gobernación del Amazonas (Secretaría de Cultura)▷ Organizaciones indígenas (OPIAC y ONIC)▷ Instituciones de carácter ambiental como el Sinchi



Fuente: @Azicatch.



AMENAZA DE AUMENTO DE CHAGRA POR DEMANDA EXTERNA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	
Objetivo general	Implementar acciones para evitar la ocurrencia o minimizar los efectos negativos de las situaciones o necesidades que amenazan con causar una pérdida de servicios ecosistémicos.
Situación o actividad	Aumento de chagra por demanda externa de productos agrícolas.
Descripción del problema	<p>La elaboración de chagras es una de las actividades agrícolas culturales y cotidianas que se practican en toda la zona del Azicatch, utilizada como fuente de productos que garantizan la seguridad alimentaria de nuestras familias y de la comunidad en general. Sin embargo, en la actualidad, por motivo de la demanda de productos como la yuca, la coca, el ambil y el plátano por parte de los habitantes de los cuatro pueblos, estos son comercializados entre los mismos habitantes, y la otra parte de los productos son comercializados fuera del territorio. Productos como la coca (mambe) y el ambil son vendidos a diferentes ciudades, se han ido elaborando más chagras, pero ya no para el sustento familiar, sino con el fin de comercializar los productos.</p> <p>En nuestro territorio el aumento del número de chagras por familia, y del tamaño de estas, está transformando los espacios de uso naturales en el territorio, significando la pérdida de los servicios ecosistémicos que estos ofrecen. Además, el aumento de chagras hace que las distancias para recoger los productos sean cada vez mayores, pues las chagras quedan cada vez más lejos, en lugares donde es necesario tumbar el bosque. Aunque por medio de estas prácticas es que las familias cubren sus necesidades básicas, algunas incrementan el tamaño de las chagras con fines de comercializar productos.</p> <p>Teniendo en cuenta los atributos definidos, esta amenaza fue calificada por el pueblo Uitoto como actual y se considera que se realiza de manera ocasional, pues son pocas las familias involucradas actualmente, aunque se observa que va en aumento, debido al aumento de la población local. Para el pueblo Okaina esta problemática se calificó como actual, pues estamos conviviendo con el problema, aunque de manera ocasional, pues son pocas las personas que la practican, y en aumento, porque en los últimos años se han visto más chagras y afectaciones a algunos espacios de uso. Por su parte, el pueblo Muinane evaluó esta actividad dentro de su territorio como pasada, debido a que en algún momento hubo problemas por el aumento de chagras, sin embargo, en la actualidad los habitantes no permanecen de tiempo completo en el territorio, lo que hace que sea una amenaza ocasional. Finalmente, el pueblo Bora evaluó esta situación como potencial pues no está ocurriendo actualmente en el territorio, pero si en comunidades vecinas (Uitoto y Okaina), y está en aumento, pues son muchas las familias en territorios vecinos que elaboran chagras con fines de demanda externa de productos agrícolas, pero que cada vez incrementan más el área de su chagra.</p>
Objetivo de manejo	Minimizar y concientizar a los habitantes del territorio de Azicatch frente a la amenaza futura por la tala indiscriminada del bosque silvestre.



AMENAZA DE AUMENTO DE CHAGRA POR DEMANDA EXTERNA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

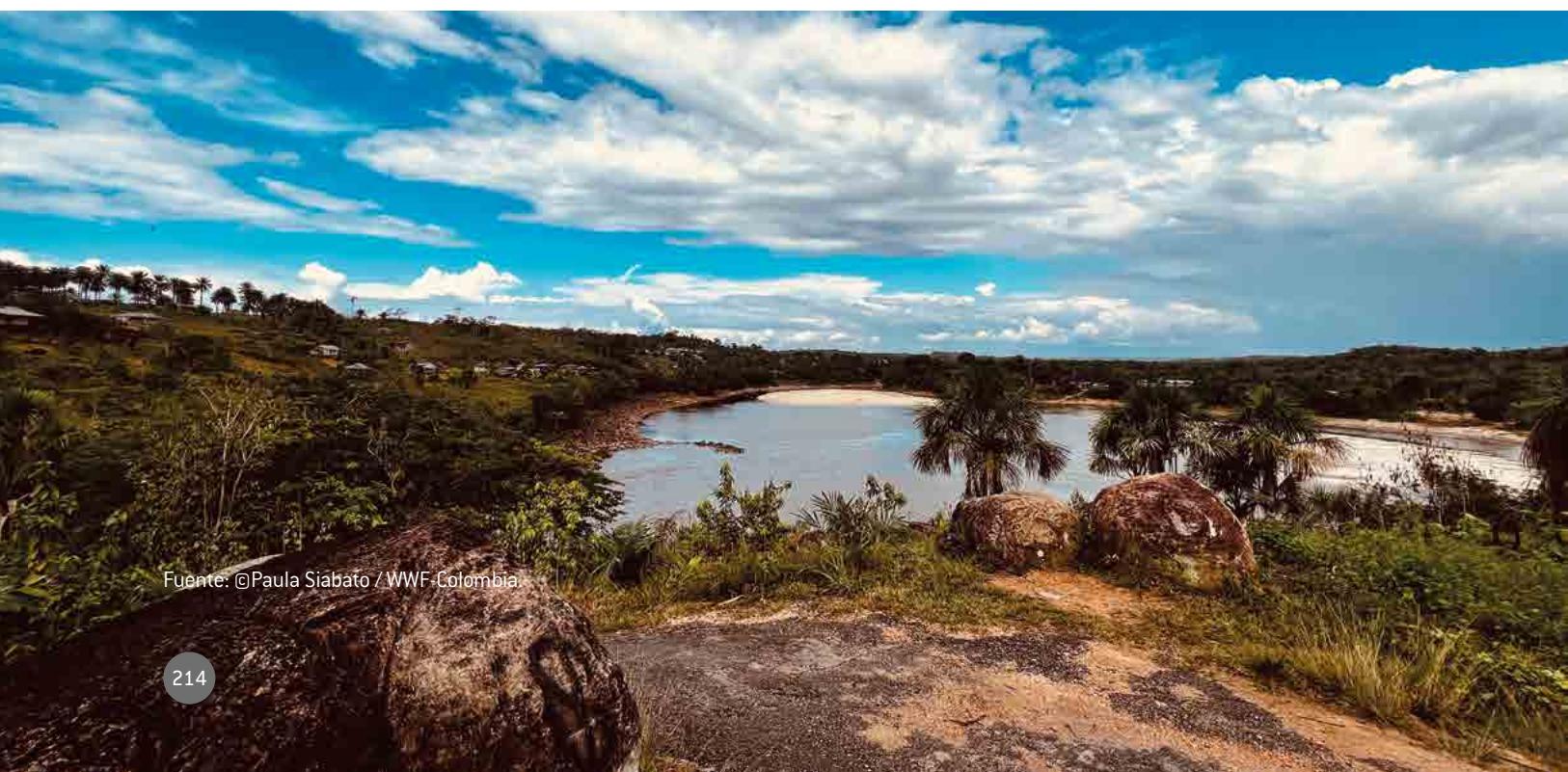
Antecedentes de manejo	<p>Se han implementado proyectos productivos amigables con la naturaleza, con fines de introducir nuevas técnicas de producción para no tener monocultivo, esto no ha sido de importancia, porque los grupos étnicos de La Chorrera son recolectores por generación. Las técnicas introducidas por el proyecto son de cultivadores campesinos (occidental), por lo que fue muy difícil adoptarlas por nuestras familias, ya que nosotros, la población indígena, no trabajamos en parcelas.</p>
Medidas o acciones	<ul style="list-style-type: none">▷ Elaborar proyectos productivos con técnicas tradicionales para la conservación de los espacios de uso que se encuentran cerca de la zona de vivienda.▷ Realizar mantenimientos de cultivo con técnicas culturales de la región, con rotaciones de áreas de trabajo anualmente, que contemplen reforestaciones de frutales, aptos para futura comercialización como medio de sustento económico (mercado verde).▷ Sensibilización dirigida a la población infantil, juvenil y adultos, sobre el aumento de la elaboración de chagras, la reglamentación y los beneficios que genera la conservación de los montes de reserva a orillas de las zonas de viviendas en todo el territorio de Azicatch.
Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">▷ Conocimiento comunitario del entorno natural.▷ Protección ambiental y uso sostenible de los recursos.▷ Toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar la amenaza.▷ Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio.▷ Grado de cohesión comunitaria.▷ Espacio de participación democrática.▷ Conciencia de la amenaza.
Responsable(s)	<p>La implementación de estas acciones la debe liderar de manera interna Azicatch, con la estructura organizativa que se tiene en la actualidad: Comité Ejecutivo, consejerías de los cuatro pueblos (Uitoto, Bora, Okaina, Muinane) y cabildos.</p>
Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">▷ Gobernación del Amazonas (Secretaría de Ambiente)▷ Gobierno nacional (Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura)▷ Instituciones ambientales (Sinchi, Corpoamazonia)▷ Organizaciones indígenas (OPIAC y ONIC)



POTRERIZACIÓN (GANADERÍA)	
Objetivo general	Implementar acciones para evitar la ocurrencia o minimizar los efectos negativos de las situaciones o actividades que amenazan con causar una pérdida de servicios ecosistémicos.
Situación o actividad	Potrerozación (ganadería).
Descripción del problema	<p>La ganadería es aquella actividad económica que consiste en la cría de ganado para su aprovechamiento. En el territorio Azicatch, la ganadería se realizaba como una actividad para generar recursos económicos mediante la comercialización de productos como la carne. El desarrollo de esta actividad implica la deforestación y pérdida de hábitats naturales, debido a la apertura de potreros para el mantenimiento del ganado. Esta actividad genera el empobrecimiento de los suelos en nutrientes y la contaminación de los cuerpos de agua. Adicionalmente, esta práctica tiene consecuencias en aspectos socioculturales, pues implica el no desarrollo de las actividades tradicionales de manera normal (p. ej., cuidado diario de la chagra), por la adopción de nuevas rutinas diarias.</p> <p>Los pueblos Uitoto y Okaina evaluaron esta actividad como actual, aunque se practica de manera ocasional, con pocas familias involucradas en su desarrollo de manera estable, es decir que no se han venido incrementando el número de potreros con este fin. Para los pueblos Muinane y Bora esta actividad es potencial, pues no ocurre actualmente dentro de sus territorios, pero puede que en un futuro se presente porque actualmente se desarrolla en territorios vecinos (p. ej., Aiza), de manera estable.</p>
Objetivo de manejo	Practicar la ganadería con técnicas adecuadas, controladas y sostenibles, que no generen mayores impactos en los ecosistemas.
Antecedentes de manejo	Entre 1980-1990 se presentó esta iniciativa de la actividad de la potrerozación para la crianza de ganado, cabe recalcar que en la actualidad hay iniciativas de las familias y que de manera general en el territorio de Azicatch no se ha implantado ninguna medida para enfrentar el problema.
Medidas o acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Hacer talleres sobre prácticas sostenibles en la ganadería. ▷ Hacer prácticas silvopastoriles. ▷ Reglamentar la actividad de la potrerozación de acuerdo con los parámetros que definan las autoridades ambientales del territorio de Azicatch. ▷ Hacer un inventario y monitoreo de los diferentes potreros que haya en el territorio.



POTRERIZACIÓN (GANADERÍA)	
Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">▷ Conocimiento del territorio.▷ Transmisión de tradiciones y saber comunitario.▷ Protección ambiental y uso sostenible de recursos.▷ Fortaleza de liderazgos locales.▷ Conciencia de las amenazas.▷ Toma de decisiones para enfrentar la amenaza.▷ Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio.
Responsable(s)	La implementación de las medidas y las acciones las deben liderar los gobernadores, con el acompañamiento de la estructura organizativa de Azicatch, por medio de la Secretaría de Medio Ambiente y producción.
Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">▷ Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura▷ Gobernación del Amazonas (Secretaría de Medio Ambiente)▷ Organizaciones indígenas (OPIAC y ONIC)▷ Instituciones de carácter ambiental como el SIMA.



Fuente: @Paula Siabato / WWF-Colombia



AUMENTO DE PESCA POR DEMANDA EXTERNA	
Objetivo general	Implementar acciones para evitar la ocurrencia o minimizar los efectos negativos de las situaciones o actividades que amenazan con causar una pérdida de servicios ecosistémicos.
Situación o actividad	Aumento de pesca por demanda externa.
Descripción del problema	<p>La pesca por demanda externa es una actividad que se realiza a gran escala, que consideramos como una amenaza porque ha implicado la disminución de algunas especies de peces, como consecuencia del uso de mallas de nylon en algunos sectores del territorio Azicatch, lo que ha terminado ahuyentando a los peces e impidiendo su reproducción, y, en algunos casos (p. ej., pirarucú), ha significado la desaparición de la especie en nuestro territorio. Así pues, si queremos pescar hay que ir cada vez más lejos. Lo anterior es reflejo de que en algunos espacios de uso, particularmente quebradas y lagos cerca de los asentamientos con mayor población, no se están cumpliendo las restricciones culturales para su aprovechamiento. Las especies más afectadas por el aumento de pesca por demanda externa son: el sábalo, la sabaleta, la palometa, la lisa, el pintadillo, el barbudo, el bagre, el picalón, el simín, el bocachico y el tucunaré, que son vendidas a las embarcaciones y en el casco urbano de La Chorrera.</p> <p>Para los pueblos Uitoto y Muinane esta amenaza es considerada como potencial, puesto que no ocurre dentro del territorio, pero si en los territorios vecinos (p. ej., Okaina), en los que pocas familias se han dedicado a esta actividad. En los territorios Bora y Okaina hemos visto que el recurso pesquero ha disminuido aceleradamente, por lo que su extracción a gran escala se considera como una amenaza actual. Para ambos pueblos esta amenaza se considera ocasional y estable porque las familias que practican esta actividad han sido y siguen siendo muy pocas.</p>
Objetivo de manejo	Reducir la pesca con fines comerciales, con el objetivo de preservar las especies de peces para la futura generación.
Antecedentes de manejo	En algunas comunidades se ha implementado el reglamento, pero no se ha dado cumplimiento, debido a que esta actividad representa el sustento económico de varias familias.
Medidas o acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Incluir en los estatutos de los cabildos medidas de protección de los servicios ecosistémicos acuáticos. ▷ Renovar los estanques piscícolas que existen en la zona con capital semilla. ▷ Solicitar cursos complementarios al Sena sobre talleres de piscicultura.



AUMENTO DE PESCA POR DEMANDA EXTERNA

Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">▷ Conocimiento del territorio.▷ Transmisión de tradiciones y saber comunitario.▷ Protección ambiental y uso sostenible de recursos.▷ Fortaleza de liderazgos locales.▷ Grado de cohesión comunitario.▷ Conciencia de las amenazas.▷ Toma de decisiones para enfrentar la amenaza.▷ Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio.
Responsable(s)	Para esta amenaza son directamente responsables los 22 gobernadores de cabildo y la Secretaría de Medio Ambiente de Azicatch.
Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">▷ Gobernación del Amazonas, por medio de la Secretaría de Medio Ambiente▷ El instituto Sinchi y el Sena▷ Instituciones de carácter ambiental como Corpoamazonia y SIMA



Fuente: @Azicatch.

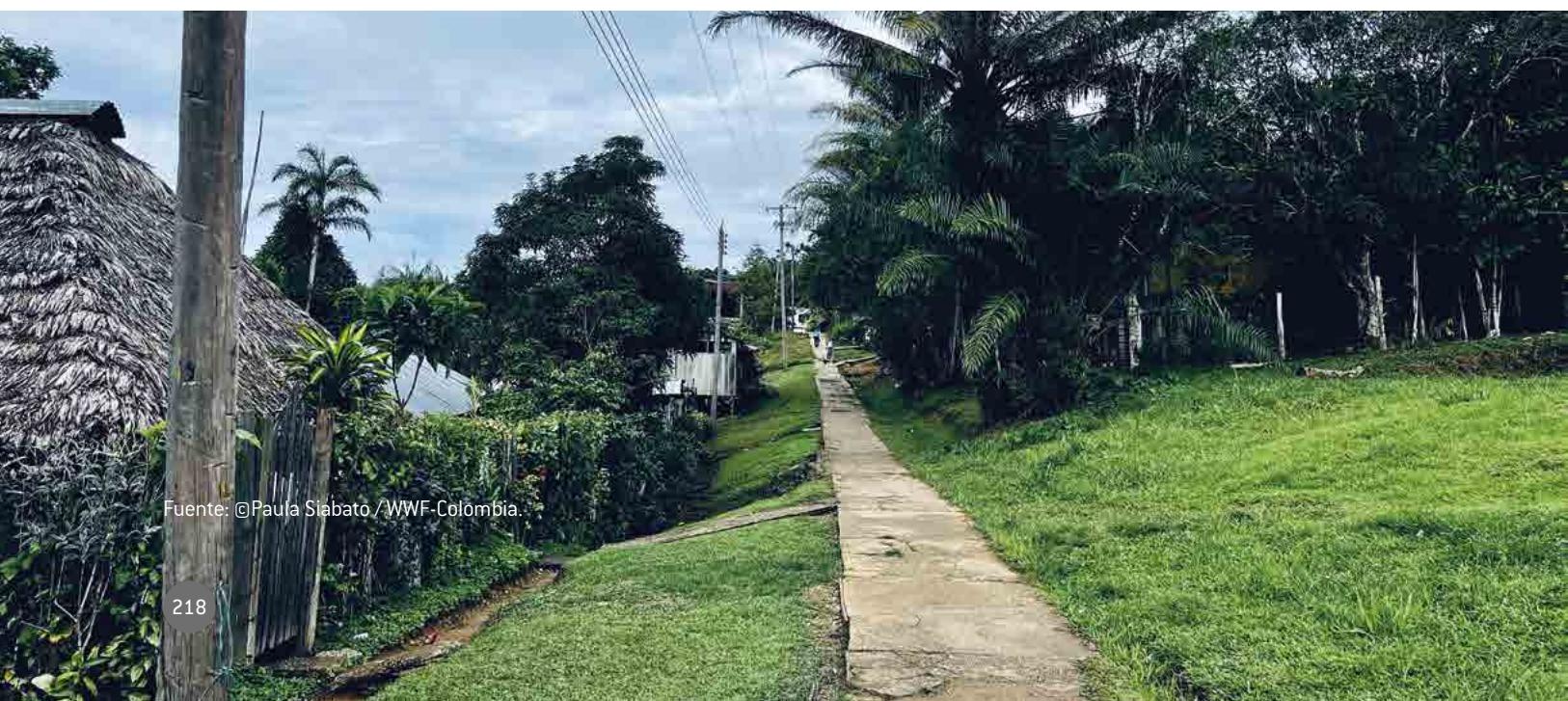


AFECTACIÓN POR SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO	
Objetivo general	Implementar acciones para evitar la ocurrencia o minimizar los efectos negativos de las situaciones o actividades que amenazan con causar una pérdida de servicios ecosistémicos.
Situación o actividad	Afectación por situación de orden público.
Descripción del problema	<p>La afectación por situaciones de orden público se genera por la presencia y enfrentamiento en el territorio de la fuerza pública (Ejército Nacional, Policía Nacional) y de grupos al margen de la ley. Este tipo de situaciones han implicado afectaciones en el territorio Azicatch desde 1967, cuando la policía entró al territorio. La adecuación de este asentamiento implicó una transformación ecológica, así como los continuos patrullajes que realizaban estos grupos dentro del territorio. El mismo tipo de fenómeno se presentó cuando el ejército instaló su base en 1982 y cuando algunos grupos armados al margen de la ley hicieron presencia en 1999. De esta manera, la llegada de este tipo de actores afectó diferentes espacios y subespacios de uso como el monte bravo y los nacimientos de agua, generando contaminación de las fuentes hídricas con residuos sólidos. Además, han generado desplazamiento poblacional y limitaciones de tránsito libre dentro del territorio.</p> <p>El pueblo Uitoto evaluó esta amenaza como actual, porque dentro de su territorio se encuentra ubicada la base militar, haciendo parte del diario vivir (habitual) de los habitantes del Cabildo Indígena de San Martín (Caisam), y estable, debido a que por varios acuerdos internos solo hace presencia este grupo armado. Para los Okaina, los Bora y los Muinane esta situación se calificó como pasada porque se presentó en alguna época dentro de ese territorio de manera ocasional, pues su impacto se asociaba a los patrullajes que realizaban, sin embargo, estos se lograron suspender.</p>
Objetivo de manejo	Hacer el control territorial a través de la guardia indígena y autoridades de cabildo, de manera coordinada con los diferentes organismos armados.
Antecedentes de manejo	La organización (Azicatch), a través del Comité Ejecutivo, ha coordinado acciones en el marco del respeto con la población indígena y los diferentes grupos armados legales e ilegales. Con el Ejército Nacional se llegó a un acuerdo en la instalación de una base militar para prestar seguridad a la población y soberanía nacional.
Medidas o acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Tener un dialogo permanente entre la organización (Azicatch), los pueblos, los cabildos, el Ejército Nacional y demás grupos armados que hagan presencia en el territorio. ▷ Convocar de manera frecuente a un consejo de seguridad antes, durante y después de cada patrullaje para evaluar y analizar el impacto que pueden generar las patrullas en el territorio de Azicatch.



AFECTACIÓN POR SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO

Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">▷ Conocimiento del territorio.▷ Transmisión de tradiciones y saber comunitario.▷ Protección ambiental y uso sostenible de recursos.▷ Fortaleza de liderazgos locales▷ Conciencia de las amenazas.▷ Toma de decisiones para enfrentar la amenaza.▷ Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio.
Responsable(s)	Para la implementación de las acciones se debe fortalecer desde los jefes de clanes a las autoridades tradicionales, con el acompañamiento del consejo de pueblo y de Azicatch.
Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">▷ Ministerio de Defensa▷ Policía Nacional▷ Gobernación del Amazonas▷ Organizaciones indígenas (OPIAC y ONIC)▷ Otras Aati y comunidades vecinas



Fuente: @Paula Siabato /WWF-Colombia.



USO DE QUÍMICOS PARA LA PESCA	
Objetivo general	Implementar acciones para evitar la ocurrencia o minimizar los efectos negativos de las situaciones o actividades que amenazan con causar una pérdida de servicios ecosistémicos.
Situación o actividad	Uso de químicos para la pesca.
Descripción del problema	<p>La pesca se ha venido realizando como una actividad tradicional de nuestros pueblos, sin embargo, desde la década de 1990 se introdujo a nuestro territorio, por personas de nuestras propias comunidades, el uso de químicos para la realización de esta actividad. El método de la pesca con químicos puede generar daños en la salud humana a largo plazo, así como en los ecosistemas. Este producto químico es altamente dañino, con capacidad para contaminar el agua, lo que genera el desplazamiento de especies de peces a zonas alejadas y mejor conservadas.</p> <p>Teniendo en cuenta los criterios de calificación, para el pueblo Uitoto esta amenaza es actual y ocasional, pues se practica solo de vez en cuando y por algunos habitantes. Además, se considera que es una actividad estable porque solo lo realizan pocas personas como un experimento. Para los pueblos Okaina y Bora, la problemática se evalúa como pasada pues, aunque se practicó hace años, actualmente no se observa en estos territorios. En el primer caso, además, su implementación era de manera ocasional, mientras que en el segundo lo fue de manera habitual. Para el pueblo Muinane esta actividad se definió como una actividad potencial porque, aunque en su territorio no se presenta, si lo está en territorios vecinos (p. ej., Caquetá), por lo que es posible que en un futuro suceda. Sin embargo, se consideró en disminución porque en los territorios vecinos se está practicando cada vez menos esta actividad, lo que hace menos probable que llegue al territorio de los Muinane.</p>
Objetivo de manejo	Prohibir la utilización de químicos para la pesca.
Antecedentes de manejo	Como antecedente de manejo frente a esta amenaza no ha habido intervención por parte de las autoridades.
Medidas o acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Prohibir la utilización de productos químicos para la pesca. ▷ Fomentar la práctica de métodos de pesca tradicionales por parte de las comunidades. ▷ Fortalecer y anexar a los estatutos de cada cabildo y a los reglamentos internos del sistema de gobierno propio, numerales específicos para controlar el uso en la fauna acuática, ríos, lagos y quebradas.



USO DE QUÍMICOS PARA LA PESCA	
Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">▷ Conocimiento del territorio.▷ Transmisión de tradiciones y saber comunitario.▷ Protección ambiental y uso sostenible de recursos.▷ Fortaleza de liderazgos locales.▷ Conciencia de las amenazas.▷ Toma de decisiones para enfrentar la amenaza.▷ Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio.
Responsable(s)	Para la implementación de las acciones se deben fortalecer las funciones de las autoridades tradicionales, con el acompañamiento del consejo de pueblo y de Azicatch.
Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">▷ Gobernación del Amazonas [Secretaría de Agricultura]▷ Organizaciones indígenas (OPIAC y ONIC)▷ Instituciones de carácter ambiental como las CAR, ONG ambientales y el Sinchi.





Línea estratégica 1.2: Acciones para amenazas pasadas o potenciales

De acuerdo con el diagnóstico realizado en el territorio de Azicatch, existen dos amenazas que son potenciales (minería) o pasadas (cultivo de uso ilícito) que podrían llegar al territorio,

por lo que se generó una línea estratégica asociada, cuyos contenidos se presentan de la misma manera como se acaba de hacer con las amenazas actuales.

MINERÍA	
Objetivo general	Implementar acciones para evitar la ocurrencia o minimizar los efectos negativos de las situaciones o necesidades que amenazan con causar una pérdida de servicios ecosistémicos.
Situación o actividad	Minería.
Descripción del problema	<p>Es una actividad económica que se desarrolla en diferentes partes del territorio nacional, de manera legal o ilegal, de forma industrial o artesanal, para la explotación de minerales como el oro, el petróleo, el carbón, la sal, las esmeraldas, entre otros. La minería que se hace en la Amazonía es de oro, normalmente ilegal y artesanal. Actualmente se practica en cercanía del territorio de Azicatch, en los ríos Caquetá y Putumayo. El uso inadecuado de insumos en esta actividad, como la gasolina, aceites, mercurio, entre otros, contaminan el agua. Sumado a lo anterior, las prácticas de extracción del oro causan la desestabilización de las orillas de los ríos y quebradas, implementando prácticas con maquinaria pesada, maquinaria que permite extraer tierra de las orillas y el fondo de los cursos de agua para buscar el oro.</p> <p>Aunque sea artesanal la minería está teniendo efectos negativos de gran escala, sobre cuerpos de agua, biodiversidad acuática y comunidades humanas. En este sentido, se puede mencionar la contaminación del agua de los ríos con mercurio, lo que también ha implicado la contaminación de los peces y de las comunidades humanas. Además, las personas se ven afectadas en su salud por el desarrollo de esta actividad, debido a la inhalación directa de los gases generados por la manipulación del mercurio utilizado en el proceso de la limpieza del oro, y también por el consumo de peces contaminados. La contaminación con mercurio genera desplazamiento de especies acuáticas de su hábitat natural, y tanto los peces como las personas van acumulando mercurio en sus cuerpos, hasta un punto en el que la cantidad de mercurio acumulado en el cuerpo empieza a generar problema de salud.</p>
Objetivo de manejo	Que las autoridades locales tengan control y vigilancia de la actividad minera en el territorio Azicatch, mediante la puesta en marcha de un sistema de monitoreo que nos permita la generación de alertas tempranas para mantener ese tipo de actividades por fuera del territorio y proteger los servicios ecosistémicos que este nos provee, manteniendo el equilibrio en la naturaleza.
Antecedente de manejo	Aunque en el territorio Azicatch la minería de oro no se presenta [potencial], hace años atrás un grupo de mineros procedentes del Putumayo subió por el río hasta Lago Grande con el fin de hacer actividades de explotación. Las comunidades alertaron a la organización, la cual se reunió para analizar el problema y emitir un documento en el cual se establecía que en el territorio Azicatch no se permitía realizar ningún tipo de actividad minera. Apoyado en ese documento, el gobernador de Lago Grande informó a los mineros sobre esa decisión y al cabo de dos días se retiraron de nuestro territorio.



MINERÍA	
Medidas o acciones	<ul style="list-style-type: none">▷ Realizar preconsulta y consulta previa para el ingreso al territorio de Azicatch por parte de alguna empresa minera legal.▷ Realizar monitoreo por las autoridades tradicionales y gobernadores en las zonas de frontera del territorio.▷ Realizar reglamentos para proteger los servicios ecosistémicos, los lugares de alta importancia cultural y el subsuelo en el territorio de Azicatch.▷ Restringir las actividades mineras en todo el territorio de Azicatch.▷ Dialogo permanente con otras Aati y comunidades vecinas para tener una mirada regional y conformar un sistema de alertas tempranas propio de las comunidades y organizaciones indígenas.
Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">▷ Toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar la amenaza.▷ Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio.▷ Grado de cohesión comunitaria.▷ Fortaleza de liderazgos locales.▷ Espacio de participación democrática.▷ Conciencia de la amenaza.
Responsables	<p>La implementación de estas acciones la debe liderar, de manera interna, las autoridades de cada cabildo, desde los asentamientos de base (autoridades tradicionales, sabedores), con el fortalecimiento Azicatch como ente representativo a nivel externo de los 22 cabildos, particularmente desde las secretarías de Salud y Ambiente.</p>
Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">▷ Gobierno nacional (Ministerio de Ambiente, Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Tierras)▷ Gobernación del Amazonas (Secretaría de Ambiente)▷ Instituciones (Corpoamazonia).



CULTIVOS DE USO ILÍCITO	
Objetivo general	Implementar acciones para evitar la ocurrencia o minimizar los efectos negativos de las situaciones o actividades que amenazan con causar una pérdida de servicios ecosistémicos.
Situación o actividad	Cultivos de uso ilícito.
Descripción del problema	<p>Dentro del territorio de Azicatch, los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, es decir, los pueblos Uitoto, Bora, Okaina y Muinane, milenariamente hemos venido practicando la conservación del conocimiento cultural mediante nuestras plantas sagradas, la coca, el tabaco y la yuca dulce. A pesar de esto, en el pasado se presentó una alteración de estas prácticas, cuando los cultivos de la coca se utilizaron con fines de uso ilícito, empleando no solo la planta tradicional de coca sino también diversas variedades como el “tingo maría” y diversos productos agroquímicos que alteran el normal funcionamiento del ecosistema natural. Esta actividad se desarrollaba de manera focalizada en puntos ubicados estratégicamente, considerando la movilización de la hoja y de sus subproductos, donde la gran mayoría de familias dedicadas a esta actividad. Esta problemática afectó diferentes espacios y subespacios de uso como: el rebalse, el bajial, los nacimientos de agua y los bosques de ladera y tierra firme (bajos y altos). El desarrollo de estas prácticas implicó un incremento en la superficie de chagras en el territorio y la utilización de muchos agroquímicos para el procesamiento de la hoja de la coca. En nuestro territorio, esta problemática tuvo mayor impacto aproximadamente desde inicios de la década de 1980 hasta mediados de la década siguiente. Sus principales impactos ambientales se relacionaron con el aumento de la tala de bosque, además, afectó el sistema sociocultural, pues durante ese periodo hubo poco interés en la transmisión del conocimiento tradicional, y los trabajos asociados a esta actividad solamente alcanzaban para cubrir deudas y no para otras necesidades.</p> <p>Teniendo en cuenta los atributos para caracterizar y calificar el grado de amenaza, los cuatro pueblos consideraron esta actividad como pasada, además en tres casos (Uitoto, Okaina y Muinane) se estimó que su frecuencia fue de carácter ocasional, debido a que eran pocas las familias las que se involucraron en este tipo de cultivos. El pueblo Bora considera esta amenaza como pasada, porque se desarrolló en algún tiempo, y ocasional, porque solo se daba de vez en cuando y lo realizaban algunas familias en algunas épocas.</p>
Objetivo de manejo	Salvaguardar el territorio de Azicatch de actividades ilícitas.
Antecedentes de manejo	En 1992 se presentó esta amenaza en el territorio, y en ese momento no se implementaron medidas para enfrentar el problema, porque las comunidades fueron víctimas de la influencia económica ilegal y no se tenía clara la consecuencia de esta amenaza.



CULTIVOS DE USO ILÍCITO	
Medidas o acciones	<ul style="list-style-type: none">▷ Restringir las actividades de cultivos ilícitos en el territorio de Azicatch.▷ Realizar proyectos con fines de generar empleo y egreso de sustento económicos de estas comunidades.▷ Dialogo permanente con otras Aati y comunidades vecinas para tener una mirada regional y conformar un sistema de alertas tempranas propio de las comunidades y organizaciones indígenas.
Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">▷ Conocimiento del territorio.▷ Transmisión de tradiciones y saberes comunitarios.▷ Conciencia de la amenaza.▷ Actitudes de justicia y equidad.▷ Tomas de decisiones sobre estrategias para enfrentar amenazas.▷ Gestión y negociación con agentes externos amenazantes.
Responsable(s)	Hacer cumplir las medidas y acciones es responsabilidad, en primera instancia, de las autoridades tradicionales, sabedores y los gobernadores de turno de cada cabildo. Adicionalmente, la Secretaría de Ambiente de Azicatch debe estar involucrada.
Entidades de apoyo	<ul style="list-style-type: none">▷ Gobernación del Amazonas (Planeación, Secretarías de Educación y Ambiente)▷ Gobierno nacional (Ministerio de Ambiente, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación)▷ Instituciones (Sinchi, Corpoamazonia)▷ Organizaciones (OPIAC, ONIC)

Componente 2: Consolidación del sistema sociocultural para la gestión del riesgo

Objetivo y líneas estratégicas

El objetivo de este componente es “consolidar la capacidad del sistema sociocultural para prevenir y evitar situaciones o actividades que podrían causar la pérdida de servicios ecosistémicos, y para implementar acciones para enfrentar dichas situaciones o actividades cuando se presenten en el territorio”.

Debido a la diversidad de factores considerados en la evaluación de la vulnerabilidad sociocultural (capítulo 7), es posible identificar varias líneas estratégicas para este componente. Para la identificación de estas líneas estratégicas se propone tomar en cuenta los 16 factores utilizados en el taller de evaluación y gestión del riesgo de pérdida de servicios ecosistémicos, para evaluar la capacidad del entorno social para enfrentar las amenazas, incluido el factor de *capacidad administrativa*, y organizarlos en líneas estratégicas en función de su relación temática (figura 10.2).



Figura 10.2. Ejemplo de líneas estratégicas identificadas a partir de la relación temática entre los factores considerados en la evaluación de la capacidad del entorno social para enfrentar las amenazas que afectan o podrían afectar la disponibilidad de servicios ecosistémicos para la comunidad





Nótese que el factor comunicación aparece en los tres niveles considerados en la evaluación de la vulnerabilidad socio-cultural (comunitario, de relaciones y organización regional), por lo cual se propone crear una línea estratégica transversal de “Canales y estrategias de comunicación” (figura 10.2). De esta manera se logra definir una línea estratégica transversal, relacionada con el sistema de comunicaciones, y cuatro grandes líneas estratégicas, cada una con su objetivo, como se ilustra a continuación.

- ▷ **Línea estratégica 2.1: Conocimiento y manejo ambiental.** Esta línea incluye 4 factores o temas (Conocimiento del territorio, Transmisión de tradiciones y saber comunitario, Conocimiento comunitario del entorno natural y Protección ambiental y uso sostenible de recursos) y su objetivo es: Consolidar el uso y manejo socioambiental del territorio con énfasis en prácticas tradicionales de relación con el entorno natural.
- ▷ **Línea estratégica 2.2: Organización comunitaria.** Esta línea incluye 4 factores o temas (Grado de cohesión comunitaria, Espacios de participación democrática, Fortalecimiento de liderazgos locales y Conciencia de las amenazas) y su objetivo es: Consolidar la cohesión comunitaria ante actividades o situaciones que amenacen la provisión de SE.
- ▷ **Línea estratégica 2.3: Organizaciones locales y regionales.** Esta línea incluye 3 factores o temas (Capacidad administrativa, Transparencia y rendición de cuentas y Actitudes de justicia y equidad) y su objetivo es: Consolidar la capacidad de las organizaciones locales y de la organización regional para la estructuración de programas y proyectos comunitarios y la consecución y manejo eficiente de recursos para su desarrollo.
- ▷ **Línea estratégica 2.4: Gestión política de la organización regional.** Esta línea incluye 4 factores o temas (Toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar amenazas, Gestión y negociación con agentes externos amenazantes, Influencia en instancias locales y nacionales en asuntos que afectan su territorio y Generación de alianzas que permitan consolidar su capacidad de gestión) y su objetivo es: Consolidar la capacidad de las organizaciones locales y regionales para evitar el desarrollo o minimizar los efectos de iniciativas que afecten o puedan afectar la provisión de SE.

▷ **Línea estratégica transversal 2.5: Canales y estrategias de comunicación.** En el caso de la línea estratégica transversal de comunicaciones, intervienen todos los factores o temas, por lo cual su objetivo se puede enunciar como: Definir e implementar una estrategia de comunicación que propenda por la consolidación de los componentes que intervienen en la vulnerabilidad del entorno comunitario.

Aproximación metodológica

Para desarrollar este capítulo, como en los capítulos anteriores, se recibió el material de insumo técnico por parte de la asesoría externa, y el ETI de Azicatch, en el espacio autónomo se debatió y se hicieron las respectivas sugerencias, que finalmente se llevaron a los encuentros de los pueblos por parte del ETI, donde las personas de las comunidades de los pueblos también hicieron sus observaciones, para que luego, el ETI las revisara y sacara un consolidado que es el que se menciona a continuación.

Acciones a implementar

Con el fin de identificar las acciones que se deben implementar para consolidar *la capacidad del entorno social* (de las comunidades y de sus organizaciones) para enfrentar las situaciones o actividades que afectan o podrían afectar la disponibilidad de servicios ecosistémicos para la comunidad:

- ▷ Se revisó la calificación otorgada por pueblo a cada uno de los temas o factores que intervienen en la evaluación de la vulnerabilidad del sistema sociocultural.
- ▷ Se describieron las causas principales de la vulnerabilidad de los temas o factores del sistema sociocultural que deben ser consolidados.
- ▷ Se identificaron y describieron las acciones necesarias para consolidar cada uno de dichos factores.
- ▷ Se revisó que las acciones identificadas sean en efecto suficientes para consolidar cada uno de los factores considerados. En caso en que no sean suficientes se identificaron acciones adicionales.

Una vez acopiada la información anterior, la siguiente tarea consistió en construir, por parte de los integrantes de cada pueblo, un conjunto de propuestas para consolidar la capa-



ciudad del entorno social (de las comunidades y de sus organizaciones) para enfrentar las situaciones o actividades que

afectan o podrían afectar la disponibilidad de servicios ecosistémicos, siguiendo el esquema que se propone a continuación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1: CONOCIMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL	
Objetivo general	Fortalecer la capacidad del entorno social para enfrentar las situaciones o actividades que afectan o podrían afectar la disponibilidad de servicios ecosistémicos para la comunidad.
Línea estratégica	Conocimiento y manejo ambiental.
Objetivo	Fortalecer la capacidad de uso y manejo socioambiental del territorio con énfasis en prácticas tradicionales de relación con el entorno natural.
Factor 1	Conocimiento del territorio
Descripción de la situación	<p>Este es un conocimiento tradicional milenario que tienen las autoridades tradicionales ambientales y sabedores de cada uno de nuestros pueblos sobre su territorio. Un conocimiento que se ha mantenido vivo mediante las prácticas que hacen las familias, líderes, autoridades ambientales tradicionales y sabedores para cuidar, proteger y administrar la naturaleza. Este conocimiento consiste en saber bien nuestro territorio, es decir, saber que tenemos en él (p. ej., espacios de uso) y en dónde están ubicados. Es a partir de este conocimiento que nuestros pueblos hacen el manejo ambiental del territorio, dese el espacio de la maloca como espacio de dialogo espiritual.</p> <p>Una de las fortalezas asociadas a este factor es que dicho conocimiento se mantiene vivo en las autoridades ambientales tradicionales y sabedores y se sigue practicando. Sin embargo, parte de nuestros jóvenes no tiene este conocimiento por influencia de las nuevas dinámicas de la sociedad, por ejemplo, por los elementos tecnológicos, la misma educación hacen que los niños vayan a las aulas de clase y no a los espacios tradicionales, programas del estado, entre otros, lo que los distrae de su labor de aprendizaje de las tradiciones y los conocimientos ancestrales. Además, este conocimiento se viene desarrollando mayormente desde el espacio tradicional, pero debido a que el territorio es extenso, en la actualidad se tiene poco conocimiento de los sectores más alejados del territorio, que nunca se han visitado.</p>
Acciones a implementar	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Incidir desde la familia sobre la importancia del territorio y el conocimiento (límites ancestrales lugares de alta importancia cultural, territorio de origen, historias, ciclo ecológico cultural natural) y sobre el manejo ambiental desde la cultura propia. ▷ Convocar de manera frecuente, por parte de las autoridades tradicionales ambientales y sabedores, los espacios de diálogos en la maloca sobre un tema específico de interés social. ▷ Crear una comisión de verificación y control sobre el territorio de Azicatch, cuando se requiera en aspectos hidrográficos, limítrofes, espacios de usos entre, fauna, flora y posibles amenazas dentro del territorio.



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1: CONOCIMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL	
Factor 2	Transmisión de tradiciones y saber comunitario
Descripción de la situación	<p>La transmisión del conocimiento tradicional es la base fundamental para la conservación de nuestra identidad cultural como pueblos indígenas, que incluye nuestras costumbres, los símbolos, los rituales y las creencias de nuestras comunidades. A nivel comunitario, esta práctica genera un conocimiento diverso sobre el manejo del medio ambiente. En la actualidad no hay interés por parte de las nuevas generaciones en asistir a los espacios de diálogo en las malocas u otros espacios de aprendizaje, como las casas y los espacios de reunión. Lo anterior por razones de estudios, programas institucionales y actividades virtuales. Su efecto provoca la no información de las amenazas que existen en el territorio.</p>
Acciones a implementar	<ul style="list-style-type: none">▷ Fortalecer el modelo pedagógico propio para la transmisión del conocimiento tradicional y el saber comunitario, adoptado a las condiciones culturales de los pueblos que conforman Azicatch.▷ Implementar programas y procesos con enfoque diferencial basados en nuestras costumbres, creencias y tradiciones, desde las cuales se pueden generar ciencias del conocimiento.▷ Promover y apoyar, de acuerdo con las propuestas de las autoridades tradicionales, estrategias, espacios y programas de recuperación de la memoria y las prácticas de la lengua materna, la transmisión de la tradición oral de la práctica cultural indígena.▷ Fortalecer los espacios tradicionales donde se transmite el conocimiento con el apoyo de instituciones, garantizando el trabajo realizado por el sabedor.
Factor 3	Conocimiento comunitario del entorno natural
Descripción de la situación	<p>Es el conocimiento y cosmovisión que tenemos los pueblos Uitoto, Bora, Okaina y Muinane sobre el funcionamiento del entorno natural, desde su espacio tradicional (mambeadero). En este sentido, este conocimiento se relaciona directamente con la manera como se desarrolla el ciclo ecológico cultural natural, que establece una relación entre la forma como se presentan las épocas de verano, friaje e invierno; y como desarrollamos las actividades propias de nuestro modelo tradicional de uso y aprovechamiento del territorio, el cual permite un relacionamiento adecuado de los recursos naturales, de manera sostenible, generando un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza.</p> <p>En la actualidad este conocimiento se vive, se mantiene y se da a través de todas las autoridades ambientales, tradicionales y sabedoras, de manera continua desde el espacio tradicional. Sin embargo, existen debilidades asociadas a este factor, ya que este conocimiento se está viendo afectado por la alteración del ciclo ecológico cultural natural, causado por el fenómeno del cambio climático. Sobre esta situación, desde el espacio del diálogo se ha reflexionado en cada uno de los pueblos para mirar la causa del problema y el origen, notando que algunas autoridades ambientales tradicionales no han sido consecuentes con sus funciones en el control y el manejo del territorio.</p>



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1: CONOCIMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL	
Acciones a implementar	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Consolidar a través del programa REDD+, que se desarrolla actualmente en el territorio Azi-catch, acciones enfocadas a reconocer económicamente las funciones de la autoridad tradicional ambiental para la conservación del conocimiento y para mitigar el cambio climático. ▷ Generar de manera frecuente los espacios de diálogos continuos entre las autoridades tradicionales ambientales, líderes y sabedores para mirar el estado actual del ciclo ecológico cultural natural.
Factor 4	Actitudes de protección ambiental y uso sostenible de recursos
Descripción de la situación	<p>La protección ambiental y el uso sostenible de los recursos corresponde a la forma en que las comunidades indígenas hemos protegido la biodiversidad en el territorio, sin embargo, a raíz de las nuevas dinámicas de vida, el ejercicio de las prácticas culturales se ha visto afectado, siendo reemplazado por el uso indiscriminado de los recursos de la flora y la fauna. En tal sentido, es importante fortalecer los principios culturales, ya que ellos nos permiten la conservación de los diferentes espacios y subespacios de uso presentes en el territorio, así como de los recursos y servicios que estos nos proveen día a día. Las actitudes de protección que se enseñan, de cuidar y de proteger desde los espacios del dialogo, han cambiado porque las necesidades básicas requieren del factor dinero y, por lo tanto, no hay conciencia de protección. Esto contribuye con la fortaleza del conocimiento tradicional de líderes locales para la protección ambiental y los usos sostenibles de los recursos, para realizar una buena toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar las amenazas que afectan nuestro territorio.</p>
Acciones a implementar	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Fomentar las buenas prácticas de aprovechamiento sostenible de acuerdo con los usos y costumbres de las comunidades indígenas. ▷ Fortalecer los espacios pedagógicos en el ámbito local comunitario [familias y sedes educativas], relacionados con la conservación de los recursos naturales y el conocimiento tradicional. ▷ Fomentar la transmisión de los saberes asociados al cuidado y protección ambiental, desde los espacios comunitarios como reuniones y diálogos nocturnos. ▷ Realizar talleres que permitan generar mayor conciencia del grado de amenaza que representa el desarrollo de ciertas actividades y de la vulnerabilidad del territorio frente a estas. ▷ Generar alianzas con instancia local en asuntos que afectan el territorio.



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Objetivo general	Fortalecer la capacidad del entorno social para enfrentar las situaciones o actividades que afectan o podrían afectar la disponibilidad de servicios ecosistémicos para la comunidad.
Línea estratégica	Organización comunitaria.
Objetivo	Fortalecer la cohesión comunitaria ante actividades o situaciones que amenacen la provisión de servicios ecosistémicos
Factor 1	Grado de cohesión comunitaria
Descripción de la situación	<p>El grado de cohesión comunitaria es la forma como los integrantes de las comunidades buscan, de común acuerdo, beneficios colectivos a favor de sus territorios, así como también la solución de los problemas que en ellos se presentan.</p> <p>En cuanto a alcance este factor se ejerce entre la población general, incluyendo las autoridades tradicionales ambientales, líderes, representantes y sabedores. En la actualidad este factor se está cumpliendo en nuestra organización, Azicatch, entre cabildos y los pueblos, por su estructura organizativa (capítulo 9).</p> <p>Una de las fortalezas asociadas a este factor es que existen mecanismos como las reuniones y los espacios de diálogo, por medio de los cuales se busca un beneficio colectivo. Por otra parte, existen fallos en el flujo de la información, por lo que no toda la población se entera de las decisiones tomadas a través de las organizaciones, en relación con los programas y proyectos que se estén desarrollando. Esta falta de comunicación se relaciona en parte con la distancia que existe entre nuestras comunidades, la mayoría de las cuales se encuentran dispersas en el territorio, lo que dificulta el contacto frecuente.</p>
Acciones a implementar	<ul style="list-style-type: none">▷ Mejorar el flujo de información, mediante la consolidación de un espacio autónomo para los cuatro pueblos, en el que se creen comisiones para la transmisión de la información sobre amenazas y programas que puedan presentarse en el territorio.▷ Crear una ruta de atención a la población en general para el acceso a las informaciones de procesos organizativos.▷ Implementar mecanismos de comunicación efectivos en las comunidades dispersas (radios de comunicación, llamadas telefónicas, implementos de navegación rápida).
Factor 2	Fortalecimiento de líderes locales



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Descripción de la situación	<p>El fortalecimiento de líderes locales (gobernadores de cabildo, consejeros de pueblos) se asocia al grado de conocimiento que estas personas tienen de su territorio, de las tradiciones, de sus espacios autónomos, de los derechos y las normas a favor de los pueblos indígenas. En la actualidad, los gobernadores de cabildos y el consejo de los pueblos tienen una estructura para su funcionamiento que permite la convocatoria a la población y el manejo de documentación (p. ej., actas, demandas, reglamento interno), entre otros. Como alcance, este fortalecimiento se ejerce entre los líderes, las autoridades tradicionales ambientales y los sabedores.</p> <p>Una de las debilidades relacionadas con el ejercicio de los liderazgos locales es que no existen espacios de reuniones continuos para analizar el estado de sus funciones y situaciones amenazantes dentro del territorio, además, algunos líderes (gobernadores de cabildo, consejos de pueblos) no hacen los empalmes correspondientes de su periodo de mandato, lo que genera desinformación en la comunidad.</p>
Acciones a implementar	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Reglamentar el reconocimiento de las autoridades indígenas tradicionales como autoridades ambientales dentro del territorio, fortaleciendo su capacidad para ejercer las funciones de conservación y manejo ambiental del territorio. ▷ Capacitar a los líderes en decretos, leyes y acuerdos a favor de pueblos indígenas, para que desde allí puedan tomar acciones sobre situaciones o actividades amenazantes en el territorio. ▷ Crear metodologías e instrumentos adecuados para hacer empalmes de los procesos organizativos y la rendición de cuentas.
Factor 3	Espacio de participación democrático
Descripción de la situación	<p>En nuestros pueblos, los espacios de participación democrática son aquellos donde se reúnen los líderes, las autoridades tradicionales, las autoridades jurídicas y demás personas de las comunidades. Estos espacios pueden ser asambleas de autoridades, juntas de autoridades, asambleas de pueblos, juntas de pueblos y reuniones comunitarias. En este tipo de espacios se realizan debates de interés social, se toman decisiones como aprobaciones de convocatorias, proyectos, mandatos, entre otros. De acuerdo con los estatutos de la organización, todos los asistentes tienen voz y voto.</p> <p>Actualmente, estos espacios de participación deben ser fortalecidos en sus formas de convocar a la población, para realizarlas con tiempo suficiente, de modo que estas puedan ser amplias, llegando a toda la población. De esta manera los líderes podrán contar con buenas iniciativas e ideas para tomar buenas decisiones y así poder gestionar programas, proyectos o estrategias para enfrentar las amenazas y generar influencia en instancias locales y nacionales en asuntos que afectan el territorio.</p> <p>El responsable de la implementación de estas acciones va desde el nivel comunitario, implicando a líderes, gobernadores, consejos, comités ejecutivos de los pueblos y de la Asociación, para que haya una buena comunicación entre las partes y así generar una buena participación democrática. De esta manera la toma de decisiones será más efectiva y práctica y habrá una participación amplia de la población, que es una fortaleza para los líderes que, en la actualidad, son los que hacen la gobernabilidad en nuestro territorio.</p>



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Acciones a implementar	<ul style="list-style-type: none">▷ Diseñar e implementar estrategias efectivas para lograr una amplia participación en los espacios de asamblea y juntas de autoridades de Azicatch y de los pueblos.▷ Talleres de capacitación para fortalecer a los líderes locales, para hacer convocatorias a la población.
Factor 4	Conciencia de las amenazas
Descripción de la situación	<p>La conciencia de las amenazas se refiere al conocimiento que las autoridades tradicionales, líderes, jóvenes, lideresas y la población en general tienen de las situaciones o actividades que afectan o podrían afectar el territorio. Lo anterior se relaciona con saber quién está generando la amenaza, qué tipo específico de amenaza se desarrolla y en qué sitio dentro del territorio. Este tipo de información permite evaluar los posibles impactos negativos sobre el medio ambiente o nuestras comunidades y las maneras de evitarlos o mitigarlos.</p> <p>En la actualidad hay conciencia por parte de los líderes y de las autoridades tradicionales ambientales sobre situaciones o actividades que puedan presentarse dentro del territorio. Esto se puede resaltar en los espacios de reuniones y en los espacios tradicionales de dialogo, por ejemplo, en la Chorrera todos sabemos que la cacería y las basuras son amenazas. Sin embargo, personas ajenas a nuestras comunidades no tienen dicha conciencia, por lo que entran al territorio a desarrollar actividades o generar situaciones que nos afectan (p. ej., extracción de madera, cacería indiscriminada y otros).</p>
Acciones a implementar	<ul style="list-style-type: none">▷ Gestionar programas productivos y de reforestación para minimizar los efectos de la cacería y la extracción de madera.▷ Hacer talleres sobre temas ambientales y la importancia que tienen los servicios ecosistémicos.▷ Hacer un estudio de diagnóstico sobre las especies de madera más utilizada y frente a estas tomar acciones de mitigación.



Fuente: @Paula Siabato / WWF-Colombia.



LÍNEA ESTRÁTÉGICA 2.3: ORGANIZACIONES LOCALES Y REGIONALES	
Objetivo general	Fortalecer la capacidad del entorno social para enfrentar las situaciones o actividades que afectan o podrían afectar la disponibilidad de servicios ecosistémicos para la comunidad.
Línea estratégica	Organizaciones locales y regionales
Objetivo	Fortalecer la capacidad de las organizaciones locales y regionales para la administración de programas y proyectos comunitarios y la consecución y manejo eficiente de recursos para su desarrollo.
Factor 1	Capacidad administrativa
Descripción de la situación	<p>La capacidad administrativa se refiere a las herramientas y procedimientos que tiene la organización para la ejecución, de manera transparente, de los diferentes programas o proyectos que se ejecutan a nivel local y regional. Capacidad administrativa tiene que ver con la organización de documentos y archivos digitales, libros de cuentas, inventarios, planes anuales de trabajo, talento humano, cuentas bancarias, facturación electrónica, entre otras.</p> <p>En la actualidad, la capacidad administrativa de la organización y de los pueblos no es la más desarrollada, pues no contamos con personal idóneo ni con los insumos tecnológicos requeridos. Sin embargo, la tesorería de la organización es una de las fortalezas en aspectos administrativos, debido a que llevan los registros de los recursos económicos, de inventarios de bienes, entre otros.</p>
Acciones a implementar	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Seguir fortaleciendo y direccionando la capacidad administrativa de los líderes, dirigentes y al comité de cada uno de los cuatro pueblos, desde los espacios tradicionales de mambeo, a través de la palabra de consejo, orientaciones y direccionamiento, para que sea una administración sólida. ▷ Capacitar a líderes y dirigentes en temas administrativos, con el apoyo de entidades públicas o privadas, en manejos de cajas, gestión documental de archivos físicos digitales, software contable, manejo de herramientas (p. ej., Excel, Word), que ayuden a la ejecución financiera de manera efectiva a largo plazo. ▷ Adquirir, a través de convenios, programas y elementos tecnológicos (computadores, impresoras, etc.) con su respectivo manual de operación.



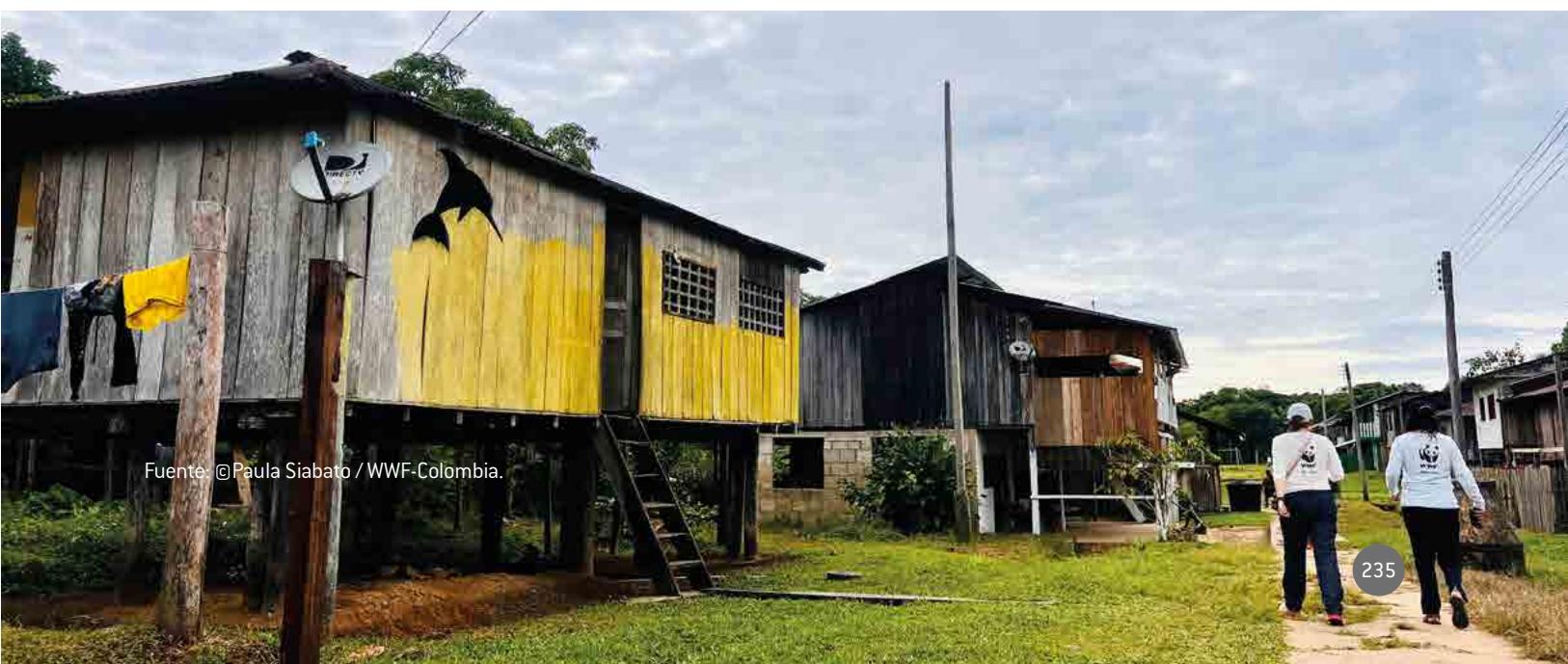
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3: ORGANIZACIONES LOCALES Y REGIONALES

Factor 2	Actitudes de justicia y equidad
Descripción de la situación	<p>Las actitudes de justicia y equidad se refieren a la manera como se hace la distribución de los bienes y recursos hacia a la población, con el acceso a la información sobre temas de interés social, aplicación de sanciones, destituciones o inhabilidades, o elección de personal sin previa consulta con la población.</p> <p>Actualmente no se cuenta con un protocolo o plan de atención a la población para la distribución de bienes y recursos económicos que llegan a la organización por parte del Estado, por ejemplo, a través del Sistema General de Participaciones (SGP), la unidad de víctimas, y de instituciones como el Instituto Sinchi y ONG; tampoco para la aplicación de las sanciones del personal encargado como: gobernadores, fiscales, líderes, organismos de control internos, y autoridades tradicionales que no hacen cumplir lo estipulado en los estatutos de la organización. Además, existen ciertas debilidades por parte de algunos líderes comunitarios, que desvían los recursos económicos para fines personales y en la apropiación de bienes de los programas y proyectos, lo que no permite que haya justicia y equidad.</p> <p>Como consecuencia, se han generado ciertos cambios sociales, que se ven reflejados en la polarización de la población, en acuerdos y desacuerdos en temas de interés colectivo para los pueblos indígenas. Otra de las debilidades es que no hay capacidad en aplicar las normas, los estatutos y los reglamentos internos de control, por parte de algunos líderes, para ejercer sus funciones con justicia y equidad. Por otra parte, vemos como una fortaleza que tengamos la figura de gobierno propio y jurídico para aplicar la justicia y la equidad. Aunque esta figura no ha sido muy efectiva, en cierta medida ha subsanado algunas debilidades. Otro inconveniente relacionado es que en ocasiones no hay consenso en la toma de decisiones debido a que algunos líderes no socializan la información sobre el tema a decidir.</p>
Acciones a implementar	<ul style="list-style-type: none">▷ Hacer talleres sobre temas de justicia y equidad desde diferentes puntos de vista, específicamente con los gobernadores, fiscales, organismos de control interno, autoridades tradicionales y demás personas interesadas.▷ Crear rutas, procedimientos y metodologías para la distribución y buen manejo de bienes y recursos económicos que llegan al territorio.▷ Direccionar desde los espacios propios de diálogos a los líderes para ejercer actitudes de justicia y equidad.▷ Hacer encuentros continuos con la población para dar a conocer sobre sus derechos, el estado de los diferentes proyectos y la participación que tiene esta (programas, convenios, proyectos).▷ Buscar un espacio autónomo antes de una decisión para que haya consenso en las tomas de decisiones.



LÍNEA ESTRÁTÉGICA 2.3: ORGANIZACIONES LOCALES Y REGIONALES

Factor 3	Transparencia y rendición de cuentas
Descripción de la situación	<p>La transparencia y rendición de cuentas se refiere al conjunto de actividades desarrolladas por los dirigentes (representante legal, secretarías y otras instituciones) para informar de manera detallada, a las comunidades y otros actores, los avances técnicos y financieros sobre los programas y proyectos en ejecución.</p> <p>Actualmente este factor se desarrolla en el espacio de la junta de autoridades de la Asociación, en los cabildos y en los pueblos mediante juntas de autoridades internas, aunque existen debilidades debido al desconocimiento de las herramientas tecnológicas (Power point, Excel, Word) necesarias para la organización y el análisis de información y la presentación de informes de los programas y proyectos ejecutados. Como consecuencia, se ha limitado la confianza en el entorno comunitario y local, motivo por el cual debe ser fortalecida, desde todos los espacios posibles. Sumando a esto, se debe considerar que en ocasiones no hay consenso en la toma de decisiones debido a que algunos líderes no socializan la información sobre el tema a decidir.</p>
Acciones a implementar	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Capacitar a los líderes en el uso de herramientas para la rendición de cuentas de cada uno de los programas o proyectos que se implementan en el territorio. ▷ Hacer rendición de cuentas de manera periódica, para que haya conocimiento actualizado de las actividades ejecutadas. ▷ Establecer mecanismos e instrumentos para esta rendición de cuentas. ▷ Control por parte del ente encargado de estos temas. ▷ Buscar un espacio autónomo antes decidir un tema de interés social colectivo.



Fuente: ©Paula Siabato / WWF-Colombia.



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4: GESTIÓN POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL

Objetivo general	Fortalecer la capacidad del entorno social para enfrentar las situaciones o actividades que afectan o podrían afectar la disponibilidad de servicios ecosistémicos para la comunidad.
Línea estratégica	Gestión política de la organización regional.
Objetivo	Consolidar la capacidad de las organizaciones locales y regionales para evitar el desarrollo o minimizar los efectos de iniciativas que afecten o puedan afectar la provisión de los servicios ecosistémicos.
Factor 1	Toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar amenazas
Descripción de la situación	<p>La toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar amenazas en el territorio se desarrolla mediante reuniones y diálogos entre las autoridades tradicionales y las autoridades jurídicas (cabildos), particularmente durante la asamblea de la organización, las juntas de autoridades y las asambleas y juntas de los pueblos Uitoto, Bora, Okaina y Muinane. Para que haya consenso en las decisiones se involucra a todos los afiliados a través de convocatorias de oficios, en las que se analiza, se evalúa se manda y luego se toma una decisión para cada amenaza identificada.</p> <p>Actualmente es uno de los factores más sólidos debido a que se cuenta con unas estructuras organizativas, jurídicas y de gobierno propio de los cuatro pueblos bien definidas (capítulo 9), lo que nos ha permitido tomar acciones inmediatas frente a los problemas que se presentan en el territorio, como el caso del rescate del gran resguardo Predio Putumayo en 1987.</p>
Acciones a implementar	<ul style="list-style-type: none">▷ Fortalecer a las autoridades, líderes, consejeros y a toda la población sobre estrategias para proteger y conservar el territorio.▷ Crear una ruta de atención al público para el acceso a la información, fortaleciendo las capacidades de los entes de control.
Factor 2	Gestión y negociación con agentes externos amenazantes
Descripción de la situación	<p>Es la capacidad que tienen nuestros representantes, autoridades jurídicas de cabildos, autoridades tradicionales, líderes y representante legal, para dialogar y negociar con los agentes externos amenazantes sobre su acción en el territorio. Actualmente nuestros representantes son la conexión entre los agentes externos amenazantes y nuestra población general, y tienen la facultad de actuar de manera inmediata, como también para negociar programas, convenios y acuerdos.</p> <p>Una de las debilidades asociadas a este factor es la falta de acceso a las diferentes instituciones del Estado defensoras de los derechos de los pueblos indígenas. Esto debido a que no tenemos una persona enlace entre la organización y dichas instituciones. Al respecto, el presidente de Azicatch es solo una representación de los 22 cabildos, siendo necesario que la organización tenga un enlace directo con instituciones como el DPS, el Instituto Sinchi y el ICBF, que cuentan con sus representaciones en territorio, por lo que es necesario contar con los enlaces de las otras entidades en nuestro territorio. Por otra parte, no tenemos la capacidad de expresar, con argumentos técnicos y jurídicos, las problemáticas de nuestro territorio a las diferentes instituciones del Estado, locales o privadas que tengan injerencia en el tema, para que nos colaboren a suplir nuestras necesidades.</p>



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4: GESTIÓN POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL

Acciones a implementar	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Acordar con las instituciones del Estado una ruta adecuada para la atención a pueblos indígenas. ▷ Crear un sistema de alianzas a nivel local, regional y nacional, en las diferentes mesas de concertación, que nos ayuden a fortalecer nuestra capacidad de acción sobre asuntos que afectan nuestro territorio. ▷ Capacitar a los líderes en hacer documentaciones oficiales con argumentos técnicos y jurídicos. ▷ Capacitar a los líderes sobre leyes, derechos a favor de los pueblos indígenas y en los mecanismos para la defensa del territorio.
Factor 3	Influencia en instancias locales en asuntos que afectan su territorio
Descripción de la situación	<p>La influencia en instancias locales en asuntos que afectan su territorio es la capacidad que tienen los líderes, representantes legales y autoridades tradicionales ambientales para el manejo de la información sobre amenazas y las relaciones entre la población, así como también para tener influencia y hacer aliados para la toma de acciones sobre asuntos que afectan el territorio.</p> <p>Este factor se ejerce a través del diálogo para comunicar y generar propuestas desde las autoridades tradicionales ambientales, líderes, cabildos y la población en general. En tal sentido, a este factor se encuentran asociados los miembros de los cuatro pueblos de Azicatch, a través de las asambleas y las juntas de autoridades, en la planeación de medidas de protección en respuesta a las diferentes problemáticas que se identifiquen. Aunque hay una estructura organizativa de los líderes locales, no ha sido la suficiente para hacer llegar la información a toda la población, debido a que gran parte de los miembros de las comunidades se encuentran dispersos geográficamente. También podemos notar como debilidades que no existe un mecanismo rápido y efectivo para comunicarse con los integrantes de la comunidad para mirar y evaluar el estado de cómo estamos para afrontar ciertos problemas en el territorio.</p>
Acciones a implementar	<ul style="list-style-type: none"> ▷ Crear una ruta de atención efectiva para el flujo de la información hacia la población. ▷ Crear un espacio autónomo y adecuado para mirar la capacidad que tienen los líderes y dirigentes sobre su acción en la población y generar medios de comunicación más efectivos (radios de comunicación, telefonía móvil).



LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4: GESTIÓN POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL

Factor 4	Influencia en instancias nacionales en asuntos que afectan su territorio
Descripción de la situación	<p>Es la capacidad que tienen los líderes, y el representante legal de la organización para relacionarse con diferentes agentes externos nacionales (ministerios, organizaciones indígenas, ONG), para exponer las situaciones que afectan nuestro territorio y lograr su colaboración, en búsqueda de soluciones acordes con nuestro modo de vida tradicional. Actualmente existen fuertes vínculos con los diferentes espacios de participaciones (p. ej., mesa de concertación nacional, mesa regional amazónica), debido a que estamos afiliados a diferentes organizaciones indígenas nacionales y a sus espacios de encuentros, a los que asisten nuestras autoridades tradicionales ambientales, nuestras autoridades jurídicas o nuestro representante legal.</p> <p>Como fortaleza tenemos a los dirigentes de turno que están dispuestos a actuar frente a situaciones que afecten el territorio de acuerdo con la estructura de la organización. Al respecto se pueden citar como ejemplo dos hechos históricos en los que trabajaron nuestras autoridades tradicionales, como lo son la conformación del resguardo Predio Putumayo y el logro del beneficio del programa de reparación de la Unidad de Victimas en La Chorrera. Como debilidades podemos notar que estamos afiliados a unas organizaciones nacionales indígenas, pero no tenemos la participación directa con ellas, debido a que nos encontramos muy distantes geográficamente y los medios de transporte aéreo no se dan de manera frecuente, y como consecuencia nuestra representatividad algunas veces la asumen otros delegados y no podemos contar con voz y voto en su espacio de participación.</p>
Acciones a implementar	<ul style="list-style-type: none">▷ Participar de los diferentes espacios nacionales para tener un diálogo permanente sobre situaciones que pueden afectar el territorio.▷ Crear una ruta de atención entre las organizaciones locales, nacionales y el organismo de Estado para tomar acciones frente a las situaciones que pueden presentarse en el territorio.▷ Crear una comisión específica donde se le garantice los tiempos de antelación para asistir a los diferentes eventos.
Factor 5	Generación de alianzas que permitan consolidar su capacidad de gestión
Descripción de la situación	Es la capacidad de la organización, a través de su representante legal, consejos de pueblos y demás líderes, de contactar y vincular organizaciones gubernamentales, fundaciones, ONG y organismos internacionales como aliados estratégicos para el fortalecimiento del territorio. En la actualidad es uno de los factores sobresalientes, debido a que nuestra organización, en representación de los cabildos y de los pueblos, ha realizado varias gestiones y alianzas, como los convenios marco con el Instituto Sinchi, la Universidad Javeriana, y el proyecto REDD+ con la empresa South Pole, entre otros. Estas instituciones también apoyan a la organización de forma económica, para la realización de nuestras asambleas, juntas de autoridades y otros procesos organizativos, como parte de la gestión del representante legal.

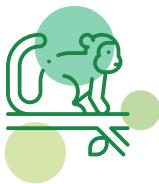


LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4: GESTIÓN POLÍTICA DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL

Acciones a implementar	Tener un dialogo permanente con las instituciones para que se cumplan los acuerdos adicionales pactados en el marco de los convenios.
	Crear un espacio directo sin intermediarios con los organismos internacionales.
	Identificar actores claves para generar alianzas a partir de las propuestas o líneas de acción en el marco del Plan de Manejo Ambiental.
	Capacitaciones en formulación de proyectos, que permitan generar una ruta de gestión, identificando con qué entidades o aliados se puede interactuar en temas específicos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5: CANALES Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN (TRANSVERSAL)

Objetivo general	Definir e implementar una estrategia de comunicación que propenda por la consolidación de los componentes asociados a la vulnerabilidad del entorno comunitario.
	<p>Dentro este Plan de Manejo Ambiental la comunicación es una estrategia transversal que propende por la consolidación de las demás líneas estratégicas y sus factores, permitiendo superar las dificultades en temas comunicativos haciendo posible el desarrollo de las comunidades, para adquirir y transmitir informaciones, conocimiento y experiencias. Además, permite que las personas de distintos grupos sociales dentro de una comunidad intercambien ideas de un modo positivo y productivo.</p> <p>Desde la organización Azicatch, consejos de pueblos y de cabildos, existen mecanismos de comunicación, entre los que se encuentran las convocatorias mediante cartas de invitación, circulares, radiogramas y los espacios propios de diálogo. Con estos mecanismos se puede comunicar tanto hacia el interior de las comunidades como hacia el exterior, con las entidades de gobierno.</p> <p>En cuanto a dificultades que se tienen para dar información entre las comunidades es que algunas se encuentran muy distanciadas por su ubicación geográfica, lo que no permite el flujo de información de manera rápida.</p>
Descripción de la situación	Definir e implementar una estrategia de comunicación que propenda por la consolidación de los componentes que intervienen en la vulnerabilidad del entorno comunitario.
Acciones a implementar	Definir e implementar una estrategia de comunicación que propenda por la consolidación de los componentes que intervienen en la vulnerabilidad del entorno comunitario.



PRIORIZACIÓN DE FACTORES

Como parte de este plan general de gestión del riesgo, la priorización de los factores trabajados en la sección anterior nos permite identificar los factores más importantes por cada una de las líneas estratégicas definidas y entre ellas. Esto considerando si la implementación de acciones particulares en alguno de ellos podría o no tener efectos positivos pero indirectos sobre el estado de otros de los factores de su misma o de otra línea estratégica. De esta manera, la priorización nos permite hacer un uso más eficiente de los recursos para la implementación de nuestro Plan de Manejo Ambiental.

La priorización de factores partió de responder, para cada una de las líneas estratégicas definidas en el plan general de gestión del riesgo, la siguiente pregunta: *¿La implementación de acciones sobre algún factor específico de esta línea estratégica permite el fortalecimiento indirecto de alguno de los otros factores de la misma línea?* Así, por ejemplo, en la línea estratégica asociada a las organizaciones locales y regionales (naranja en la figura 10.3), en el contexto del “Conocimiento y manejo ambiental”, la reflexión hecha indica que primero se deben transmitir las tradiciones y el saber comunitario entre la población, como base para tener el conocimiento total del territorio, lo que también permite el conocimiento comunitario del entorno natural y, desde luego, hace que se pueda proteger y hacer un uso sostenible de los recursos. Por otra parte, en la línea estratégica correspondiente a la “Gestión comunitaria” (rojo en la figura 10.3), hay dos factores muy importantes: los espacios de participación y el grado de cohesión comunitaria; cuando estos dos factores son muy sólidos, se fortalecen los liderazgos locales.

En la línea estratégica referida a las “Organizaciones locales y regionales” (morado en la figura 10.3), existen dos factores muy importantes. En este sentido, creemos importante que las organizaciones regionales y locales tengan una capacidad administrativa sólida en el desarrollo de sus procesos, permitiendo hacer rendiciones de cuentas de manera transparente, lo que representa el desarrollo de actitudes de justicia y equidad. En cuanto a la línea estratégica de “Gestión política de la organización regional” (azul en la figura 10.3), hay dos factores sobresalientes, la toma de decisiones y la gestión de alianzas. Cuando estos dos factores son sólidos es posible ge-

nerar influencias a nivel local y nacional, lo que implica hacer gestiones con agentes externos.

Además de las anteriores relaciones identificadas dentro de cada una de las estrategias, también se consideró que la acción sobre factores de una línea estratégica específica permite el fortalecimiento directo de factores de diferentes líneas estratégicas. Así, por ejemplo, consideramos que acciones sobre el factor priorizado de “Transmisión de tradiciones y saber comunitario”, de la línea de “Conocimiento y manejo ambiental”, derivarán en el fortalecimiento de los factores priorizados en la línea estratégica de “Gestión comunitaria”, así como en la línea estratégica de “Gestión política de la organización regional”, facilitando la toma de decisiones estratégicas para enfrentar posibles amenazas (figura 10.3). Así mismo, el fortalecimiento de los dos factores priorizados en la línea estratégica “Gestión comunitaria”, es decir, el “Grado de cohesión comunitaria” y los “Espacios de participación democrática”, ayudaría al factor de “Transmisión de tradiciones de saber comunitario” de la línea estratégica de “Conocimiento y manejo ambiental”, y también a la línea estratégica de “Organizaciones locales y regionales”, en lo que se refiere específicamente al logro de la “Transparencia en la rendición de cuentas”. También evidenciamos una relación con la línea estratégica de “Gestión política de la organización regional” en lo que se refiere a la “Generación de alianzas que permitan consolidar su capacidad de gestión” y en la “Toma de decisiones estratégicas para enfrentar amenazas”.

De la línea estratégica de “Organizaciones locales y regionales” hay dos factores importantes que son “Transparencia de rendición de cuentas” y “Capacidad administrativa”; cuando estos dos factores son sólidos vemos que se fortalece al factor de “Espacio de participación democrática” de la línea estratégica de “Gestión comunitaria”, y el factor de “Toma de decisiones sobre estrategias para enfrentar amenazas” de la línea estratégica de “Gestión política de la organización regional”. Finalmente, de esta misma línea estratégica, el fortalecimiento del factor de “Generación de alianzas” permite consolidar la “Transparencia en la rendición de cuentas” por parte de los líderes, de la línea estratégica “Organizaciones locales y regionales”.



Figura 10.3. Priorización de factores por líneas estratégicas del plan de gestión del riesgo. Las figuras de borde grueso corresponden a los factores priorizados, debido a que acciones que se implementen en estos podrán ayudar indirectamente al fortalecimiento de los otros factores asociados a la línea estratégica particular (figuras de colores claros). Las flechas entre los factores priorizados se refieren a las relaciones identificadas entre las diferentes líneas estratégicas.





11

ANEXOS



Los anexos correspondientes a este Plan de Manejo Ambiental son:

1. **General:** Plancha cartográfica con variables claves dentro del Plan de Manejo Ambiental del territorio Azicatch (1:400.000).
 - Acceso en: [Anexo_01_Mapa_Completo_50x70_PMA_Azicatch](#)
2. **Capítulo 6:** Tablas con la información sobre el estado ambiental de la flora y la fauna en el territorio Azicatch, recopilada en el marco del diagnóstico socioambiental desarrollado.
 - Acceso en: [Anexo_02_DIAGNOSTICO_SOCIOAMBIENTAL_FINAL](#)
3. **Capítulo 7:** Tablas con la información de la evaluación y calificación del grado de amenaza, la vulnerabilidad y riesgo de pérdida de servicios ecosistémicos en el territorio Azicatch.
 - Acceso en: [Anexo_03_EVALUACION_RIESGO_FINAL](#)
4. **General:** Presentación de los resultados del proceso de construcción del Plan de Manejo Ambiental de Azicatch.
 - Acceso en: [Anexo_04_PRESENTACIÓN_PMA](#)



2022



ISBN: 978-958-59535-7-4



9 789585 1953574